

Aprobada en la sesión 14.11 del 28 de noviembre de 2011

ACTA DE LA SESIÓN 7.11

31 de mayo, 8 y 10 de junio de 2011

Presidente: **Dr. Salvador Vega y León**

Secretaria: **Dra. Beatriz Araceli García Fernández**

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 13:19 horas del martes 31 de mayo de 2011, dio inicio la sesión 7.11 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidente: quisiera dar la bienvenida a todos los miembros de la comunidad universitaria que se encuentran en esta sesión.

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes 37 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de quórum.

Secretaria: Doctor Salvador Vega y León (presente); Mtro. Jaime Irigoyen Castillo, doctor Fernando de León González (presente), maestro Jorge Alsina Valdés y Capote (presente); arquitecto Manuel Lerín Gutiérrez (presente); arquitecto Guillermo Nagano Rojas (presente); ingeniero Pedro Jesús Villanueva Ramírez (presente); licenciado José Luis Martínez Duran (presente); maestra Rosalinda Flores Echavarría (presente); maestra María Guadalupe Figueroa Torres (presente); doctora Ana María Rosales Torres (presente); maestra Olivia Soria Arteché (presente); licenciado Luis Adolfo Esparza Oteo Torres (presente); licenciado Enrique Cerón Ferrer; doctor Federico Jesús Novelo Y Urdanivia (presente); licenciada Celia Consuelo Pacheco Reyes; doctora Dulce María García Lizárraga (presente); maestro Jaime Carrasco Zanini Rincón (presente); maestro Genaro Guillén Lara (presente); maestro Luis Antonio Rivera Díaz (presente);

maestra Silvia Tamez González (presente); maestro Jorge Castro Mejía (presente); doctor Rey Gutiérrez Tolentino (presente); doctor Juan Esteban Barranco Florido (presente); doctora Claudia Mónica Salazar Villava (presente); maestro Mario Alejandro Carrillo Luvianos (presente); maestro Fortino Vela Peón (presente); doctora Beatriz Guadalupe Canabal Cristiani (presente); señor Víctor Antonio Mayorga Trejo; señor Rosendo Leonardo Cea Rodríguez (presente); señor Gustavo Adolfo Hernández González (presente); señor Alan Rigoberto Vázquez Basa; señorita Araceli Chalte Valencia; señor Andrés Villa O'Dogherty, (presente); señorita Ciuaxochitl Díaz Negrete; señor Oscar Sánchez Sánchez (presente); señor Jorge Alejandro Arnaiz Arredondo (presente); señor Alberto Castellón Cova (presente); señor Salvador Echeverría González (presente); señor José Carlos Esquer Gutiérrez (presente); licenciada Griselda Cortés Martínez (presente); señor José Luis Villaseñor Araiza (presente). Tenemos treinta y siete consejeros presentes.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidente: Vamos a poner a su consideración la aprobación del orden del día.

Secretaria: Unanimidad.

ACUERDO 7.11.1 Aprobación del orden del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

Primera reunión, 31 de mayo de 2011.

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación ante el Consejo Académico de los candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2011-2015.

Segunda reunión, 8 de junio, 10:00 hrs.

4. Designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2011-2015.
5. Asuntos generales.

3. Presentación ante el Consejo Académico de los programas de trabajo de los candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2011-2015.

Presidente: Vamos a proceder con base en las Modalidades para la designación del director de la división, acordadas por este órgano colegiado, de tal manera que atendiendo a dichas modalidades, el día de hoy iniciamos la sesión y la presentación será por orden alfabético; cada uno de los integrantes de la terna tendrá veinte minutos para la presentación y cuarenta minutos para responder a preguntas, en todos los casos serán por escrito y firmadas por quien las formula.

Le pediría a la maestra Martha Griselda Martínez Vázquez pasara por acá, antes voy a pedir el uso de la palabra para los tres miembros de la terna, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

José Carlos Esquer: Nada más una pregunta, tengo duda cómo va a ser el procedimiento para que la comunidad pase sus preguntas hacia los consejeros.

Presidente: Como dice en las modalidades, escritas, se distribuirán tarjetas a todos los miembros presentes de la comunidad como a los consejeros y, desde luego, se leerán las preguntas que estén escritas, evidentemente y con el nombre de quién las formula, igual como está en las modalidades.

Le voy a pedir a la doctora García Fernández que nos lea la semblanza de currículum vitae de la doctora Martha Griselda Martínez Vázquez.

SEMBLANZA CURRICULAR
Doctora Martha Griselda Martínez Vázquez

Secretaria: La doctora Martínez Vázquez es Investigadora Nacional nivel 1. Tiene doctorado en Ciencias de la Gestión, Universidad Jean Moulin Lyon III. Tiene la maestría en Ciencias Antropológicas, por la UAM Iztapalapa. Tiene el diploma de estudios de profundidad en Ciencias de la Gestión, Universidad Lumière Lyon2. Tiene la maestría en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales, México. Tiene la especialidad en Estudios de Género, por el Colegio de México y la licenciatura en Administración Industrial con especialidad en finanzas, de la

UPIICSA, Instituto Politécnico Nacional. Ingresó a la UAM en 1995 y actualmente es profesora-investigadora Titular C Tiempo Completo del Departamento de Producción Económica. Ha participado como profesora invitada en la Escuela Superior de Comercio de Dijon Francia, en la sección hispanófono. Fue Coordinadora de la licenciatura de Administración de 2000 a 2002; Presidenta de la Comisión Dictaminadora del Área Económico Administrativa, de 2005-2007; Jefa del Área de Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones 2007. Es responsable del cuerpo académico consolidado de Promep: *Laboratorio de Ingeniería en el Management Socioeconómico*. Es coordinadora general de tres proyectos financiados, uno de la Red de Investigación PROMEP, otro del Instituto Nacional de Migración y uno más de la Secretaría de Educación Pública. Desde 2007 a la fecha ha participado en comités editoriales, tanto en la *Revue Sciences de Gestion* de Francia, como en *El Cotidiano*, publicación de la UAM Azcapotzalco. Autora de dos libros y de varios artículos publicados en revistas nacionales e internacionales, así como libros colectivos. Ha participado en más de cien congresos, nacionales e internacionales, sobre esos temas de investigación. Además, tiene experiencia profesional en empresas y fideicomisos. Ha participado en las líneas de investigación de: problemática de las *pymes*, procesos de aprendizaje y cambio organizacional, adaptación del modelo socioeconómico en las pequeñas empresas en México y Mujeres con Poder.

Presidente: Bien, muchas gracias. Adelante, doctora Martha Griselda Martínez Vázquez.

A las 13:27, la Dra. Griselda Martínez inició su presentación, como sigue:

DRA. MARTHA GRISELDA MARTÍNEZ VÁZQUEZ

Muy buenas tardes, para mí es un gran honor poder participar en este proceso tan importante, quiero agradecer en un primer momento al Presidente del Consejo Académico y Rector de la Unidad, doctor Salvador Vega, a cada uno de los integrantes del Consejo Académico, a la comunidad en general. Quiero agradecerles por el proceso que hasta el momento hemos tenido; en mi caso es la primera ocasión que estoy participando y lo he sentido realmente un proceso académico y de gran respeto hacia las ideas de cada uno de los integrantes.

Quiero resaltar dos partes importantes dentro de mi semblanza. Primero, durante doce años estuve trabajando en la actividad profesional en fideicomisos y posteriormente en una empresa privada de Joaquín Vargas Gómez ocupando puestos de alta dirección; a partir de 1990 tomo la decisión de cambiar totalmente mi carrera hacia una carrera

académica. En 1990 es cuando yo entro al Colegio de México, que para mí ha sido muy importante porque me permitió comprender tanto la problemática de la mujer en general, de la mujer trabajadora y, en particular, la problemática de las mujeres que estábamos en toma de decisiones y que rompíamos con un perfil de ser mujer; a partir de ese momento es cuando yo inicio una carrera. Posteriormente, entro a FLACSO y al salir de FLACSO, es decir, de México, a estudiar mi maestría en Ciencias Sociales e ingreso a la UAM, primero como profesora temporal en la UAM Azcapotzalco y, en 1995, gano una plaza como profesora asistente en la UAM Xochimilco. Ingresé hace más de quince años, con diez mil puntos y actualmente tengo evaluados doscientos cuarenta mil. Esto lo quiero mencionar porque demuestra mi interés hacia la universidad y mi interés y apego a la carrera académica.

También, aunque han sido pocos los puestos de gestión en la universidad, yo creo que han sido dos muy importantes, uno el haber participado en la gestión del profesor Gerardo Zamora en la Coordinación de la licenciatura en Administración, en donde se iniciaron varios procesos de acreditación de las carreras; para mí fue un momento muy importante, además de algunas herramientas que se empezaron a implementar y que permitió que se aprobaran algunas plazas. ¿Por qué estoy mencionando esto?, principalmente para centrar que he sido una persona que ha trabajado en grupo, que he estado participando con diferentes gestiones en la universidad y para mí es muy importante el trabajo en la institución por y para la universidad.

Iniciando con mi presentación de trabajo: como ustedes tuvieron oportunidad de leer en el documento que ya se circuló, tanto en el resumen, como en el extenso, hago un primer diagnóstico, una semblanza sobre la problemática general que se tiene a nivel, en el ámbito nacional; muy poco o falta de interés, principalmente de los jóvenes, cómo se siente una apatía sobre la enseñanza, una apatía sobre los problemas económicos, políticos y sociales de nuestro país.

Creo que es fundamental que nuestros jóvenes y la comunidad académica en general seamos más activos en la discusión de nuestras ideas, de ahí que una parte importante dentro de mi presentación es generar unas condiciones, bueno, coadyuvar realmente con la comunidad académica para que se dé un entramado social, un nuevo tejido social que permita a nuestros jóvenes y nuestros profesores tener esta vida universitaria que en ocasiones se ha perdido. Me acuerdo cuando estudié la

licenciatura, teníamos un compromiso político que nos movía mucho más para estar en las discusiones, tanto de ideas académicas, como políticas.

La propuesta que estoy haciendo para el plan de trabajo versa a partir de cuatro ejes estratégicos. Claro está que estos cuatro ejes estratégicos son indicativos, es un trabajo colectivo donde desde las bases tenemos que ir construyendo las acciones para que se puedan realizar, para plantear estos cuatro ejes revisé el Plan de Desarrollo Divisional y el Plan de Desarrollo Institucional y considero que pasa lo que normalmente pasa cuando uno hace planes estratégicos, uno hace grandes proyecciones y muchas veces no llega a concretar, lo importante de establecer estrategias es que sean realmente objetivos alcanzables y que vayan acorde con el tiempo que se piensa realizar, por mi parte, estoy clara que durante cuatro años es imposible cambiar toda una división, pero creo que es muy viable dejar las bases para dejar una gestión incluyente y transparente.

Como primer punto y de acuerdo con las funciones que tiene el director de la división, tengo un mayor desarrollo en la parte de docencia, aunque sé que dentro de las funciones del director no está la investigación, pero tiene que promover la integración con los jefes de departamento y los jefes de área para coadyuvar para que la investigación de la División tenga un buen alcance.

Como segundo eje está propuesto consolidar o madurar más la investigación, aunque de acuerdo con las cifras del Plan de Desarrollo Divisional, muestra que nuestra división tiene una gran fortaleza, que tenemos un número importante de investigadores nacionales, nivel I principalmente, pero también I y II; la idea es cómo logramos que tenga una mayor movilidad, somos varios, es un porcentaje importante de investigadores nacionales nivel I; la idea dentro de este eje es cómo pensar una movilidad hacia los otros niveles.

Como tercer eje hablo de la presencia de los académicos en la sociedad, hablar de acciones concretas para la difusión de la investigación, pero la difusión en puntos importantes donde se estén discutiendo ideas y que seamos líderes de opinión.

La gobernanza, el objetivo principal es llevar hacia la toma de decisiones democrática, incluyente y transparente.

A nivel indicativo están las acciones, creo que voy a centrarme en algunos puntos que la comunidad me ha expresado de interés principal y quizás son puntos candentes en la discusión: un punto, ¿cómo lograr que los alumnos logren integrar los conocimientos adquiridos en el aula? A través de institucionalizar prácticas de movilidad o prácticas con diferentes sectores productivos y sociales.

Considero que dentro de estos puntos uno de los principales es: ¿qué pasa con el TID y el TD?, diferentes profesores y compañeros, también alumnos, han mencionado la importancia o la pertinencia del TID o el TD. Un elemento que quisiera rescatar que conozco sobre el TID y el TD (porque tengo dos hijos, uno egresó de aquí y otro que está estudiando), creo que el TID es un módulo que contiene lecturas de gran importancia, revisé los tres libros cuando mis hijos entraron y considero que varias lecturas de ahí son de gran trascendencia, aunque sería conveniente que las revisáramos, porque hay lecturas que a lo mejor los chicos de Sociología estarían revisando a nivel de la carrera de Sociología, como algunos conceptos propuestos en lecturas de Bourdieu, aunque considero que hay lecturas de un nivel mucho más avanzado que no todos los profesores retoman.

Considero que es importante ese módulo ya que permite integrar a los alumnos de forma transdisciplinaria, pero que no logran en un momento dado tener una clara idea de lo que llega a ser el sistema modular, pareciera en ocasiones que es un poco más teórico hablar de los fundadores del sistema, pero a veces en la práctica hay profesores que no llevan a cabo esta integración modular, sé que es un tema candente, sé que se tiene que discutir, sé que hay muchas propuestas, desde los alumnos también y que va a depender del profesor que esté al frente del proceso de enseñanza aprendizaje para que en algún momento dado el TID logre realmente el éxito tal como fue planteado.

También tenemos que revisar los profesores que están asignados a estos módulos, que en ocasiones, por el discurso de algunos compañeros, se dice que es *la Siberia*, aquellos profesores que en los troncos de licenciatura no están impartiendo clases, se mandan al TID. Considero que los mejores profesores se tienen que preocupar de los alumnos que ingresan a la universidad y es nuestra primera carta de presentación.

Respecto al TD, ya que es la entrada a la parte divisional; en este caso, refiriéndome directamente a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, considero que se tienen que integrar ciertos conocimientos que van a servir a todas las carreras. En ocasiones se han propuesto algunos talleres, principalmente de matemáticas o estadística o hubo algún cambio para algunas carreras, ya que los alumnos llegaban con estas deficiencias. Considero que es importante, sino a través del Tronco Divisional, tener talleres remediales; es importante que la Universidad tenga una oferta de talleres donde los chicos puedan complementar sus conocimientos.

Otro de los puntos importantes es el Taller de Lenguas Extranjeras. No puedo dar el resultado y el decir por dónde vamos a actuar, pero sí considero que el Taller de Lenguas Extranjeras debería ser un centro donde los jóvenes y los profesores encontremos un espacio para el aprendizaje de otra lengua, yo sé, -yo misma lo hice cuando aprendí el francés, me fui al ifal y no lo aprendí en mi casa de estudios-, también hay alumnos que toman clases por fuera, creo que se tienen que revisar los procesos de enseñanza aprendizaje, encontrar metodologías mucho más modernas para la enseñanza, aunque sé que hay una gran inversión en el centro de autoacceso, pero creo que algo está pasando, creo que tenemos que escuchar a la comunidad y saber qué es lo que está esperando respecto a los procesos.

Otro punto serían los Talleres de Comunicación; lo mismo, no he sido experta, pero he escuchado sobre la problemática y sé que un problema importante es la infraestructura, si bien tienen equipos que pudieran ser novedosos no se están aprovechando a toda su capacidad y de acuerdo con comentarios, desconozco el nivel de la afectación estructural que tenga el edificio, pero considero que desde la división mi trabajo sería promover la voluntad política y económica para atacar este grave problema.

Otro elemento sería la estructura administrativa, en general, la estructura administrativa tiene que estar adecuada a las funciones sustantivas de nuestra universidad, la docencia, la investigación y la difusión.

Otro punto, como académica y al estar en el Departamento de Producción Económica, en específico en la carrera de Administración, digamos, un problema importante en la eficiencia terminal llega a ser la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje matemático,

el aprendizaje del conocimiento abstracto. Esto se ve que es un reflejo de la enseñanza que se tiene desde nivel básico, medio superior y superior, donde los jóvenes no han encontrado un significado o un sentido en el aprendizaje de este lenguaje tan importante; uno de los objetivos en el sistema modular es el saber hacer, es aplicar el conocimiento adquirido, por tanto, el alumno le encuentra significado al aprendizaje del conocimiento teórico, pareciera que en matemáticas todavía no se ha avanzado en ese sentido. Es importante que se encuentren los mecanismos para resolverlo y también que para ello se consulte a la comunidad.

Otro punto en la docencia son las diferencias que se tienen entre el turno matutino y el vespertino; el vespertino pareciera otra universidad; en la mañana la universidad se ve más movimiento, con mayor cantidad de alumnos, sí hay una mayor cantidad de alumnos porque la matrícula es más alta en la mañana que en la tarde, pero en ocasiones pareciera que falta un compromiso por parte tanto de alumnos como profesores; se tiene que encontrar esta parte de la exigencia, si bien son alumnos que en su mayoría están trabajando en la mañana, se tienen que encontrar las formas para homologar los conocimientos y el nivel de aprendizaje y el nivel de exigencia, tanto los turnos matutino como vespertino.

Las investigaciones modulares; para mí es fundamental con los profesores que son responsables de la investigación, que realmente se tenga un mayor involucramiento en estas investigaciones, ya que es el mecanismo a través del cual se logra un mayor aprendizaje; de ahí la importancia que las investigaciones se puedan conjuntar, la investigación de los profesores con la parte de la docencia.

En esta presentación, aunque traía los otros puntos desarrollados de la importancia de la investigación, de la difusión y la parte de la gobernanza, lo único que quiero aclarar es la importancia de establecer mecanismos de comunicación con los jóvenes, con los profesores para resolver los problemas en forma oportuna y la toma de decisiones en la división para evitar que esos problemas lleguen hasta el Consejo Académico.

Por último, quiero confirmar mi compromiso ante la división; con mi trayectoria he demostrado que cuando me planteo un proyecto, una meta, la cumplo y la concluyo. Gracias.

A las 13:47 concluyó su presentación.

A las 13:49 inició la ronda de preguntas por parte de los miembros del Consejo Académico y de la comunidad presentes en la sesión y de respuestas de la Dra. Griselda Martínez, la cual se transcribe enseguida:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA DRA. GRISELDA MARTÍNEZ VÁZQUEZ

P (pregunta): ¿Cuál es su propuesta de vinculación con la División de Ciencias y Artes para el Diseño, puede precisar en qué consiste tender puentes entre los alumnos y alumnas de las tres divisiones?

Mtra. Dulce María Lizárraga

MGMV (DRA. M. GRISELDA MARTÍNEZ V): La propuesta para la vinculación específicamente para Ciencias y Artes para el Diseño, considero que la División de Ciencias Sociales, bueno lo puedo hablar desde mi experiencia en la carrera de Administración, hemos buscado la vinculación con esta división y con *biológicas*, buscando que los jóvenes encuentren con sus compañeros apoyos a nivel disciplinario; cómo lo puedo decir, directamente de la carrera de Diseño Industrial, participé con los alumnos de XII trimestre y los jóvenes de Administración hicieron los planes de negocios sobre las propuestas que estaban realizando, creo que hay en general un conocimiento que se ha disciplinado, pero todos los chicos al final convergen en un mercado de trabajo. Cuando he impartido el último trimestre de la carrera de Administración, que es Planeación Estratégica, en mi experiencia con los jóvenes cuando vamos a las empresas y tienen que hacer planes, en ocasiones han recurrido, por su cuenta, a buscar compañeros de Arquitectura, a compañeros de Diseño Industrial o Diseño de la Comunicación Gráfica para que los ayuden a hacer propuestas para las empresas que ellos están trabajando; en *biológicas* hay elementos en los que nosotros hemos participado, una vez participamos en el Departamento de El Hombre y su Ambiente, también con un plan de negocios, ahorita lo que estoy comentando es a partir de mi experiencia como académica, creo que tenemos que discutir y sentarnos las tres divisiones para conocer cuáles son nuestras fortalezas y cómo podemos contribuir en una mejor formación en las tres divisiones.

¿Cómo tender puentes? Primero, conociéndose, algo que pasa es que en el TID están los jóvenes que están interactuando como primer entrada en la universidad, pero tendría que haber otra forma para que estén interactuando en los últimos trimestres, porque en el mercado laboral se llegan a encontrar, hablo como madre, ahorita mi hijo que es egresado

de Diseño Industrial se acaba de encontrar con arquitectos de Xochimilco que están haciendo una alianza, creo que así es la vida y se tienen que encontrar desde la universidad.

P: ¿Cree realmente que los alumnos de la UAM Xochimilco son apáticos de los procesos que tienen que ver con su entorno social, político y académico?

Jorge Alejandro Amaiz

P: Dices que los jóvenes hoy en día no se comprometen y están desilusionados y planteas que generarías estrategias para cambiar esta situación ¿podrías ampliar estas ideas?

Mtra. Eugenia Vilar

P: ¿Cómo piensa superar la apatía que usted dice que sienten los estudiantes?

Alberto Castellón

MGMV: En primer lugar creo que sí hay un desencanto, como hablan del desencanto en la posmodernidad, esto se ve reflejado, ahorita lo comenté, en los jóvenes, pero también en más adultos, pero se ve como un reflejo social, la entrada de tantas religiones, encontrándole sentido a la vida, ese es un fenómeno social.

¿Por qué menciono que hay cierta apatía de los jóvenes? Porque en algunos procesos donde ellos tienen que participar no vemos una gran cantidad de jóvenes; siempre hay jóvenes inquietos y más politizados, el día que se hizo la presentación en la cafetería, uno de los estudiantes que estuvo promoviendo la reunión, me comentó: *es que los estudiantes no están interesados en el proceso*; llegaron unos cuantos, no preguntaron, es decir, en general se está presentando esto. A veces en las marchas que existen vemos pocos estudiantes de la UAM con algún tipo de consignas o de planteamientos políticos, creo que es parte de este proceso de la modernización, parte de la crisis. También considero que las tecnologías de la información y la comunicación y lo que serían las redes sociales, los procesos de interacción vía computadora están eliminando los procesos de interacción cara a cara.

Entonces, ¿cómo hacerlo?, ahorita no puedo decir como una hadita mágica que traigo mi varita y digo: *así se va a resolver todo*, no, lo importante es poder detectar los problemas, hablar de los problemas, hablar con la comunidad y encontrar soluciones; considero que para que los alumnos se integren más a la universidad, ellos tienen que emanar proyectos que busquen reflejar sus intereses personales y académicos en el desarrollo de los

proyectos. Sé que hay limitaciones presupuestales, sé también que no se puede asignar un presupuesto a los alumnos, pero considero que así como los académicos presentamos proyectos con la nueva convocatoria que nos hizo el Rector de Unidad, se podría utilizar un mecanismo así de propuesta de los jóvenes de ciertos proyectos y poderlos encauzar.

Realmente en mi experiencia de gestión, en las viejas teorías de administración llegaban los consultores a dictar las acciones que se tendría que hacer; desde mi experiencia en la escuela francesa es que la comunidad sabe cómo hacerle, lo importante es encauzar y conocer sus percepciones y buscarles cauce. Creo que esa sería la forma.

P: ¿Cuáles serían los mecanismos, tanto para estar en contacto con la comunidad estudiantil, como para consultarlos?

Alberto Castellón

P: En la División de Ciencias Sociales y Humanidades a la comunidad estudiantil no se le toma en cuenta en los procesos decisivos en cuestiones de interés académico ¿Cuál es tu postura ante esta problemática al diálogo y discusión en la toma de decisiones, propuesta por los estudiantes?

José Manuel Esquer Gutiérrez

MGMV: La participación de los estudiantes y la consulta a la comunidad estudiantil, creo que, bueno está institucionalizado; hay una representación estudiantil vía los órganos colegiados, es decir, los alumnos representan a una comunidad estudiantil por la que fueron votados, tuvieron un voto por parte de su comunidad y en muchas ocasiones los estudiantes no llegan a conocer ni a sus representantes, creo que eso está reflejando que si bien está institucionalizado en los órganos colegiados, la división tendría que tener un diálogo, con apoyo de las coordinaciones y de los jefes de departamento. Desde mi perspectiva, encontrar elementos intermedios como pueden ser los jefes de cada grupo, porque reflejan problemas muy específicos, a veces no toda la comunidad estudiantil.

Con respecto a la toma de decisiones y a la participación de los estudiantes, se estarían refiriendo a los planes y programas de estudio, creo que sería importante recoger las inquietudes de los estudiantes, pero también hay que ser en ocasiones cuidadosos si realmente es toda la comunidad estudiantil la que está pidiendo que se les considere, o que estén en discusión para hacer las propuestas de los nuevos planes y programas de estudio;

en estos procesos los profesores son una pieza importante, ya que ellos tienen el conocimiento de su campo de estudio, que es importante escuchar a la comunidad.

Los canales, uno, creo que sí es importante tener jefes de grupo, tener las puertas abiertas, recibir los comunicados, tener un correo electrónico para tener una comunicación más cercana y principalmente, tomar decisiones de solución a los problemas sin que éstos se hagan más grandes.

P: ¿De qué manera se le dará apoyo a los estudiantes para organizar eventos culturales y académicos?

Javier Rodríguez

MGMV: ¿De qué manera apoyarlos? Como lo acabo de comentar, es importante que los alumnos puedan presentar proyectos y un mecanismo sería tomar el mecanismo que presentó el rector de abrir una convocatoria y que los jóvenes, a través de sus inquietudes que pueden ser netamente académicas, hablando de foros académicos y culturales, presentaran las propuestas y, ante un comité colegiado de alumnos y profesores, definir las propuestas. Yo ahorita no sé el presupuesto que tiene la división, no sé cuánto dinero, lo que prometo es que voy a trabajar y como estudiosa de las organizaciones sé que en todas las organizaciones hay disfuncionamientos y sé que hay costos ocultos por la regulación de los mismos, entonces, tendríamos que hacer un análisis para ver cómo hacer más eficientes los escasos recursos que tenemos.

P: ¿Qué elementos concretos tendría su voluntad política para resolver las carencias de los Talleres de Comunicación?

Jorge Alejandro Amaiz

MGMV: Voluntad política, toda, a la mejor tendríamos que analizar las limitaciones estructurales; considero que es fundamental que los Talleres de Comunicación tengan mucha más vida, que tengan más presencia, que la parte de producción este más difundida a la comunidad, creo que falta mucha difusión de lo que se tiene, de los alcances que se han desarrollado en los Talleres de Comunicación. Voluntad política toda, pero sé que hay limitaciones estructurales, estoy hablando de las funciones que tiene el director de la división, del presupuesto que se tiene, en general la división y la rectoría de unidad. Entonces, lo que prometo es trabajar y tratar de encontrar soluciones y propuestas y que sea

un punto de discusión para encontrar salida a los talleres, en cuanto a presencia y, como comenté, la parte de la infraestructura.

P: ¿Qué garantía le dará la dirección de la División a los alumnos de que los profesores les darán los módulos de acuerdo a los objetivos previstos de cada carrera?

Jorge Alejandro Amaiz

MGMV: Creo que eso es muy importante, garantía, yo no puedo afirmar, creo que un elemento muy importante como lo comenté también en el proyecto que presenté en extenso, los jóvenes tienen que ser esta pieza clave para, se podría decir, exigir que se dé una educación de calidad; una forma es la publicación de los módulos, que los jóvenes sepan cuáles son los módulos, cuál es el plan de estudio y los programas de cada uno de los módulos cuáles son los contenidos que se tienen que cubrir como contenidos mínimos; de ahí impulsar el cumplimiento de los mismos, creo que si no se logra, se tendría que ver por qué no, también buscar los mecanismos para cumplirlos.

Otro elemento que es importante: las evaluaciones de los estudiantes, que las estadísticas no sean nada más un número sino que las estadísticas sirvan para tomar decisiones, sé que probablemente no es el mejor instrumento para evaluar a los profesores pero es el instrumento que tenemos y tendríamos que verlo en un proceso de interpretación mucho más amplia que solamente para las becas de docencia, sino para corregir algunas deficiencias en el proceso de enseñanza aprendizaje.

P: Señala problemáticas como la calidad del turno vespertino, pero ¿podría dar planes de acción?

Jorge Alejandro Amaiz

MGMV: Planes de acción, ni siendo consultora a la primera uno hace los planes de acción, considero que uno de los problemas fundamentales en el turno vespertino es que la mayoría de los jóvenes tienen una carga de trabajo y en ocasiones aunque el Reglamento de Alumnos considera que nuestros alumnos, en la UAM Xochimilco, son de tiempo completo, hay una especie de aceptación que los alumnos de la tarde tienen este compromiso en sus centros de trabajo y también por eso ha llegado a disminuir la calidad; tendríamos que analizarlo. Para mí una fuente importante de información va a ser analizar las evaluaciones de los alumnos y conocer cuáles son los problemas en las diferentes licenciaturas, también,

aunque sé que hay un problema a nivel laboral de que los profesores que están adscritos al turno matutino no den en el turno vespertino, pero tendríamos que encontrar mecanismos para que estén en los dos turnos, sobre todo aquellos profesores que tengan la voluntad de hacerlo.

P: No comentó nada sobre Psicología ¿podría dar su opinión?

Jorge Alejandro Amaiz

MGMV: Yo hablé en general, creo que hablar específicamente de las carreras lo pueden hacer aquellos compañeros que conocen específicamente la problemática, aunque sé que el puesto no es de una sola carrera, es de una división, no puedo hablar de la problemática específica que me esté constando, sé que ante un Consejo Académico los alumnos irrumpieron demandando que se les den clases, por lo que puedo entender que hay un problema de ausentismo de algunos profesores que se tiene que revisar.

La problemática específica en cuanto a la asignación de profesores a partir del conocimiento que tienen de un módulo es una problemática que no se presenta nada más en la carrera de Psicología, se llega a presentar en las otras carreras; esto se tiene que trabajar con los coordinadores y los jefes de departamento, directamente el jefe de departamento, que es el responsable de la asignación de los profesores en la docencia, pero tenemos que trabajar muy en conjunto; creo que sí es importante que el conocimiento que tienen los profesores de cierta especificidad, si estamos hablando de Psicología, si son expertos en infancia, a lo mejor pueden dar el tema de los adultos mayores, pero son expertos en problemática de la infancia o la adolescencia, lo lógico sería que estén adscritos a esos módulos; si no es así, tendríamos que conocer por qué no es así.

P: ¿Considera que la relación que tiene con el estudiantado es una ventaja o desventaja para el posible desarrollo de su gestión?

Iván Flores (cómputo)

MGMV: La relación que tengo con los estudiantes es una ventaja, a lo mejor no he estado en los puestos de tanto golpeteo actual con los estudiantes, pero siendo profesora en mi carrera, creo que he sido una profesora comprometida con los estudiantes, he aprendido a escucharlos.

P: Cómo vas a analizar las evaluaciones de los alumnos si el instrumento con el que evaluamos es ineficiente y no representa los verdaderos problemas que existen con los profesores y siempre se les da la beca de docencia a los que son famosos por impartir malas clases y con malos tratos a los estudiantes.

Patricia Cortés

MGMV: Sí estoy de acuerdo que no es el mejor instrumento y sí considero que los alumnos no evalúan desde una perspectiva muy racional, por decirlo así, creo que si nosotros analizamos la curva, yo eliminaría los extremos donde ponen a veces a los profesores muy malos, muy buenos, pero hay un grueso de alumnos que la mayoría lo califica con una nota, creo que tendríamos que analizar dónde está la opinión de un mayor número de alumnos para conocer cuál es esa opinión de ellos sobre el profesor y si la mayoría está diciendo que el profesor no cumplió con los objetivos, no presentó programa, no cumplió con los mecanismos de evaluación que habían acordado, que no cumplió con un número considerable de clases, pues algo se tiene que hacer, tenemos que tomar acciones al respecto y esto se tiene que ver con los jefes de departamento también; no es nada más de la división. Por eso estoy comentando que esas estadísticas o esas evaluaciones, con todo y lo imperfecto que ahorita pueden ser sí reflejan algunos problemas importantes pero no se toman decisiones, lo importante es tomar decisiones.

Entonces, en ese sentido, es un instrumento. En el congreso de docencia que tuvimos del Departamento de Producción Económica, la carrera de Economía presentó una evaluación histórica, tomando como elemento la evaluación de los alumnos y un instrumento que presentaron para alumnos de primer trimestre de carrera y el último trimestre había muchísimas luces sobre cuáles son los problemas, de cómo los alumnos están evaluando y no había diferencias tan importantes a la calificación que estarían dando a los profesores, ese fue un ejercicio que hizo la carrera de mi departamento que para mí fue muy enriquecedor y creo que tendría que hacerse en todas las carreras.

P: ¿Cuáles serán los mecanismos de comunicación, entre la división y los alumnos, si ésta siempre se va dando de forma limitada y donde la toma de decisiones se otorga sólo a quienes sus intereses se ven beneficiados?, un ejemplo claro es este proceso.

Gabriela Velarde

MGMV: Creo que sí hay grupos políticos; ahora que estoy en este proceso, que es un proceso de selección académica pero también política, me doy cuenta que hay grupos y que es importante que estos grupos siempre van a existir, siempre hay grupos de poder y en el momento que entra alguien que es distinto se llegan a trastocarlos, es importante que esto se rompa con la mayor participación de todos los actores, en este caso, de la universidad.

Yo no sé por qué comenta Gabriela que este proceso pertenece a un grupo de poder, yo no me siento así, para mí ha sido un proceso en el que no me he sentido ni atacada por algún grupo o que me hayan pedido cosas a cambio, no sé, a lo mejor tiene elementos para decirlo, yo no tengo los elementos, me estoy presentando con un planteamiento para la universidad, en este caso para la unidad, en específico, para la división.

P: Su percepción es que en la actualidad el TID se considera como *la Siberia*, ¿qué propuestas tiene para que el TID sea la base que potencie el desarrollo curricular del alumno y qué hacer para que los profesores se comprometan más con el TID?

Griselda Cortés

MGMV: En primer lugar no es mi percepción sobre *la Siberia*, creo que es parte de opiniones de colegas, no es que lo perciba así, es una aclaración. Yo creo que el Tronco Interdivisional tendría que tener algún tipo de estímulos positivos; se han tenido avances, sobre todo con las presentaciones que realizan los chicos en el Tronco Interdivisional; eso es una forma de buscar un mayor compromiso, creo que también los profesores de Tronco Interdivisional deberían, antes de impartir el tronco y dependiendo de éste, tener una mayor interacción entre ellos para planear cuáles serían los diferentes foros donde todos los jóvenes estarían participando y lo fundamental es conocer las mejores prácticas de aquellos profesores que en el TID son excelentes. En el TID hay profesores que se conocen por el compromiso, por la búsqueda de hacer investigaciones transdisciplinarias, de ver un problema desde los diferentes enfoques, hay que escucharlos y buscar que esas prácticas se socialicen, que haya un mecanismo de aprendizaje a partir de esta transferencia de conocimiento; qué hacen ellos para interesar a los alumnos, cómo logran integrar y además despertar la inquietud de los jóvenes por el conocimiento de sus disciplinas, pero al mismo tiempo conociendo la parte transdisciplinaria.

P: ¿Cuál es su opinión en relación a que en Medicina no se introdujeron talleres sino uea paralelas?

Mtra. Silvia Tamez

MGMV: No conozco mucho, no puedo hablar fuerte sobre la problemática de Medicina, creo que había problemas en la aceptación de los jóvenes para algunas instituciones, para hacer especialidades por venir de la Unidad Xochimilco, creo que encontraron ese mecanismo, no sé el proceso; considero que para el caso de mi división tendrá que ser consensado con la comunidad, con los jefes de departamento, coordinadores, jefes de área, creo que debe haber algún tipo de talleres para los jóvenes que ahorita en todas las divisiones están pagando para obtener un conocimiento que no están encontrando aquí, no veo la problemática que además del TID encuentran algún tipo de talleres, no lo sé, no puedo expresarlo.

P: ¿Cuál es su visión sobre la participación de los docentes en la licenciatura o en el posgrado y qué modelo le conviene a la División de Ciencias Sociales y Humanidades?

Dr. Fernando de León

MGMV: Creo que a nivel divisional se tiene que trabajar con los jefes de departamento porque en la idea original de la UAM -el no pensar como facultades sino como departamentos- estábamos hablando de un modelo organizacional modular donde un profesor que tiene un conocimiento pueda estar asignado sin importar la licenciatura; por decir un ejemplo, si tengo una formación de liderazgo y hay un curso sobre liderazgo, a lo mejor eso se puede dar, tanto en Administración como en la licenciatura en Política y Gestión Social, así como en el posgrado. Se tienen que revisar las asignaciones de posgrado también, hay muchos profesores que tienen doctorados o maestrías y que no están siendo asignados a los posgrados existentes, esto se tiene que trabajar con los jefes de departamento y a nivel de posgrado sé que depende de la división, pero siempre en coordinación con los jefes de departamento.

P: ¿Cuál es tu opinión acerca del desempeño académico del posgrado, qué propuestas tienes?

Mtra. Eugenia Vilar

MGMV: Tenemos varios posgrados que están siendo reconocidos por Conacyt, tenemos que avanzar para que todos tengan este reconocimiento internacional a nivel de los posgrados, es importante que se tenga una mayor difusión, una mejor selección. Creo también, por la poca experiencia que tengo, en algunos posgrados llega a ser muy local, ¿por qué estoy hablando de local?, porque hay jóvenes que estudian la licenciatura aquí, la maestría y luego

el doctorado, tenemos que tener una mayor difusión de nuestros posgrados y que lleguen más jóvenes a nivel internacional.

P: Hay dos preguntas que insisten, ¿cómo hacer que los profesores no distraigan las actividades de docencia a favor de la investigación, qué se haría en esos casos?

Rubén Pacheco, Carlos Villa

¿Cuáles son las barreras que en la investigación existen y cómo proponer resolver esa problemática?

Genaro Guillén

MGMV: Considero que la investigación que hacemos los profesores investigadores de la UAM, específicamente de la UAM Xochimilco es lo que nos hace que seamos diferentes con los profesores de asignatura de la UNAM. La investigación es la que nos permite actualizar nuestros conocimientos y estar en contacto con la realidad, con la problemática económica, política y social, el modelo Xochimilco desde que plantea un problema eje y los objetos de transformación a lo que nos está llevando es a esta parte de la vinculación.

Todos los profesores realmente tenemos que hacer investigación y llevar nuestro aprendizaje de la investigación compartirlo con los alumnos, en algunos casos, llegan a sobreponer la investigación o en otros, la docencia; es importante que haya un equilibrio, un profesor de asignatura nada más, un profesor que solamente está en la docencia, no enriquece el conocimiento de los alumnos, creo que es importante.

A nivel de exigencias de cuando los profesores llegamos a ir a congresos, lo que nos hace ausentarnos de nuestra presencia frente a grupo, se tienen que encontrar los mecanismos para que los chicos tengan los cursos, avancen en su curso, ya sea con colegas; principalmente es cómo llegamos a tener acuerdos o también con la misma investigación, con utilización de las tecnologías de información y comunicación se ha podido avanzar, en mi caso, una vez di clase estando en España mediante una teleconferencia.

Las barreras de la investigación, creo que la principal barrera de la investigación es el financiamiento, uno de los elementos que pongo en el plan de trabajo que presento, aunque ya comenté que yo sé que corresponde a los jefes de departamento principalmente la investigación, pero uno tiene que pensar cómo encontrar mecanismos para coadyuvar en este proceso. Los profesores investigadores invertimos muchísimo tiempo en hacer reportes

para todo, entonces, un elemento es cómo homologar la información que tenemos que reportar en los diferentes órganos: en el Consejo Divisional teníamos un tipo de informe, en Rectoría, otro, uno más cuando presentamos nuestros productos de trabajo para ser evaluados para el sni, para el Promep, para diferentes instituciones. Creo que es una barrera cómo presentar los proyectos para obtener financiamiento, de ahí tenemos que trabajar muy de la mano con Coplada para tener un grupo de expertos para presentar proyectos frente a los organismos financiadores, como puede ser el Conacyt, organismos internacionales, ya que cada vez más están surgiendo despachos de consultores que hacen esto, entonces, ¿por qué no pensar en un grupo de profesionales?, porque además hay muchos académicos que son expertos en conseguir financiamiento y se puede socializar ese conocimiento.

Entonces, para mí la principal barrera de la investigación llega a ser el financiamiento y también el trabajo colectivo, a veces el sistema de puntos lleva a que tengamos un trabajo individual.

A las 14:29 concluyó la ronda de preguntas para la Dra. Martha Griselda Martínez Vázquez.

Presidente: Pasamos ahora a la presentación del doctor Ernesto Soto Reyes Garmendia, a quien le pido que pase por esta mesa y tome asiento, en tanto la Dra. Beatriz García Fernández lee una síntesis de su currículum vitae.

SEMBLANZA CURRICULAR

Doctor. Ernesto Soto Reyes Garmendia

Secretaria: El doctor Ernesto Soto Reyes Garmendia es Investigador Nacional nivel I, desde 2005 a la fecha. Es doctor en Economía por la Universidad Pierre Mendes France de Grenoble; es maestro en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM; diplomado en Administración por la Universidad de Liverpool y licenciado en Administración por la UNAM. Desde 1983 es profesor Titular C de tiempo completo de la UAM Xochimilco; está adscrito al Departamento de Política y Cultura. Ha impartido el Tronco Interdivisional, así como diversos módulos del Tronco Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades y ha participado en las carreras de Sociología y de Política y Gestión Social; ha participado también en las maestrías en Políticas Públicas y en Derecho Económico, así como del Doctorado en Ciencias Sociales. En la UAM Xochimilco ha desempeñado diversos cargos de gestión: Desde el año 2010 hasta el presente, se desempeña como Coordinador

del Doctorado en Ciencias Sociales de la UAM Xochimilco; fue Secretario de la Unidad Xochimilco, de 1998 a 2002; fue Jefe del Departamento de Política y Cultura de 1994-1998 y Jefe del Área “Gestión Estatal, Sistema Político y Sociedad Civil” de 1987-1988. También fue Secretario de Asuntos Académicos del SITUAM 1989-1990. Entre otras distinciones académicas obtuvo la Mención Honorífica por la tesis de maestría en Economía y la Mención Honorable por la tesis de doctorado en Economía. Ha sido evaluador acreditado de Conacyt y del Promep, entre 2008 y 2011. En 2008 fue ganador del Premio a la Docencia otorgado por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Fue responsable del cuerpo académico “Gestión Estatal, Sistema Político y Sociedad Civil” (Promep-Conacyt), de 2006 a 2008. Ha sido director de 9 tesis de maestría y doctorado, así como de trabajos de servicio social y proyectos terminales de licenciatura. Ha coordinado dieciséis libros científicos y es autor de más de cuarenta artículos especializados con arbitraje en español, francés e italiano. Además ha organizado dieciocho reuniones científicas a nivel nacionales e internacionales y ha presentado ochenta ponencias en eventos especializados en México y el extranjero. Ha sido profesor invitado en universidades de México, Francia y España, es miembro de redes de investigación nacionales e internacionales y de diversos comités editoriales. Sus líneas de investigación son: las nuevas rutas del federalismo en México, el espacio económico y político del municipio, la coordinación fiscal en México, elecciones locales y gobernabilidad, y la reforma del Estado en México.

Presidente: Bien, bienvenido doctor Ernesto Soto Reyes Garmendia. Adelante.

A las 14:34 inició la presentación del Dr. Ernesto Soto Reyes Garmendia, la cual se transcribe a continuación:

DR. ERNESTO SOTO REYES GARMENDIA

Muchas gracias, presidente de este órgano colegiado, señora secretaria, estimados miembros, autoridades, profesores, alumnos, miembros del sector administrativo y colegas todos, público en general de la comunidad. Es un placer para mí poderme dirigir a ustedes en esta ocasión.

Con el programa que hoy presento al honorable Consejo Académico de la UAM Xochimilco refrendo mi convicción en la universidad pública y en su compromiso social con la formación de la juventud y con México. Veo a nuestra universidad como un espacio de producción y transmisión de conocimientos, como vía para la superación de la violencia, de las enormes desigualdades entre los mexicanos y como un lugar privilegiado

para la reflexión crítica y plural donde tienen cabida diálogos tolerantes y propositivos; ciertamente considero que el nuestro es un espacio para marcar el rumbo y hacer historia.

La circunstancia en la cual se desarrollará la siguiente gestión de la división es en un sentido complicada; la UAM y la universidad pública en general enfrentan el reto de un nuevo y complejo contexto nacional e internacional: la violencia, el crimen organizado, la migración, la pobreza, el calentamiento global, son todos fenómenos a los que debemos y de alguna manera soterrada en las investigaciones no publicadas, tenemos y hemos dado respuesta. Hoy más que nunca es necesaria nuestra actividad y hacernos presentes en este frente.

La aparición de nuevos cambios profesionales, tecnológicos y prácticas de investigación revolucionadas también implican un reto para la universidad. ¿Cuál es este reto? Finalmente, es el utilizar los nuevos avances sin perder la vinculación social y la conexión con los sectores más desfavorecidos, así como convertir a la universidad pública en una alternativa para los millones de jóvenes, que hoy son reclutas del ejército de la delincuencia.

La próxima gestión de la división enfrentará un contexto harto difícil con relación al dinero y las finanzas; hoy más que nunca hemos sentido, a partir del tener dos nuevas universidades hermanas que celebramos, la restricción presupuestal que, aunada a la tendencia hacia la disminución por parte del gobierno, hoy nos pone frente al reto de una planeación financiera rigurosa, eficaz y muy puntual en todos los asuntos de la universidad. Basta decir que entre 2009 y 2010, de los 240 millones que tuvo la universidad, otro equivalente se tiene por la vía de convenios, becas; esta es la estructura financiera de la universidad, cada vez está dependiendo más de los recursos externos que podemos obtener.

Otra oportunidad y reto que se le presenta a la siguiente administración es el cambio de los poderes, tanto en el Distrito Federal como a nivel federal, creo que este momento es de participación de toda la comunidad para traer la discusión a la universidad y sacarla donde están los actores políticos que nos permita ubicar cuál es la función que debe atribuirse a la universidad pública en general, a la Universidad Autónoma Metropolitana en particular, no solamente con relación al financiamiento sino en las prioridades

nacionales. Creo que este es un gran reto, pero al mismo tiempo significa una gran oportunidad.

Me pronuncio por una división de cambio, bajo la conducción de los órganos colegiados y en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional, la comunidad deberá marchar y es imperativo fortalecer en esto nuestra identidad, robustecer nuestras tareas sustantivas y hacemos más visibles en el entorno exterior.

Para esto contamos con grandes activos que, me parece, no han sido aprovechados lo suficiente, el primero de ellos es el propio sistema modular, la riqueza en investigación y en docencia de éste; la otra es la magnífica planta académica que tiene la división, esto es fácilmente constatable si consideramos que 52% del total de los egresados que tuvo la UAM en el periodo 2006-2010, correspondió a nuestra unidad; esto es parecido en el caso de Ciencias Sociales donde 45% del total de egresados de la universidad correspondió a las carreras de sociales de nuestra unidad.

Es sabido que esta característica es relevante, 455 profesores, con los cuales tenemos que 85% son de tiempo completo, subrayo, tiempo completo, en relación a algunas preguntas que debemos hacer, y 157 de ellos doctores; 134 con maestría, el resto con licenciatura, contando con 116 pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, un poco más con el perfil Promep.

Esta doble riqueza del sistema modular con la calidad académica de los profesores ha sido subaprovechada y es aquí donde tenemos que insertar un cambio, junto con la flexibilización de nuestros planes y programas de estudio, para construir nuevas redes académicas nacionales e internacionales, avanzar en la incorporación de las últimas tecnologías de la información y comunicación, así como la movilidad interinstitucional, tanto de estudiantes como de profesores y en la articulación de la UAM, en particular de la división, con la sociedad y con los procesos productivos, en vistas del empleo de los alumnos.

En la gestión propongo, y aquí subrayo, “la gestión del cambio”, me propongo encabezar y el equipo que formaremos se distinguirá por la calidad moral, profesional y académica más que por consideraciones de grupos o afinidades personales.

Considero a la docencia como compromiso social, creo que es importante mantener la comunicación amplia y oportuna con profesores y estudiantes con respecto a las modificaciones, adecuaciones de los planes y programas de estudio que se tiene en cada una de las carreras.

Elevar la calidad de la enseñanza y optimizar el uso de las instalaciones, se decía en la presentación anterior, también del turno vespertino. Asimismo, debemos incrementar la vinculación del tid con el Tronco Divisional y la licenciatura, discutir qué implica esto en términos del sistema modular y vincular docencia, investigación y servicio. Para ello debemos aplicar integral, pero críticamente, el sistema modular, así como intensificar y extender el aprendizaje de lenguas e informática que me parece hoy es una herramienta fundamental para nuestros alumnos.

Es entonces, actualizar y flexibilizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado con base en las tendencias del mercado de trabajo y de los requisitos sociales, asimismo, debemos lograr la acreditación de todos nuestros programas de licenciatura y posgrado y finalmente, favorecer la formación de una red de posgrados, me parece que a partir de una gran diversidad de grupos académicos muy consolidados hemos venido formando maestrías, doctorados, pero desarticulados entre sí, que hoy me parece deberíamos avanzar hacia un posgrado coordinado o un posgrado integrado.

En relación con la investigación, creo que para enfrentar los problemas del país, la investigación debe articular las ciencias sociales, las naturales, la tecnología, las humanidades, el diseño y las artes; para ello, una de las propuestas es la de formular proyectos y programas de investigación interdisciplinarios entre nuestros departamentos y con las otras divisiones. Incrementar la incorporación de los estudiantes, tanto de licenciatura como de posgrado a los grupos académicos de investigación, que es un propósito poco logrado en la mayoría de las carreras y posgrados.

Propongo mantener abierta la discusión para definir y en ocasiones, incluso, crear las líneas divisionales, departamentales y de área de investigación, para incluir a profesores y alumnos que están en la misma línea de investigación pero desconexos. Cito el caso del tema de educación. Teniendo tantos grupos de investigación sobre el tema de educación en todos los departamentos y en todas las divisiones, no hemos logrado un esfuerzo de

incorporarlos e integrarlos en una temática o cuando menos en una discusión que pueda potenciar el desarrollo de esta área del saber.

En relación con la preservación y la difusión de la cultura, me parece que debemos proyectar una sólida imagen cultural y científica de la división y convertirnos en un centro científico de referencia en Ciencias Sociales, algunas propuestas para lograrlo son: Proponer que los académicos estén permanentemente dando opiniones en los medios, en la radio, en la televisión sobre lo que están haciendo, me parece que a veces tenemos el conocimiento de lo que hacemos en casa pero no somos capaces de dar opinión, como lo han venido haciendo otras universidades, dando su opinión y propuestas sobre los asuntos de coyuntura nacionales e internacionales. Hoy con la calidad que tenemos debemos procurar ser mucho más activos en la exposición y la proposición de nuestras alternativas. También asegurar la pertinencia de diplomados, cursos de educación continua, asegurando la correcta administración de los recursos.

Es necesario, finalmente en este rubro, convertirnos en una División de Ciencias Sociales y Humanidades que hoy carece de las humanidades, creo que tenemos que avanzar en procurar aglutinar y darle alternativa a ciertos compañeros que trabajan, compañeras que trabajan en letras, historia, filosofía dispersos en toda la unidad que no hemos podido vincularlos al carecer carreras sobre esta temática, pero a partir de seminarios, de una revista de humanidades pudiéramos empezar a convertir a nuestra división en una división de humanidades.

Con relación a las publicaciones, tenemos un cuello de botella que es el Comité Divisional; me parece que en razón de que no hemos tenido la posibilidad de darle a los comités editoriales departamentales que existen la capacidad para poder tener la producción, la dictaminación de los diferentes productos del trabajo y hoy me parece importante agilizar este trabajo. Entonces, debemos agilizar la elaboración de los dictámenes y a partir de estos comités editoriales departamentales lograr su rápida publicación, para lo cual deberemos lograr coediciones, nuevas alternativas de otras editoriales y desde luego evitar que nuestras publicaciones acaben en las bodegas que tenemos en los diferentes espacios de la universidad, me parece que hay que sacarlas, difundirlas, esa es una tarea que me propondría hacer, en caso de llegar a la división.

Un propósito fundamental de la próxima gestión sería la vinculación permanente con los estudiantes. De la conversación y de la práctica con los estudiantes me he dado cuenta, en particular con los estudiantes de primer ingreso, pero no nada más ellos, que el vínculo entre el estudiante y el coordinador, el vínculo del estudiante con los representantes no siempre funciona con la rapidez, con la agilidad y la eficiencia que debiera cuando se encuentra un alumno con problemas de inasistencia del maestro, problemas de hostigamiento, problemas en general, problemas universitarios que cuando nos damos cuenta que existen, tienen tal magnitud que han llegado, han tenido que venir, aquí a este consejo para resolverse, asuntos que me parecen tienen y debían ser resueltos en la instancia divisional.

Para esto propongo que busquemos un mecanismo de difusión, de discusión; ya los estudiantes de algunas carreras lo hacen informalmente a través de *twitter*; podemos nosotros formalizarlo en una página donde pudiéramos realmente tener conexión con los representantes del consejo, de los consejos divisionales, con los estudiantes, que hubiera una persona, una instancia de nueva creación en la división que le diera seguimiento puntual a todas las propuestas y preocupaciones de los estudiantes para poder, en su caso, discutirlos y de ser posible resolverlos. Creo que esto es algo central en la división con los estudiantes.

Debemos también, y tiene que ver con la relación de los estudiantes que han salido, crear un vínculo más estrecho con nuestros egresados, por varias razones, primero porque es importante que les demos alternativas de capacitación posterior, pero más importante porque queremos saber cómo les ha ido, qué les ha faltado o qué les ha sobrado en los programas académicos, qué comentarios tendríamos para mejorar los planes y programas y, en su caso, para que tuvieran mejores oportunidades en el mercado de trabajo.

Esta vinculación a partir de asociaciones profesionales, a partir de tener permanentemente comunicación con ellos y el seguimiento de egresados, hoy existe pero no está totalmente afinada y deberíamos avanzar; igual difundir el perfil profesional de nuestros alumnos en todos los espacios de trabajos a los que se van a enfrentar.

El servicio como aspiración divisional, debemos preservar la ética y el compromiso social del servicio y acrecentar el número de becas de servicio social que tenemos del exterior,

así como incrementar los convenios con organizaciones sociales, productivas y públicas que nos permitan darle una ventana a nuestros alumnos, tanto en la capacitación como en la práctica profesional; es importante mantener la necesidad de que nuestros estudiantes sean críticos, sean científicos, pero también que tengan el empleo al salir de la institución.

Finalmente, en este rubro constituir. Ha habido iniciativas muy importantes tanto del Rector de Unidad como de los directores de división y de muchos grupos académicos de crear investigaciones en la zona aledaña a nuestro campus, en donde confluyen psicólogos, médicos, diseñadores, donde se resuelvan muchos de los problemas que tienen, ya está sucediendo esto en Tulyehualco y el CIBAC, grupos interdisciplinarios que llevan a la práctica el sistema modular, entonces, esta debe ser una prioridad de la próxima gestión.

Estimados miembros de la comunidad universitaria y distinguidos miembros del Consejo Académico, un propósito central de la gestión que propongo es atender y apoyar las iniciativas departamentales y de todos los sectores de la comunidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con el fin de mantener un estrecho contacto con autoridades, profesores, alumnos, trabajadores administrativos, asimismo, establecer relaciones de colaboración con el Rector de Unidad, los directores de División, los jefes de Departamento de las otras dos divisiones y sus comunidades, en ello es menester el respeto a la legislación y a la determinación de los consejos divisional y académico.

Sostendré con todos los universitarios una comunicación amplia y oportuna, sobre las decisiones y acciones emprendidas por la dirección, planteo una gestión incluyente, de diálogo y concertación entre autoridades, académicos, estudiantes y trabajadores administrativos, esto con respeto al Contrato Colectivo de Trabajo.

Someteré a evaluación permanente de la comunidad de ciencias sociales y de toda la unidad, el desempeño de mi gestión y en todo momento efectuaré una rendición de cuentas clara y continua, mantendré relaciones abiertas, respetuosas y de apoyo irrestricto al trabajo académico y administrativo, sustentadas en la confianza mutua.

Compañeras y compañeros, en el caso de ser designado como director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Xochimilco, los convoco a que me

acompañen en la tarea de renovar nuestro proyecto divisional, lograr un cambio, desechar aquello que no ha funcionado y que no estamos de acuerdo y buscar nuevos rumbos, todo esto para el bien de la UAM, de la división y de la universidad pública. Muchas gracias.

A las 14:54 concluyó la presentación del Dr. Ernesto Soto Reyes Garmendia.

A las 14:56 inició la ronda de preguntas para el Dr. Ernesto Soto Reyes Garmendia por parte de la comunidad universitaria.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL DR. ERNESTO SOTO REYES GARMENDIA

P: ¿Cuáles son en su opinión, los principales obstáculos que impiden la aplicación de las políticas operacionales de docencia en la División de Ciencias Sociales y Humanidades y qué haría para hacerlo?

Mtra. Carolina Terán

DR. ERNESTO SOTO REYES GARMENDIA (ESRG): Creo que las políticas operacionales y las políticas operativas no son un obstáculo a nuestras políticas de docencia, al contrario, son lineamientos generales que en todo caso deben ser aplicados para el caso del sistema modular; pareciera, y esta es una vieja versión, que lo que se aprueba en Colegio para las unidades de enseñanza aprendizaje pudiera no tener un referente en el caso del sistema modular, me parece que no es así, me parece que las propias limitaciones, podemos encontrar alguna, están en la forma en que nosotros podemos hacer que el trabajo colectivo de los grupos académicos sea procurando cumplir con aquellos preceptos pero no como una atadura sino como una orientación que nos permita, con base en el sistema modular, aplicarlo, me parece que no habría atadura ni contradicción, salvo la que nosotros nos imponemos en nuestras tareas académicas.

P: ¿Usted podría dar una solución concreta a las carencias de los Talleres de Comunicación?, ¿podría explicar cómo?

Jorge Alejandro Amaiz

ESRG: A mí me tocó, cuando fui Secretario de la Unidad, que tuve el privilegio de trabajar en este cargo, el tener que tomar medidas emergentes para los Talleres de Comunicación, una

vez esos talleres estaban a punto de derrumbarse porque la capa que tenían de impermeabilizante era demasiado gruesa, entonces, hubo que hacer un trabajo muy de fondo, pero además, a través del pifi, donde en ese momento, estando la doctora Aceves y el licenciado Zamora en la dirección, lograron un financiamiento importante en los equipos. Hoy platicando con el responsable de los Talleres de Comunicación sabemos que lo que respecta a televisión, lo que respecta a las cabinas de radio, lo que respecta al equipo que tenemos es obsoleto y de haber sido una carrera con la tecnología de punta y quizá la mejor que había en el sistema educativo a nivel nacional, hoy me parece en extremo grave lo que está sucediendo.

¿Qué debemos hacer? Primero, tener un ejercicio de planeación, hasta donde yo he sido informado por el responsable, tenemos la necesidad de una inversión de alrededor de 300 millones de pesos o bien, crear un edificio diferente, no remodelar, crear un edificio diferente para los Talleres de Comunicación con un equivalente en dinero. Lo primero que se tendría que hacer es un ejercicio de planeación para saber cuáles son las prioridades, son radio, son televisión, es en equipo, son las instalaciones; el edificio también tiene una gran sobrecarga de calor, en ocasiones hay hasta seiscientas personas, que junto con los equipos se vuelve un lugar hartamente asfixiante y a veces hasta peligroso; entonces, ¿qué hacer?, hacer un proyecto de planeación, salir a buscar financiamiento externo, que se tiene, y con el financiamiento de la universidad hacer un programa de mediano plazo de sustitución de los equipos y, sobre todo, hacer un plan de mantenimiento, el problema es que si no se mantiene como se ha hecho, más rápido se desgasta. Entonces, optaría por el financiamiento, tener un plan de crecimiento sostenido para el largo plazo, sería una primera acción importante, desde luego hecha por la comunidad de comunicación.

P: ¿Cuáles serían sus posturas para mejorar la eficiencia de los cursos de los idiomas?

Jorge Alejandro Arnaiz

ESRG: Platicando con los profesores de idioma, ellos tienen una propuesta interesante, ellos dicen: *no vamos a poder superar el problema de talleres de lenguas, en tanto no se conviertan en materias con valor curricular y por lo tanto los estudiantes se vean obligados a asistir.* Son talleres que en ocasiones se abren, los alumnos pueden ir, pueden oír, ellos tienen problemas de plazas para el francés, para el alemán, que no se pueden dar si no es a partir de plazas temporales, los problemas del Talex son principalmente: primero, la planeación académica que les permita a los profesores tener la seguridad de cómo, cuándo

y dónde se dan los cursos; segundo, que exista un financiamiento, particularmente en inglés, que es donde se tiene programada la mayor cantidad de cursos.

Pero ojo, ninguna solución de éstas es factible en tanto no cambiemos algo que es estructural, la División de Ciencias Sociales y Humanidades no tiene que tener el monopolio en la responsabilidad de las lenguas extranjeras cuando todas las divisiones tienen la necesidad de ellas. Entonces, una primera propuesta debe ir en el sentido de convertir el Taller de Lenguas Extranjeras en un taller que tenga carácter divisional con un financiamiento de todas las divisiones, independientemente de la adscripción de los profesores que pueda seguir siendo en la división, pero asumido por el conjunto de la unidad, donde todos los estudiantes están necesitando de las lenguas extranjeras.

P: En caso de salir mal evaluado por la comunidad, cuál sería el curso de acción?

Jorge Alejandro Amaiz

ESRG: Depende qué tan mal, si hay algo que puedo corregir lo corrijo, si es algo incorregible e inaceptable de acuerdo con la legislación, renuncio.

P: ¿Estaría dispuesto a organizar una discusión incluyente sobre las problemáticas del TID?

Salvador Echeverría

ESRG: Sí. No es un problema fácil y me adelanté sobre una pregunta donde ya tenemos UEA para Medicina en el TID, creo que lo que hay que iniciar es una gran discusión, un gran debate; el Consejo Académico mismo tiene esto en perspectiva, hay una comisión que según entiendo quedó en suspenso y me parece tenemos que reactivarla, no nada más por el problema de Medicina, tenemos que ver qué vamos a hacer con el TID, independientemente de que se puedan adicionar o no, que tampoco estoy en desacuerdo, ni en el TID, ni en el tronco, de tener talleres, me parece que lo realmente importante es que discutamos qué queremos hacer con el TID.

El TID mismo, Conocimiento y Sociedad, la epistemología, el conocimiento de la universidad, me parece que están tratados superficialmente en algunas licenciaturas o muy fuera, descontextualizados de lo que podría ser la introducción para estudiantes de todas nuestras licenciaturas; sin embargo, sí advierto algo, lo que defenderé, por lo menos propondré la defensa, es del Tronco Interdivisional como el espacio privilegiado para que puedan reunirse

y puedan tener interlocución alumnos de todas las carreras y de todas las divisiones de la universidad, esta experiencia me parece que es única en el país y no tenemos que perderla.

P: Desde su perspectiva ¿en qué consiste la flexibilización de los currículum de las carreras?

Dra. Silvia Tamez

ESRG: La flexibilización en mi opinión quiere decir que los estudiantes puedan asistir para el cumplimiento del total de sus créditos a otros programas diferentes al que están cursando, desde luego esta movilidad se puede dar, tanto horizontalmente, entre las carreras como en el extranjero, ya tenemos experiencia, es decir, el problema no es que la Legislación nos lo impida, ya hay experiencias de estudiantes que se han ido o que han venido un tramo de su carrera en otras instituciones.

Entonces, creo que flexibilizar nuestros planes de estudio, implica también la flexibilidad, la posibilidad de que un estudiante de Economía curse alguna especialización o parte de su carrera con Estudios de la Mujer si lo que le interesa, por ejemplo, es la economía femenina, etc., esto es todavía mucho más claro a nivel de los posgrados: la flexibilización quiere decir posibilitar a los alumnos, no una currícula rígida sino una currícula que pueda ser enriquecida con otros programas, en México y en el extranjero.

P: ¿Cuál es tu propuesta para incrementar la participación de la comunidad estudiantil y cuáles serían los mecanismos para estar en contacto con dicha comunidad?

Alberto Castellón

ESRG: Primero, la buena disposición, eso es muy importante; segundo el rodearme de personas que tengan esta misma capacidad de comunicación con los alumnos y que sean parte de la gestión en todos los niveles, pero más importante que todo esto, lo decía en mi presentación, si hoy un estudiante de recién ingreso tiene un problema con un profesor que no viene, tiene un problema porque es molestado por sus compañeros o tiene un problema por una falta de servicios, hay pocos mecanismos de comunicación, existen los institucionales, formales, que deberían funcionar, está el coordinador, están los representantes, pero en la práctica esto no sucede si no damos un paso adelante para que sea general y universalizado, ¿cómo?, insisto, crear mecanismos, ya lo hacen los compañeros de Educación y Comunicación, ellos me lo dijeron, cuando tienen un problema y quieren comunicarlo al resto se comunican mediante *facebook* y resulta que todos se

acuerdan de que ahí está el problema y acuerdan cómo resolverlo. Esto es informal y no es generalizado, yo digo, formalicemos y tengamos a todos los estudiantes con la posibilidad de comunicarse, sea mediante una página *web*, a través de una instancia en mi oficina, una persona que permanentemente esté atendiendo las demandas de los estudiantes y las pueda reportar hacia las personas o institución o hacia las oficinas que tengan que resolverla, manteniendo al director, al secretario académico, a los coordinadores, informados de ese asunto.

P: En cuestión de la movilidad de los estudiantes, por ejemplo, prácticas o congresos, vemos que en otros departamentos y divisiones tienen más facilidad para el transporte ¿Cómo nivelaría estas posibilidades para la división?

José Carlos Esquer

ESRG: Yo no los cuestiono, creo que hay que impulsarlos, en mucho es por la propia práctica profesional que tienen los biólogos, los veterinarios, tienen que ir a ver animales que no existen en la universidad. En parte esto explica porqué ellos sí lo hacen, pero no explica el por qué no lo hacemos nosotros, creo que además de explícitas, sobre todo en carreras como Sociología donde se trata de estar con las comunidades, de ver los problemas que están pasando o bien cuando hay un congreso, en fin, hay muchas circunstancias, es necesario que exista la petición expresa, tanto de los estudiantes como de los coordinadores y desde luego la dirección para utilizar los transportes, en general estas prácticas se concentran mucho en el caso de las carreras de CBS a fin del trimestre, el resto del tiempo veo que los camiones están parados ahí esperando que tengamos alguna propuesta, creo que hay que proponer, hay que utilizarlos y a eso me comprometería.

P: ¿Cuál es su opinión con relación a la acreditación de las carreras de la división?

Alberto Castellón

P: Su posición respecto a las formas actuales y posibles para la certificación de las carreras (hoy están en manos de instituciones privadas que comercializan las evaluaciones institucionales)

Dra. Claudia Salazar

ESRG: Primero, separo certificación de acreditación. La primera es una certificación profesionalmente, depende de los colegios de los profesionistas, que en todo caso es decisión voluntaria del egresado como profesionista de tener este proceso de certificación.

En cuanto si hoy debemos o no estar sujetos al proceso de asistir a instancias que acrediten nuestros programas, también quisiera dividirlo en dos. Primero para los posgrados, es insoslayable y necesario que lo hagamos, si nosotros no estamos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de Conacyt no hay becas, y si no hay becas cuando nos planteamos estudiantes de tiempo completo en el posgrado, o no tenemos estudiantes o cuando los tenemos no es en las condiciones que aspiramos.

La segunda que es la más polémica y lo que está aquí en discusión en muchos sectores de la universidad, tenemos que buscar esta acreditación para las licenciaturas donde hay un supuesto mito que los estudiantes que llegan de carreras acreditadas tienen una mejor oportunidad en el mercado de trabajo. Esto no se ha comprobado pero tampoco se ha negado, sólo se ha rechazado, entonces, propongo que, para cada una de nuestras carreras, veamos si es cierta esta mitología o no, veamos si realmente el empleador está requiriendo y toma como una prioridad que sean acreditadas y sobre todo por estas instituciones de lucro que nos obligan en ocasiones a hacer modificaciones sobre los planes y programas de estudio. Primero, para las licenciaturas, primero averigüemos, veamos si realmente nuestros estudiantes tendrían un *handicap* o tendrían o no alguna limitación o preferencia en el caso de tener o no estas acreditaciones, una vez despegado eso tomemos la decisión.

P: ¿Qué acciones propone para mantener un equilibrio entre la docencia y la investigación, ya que hay varios profesores que se dedican más a la investigación y descuidan la docencia?

Salvador Echeverría

ESRG: Escuché esto en las preguntas anteriores, nosotros tenemos la responsabilidad de ser profesores investigadores y creo que la pregunta no debería ser cómo hacemos que una no influya en la otra, la pregunta que debería hacerse es cómo hacemos para unir las sin descuidar ninguna de las dos, cómo convertimos a la investigación en un insumo para la docencia y cómo hacemos que la docencia se alimente de la investigación sin que esto, desde luego, afecte a ninguna de las dos, los jefes de departamento me dirán “bueno esto es ideal”, pero hay veces que se requieren descargas, yo digo sí habría que hacer un estudio,

cada jefe de departamento lo hace trimestre tras trimestre, hasta dónde podemos liberar a los profesores sin afectar la docencia.

Creo que la principal responsabilidad que hoy tenemos con los alumnos es una docencia con calidad y dando el tiempo suficiente, otra vez el mecanismo que planteaba con los estudiantes, veamos si nos es suficiente para detectar donde hay profesores que no asisten, que no cumplen con los objetivos o contenidos del módulo y tomemos alguna acción junto con los jefes de departamento, pero me parece que hay que vincular la docencia con la investigación, no podemos contraponerla.

P: ¿Cuál es tu propuesta para desarrollar las humanidades en licenciaturas y posgrados?
Profesor Diego Vargas

ESRG: Este es un proceso, haría mal en decirles: *¿Saben qué? Voy a impulsar la creación de una licenciatura en Historia, de una licenciatura en Letras*, hoy las condiciones tienen que ser construidas, primero, formando los colectivos de investigación, agrupando los colectivos de investigación porque ya existen, porque para esto se requiere tener plazas, se requiere tener un programa de cada una de estas áreas del conocimiento.

¿Qué haría?, ¿qué es lo que propongo?, Primero, identifiquemos dónde está la gente que tiene artes, tiene literatura, que tiene historia, démosle la oportunidad de conocerse, están dispersos, muchos de ellos están refugiados en los talleres de lectura y redacción, bueno ahí es donde pueden hacer las tareas de redacción, muchos están en área de historia dispersos en la unidad, veamos de qué manera podemos incorporar las redes de los humanistas, digo, formemos una red de humanistas, si podemos vincularla a una revista de humanidades mejor, hacer coloquios, hacer programas de capacitación, entonces, vamos iniciando, el hecho es iniciar y no dejar el asunto como un supuesto que somos una División de Ciencias Sociales y Humanidades, sin Humanidades.

P: ¿Cómo visualizas la integración de las tic en la docencia?
Profesor Diego Vargas

ESRG: Creo que es muy importante, es decir, no soy experto en tecnología, pero me parece que en la universidad hay muchos expertos en tecnología y las propias necesidades en la docencia y la investigación van generando los espacios donde pueden utilizarse, me queda

claro algo que hoy más que nunca nuestra docencia frente a los grupos se da con tecnologías modernas y diferentes. Ahora lo hago ya cotidianamente y antes no era lo mismo.

La otra, me parece que hoy, a nivel de los grupos de investigación, las teleconferencias son algo central para poder abrir nuestra universidad, nuestras licenciaturas, nuestra comunicación con otras universidades, con otros países, por ejemplo, en el caso del doctorado, el doctor Padilla y grupos académicos han propuesto que exista esta vía, hoy tenemos una sala donde pueden establecerse los vínculos. Entonces, hay muchas cosas que tendrían que ir desarrollándose conforme fueran surgiendo las necesidades, insisto, las necesidades son muchas y muy variadas, no las conozco todas.

P: ¿Podrías ampliar la idea que expresas en tu programa de favorecer la formación de una red de posgrado o un posgrado coordinado? ¿qué opinión tienes acerca del, ya casi desaparecido, posgrado integrado?

Mtra. Eugenia Vilar

ESRG: Lo que pasa es que hay que revivirlo, digamos, la desaparición no es por inanición sino en todo caso por una muerte prematura. Nosotros tenemos tres doctorados; que es el de Economía, el de Desarrollo Rural y el de Ciencias Sociales; tenemos ocho maestrías y dos diplomados, uno de los cuales está a punto de desaparecer, pero ¿qué sucede? los que están integrando las comisiones técnicas académicas de las maestrías, si bien tienen profesores que también están trabajando con nosotros en el doctorado, no tenemos una forma de vincular planes y programas, de tal manera que haya un pase acordado académicamente, como sucede en Europa, en cada uno de los niveles o transversalmente, ese es un primer problema, que no hay una coordinación que pretendería establecer a partir de la conexión de las maestrías con los doctorados y de las maestrías entre sí, para esto hay un requerimiento adicional que hoy no tenemos, una coordinación general de posgrado, se tiene formalmente, pero hay que darle contenido y hay que darle funciones y que esas funciones sean encarnadas en alguien que tenga esta misma visión de la necesidad de un doctorado coordinador. Entonces, creo que hay mucho por hacer y un gran potencial de nuestra planta académica.

P: ¿De qué manera se apoyarán los eventos académicos y culturales organizados por los alumnos?

Javier Rodríguez

ESRG: Mi intención sería apoyarlo, hay la necesidad como todos los eventos que se proponen, de que sean simplemente reconocidos y evaluados por una comisión académica como se hace en todos los lugares y desde luego que habría apoyo, creo que no habría distinción estricta entre un evento propuesto por un estudiante y un evento propuesto por un académico, probablemente el nivel o las características sean diferentes, pero en este sentido habría que apoyarlo, ojalá hubiera iniciativas de los estudiantes, estaría dispuesto a apoyarlas, aunque a veces hay limitantes de espacios.

P: ¿Qué estrategia o qué estrategias implementaría para mejorar la calidad de la planta docente de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en conjunto con los departamentos?

Dr. Fernando de León

ESRG: Habría varias que me resultan importantes. Primero, deberíamos lograr e impulsar que todos nuestros académicos obtengan el grado máximo posible, los cursos de capacitación, las becas por partida treinta, todos los trámites con Conacyt para que les libere y tengan recursos, una primera es elevar el grado académico de nuestros profesores. Me parece, sin embargo, que no es nada más el grado académico que en ocasiones lleva a la calidad del personal, sino también la interacción con sus colegas, lo que pienso es que habría que hacer interactuar a todos los académicos de un grupo e impulsarlos para que formen un cuerpo académico, donde sabemos que habría especialidades que les llevaría a los profesores a tener interacción con otros colegas que realizan la misma actividad de investigación que les ayudaría a superar su nivel. Estaría por otra parte la necesidad de impulsar la movilidad de profesores en el ámbito nacional e internacional, para esto el Conacyt tiene muchos planes, me parece que no hemos hecho una búsqueda lo suficientemente amplia y exhaustiva donde tengamos esta interacción con espacios de otras universidades, de otras ciudades, de otros países que me parece es algo que redundaría en la superación importante del nivel académico.

P: ¿Qué espera de la comunidad administrativa de Ciencias Sociales y Humanidades y qué ofrece a la misma?

Eva Uribe

ESRG: Lo que espero de la comunidad administrativa es el mismo compromiso que siempre hemos tenido con la universidad y que han tenido ellos; igual que hay funciones sustantivas

sostenidas por los académicos y que no podrían ser sostenidas de otra manera, hay funciones administrativas que son sostenidas por los trabajadores administrativos que no podemos realizar si no fuera por ellos. Entonces, lo que esperaría es el mismo compromiso que hemos tenido en el pasado y en el presente de los trabajadores administrativos. Hay una relación laboral en la cual el director no interviene directamente, lo hace la Secretaría de Unidad y en mi opinión lo hace con gran dedicación, mucho esfuerzo; hay una relación bilateral, pero al margen de esa relación bilateral lo que espero del trabajador administrativo es que siga teniendo el mismo compromiso con nosotros, ¿qué ofrezco al trabajador administrativo? Un trato de respeto, un trato de escuchar y canalizar aquellas propuestas para la mejora de su espacio de trabajo, de su proceso de trabajo, del trato de alguien en el espacio de la división, para mantener la relación lo más cordial posible e, insisto, un respeto absoluto al trabajo con base en el Contrato Colectivo de Trabajo.

P: ¿Hasta cuándo se contratará personal de base para TVUAM para sustituir a contrataciones irregulares, incluido los que están filmando la sesión de consejo?

Lic. Griselda Cortés

ESRG: Una disculpa a quien hizo la pregunta, no tengo la competencia para responderla, sin embargo, tengo alguna información, entiendo que este primer arranque de TVUAM fue en un momento en el que hubo que echarla a andar con personal de confianza, pero hay un diseño de plazas de base que hoy discute el Sindicato, no sé si suficiente o no, pero sé que hay una serie de plazas que están siendo discutidas para sustituir estas plazas de temporales de confianza por plazas de base, no puedo dar mi opinión, no es mi competencia; en todo caso, hay que impulsar, hay que empujar a radio UAM.

P: ¿Qué papel considera debe jugar la División de Ciencias Sociales y Humanidades en el desarrollo de la Unidad Xochimilco?

Dra. Ana María Rosales

ESRG: El que haya una primera unidad de las tres divisiones es una responsabilidad primaria de la división para el desarrollo de las Ciencias Sociales; el programa que he expuesto nos llevará, si todo marcha como yo espero, a tener una presencia muy importante en el ámbito nacional, de ser posible internacional, pero principalmente de vinculación con las otras divisiones, de los departamentos de la unidad, que nos lleven a construir proyectos, es decir, si me pregunta qué podemos aportar, podemos aportar a la formación de nuestros

estudiantes, podemos aportar a la investigación pero junto con las otras dos divisiones a tener investigaciones interdisciplinarias en apoyo a proyectos muy concretos.

P: ¿Tiene alguna propuesta para abordar la problemática de las personas de la tercera edad y discapacidad?

Dra. Dulce María García Lizárraga

ESRG: No, pero este es un asunto que se tiene que discutir en la carrera académica, la carrera académica tiene tres momentos, cuando ingresa el personal, tiene que ver con las comisiones dictaminadoras, tiene que ver con el concurso, etc.; el segundo tiene que ver con la promoción y el tercero es cuando nos vamos. Si bien no tengo ninguna propuesta hay que construirla, porque hoy tenemos un promedio de edad, de casi sesenta años; hay profesores que en el ámbito del ejercicio académico nos quedan pocos años y hoy debemos tener una alternativa, yo no la tengo, no la tiene la Secretaría General, no la tiene el sindicato y la que tiene no ha sido negociada, creo que sí es importante, porque en tanto no exista esta propuesta vamos a tener a los profesores por un largo tiempo.

P: ¿Qué tan independiente sería la defensoría de los derechos humanos, podrías ampliar tu propuesta de esta defensoría?

Dra. Juan Esteban Barranco

ESRG: Hay una idea de poder recibir de los alumnos las propuestas, las quejas que pudieran orientar esto hacia una defensoría de los derechos universitarios, entiendo que hay una idea de que no sea nada más para la defensa de los estudiantes sino que también todos los profesores y estudiantes podamos tener una instancia que sea la defensoría de los derechos de la universidad. Creo que esto se ha empezado a trabajar en la división de sociales, me parece que está en ciernes, es un proyecto, a mi modo de ver, ambicioso, pero sin estar acabado y concluido, diría que habría que evaluarlo, no tengo una claridad de lo que se propone con la defensoría de los derechos humanos.

P: ¿Considera formar un equipo académico para el área de publicaciones, podría ampliar el plan de publicaciones para la División de Ciencias Sociales y Humanidades?

Georgina Colín

ESRG: Hay un equipo que trabaja hoy en publicación, mientras no muestre ineficiencia no habría por qué cambiarlo, creo que sí debería tener apoyo académico, en todo caso habría que preguntarnos si las comisiones académicas que están teniendo vinculación con los textos están funcionando bien o no, la respuesta es sí, pero a través de los comités académicos divisional y departamentales.

P: ¿Qué métodos está utilizando para promoverse?, ¿cómo puede asegurar que sus propuestas se cumplan?, ¿cada cuándo realizará informes si resulta electo?

Andrea Murga, de Comunicación Social

ESRG: El informe reglamentario es anual, cada año informaré; si es necesario informar antes por algún asunto importante, extraordinario, de la misma manera lo haré. ¿Cómo lo pienso hacer? utilizando estos mismos medios de comunicación que estoy proponiendo para los alumnos; los compañeros que están en el Colegio Académico han iniciado una práctica muy importante que hay que recuperar en todos los ámbitos y es informar sobre qué está pasando en el colegio, tendríamos que tener esta práctica en todos los niveles a partir de estos medios de los que estoy hablando.

P: ¿Cree usted conveniente invitar a los candidatos para las elecciones federales de 2012 para que se pronuncien sobre las políticas sociales y sobre la base de una reordenación fiscal?, al punto considero que un grupo de profesores deberíamos formar una agenda específica para los candidatos ¿qué diría al respecto?

Profesor Mario Morales

ESRG: Habría que invitar a los representantes de todos los partidos, ya se ha hecho en el pasado, ha venido Cuauhtémoc Cárdenas, López Obrador, han venido muchos candidatos, creo en el respeto de nuestra universidad, no nos va a pasar lo que pasó en la fes Cuautitlán (UNAM). Es importante el que traigamos la discusión de las elecciones, no sólo a los candidatos, a los líderes de los partidos, de los blancos, de los negros, de los altos, de los chaparros, para que aquí en la universidad podamos hacer un foro para el cambio del gobierno de la universidad y de la nación y tomo el guante del profesor para que hagamos una agenda y, en su momento, si soy electo, la echamos a andar.

P: Dr. Soto, usted mencionó la cuestión de la reacreditación de las carreras de la división y el papel de estas empresas externas a la universidad ¿qué implicaciones piensa que tengan con la UAM Xochimilco en términos de la autonomía?

Alejandro Guzmán Armenta

ESRG: La autonomía está en tanto que nosotros tengamos la capacidad de proponer nuestros propios planes y programas de estudios y, desde luego, elegir a las autoridades; la autonomía estrictamente financiera, cada vez más cuestionable como concepto de autonomía. Sin embargo, repito, quizá no pude expresarme claramente y lo repito, tenemos que averiguar primero si el problema de la acreditación se traduce en un problema de empleo, si la respuesta es *sí*, tenemos que ver con quién y cómo procuramos que estas acreditaciones, hablando con otras universidades, con otras carreras, podemos convertirla en una acreditación de pares objetiva, honesta y no nada más para el enriquecimiento de algunas personas. Si la respuesta es *no*, si es que no se necesita la acreditación, tenemos que tomar otra acción; yo no parto de un *sí* o un *no*, de algo que no puedo conocer en cuanto a la acreditación en el mercado de trabajo, de cómo percibe el mercado de trabajo esto.

A las 15:36 concluyó la ronda de preguntas y respuestas para el Dr. Ernesto Soto Reyes Garmendia.

Presidente: Muchas gracias, doctor Ernesto Soto, le agradecemos su presencia, igualmente, lo despedimos con un cordial aplauso.

Pasamos ahora a la presentación del maestro en Educación Jorge Alsina Valdés y Capote, le pido al maestro que pase a la mesa y a la doctora García Fernández que nos lea una síntesis de su currículum vitae.

SEMBLANZA CURRICULAR

Maestro en Educación Jorge Alsina Valdés y Capote

Secretaria: El maestro Valdés y Capote es graduado de la UAM Xochimilco como licenciado en Psicología con el Área de Concentración en Educación. Es maestro en Educación por la Universidad de Harvard (1988), con certificado de estudios avanzados de la misma (1990) y doctorante del Instituto de Educación de la Universidad de Londres (desde 2001). Actualmente funge como Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Ha sido Coordinador de Educación Continua y a Distancia de la UAM Xochimilco, de 2002 a 2005. Fue Jefe del Área de

Investigación de Epistemología y la Construcción del Conocimiento, del Departamento de Educación y Comunicación (de 1999 a 2001). Jefe del Departamento de Educación y Comunicación (de 1995 a 1999). Coordinador de Planeación y Desarrollo Académico, Coplada, UAM Xochimilco (de 1994 a 1995). En el campo de la educación tiene experiencia de gestión como: Coordinador del Sistema de Información del Plan Universitario de Desarrollo de la Universidad de Sinaloa, México. Responsable y Asesor Técnico del sistema de información de gestión de la educación en Balochistan Education Management Information System, en Pakistán. Coordinador del Programa de Educación Abierta para Adultos de la UAM Xochimilco. Se ha desempeñado como docente en la UAM Xochimilco en el tid, en las licenciaturas en Sociología y Psicología, también ha sido profesor de la Facultad de Psicología en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ha sido maestro de primaria, alfabetizador y facilitador de educación para adultos del inea. Ha escrito dieciséis artículos y capítulos de libros publicados. Ha participado en más de veintiocho conferencias como: ponente, panelista, coordinador, moderador y presentador. Ha recibido reconocimientos como: Representante de México por la Secretaría de Educación Pública ante la Red Latinoamericana de Portales Educativos (relpe) y por desempeño extraordinario en Balochistan, Pakistán. Ha participado como consultor en diferentes instituciones, tanto en el San Salvador; como en Kathmandu Nepal y en Punjab, Pakistan; es asociado para Harvard Institute for International Development. Ha participado como asesor en la Unidad Xochimilco y representante en la anuies en el tema de la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en la educación.

Presidente: Bienvenido maestro Jorge Alsina Valdés y Capote, inicie su presentación por favor.

A las 15:40 inició la presentación del M. Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote, la cual se transcribe a continuación:

M. ED. JORGE ALSINA VALDÉS Y CAPOTE

Agradezco al Rector y Presidente de este Consejo la distinción de haberme incluido como integrante de la terna para ocupar la dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Sin duda quienes hoy aspiramos a asumir este encargo de tan alta responsabilidad institucional contamos con una trayectoria académica y profesional que responde al perfil que debe poseer quien se encargue durante los próximos cuatro años de dirigir, coordinador y orientar el rumbo de nuestra división.

También mi agradecimiento a todos y cada uno de los profesores, trabajadores y estudiantes que participan en este proceso de auscultación por su tiempo, ideas, propuestas, reflexiones y disponibilidad para colaborar en la definición de criterios que

orientarán a los miembros del Consejo Académico a tomar la decisión institucional pertinente para hacer frente a los retos y desafíos que hoy preocupan a nuestra universidad y a nuestra unidad y división. Gracias por su presencia en este acto en el que ahora tenemos la oportunidad de hacer públicas nuestras visiones en torno a cómo lograremos la gobernabilidad indispensable para avanzar en nuestro proyecto académico.

Aspiro a la dirección académica porque la conozco desde sus entrañas, me he formado en ella, fui estudiante fundador, consejero estudiantil que participó ampliamente en la promoción de la primera organización de estudiantes, de la primera revista estudiantil y de la primera instancia de coordinación de consejeros estudiantiles que se creó en nuestra universidad para colaborar en la construcción del proyecto universitario de la Unidad Xochimilco.

Durante 30 años me he desempeñado como profesor-investigador sin menoscabo del quehacer docente y de la investigación; siempre he tenido un interés particular en la administración universitaria, habla de ello mi trayectoria como Coordinador de Planeación y Desarrollo Académico, de Educación Continua y a Distancia; jefe de área de investigación y responsable fundador de una diversidad de proyectos de grupos que se han ido consolidando al paso del tiempo, como lo son: el Programa de Educación Abierta para Adultos (peapa), TVUAM o como el desarrollo de herramientas como la plataforma virtual *Envia* que puede complementar actividades académicas en el salón de clases o sustentar nuestros esfuerzos de educación a distancia futuros.

Ahora me desempeño como Secretario Académico de la División, encargo que me ha dado la oportunidad de aprender a conocer la división de manera integral e interconexión con las otras divisiones que forman parte de nuestra unidad, de comprender la cultura institucional, reconocer la estructura organizativa, así como interactuar con las y los académicos, administrativos y estudiantes, de entablar relaciones interinstitucionales con instituciones de educación superior, así como también con instituciones del sector público, privado y con organizaciones de la sociedad civil.

A la vez he podido comprender los acuerdos y desacuerdos que se presentan cotidianamente en la gestión universitaria, identificar a los grupos que se han conformado en la división y saber que sólo desde una gestión incluyente de la diversidad es posible avanzar en un proyecto participativo y de corresponsabilidad. Sé que la administración no

es un producto de la voluntad individual ni del desempeño de una sola persona, la administración universitaria requiere de equipos, de objetivos institucionales comunes, de acuerdos contruidos en el consenso.

Nuestra división no puede, ni debe ser propiedad de ningún grupo, queremos avanzar en un proyecto divisional que fortalezca nuestras actividades sustantivas de cara al futuro y a los estudiantes que reclaman una mejor calidad en la docencia, que los forme como profesionistas críticos e innovadores y los dignifique como seres humanos y ¿por qué no decirlo? de cara a la ciudadanía que hoy exige a la universidad mayor compromiso social y asumirse como parte de la sociedad de la información y de la sociedad del conocimiento.

Estamos obligados a asumir un compromiso ético y profesional de la docencia con respecto a la formación ciudadana integral de los estudiantes; hay que considerar que nuestros estudiantes tienen que egresar de nuestra institución con habilidades, competencias y actitudes críticas, colaborativas y de compromiso social para generar nuevas formas de conocer, de hacer ciencia, de ejercer su profesión, de que tengan nuevas prácticas sociales, nuevas formas de ser y hacer, que nos ayuden a construir el mejor mundo posible.

Estamos también obligados a asumir que la sociedad mexicana requiere de una investigación científica y aplicada desde las Ciencias Sociales y Humanidades, pero también de manera interdisciplinaria convergiendo y creando sinergias con las otras divisiones de nuestra unidad para dar respuestas y plantear soluciones a las complejidades que hoy vivimos como institución de educación superior; somos responsables de generar procesos reflexivos que generen a su vez autocrítica y vislumbren cambios posibles para hacer de nuestra universidad y nuestro mundo espacios más habitables y amigables con la naturaleza.

La universidad y el papel de los profesores que desempeñamos en ella deberá ser objeto de profunda reflexión y autocrítica para la siguiente dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; en el año 2012 y el siguiente habremos de ver el proyecto de nación que orientará al país hacia el año 2018 y que significará sin duda un reto para las instituciones de educación superior, en general, y para la UAM, en particular. El reto que enfrentaremos los profesores será propiciar la generación de conocimientos y soluciones

novedosas a los problemas del país al tiempo que se continúe con la formación de individuos críticos, profesionales con ética y valores.

La universidad pública, con su autonomía ganada históricamente a pulso, es también un espacio laico de libertad académica, de cuestionamiento y disenso que ha sido fundamental para su crecimiento y para el crecimiento de nuestro país. Será indispensable en el programa de desarrollo divisional trabajar conjuntamente, presentar una visión más precisa del futuro de nuestras actividades con relación a la docencia, la investigación, servicio y difusión de la cultura, identificando los puntos estratégicos de mayor reto a nivel regional, nacional e internacional. Se trata de un contexto preocupante en donde no faltan las voces que buscan limitar y acotar cada vez más el papel de la universidad pública en nuestro país. Ante ello habrá que reivindicar la universidad pública, su autonomía, pero también hay que responder con transparencia y rendir cuentas de los recursos públicos que se reciben de la nación.

Nuestra universidad cada vez más tendrá que echar mano de su imaginación y creatividad, además de su riqueza humana y profesional para diseñar procesos con mayores niveles de sustentabilidad. El 90% o más de nuestro presupuesto es para el pago de salarios, becas y compensaciones; resulta indispensable, y esta será una preocupación de la dirección de la división, trabajar en coordinación con la Rectoría de la Unidad y con los otros directores de división para atraer a la unidad mayores recursos y mayores condiciones de trabajo, docencia, investigación y difusión del conocimiento y la cultura.

Tenemos una enorme riqueza humana y conceptual con una infraestructura digna que debemos mantener actualizada y en condiciones que permita atender con calidad la creciente demanda de ingreso en licenciaturas y posgrados. No habremos de disminuir el impulso para la creación de nuevos programas, incluyendo propuestas en línea y a distancia. Esto último obligará a revisar nuestra estructura curricular y reafirmar nuestra propuesta didáctica y pedagogía modular; estoy convencido que nuestras bases conceptuales, propuestas hace treinta y seis años, tienen vigencia como para permanecer en el centro de la discusión.

La dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2011-2015 tendrá un enorme reto de continuar la consolidación de la división a partir de un

esfuerzo colectivo que se plasme en un nuevo programa de desarrollo divisional 2012-2016, que mantenga las líneas de desarrollo fundamentales que se puedan recuperar de las anteriores gestiones, pero consolidando acciones y nuevos programas de movilidad para el estudiante, así como la incorporación del uso de nuevas tecnologías en planes y programas de estudio; ello como resultado de la discusión entre los profesores y en las diferentes comisiones académicas de licenciatura.

Las nuevas tecnologías de la comunicación también apuntan en direcciones más allá del aula y de las fronteras físicas de nuestro campus. Me refiero a la responsabilidad que tiene la división para impulsar la formación y pertenencia a redes físicas y virtuales de investigadores, instituciones de educación superior, gobiernos locales, federales, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Corresponderá a la nueva gestión de la división coordinar la integración del programa de desarrollo divisional, siendo éste el resultado de un proceso de discusión y construcción colectiva desde las coordinaciones y jefaturas, con la exhortación a la comunidad académica y administrativa, así como estudiantil a participar en comisiones e intervenciones individuales o colectivas. Los retos son muchos y atenderlos requiere direccionalidad estratégica y toma de decisiones que garanticen resultados.

La docencia y su operación son la responsabilidad principal de la división. Ello requiere de mayor calidad en el perfil, tanto en el de ingreso como en el de egreso, tanto de estudiantes como de profesores. Estamos ante un contexto que demanda egresados capaces de actuar en entornos de incertidumbre e indefinición laboral; ahora debe enfrentarse en continuos cambios a lo largo de su vida productiva, poseer un espíritu crítico e inquisidor junto con iniciativa, creatividad y cierta disposición a la aventura teórica y académica. Por lo tanto, debemos continuar formando egresados con una mente abierta y dispuesta a la experimentación, familiarizada con las nuevas tecnologías y la disposición para dominar el uso de nuevas herramientas. Estudiantes y egresados con espíritu crítico, compromiso social, ética profesional y la camiseta de la UAM bien puesta.

Los talleres de lenguas extranjeras no pueden continuar trabajando bajo las condiciones actuales; a pesar del esfuerzo de la coordinación y profesores del Talex, las limitaciones son evidentes, ahí se tendrá que trabajar en este y muchos otros rubros muy de cerca, tanto con los otros directores de División como con la Rectoría de la Unidad para lograr

los acuerdos divisionales para que doten a lenguas extranjeras de los recursos necesarios.

Los Talleres de Comunicación Social son un espacio académico que representa un enorme, enorme potencial; son uno de los pilares fundamentales en la formación práctica para la licenciatura en Comunicación Social, pero también es sede para una diversidad de proyectos de comunicación por internet y por otros medios, así como espacio de producción de una diversidad de proyectos y productos, no sólo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades sino de la unidad y la UAM en general y requiere mayores apoyos que los que está recibiendo actualmente.

Como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2011-2015, me comprometo a consolidar propuestas encaminadas a establecer una oficina de defensoría de los derechos de las y los universitarios para recomendar las medidas necesarias de actuación en torno a hechos de justicia, equilibrio y pleno respeto a los derechos humanos, hoy reconocidos nacional e internacionalmente.

Estas son sólo algunas ideas preliminares que requerirán concentrarse en un programa de Desarrollo Institucional, 2012-2016 y que por ahora tratan de apuntar hacia el hecho de que contamos con una creciente, pero aún insuficiente cultura de planeación, pero que mediante el fortalecimiento de iniciativas, ejercicios y seguimiento vamos a continuar desarrollando buenas prácticas de gestión, de toma de decisiones, ejecución y seguimiento de acuerdos de dirección y consejo.

No hemos siquiera tocado en esta intervención los problemas a los que se enfrenta el turno vespertino que bien podría ser otra universidad y que requiere mucha mayor atención, actividad, matrícula y recursos; existe demanda de nuestros egresados de licenciaturas de calidad, nuestras licenciaturas todas acreditadas y de nuestros posgrados de calidad; podemos crecer en algunas áreas y aprovechar mejor algunos espacios y tiempos importantes como los intertrimestrales que algunos consideran “vacaciones”.

También de calidad son la inmensa mayoría de los más de 450 profesores y técnicos académicos, titulares, asociados, asistentes y tiempos parciales que integran una comunidad académica cada vez más compleja, con andamiaje administrativo y organizacional, también de creciente complejidad.

Mucho de lo que hacemos es motivo de orgullo que tenemos y difusión, que necesitamos, mientras que nuestro potencial como universidad, sobre todo, para nosotros como división muestra que límite es nuestra imaginación, creatividad, compromiso, el presupuesto que nos proporciona la nación y los recursos que además seamos capaces de obtener por nosotros mismos mediante servicios profesionales y de consultoría a sectores sobre todo sociales y públicos.

Debemos revalorar las gestiones de la dirección, pero también de todos los niveles de gestión universitaria desde las jefaturas de departamento, jefaturas de área, coordinaciones de licenciatura y posgrados, coordinaciones de módulos, comisiones y más, hasta tener claridad de criterios y procedimientos en cada uno de los procesos institucionales y administrativos, poniendo sobre la mesa el hecho de que el personal administrativo de nuestra universidad, de nuestra unidad, de nuestra división en particular es un personal de alto nivel de compromiso y de que requiere mucho mayor reconocimiento del que ha recibido hasta el día de hoy.

Lograr los equilibrios es importante, no es posible abandonar la docencia por la investigación, no es posible abandonar la licenciatura por el posgrado, no es aceptable que los grupos continúen creciendo por arriba de treinta y más alumnos en salones pequeños.

Debemos rediscutir los instrumentos de evaluación de los profesores y el diseño y uso de la información incluida en nuestros informes. Tenemos mecanismos de comunicación deficientes al interior de la división en la que existen rivalidades entre grupos, algunas de estas rivalidades francamente históricas. Todos y cada uno de estos puntos merecen atención y se atienden, unos antes que otros, en el andar de las carretas por los caminos empedrados de la división.

Los cerca de 4,800 estudiantes de licenciatura y 400 de posgrado de la división, así como los trabajadores administrativos y de apoyo, tanto del turno matutino como del vespertino, encontrarán una dirección siempre dispuesta al diálogo, en un marco de respeto institucional y de solidaridad, bajo el entendido que son la razón de ser de la institución y que merecen la universidad de calidad que la sociedad y que el país demanda, pero también bajo el entendido de que sus profesores y autoridades realizan un trabajo profesional reconocido por sus pares integrados en comisiones dictaminadoras que

evalúan la experiencia y calidad de los docentes. No está por demás recordar que arriba del 30% de ellos, distribuidos en los cuatro departamentos de la división, cuentan con reconocimiento por parte del Sistema Nacional de Investigadores, nueve de ellos con nivel III.

Finalmente, para cerrar esta presentación le pido a la comunidad universitaria, a este Consejo Académico, a mis profesores, pares académicos y funcionarios que confíen en la formación que esta institución ha brindado a uno de sus alumnos fundadores, que confíen en un desempeño profesional consolidado con claras muestras de calidad y resultado. De ser designado por ustedes como director, me comprometo a no decepcionarlos. Muchas gracias.

A las 16:00 concluyó la presentación del M. Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote. A las 16:02 inició la ronda de preguntas para él por parte de la comunidad universitaria.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL M. ED. JORGE ALSINA VALDÉS Y CAPOTE

P: ¿Cuáles son los principales obstáculos para la División de Ciencias Sociales y Humanidades y qué acciones ha considerado para sortear esos obstáculos?

Lic. Celia Pacheco

M. ED. JORGE ALSINA VALDÉS Y CAPOTE (JAVC): Pienso que tenemos una enorme cantidad de obstáculos, tenemos una enorme cantidad de caminos, facilidades y recursos pero tenemos una enorme cantidad de obstáculos. Voy a comenzar por uno de los obstáculos enormes que tenemos en la división que existe entre los propios profesores, entre los propios grupos, en el cual entramos en discusiones más de nivel personal y de desconocimiento o de falta de reconocimiento que realmente en discusiones de fondo académico y de fondo realmente institucional. Un obstáculo que tenemos para el desarrollo de nuestra división y para el desarrollo de nuestra universidad es el reconocimiento mutuo al trabajo y a la calidad que se está desarrollando en el cubículo de al lado, en el piso de abajo, en el salón de enfrente, en el que muchas veces tenemos el vicio o el problema de encerrarnos en nosotros mismo. Esto no es gratuito, parte de ese ensimismamiento se da en una medida importante por la estructura que existe en nuestra universidad para la búsqueda

de puntos como una forma individual de avanzar o de progresar, cuando por el otro lado el trabajo que estamos desarrollando demanda una actividad continua en grupo y en colaboración, un obstáculo importante es a veces, o muchas veces, la falta de colaboración que encontramos entre nosotros mismos.

Otro problema que es un obstáculo que dificulta muchas veces el avance en el trabajo académico se refiere a una diversidad de procesos difíciles para lograr los flujos de los recursos al interior de la institución en los momentos y en los lugares que se requieren; tenemos procesos administrativos, muchas veces engorrosos, que parecen más dificultar nuestro trabajo que facilitarlo. Entre los obstáculos que podemos encontrar está también una tendencia a no reconocer las investigaciones, los productos y los esfuerzos que se están realizando, no nada más en un departamento o en otro sino de una división hacia otra y hasta en una unidad hacia otra; hay obstáculos que se refieren también a falta de organización y claridad en la distribución de nuestros productos. Por ejemplo, un problema que identifiqué como algo que tenemos que atender a la brevedad posible es dar a conocer nuestros propios productos de trabajo, la difusión de nuestras publicaciones, de nuestras revistas, de nuestras patentes y de nuestros productos en general.

Eso sería solamente una pequeña esbozada de algunos de los obstáculos que tenemos enfrente.

P: ¿Qué experiencias ha tenido en la negociación con los estudiantes sobre los problemas que ellos le han planteado?

Lauro Hernández

JAVC: La negociación con estudiantes es el trato con los estudiantes, el enfrentarse a problemas que se encuentran los estudiantes es una actividad continua de la secretaría académica pero también tenemos que entender que tienen diferentes niveles de acción y actuación; creo que es sumamente importante conocer que en esta estructura organizativa de la propia universidad existen gestiones y existen niveles y competencias crecientes que van desde la coordinación del módulo a la coordinación de las licenciaturas, a la coordinación de las jefaturas del departamento, la secretaría académica, la dirección de la división y la rectoría de la unidad. Creo que es sumamente importante y una de las cosas que nos ha mostrado la experiencia es la necesidad de ir agotando cada una de estas

instancias estando seguros que cada una de ellas atenderá el problema a su nivel y con el grado de responsabilidad que corresponde.

Pero también es importante reconocer que todo proceso de negociación tiene dos partes y que las dos partes para negociar y encontrar soluciones tienen que escucharse a sí mismas. De nada sirve que se presente información de una parte, una propuesta de otra parte y que la otra no escuche la información o distorsione la información porque no le convenga y proceda a la siguiente instancia y a la siguiente instancia y a la siguiente instancia y mi experiencia en negociación ha sido ésta. Solamente es posible llegar a soluciones cuando existe de ambas partes el deseo de llegar a una solución, basta que una de las partes no tenga la claridad o el deseo de hacerla para que el problema no se solucione y recorra de una instancia a otra y a otra. Es importante tener claridad de que la secretaría académica es el espacio que resuelve una diversidad de problemas con los estudiantes y también con los profesores en la división y en la universidad: inconformidades en calificaciones, malos tratos por parte de profesores, agresiones a profesores por parte de estudiantes, poca claridad en alguna propuesta académica, ausentismo de profesores, baños sucios, salones ocupados en horarios distintos, la lista es interminable y cualquiera que tenga o haya pasado por la experiencia de atender una oficina de secretaría académica se daría cuenta de esto, de que la secretaría académica no es un espacio de popularidad, es un espacio de resolución continua de problemas y de negociación continua, no nada más con estudiantes, sino con jefes de departamento, coordinadores de licenciatura y profesores de todas las licenciaturas.

P: ¿Cómo sería el trato hacia las problemáticas con los estudiantes?, ya que en su actual gestión como secretario académico ha habido descontento debido a las formas en las que se ha dado o no solución, tanto así que en este mismo órgano se han expuesto con anterioridad, ¿estaría dispuesto a concretar por medio de un acuerdo firmado la inclusión de la comunidad estudiantil en los procesos trascendentales de la división?

José Carlos Esquer

JAVC: Todos, todos los problemas que se han presentado en la secretaría académica han sido tratados de la misma manera, con atención, con respeto, con diligencia y con interés, creo que es importante y regreso un poco sobre la intervención anterior: tenemos distintos niveles de gestión y tenemos distintos niveles de toma de decisiones, hay competencias para los coordinadores de licenciatura, existen competencias para los jefes de departamento, secretarios académicos y directores de división y cada uno de ellos atienden los problemas a

los que se enfrentan de acuerdo al nivel que tiene la estructura y la capacidad de decisión que esta estructura les otorga. No tengo yo duda de que ahora y en el futuro, la manera de atender los problemas será, son y han sido hasta donde yo entiendo con un enorme respeto hacia la comunidad y hacia quienes presentan los problemas, buscando siempre el equilibrio, el equilibrio de las partes que están contendiendo en el problema que se trate. Resolver un problema no significa necesariamente darle la razón a un lado en particular, resolver un problema es sopesar las distintas visiones que tenemos enfrente y tratar de decidir con el mayor equilibrio y justeza posible. El que no me resuelva mi problema en particular porque fue contrastado con el de enfrente y se llegó a un equilibrio entre ambos, no quiere decir que mi problema no ha sido atendido, lo que quiere decir es que ha sido atendido en consideración con el contexto y todas las partes involucradas; si yo no obtuve la satisfacción de lo que yo quería al 100%, eso no significa que me hayan maltratado, ni desatendido, creo que es sumamente importante tomar esto en cuenta.

¿Cuál es la inclusión de los estudiantes en un proceso de negociación de esta naturaleza? La inclusión es plena, la disposición de escucha y de intervenir es plena, pero también son plenos los derechos que los estudiantes tienen para acudir a las distintas instancias de representación, en los consejos divisionales y en el Consejo Académico de esta unidad, más que buscar formas distintas o firmar papeles paralelos de a qué me comprometo en cuanto a la inclusión de los estudiantes, en la discusión de los problemas de la universidad, yo preguntaría cuál es el papel que debemos asumir para garantizar que los representantes de los estudiantes y también los representantes de los profesores hagan el papel de representación, de discusión y de intervención en los problemas de la universidad, de la unidad y de la división a través de sus representaciones en los consejos divisionales y académicos. La recomendación que tendría, tanto para profesores, como para estudiantes es: asegúrense que sus representantes están haciendo el trabajo que tienen que hacer llevando la representación a las instancias y a los niveles que corresponden para el planteamiento de los problemas.

Recientemente estamos viendo algo que a mí me parece sumamente positivo, que me parece que debemos apoyar de todas las maneras posibles y es que cada vez estoy viendo el mayor interés de los estudiantes del Consejo Académico por estar enterados de lo que sucede en el consejo divisional, a su vez, de los estudiantes del consejo divisional por estar enterados de lo que sucede en el Consejo Académico y de los estudiantes tanto divisionales como académicos que están comenzando a acompañar a sus representados a las distintas

instancias que deben atender los problemas a los que se están enfrentando. Para mí eso lo que está diciendo es que al fin tenemos iniciativas estudiantiles que le están dando valor y representatividad al cargo que están ocupando en los consejos divisionales y académicos, más que firmar un papel cualquiera o separado de la legislación y procedimiento que ya tenemos, lo que debemos es asegurarnos de que nuestros mecanismos de representación actual y existentes funcionen de la manera que están diseñados para funcionar.

P: ¿Cómo evalúa el apoyo de los alumnos hacia sus propuestas? ¿Cómo ha contribuido a la solución de la variedad de problemas que ha mencionado como secretario de la división? ¿Qué opinión le merecería la obstrucción a la entrada para la presentación de su libro de Manuel Espino el próximo jueves?

Oscar Saldaña

JAVC: Inicio por la última, discúlpenme, desconozco, desconozco ese hecho en particular, si me informaran al respecto tal vez podría formarme una opinión.

El trabajo de la secretaría académica consiste cotidianamente en contribuir a una enorme diversidad de problemas que enfrenta la División de Ciencias Sociales y Humanidades, cualquier secretario académico y director de división conoce la particularidad de su división y la enorme cantidad de problemas a los que se enfrenta uno cotidianamente. Muchas veces ocurre que un profesor o un estudiante piensa que hay problemas cuando ese profesor o estudiante tiene un problema particular y no se dan cuenta de que el hecho de enfrentarse a problemas y solucionar problemas es la práctica cotidiana del secretario académico y del director de la división. A mí me preguntan ahora en qué he contribuido a la solución de problemas desde la secretaría académica. Puedo poner sobre la mesa que la preocupación del secretario académico son: los planes y programas de estudio, asegurarse a nombre del director del funcionamiento de la docencia; atender que se entreguen informes y reportes; atender cuando hay problemas de ausentismo de los profesores; buscar y trabajar con los jefes de departamento las asignaciones de las cargas de trabajo que siendo responsabilidad del jefe del departamento surgen a partir de las necesidades que se presentan en las licenciaturas a través de los coordinadores de cada una de las licenciaturas, se trabaja cotidianamente con los coordinadores académicos y de licenciatura; se busca activar y mantener activadas las comisiones de licenciaturas, en fin, podríamos pasar el tiempo que nos resta de esta sesión, justamente enumerando las responsabilidades y las soluciones y

problemas a los que se enfrenta el secretario académico en nombre de la dirección de la división.

Como director de división creo que es fundamental, y así es como he sido acostumbrado a trabajar, es fundamental la relación estrecha con la secretaría académica, puesto que la dirección de la división no es, y esto lo puse en la presentación, no es el trabajo de un individuo, es el trabajo colaborativo de equipo, de estrecha relación entre el director de la división y el secretario académico y coordinadores de licenciatura y posgrado. Este es un equipo que el director integra y es a través de este equipo que atiende y soluciona los problemas a los que se enfrenta la división.

P: En caso de llegar a la dirección ¿en qué tiempo empezaríamos a ver los primeros cambios? ¿Qué alternativas propone en el caso de que se agoten las instancias y que no se haya dado solución a los problemas?

Salvador Echeverría González

JAVC: ¿En qué tiempo comenzarían los cambios?, denme dos días, un día para recuperarse de la impresión y el otro día para comenzar lo que es el trabajo concreto del director de la división. Me refiero al día siguiente de la toma de posesión de la oficina, no de la designación porque todavía vamos a tener un director en funciones durante varios días, ¿en qué tiempo? al día siguiente o al otro día, si acaso, comenzaríamos un proceso que tomará un tiempo razonable, porque algo que tenemos que tomar en cuenta es que tenemos una estructura funcional, tenemos procesos andando y hay que cerrar procesos, hay que completar ciclos y tenemos que tener mucho cuidado con interrumpir acciones que estén caminando, pero creo que van a observar cambios inmediatamente después de la toma de posesión de director, en caso de que reciba tal designación.

Afortunadamente deben existir y existen instancias superiores. Hay algunos procesos que terminan con decisiones que pueden tomar órganos colegiados como éste o como el consejo divisional o como distintas instancias de decisión a lo largo de toda la estructura universitaria, pero a mí no me cabe duda -y esto se ha puesto ante la comunidad en una diversidad de ocasiones, yo lo he hecho en repetidas ocasiones y busco la primera oportunidad para lograrlo- que es la necesidad de integrar lo que hemos llamado de manera provisional una defensoría de los derechos del universitario, y por universitario me refiero a trabajadores administrativos, me refiero a académicos, me refiero a los estudiantes, que muchas veces

efectivamente se pueden encontrar ante una situación que ya no tienen hacia qué lado voltear, ya se agotaron las instancias y sólo nos queda ir a la Suprema Corte de Justicia, al Ministerio Público a una instancia externa a la universidad. Déjenme decirles que en caso de un ilícito debemos acudir a instancias externas a la universidad, pero es sumamente importante que tomemos en cuenta la necesidad de tratar de dirimir y solucionar nuestros problemas internamente con equilibrio y con justicia, sin perjuicios, sin intereses de grupos y muchas veces la única forma de hacer esto es mediante la intervención de un tercero no implicado y en esa medida es que propondría la creación de una instancia como la que estoy mencionando y en este momento lo que digo es que para proponer esa instancia todavía nos falta un largo camino de revisión de condiciones legales, judiciales, financiamiento, que garanticen la autonomía y la independencia de una instancia como la que se está proponiendo. Ya se me ha informado por parte del departamento legal que esto que estamos proponiendo no es fácil, ni evidente, pero bueno, como decían por ahí si fuera fácil cualquiera lo haría, aquí de lo que se trata es de lograr acciones extraordinarias y es lo que van a encontrar en una dirección a mi cargo, en caso, de ser favorecido por la designación de ustedes.

P: ¿Cómo vas a resolver los problemas de acoso sexual de estudiantes que se atrevieron a denunciar estos actos ilícitos, porque en tu gestión como Secretario no se sancionó a los profesores “honorables” (porque así los llamabas), sin embargo, las sanciones a estudiantes que no cometieron este acto se suspendieron por un año, vas a permitir que se les sancione a los profesores acosadores aunque sean tus colegas?

Patricia Ortiz

JAVC: Creo que esta es una importantísima pregunta y que no es nada más una pregunta sino que es una afirmación y es algo en lo que requerimos necesariamente meditar y actuar con mucho cuidado. Efectivamente, hemos tenido y atendido casos en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades que han dejado poca satisfacción a todas las partes involucradas, me refiero a acciones de denuncia de acoso sexual, en el cual el consejo divisional, la secretaría académica, los jefes de departamento, los profesores, los estudiantes y el director se han visto imposibilitados; esto es algo importante, la indignación no solamente es un caso, son varios, pero la indignación en un caso como éste no es nada más de los estudiantes, es una indignación también del director de la división y del secretario académico, los profesores y jefes de departamento que a la hora de consultar con los abogados, los abogados mismos apegados a derecho nos informan que no tenemos nada

que hacer. No sé si ustedes lo sepan o no pero es una vergüenza que el acoso sexual no está tipificado en nuestra legislación, es una vergüenza y yo no lo asumo como responsabilidad del secretario académico porque él siente la misma vergüenza y la misma indignación ante un caso que hemos visto en el consejo divisional donde un profesor efectivamente, como diríamos entre amigos, se fue liso, se fue sin sanción, salió de ahí a impartir clases y recibe becas. Lo que no se puede hacer es decir que eso es responsabilidad del director o del secretario académico, esa es una responsabilidad de la comunidad académica de esta universidad y de la falta de una oficina de defensoría de los derechos del universitario que tenga la capacidad, en un caso como estos, de apoyar a quien sea necesario, para acudir a las instancias judiciales que si no las tenemos aquí adentro, existen allá afuera y que debíamos tener la capacidad de asesorar legalmente a quien ha sufrido una condición de esta naturaleza; debíamos poder asesorar para llevar a buen término, y a buen término quiere decir ubicar las responsabilidades y castigos donde corresponda, y el día de hoy nuestra legislación ni siquiera nos permite eso, ni siquiera nos permite asesorar a nuestros estudiantes o profesores que hayan sido víctimas de algo como esto, entonces, la indignación que muestra la pregunta, es la misma indignación que muestra la respuesta.

P: Eres un alumno fundador de diversos mecanismos de diálogo, dices tener la camisa de la UAM bien puesta y conoces los problemas que aquejan a ésta, nuestra institución, pero tu toma de decisiones como secretario académico se ha formulado bajo una óptica gris a la cual llamas equilibrio. Propones una oficina donde se atiendan y se garanticen los derechos de la comunidad universitaria pero has permitido los agravios de estos mismos, en caso de que seas elegido director, ¿tendremos las mismas soluciones que hasta ahora has gestionado?

Gabriela Valverde

JAVC: Lo de la óptica gris es una cuestión de apreciación, podemos ver las cosas de diferentes maneras y diferentes colores dependiendo del cristalito que utilicemos para mirarlas, yo no hago eco de esto pero tampoco voy asumir que se hayan tomado decisiones o que se hayan realizado acciones grises y que estoy llamando equilibrios, creo que otra vez es importante porque una y otra vez regresamos sobre lo mismo, ¿cuáles son las competencias de los funcionarios de los que estamos hablando?, creo que nos tiene que quedar claro a todos que la secretaría académica es una oficina dependiente de la dirección de la división, que la secretaría académica tiene acotados sus espacios de decisión y sus

espacios de acción, lo que es más, debían ver el presupuesto que tiene la secretaría académica y van a ver hasta dónde está limitada la capacidad de acción de un secretario académico que tiene que actuar continuamente con la aprobación de la dirección de la división.

¿Qué es lo que voy hacer o podría hacer? En caso de que ustedes me designen director de división, pues lo que puedo hacer o lo que podría hacer, insisto, construir equilibrios, trabajar con base en respeto, no creo que haya un solo miembro de esta comunidad que pueda pararse aquí al que le haya faltado al respeto, que lo haya maltratado o haya recibido un trato indigno en la oficina del secretario académico, por lo contrario, nos hemos esforzado una y otra vez por salirnos de nuestro camino y encontrar soluciones a problemas, ponemos sobre la mesa que hemos sido exitosos en la mayor parte de ellos y también que hay algunos problemas que no hemos podido resolver o porque son irresolubles o porque salen de la competencia del secretario, pero no quiero hablar de lo que hace el secretario, quiero hablar de lo va a hacer el futuro Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y, en caso de ser designado como tal, lo que van a encontrar en mí es poner al servicio de esta universidad la experiencia profesional de gestión y de negociación que he mostrado a lo largo de décadas, y no a lo largo de una gestión que ahora está llegando a su fin.

Presidente: Me hicieron la aclaración de que no había terminado de leer todas las preguntas así que las voy a terminar de leer todas juntas; he tratado de ordenar las preguntas en temas, pero como son muy diversos, le solicitaría al maestro Alsina que así las contestara.

P: ¿Qué propone para que los alumnos también sean beneficiados del presupuesto de la universidad para la participación en congresos nacionales e internacionales? ¿Cuál es el papel que debe jugar la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-X, en el camino electoral rumbo al 2012 y de qué manera? En caso de llegar a la dirección, ¿se compromete a terminar su gestión de cuatro años sin buscar otro puesto mientras ésta dure? ¿Cómo es su relación con los docentes y directivos de la universidad?

Salvador Echeverría González

JAVC: Mi relación con los docentes y directivos de la universidad, quiero decir que es una relación excelente, es una relación inmejorable, uno que otro por ahí que tal vez no coincidimos o tenemos opiniones divergentes pero aún a pesar de eso uno procura que la

relación sea de respeto y de tolerancia y a veces incluso de aceptación, creo que es importante poner sobre la mesa. Pero a mi edad sigo aprendiendo, el punto es eso, yo soy una persona que está dispuesta a aprender, incluso, alguna vez que estuve en el hospital estuve viendo qué podía llevar en caso de que sucediera, el aprendizaje es algo que nos acompaña desde mi punto de vista hasta el último de nuestros días y esa experiencia de aprendizaje ayuda a cultivar las relaciones entre docentes y directivos y que la construcción de una relación de respeto y no nada más la construcción sino la consolidación de una relación de respeto entre el director, docentes, administrativos y estudiantes, es fundamental, como también es fundamental la relación con los funcionarios de la unidad y de las otras unidades y de las otras divisiones.

Es importante y no se ha mencionado aquí el hecho de que el director de la división, además de ser presidente del consejo divisional y miembro de este honorable Consejo Académico, es también miembro del Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana y comparte con los otros directores de las otras unidades, con rectores y con toda una serie de funcionarios, comparte la discusión y la construcción de la universidad, ya no nada más de la división o de la unidad sino de la Universidad Autónoma Metropolitana a la que pertenecemos.

Es una interesante pregunta de si uno desde la dirección de la división va andar buscando otros puestos; yo lo que quiero poner ante este consejo es que para mí la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades no es un trampolín político, no lo es, sí yo soy designado director de división por parte de este consejo yo puedo asegurarles a ustedes mi compromiso en esa dirección durante los cuatro años para los cuales sería designado y eso es algo que tengo sumamente claro, si soy designado director, es por cuatro años.

El papel de la UAM Xochimilco al 2012, creo que es un papel sumamente importante. Una de las cosas que tenemos sobre la mesa es el hecho de que en el 2012 vamos a contar con definiciones de nuestro país hacia el 2018 y que ese periodo del 2012 al 2018 va a ser un periodo determinante para la universidad pública en nuestro país porque durante ese periodo se van a consolidar o no las posiciones que el día de hoy estamos encontrando en un gobierno que poco satisface a nuestra comunidad y a nuestro país en general y en el cual altas autoridades de ese gobierno se han referido a la universidad pública de una manera vergonzosa, entonces, en ese sentido el papel que juega la universidad para difundir sus posiciones, para difundir su crítica, para difundir sus propuestas es fundamental.

Uno de los candidatos que me precedió ponía ante ustedes la necesidad de que la universidad contribuya con sus opiniones expertas, con sus opiniones profesionales, a través de la prensa, a través de la radio, a través de televisión, a través de revistas, de intervenciones, de conferencias, a través de la formación de grupos, a través de la discusión, que opine sobre lo que está sucediendo en nuestro país y que dé ideas de cómo solucionar los problemas a los que nuestro país tristemente se está enfrentando. Lo que tenemos claro es que el gobierno actual no tiene esas ideas que se requieren justamente para resolver los problemas nacionales y lograr el avance nacional, ahora, de ahí a que la universidad vote en favor de una propuesta u otra de un partido u otro, yo cuestionaría ese papel, la universidad es un espacio de diversidad, es un espacio de disidencia, es un espacio de crítica donde la disidencia, donde la crítica y donde la diversidad deben ser promovidas y defendidas a capa y espada.

Respecto al presupuesto, parte importante del presupuesto, efectivamente, está en manos del director pero algo que es sumamente importante y que es una tendencia en la que estamos y que podemos identificar es que el presupuesto de la dirección debe preferentemente irse moviendo hacia aquellos espacios en los que se va a ejercer. Esta es una tendencia no solamente de la división sino que se está buscando opere en la universidad en su conjunto y que esperamos que sea exitoso. De una manera bastante importante y agresiva los presupuestos han estado bajando hacia propuestas en las coordinaciones de licenciaturas que se traducen en proyectos de superación académica, en proyectos de actualización de profesores y en toda una suerte de acciones que pretenden apoyar a profesores y estudiantes en la participación y ejercicio de representaciones académicas, tanto nacionales, locales, como internacionales, creo que es fundamental el que la dirección de la división apoye la participación de nuestros estudiantes y también de nuestros profesores en eventos externos a la propia universidad. Es una de las formas en que nuestra universidad se da a conocer en el exterior y consolida su papel y su opinión académica más allá del campus universitario.

A las 16:42 concluyó la ronda de preguntas para el M. Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote.

Al concluir la presentación de los candidatos, el Presidente recordó que el miércoles 8 de junio, a las 10:00 horas, se continuaría con esta sesión para llevar a cabo la designación del nuevo Director de la División de Ciencias Sociales y

Humanidades, periodo 2011-2015. Recordó que por tratarse de la continuación de una sesión no se requeriría quórum, asimismo, informó que la votación se llevaría a cabo sin discusión previa.

*A las 16:41 horas del **31 de mayo** de 2011, finalizó la primera reunión de la sesión 7.11 del Consejo Académico. A las 10:06 horas del **miércoles 8 de junio** de 2011 se reanudó la sesión.*

4. Designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2011-2015.

Presidente: Le voy a pedir a la doctora Beatriz García pase lista con la finalidad de saber cuántas cédulas se van a repartir.

Secretaria: Treinta y nueve consejeros presentes.

A petición del Presidente, la Secretaria contó cuántos miembros estaban presentes para efecto de la votación. Se encontraban presentes **39** miembros al momento de entregar las cédulas de votación.

Presidente: Para que hubiera información en todos los consejeros, leo el artículo 47 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos: En los Consejos Académicos y en los Consejos Divisionales las resoluciones se adoptarán válidamente por el voto de la mayoría simple de los miembros presentes a menos que una disposición legal o reglamentaria establezca una mayoría calificada. Me estoy refiriendo a los procesos de designación. En las designaciones de Directores de División y Jefes de Departamento, las resoluciones se adoptarán al menos por una tercera parte de los votos de los miembros presentes.

En esta votación aplica lo señalado en el artículo 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, que dice: Las votaciones podrán ser nominales, económicas o secretas. Serán secretas en los casos de elecciones, designaciones, nombramientos y remociones que sean de la competencia de cada uno de los órganos colegiados académicos, excepción hecha de la elección de miembros para integrar comisiones y comités electorales. Serán también secretas cuando así lo solicite cualesquiera de los miembros presentes del órgano colegiado respectivo.

Les recuerdo que con base en las modalidades que aprobamos, el punto 6 dice: Continuación de la sesión del Consejo Académicos para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades el miércoles 8 de junio de 2011, a las 10:00 horas y la votación se realizará sin discusión previa.

Ciuhxochitl Díaz: Disculpa, quisiera hacer una pregunta si me lo permite el consejo, es una petición.

Presidente: Sin previa discusión aprobamos la votación.

Ciuhxochitl Díaz: No es una discusión, es una petición sí el consejo me lo permite.

Presidente: Perdón, pero tengo que proceder a la votación porque se están distribuyendo las boletas.

Fueron nombrados escrutadores los alumnos: Jorge Alejandro Arnaiz y Alberto Castellón. Una vez distribuidas las cédulas y realizada la votación, los escrutadores procedieron al conteo de los votos, obteniendo el siguiente resultado:

<u>Nombre del candidato</u>	<u>Núm. de votos</u>
Dra. Martha Griselda Martínez Vázquez	1
Dr. Ernesto Soto Reyes Soto	16
M. Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote	21
Abstenciones	1
Anulados	0

Dado el resultado anterior, el Presidente declaró que el Consejo Académico designó al **M. Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote** Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2011-2015.

ACUERDO 7.11.2 Designación del M. en Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2011-2015, a partir del 15 de junio de 2011.

5. Asuntos generales.

5.1 Despedida del Dr. Alberto Padilla Arias

Presidente: Bien vamos a pasar al punto de asuntos generales. En este punto quiero decir que he estado trabajando y conviviendo con el doctor Padilla y en todos los casos he encontrado en él un apego a su trabajo permanente, educativo, académico y de investigación y una disposición muy amplia para el cumplimiento de sus funciones en la dirección de la división. A mí me parece que con esta gestión la división ha avanzado, me parece que ha mantenido sus niveles y ha incrementado otros niveles de calidad y creo yo que por eso hoy es para mí como Rector de la Unidad y en su momento como Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y compartiendo diversos foros con el doctor Padilla que hoy puedo decir que me satisface mucho el trabajo que ha realizado y el empeño que ha puesto en el cumplimiento de sus funciones. Muchas gracias Alberto por tu participación y nos estaremos viendo aquí en la universidad, espero que en el momento en el que tú decidas tener otras actividades profesionales sean a favor de nuestra institución y aquí estamos para apoyarte. Gracias, Alberto.

Dr. Alberto Padilla: Gracias señor presidente. Deseo agradecer las palabras del señor Presidente de este Consejo. Me despido simplemente del consejo pero no necesariamente de la universidad; he estado permanentemente vinculado a mis actividades académicas además de las actividades académico-administrativas incluso, pues tengo ya listo mi cubículo para poder seguir con mi programa de docencia en el turno vespertino donde tengo grupos de alumnos de Psicología y seguiré todo el trimestre de otoño también en la universidad; posteriormente me habré de ir de sabático pero sí quiero decir que este consejo siempre ha cumplido con sus compromisos con la institución, es la máxima autoridad y ha marcado el camino hacia la conducción y la mejor dirección de la universidad, ha habido momentos difíciles pero finalmente siempre hemos logrado salir adelante gracias a esta estructura extraordinaria que tiene la universidad y que en treinta y siete años le ha dado un sustento y una fortaleza enorme. Yo me comprometo a seguir trabajando ahora en la vida académica directamente realizando mis proyectos, mis trabajos de servicio social, sobre mi base de datos sobre educación en México, mis investigaciones y pues estaré en contacto con todos ustedes. Les agradezco mucho a todas a todos ustedes su reconocimiento, muchas gracias, muy amables.

Mtra. Silvia Tamez: Solicito la palabra para el doctor Hugo Aboites.

Presidente: Sí, antes de otorgar el uso de la palabra me permiten dar un informe de un segundo asunto general e inmediatamente damos la palabra.

Mtra. Silvia Tamez: No.

Presidente: Quienes estén de acuerdo en que el doctor Hugo Aboites haga uso de la palabra sírvanse manifestarse.

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: Adelante, doctor Aboites.

Dr. Hugo Aboites: Muchas gracias por permitirme hablar, es un honor, quisiera en primer lugar recordar que el ejercicio de una democracia universitaria prevista por la Ley Orgánica, por el Reglamento Orgánico y por los mejores usos y costumbres de esta universidad, tuvimos estudiantes y profesores una práctica, un ejercicio de democracia que es fundamental en todas las sociedades donde no se considera que los reyes o las aristocracias son las que valen. Me refiero al ejercicio democrático, al ejercicio de una participación en donde cada uno de los estudiantes, cada uno de los profesores tiene derecho a ejercer su voto a través de un procedimiento perfectamente transparente, salvo efectivamente la cuestión de que el voto es secreto en ese momento. Este ejercicio debería ser considerado por las autoridades de nuestra Unidad Xochimilco como algo muy preciado, debería ser considerado como una aportación muy importante a que este país deje de ser lo que ha sido durante tanto tiempo, un país de autoritarismo, un país de verticalismo, un país de decisiones desde arriba, de cúpulas que deciden por las grandes mayorías, y que en el colmo del cinismo, en este país se precian ya abiertamente incluso de la corrupción y de todo lo que sigue después de que se instalan estos regímenes autoritarios, lo que vemos en nuestro país. En ese sentido, insisto, nuestra democracia debería ser algo privilegiado que deberían defender nuestras autoridades, que deberían de proponerlo al país como un ejercicio que es fundamental, una aportación de nuestra Universidad Autónoma Metropolitana a este país que tanto necesita de la democracia. Tuvimos una participación en donde según las cuentas que veo aquí, Ernesto Soto Reyes Garmendia obtuvo trescientos cuarenta y dos votos de estudiantes y, perdón, trescientos cuarenta y dos votos de estudiantes; ciento noventa de profesores y un

total de quinientos noventa y nueve votos, sesenta y siete de administrativos y un total de quinientos noventa y nueve votos. Tenemos que el siguiente competidor Jorge Alsina Valdés y Capote, obtuvo ciento veintiocho votos de profesores, ciento cincuenta y cinco votos de alumnos, cincuenta y cuatro votos de administrativos, es decir, un total de trescientos treinta y siete votos contra, repito, quinientos noventa y nueve. Creo que aquí hay una voluntad claramente manifiesta, los representantes estudiantiles, los representantes académicos votaron en un ejercicio también de honestidad, de ética universitaria, votaron de acuerdo con el mandato que se impuso en las urnas, yo vi a mi representante Claudia Salazar votar a favor del profesor Jorge Alsina Valdés y Capote, porque ese fue el resultado de la votación en Educación y Comunicación, ahí ganó el profesor Alsina, y votó por lo tanto a favor de él, independientemente de sus convicciones, independientemente de lo que considere ella que es mejor para el departamento, para la división, para la UAM; ella votó en ese sentido porque así lo mandaban los votos, nuestros deseos expresados en las urnas en forma mayoritaria, que es la manera como en la civilización se ha llegado a una fórmula, que no es la perfecta, pero que es la que es universalmente aceptada como la mejor, de determinación, de toma de decisiones. La pregunta entonces es: todos estos votos, que no deberían de estar como están, ¿representando a quién se tomaron? Porque yo tengo una hipótesis, y espero equivocarme, y es muy sencillo que me puedan echar abajo lo que voy a decir, basta simplemente con que cada uno de ustedes diga: *yo voté por fulano*, para que entonces yo acepte y retire mis palabras, pero mi hipótesis es que la mayor parte de los funcionarios de esta unidad votaron por Jorge Alsina Valdés y Capote; y si no es así entonces vamos a hacer el recuento en forma ética, universitaria y democrática, ¿quiénes fueron los que votaron, o no respetaron el mandato de su departamento?, o fueron funcionarios, quince funcionarios que no se sienten obligados, desgraciadamente en este esquema de legislación que tenemos, a respetar el voto de los universitarios, el voto de los estudiantes, el voto de los académicos. Estas personas, me parece, están haciendo una pésima contribución a nuestra división, a nuestra unidad, porque están sentando el precedente de que a pesar de los lamentos y lloros que hay por ahí de que nadie participa, no hay participación de la comunidad, ¿qué ocurre cuando la participación se da y no es del gusto de este grupo de funcionarios? Entonces quince votos pueden cambiar cualquier votación dividida que tengan los estudiantes y los académicos; no podemos ganar, no podemos ganar los profesores, los estudiantes y esa percepción es sumamente dañina para nuestra división, para nuestra unidad, para nuestra universidad, para nuestro país. Yo quisiera que en un ejercicio también totalmente nuevo de cómo

manejar este tipo de asuntos, acudiéramos a una instancia superior como consejo para que dictaminara sobre esta elección, que no quede así simplemente porque el daño que se va hacer a nuestra unidad, a nuestra división, va a ser muy profundo si queda así, en donde los comentarios son: *otra vez ganan*. Queda entonces una herida muy difícil de cicatrizar para nuestra unidad. Yo les sugeriría, aunque sé que tampoco puedo sugerir nada en consejo, que acudiéramos a una instancia, que se armara una especie de comité ético universitario que revisara este procedimiento, sino lo que va a pasar entonces va a quedar como una mancha para esta unidad, para esta administración de esta unidad, para estos funcionarios, porque sostengo mi hipótesis y abiertamente me declaro listo para retirarla si aquí se dice claramente que, uno por uno de los funcionarios nos van diciendo que no votaron, ya queda en su conciencia que se echen para atrás y uno por uno de los académicos y estudiantes, si es necesario, si vemos que los funcionarios todos votaron según esto, lo cual me enorgullecería de ser integrante de esta unidad. Si es así, entonces vamos a ver dónde estuvo el problema con los estudiantes y con los representantes académicos, creo que lo necesitamos, creo que ahorita no podemos hacerle a la UAM, a la UAM Xochimilco, a la división de sociales no le podemos hacer esto, independientemente de los méritos de cada candidato, eso no está en juego, lo que está en juego es este documento, este ejercicio de votaciones aprobado por consejo y luego tirado a la basura por consejo, no puede ser, es una contradicción radical; para qué entonces consejo nos manda a votar, para qué organiza una votación , un ejercicio, y luego consejo aquí no lo respeta. Muchas gracias.

Presidente: Fernando de León.

Dr. Fernando de León: Yo quiero manifestar mi posición en este proceso, yo creo que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud al menos en los últimos tres años ha sufrido procesos de degradación, digamos, en cuanto al no respeto de las votaciones de lo que se manifiesta en la comunidad. Creo que me siento honrado de pertenecer a un grupo de jefes de departamento, al menos tres de ellas y una que se acaba de incorporar, pero al menos las tres más antiguas hubiéramos votado por Jorge Alsina si así hubiera sido el resultado de la comunidad. Yo hice un comentario directo al señor rector, le dije que él había constituido una terna competitiva, una terna digna, una terna de tres académicos que podían encabezar a esta división y me hubiera dado gusto felicitar a Jorge Alsina si él hubiera ganado en la comunidad, y hubiera ganado en el consejo. Yo personalmente sufrí exactamente el mismo proceso que sufrió hoy el doctor Ernesto Soto, estuve a

punto de perder la votación, teniendo la votación de los cuatro profesores; yo sí, me parece muy importante que sepa la comunidad que aquí está reunida que en CBS, al menos tres jefas de departamento y el representante de Producción Agrícola y Animal votaron por Ernesto Soto. Con el doctor Aboites en muchos puntos no hemos coincidido, creo que tenemos visiones distintas sobre lo que debe ser la modernización de la educación superior, pero en este punto, sobre lo que es la democracia en cualquier instancia, y a nosotros nos compete ser democráticos en donde nosotros vivimos, en un país que tiene una tradición de autoritarismo y de no democracia, sí nos corresponde a nosotros fortalecer la representatividad de los órganos; y yo quiero decir que este órgano hoy, como fue votado y como se manejaron los votos no está siendo coherente con los principios de democracia, y con los principios de fortalecer la representatividad en nuestras instituciones. Hay un estudio muy reciente y los científicos sociales lo saben, que nos entrega la cepal sobre el desarrollo en América Latina y, si en los últimos años América Latina se ha fortalecido, ha aumentado sus clases medias y se ha fortalecido en la parte del desarrollo económico, seguimos teniendo fuertes problemas en la cuestión de la representatividad y a mí me apena, lo digo públicamente, me apena que este consejo no haya respetado la votación de la comunidad de estudiantes, de la comunidad de trabajadores administrativos y de la comunidad de profesores.

Presidente: Tengo en la lista a la maestra Olivia Soria, a Ciuxochitl, a Jorge Alejandro, a la maestra Silvia Tamez, a Salvador, al doctor Novelo, el maestro Carrillo, a la doctora Claudia Salazar, a la doctora Ana María Rosales, la doctora Canabal, al maestro Fortino y el doctor Barranco. ¿Alguien más? Ciuxochitl por favor.

Ciuxochitl Díaz: Bueno yo quiero hacer un comentario sobre lo que sucedió ayer, ya todo mundo sabe los resultados de una convocatoria llamando a la democracia y llamando a la inclusión tanto de estudiantes como de académicos y trabajadores administrativos. Ayer se vio claramente la voluntad de un gran grupo de participantes de la comunidad Xochimilco, incluso hubo más participación que en las elecciones para representantes ante Consejo Académico, cosa que me sorprendió bastante y me dio gusto ver la participación. A mí lo que me preocupa mucho es que a pesar de la voluntad de la mayoría de los votantes, se haya actuado de manera autoritaria al momento de elegir hoy al director de la división, y que literalmente se haya tirado a la basura la petición de la comunidad que hizo su voto. A mí me preocupa mucho porque si son prácticas que vamos a tener de aquí

a estos dos años yo no sé a qué le estamos tirando, yo no sé qué es lo que tengamos que hacer, o de qué manera tengamos que trabajar para tratar de llamar a la ética de los que no aceptaron respetar la voluntad de las mayorías. Yo, como mis compañeros consejeros acordamos que íbamos a someternos a lo que la mayoría dijera el día de ayer. En la mayoría de las elecciones ganó Ernesto Soto y fue por quien fue mi votación el día de hoy, digamos esa fue la manera como yo representé a la comunidad que lo manifestó, es lo que quisiera comentar y que se me hace muy preocupante, incluso la propuesta de Hugo Aboites que se tenga que hacer una comisión de ética porque esto no se debería estar llamando, esto debería tenerlo cada miembro del consejo, no debería ser un llamado y una petición a responde a la ética de cada uno, quisiera dejarlo hasta ahí mi comentario.

Presidente: Jorge Alejandro.

Jorge Alejandro Arnaiz: Esto ya no se trata de buenos contra malos, entiéndase lo que se entienda por bueno y entiéndase lo que se entienda por malos, o sea, no es de que me agradó este o me agradó el otro. A nosotros nos tuvieron trabajando terriblemente, no por uno o por otro, ni por otro candidato, nos tuvieron trabajando por la comunidad porque nos dijeron ustedes que esa era nuestra función como representantes de la universidad, y ahí nos tienen, ahí nos tienen faltando a clases, ahí nos tienen desvelándonos, ahí nos tienen sin comer, ahí nos tienen enfermándonos por toda la presión que todos ustedes pusieron sobre nosotros para que este fuera un proceso limpio, ahí nos tienen insultándonos, ahí nos tienen levantándonos falsos, y nosotros sosteníamos: *pues lo que la comunidad diga*, y miren que yo aquí en consejo he puesto muy claro qué es lo que pienso de algunas personas y sin embargo, sosteníamos *lo que la comunidad diga*, y ahí nos tienen ayer en las urnas, sin importar nuestras clases, sin importar si estamos bajando nuestras calificaciones, sin importar si tenemos otros compromisos; y salen la urnas y sale un resultado que es innegable, mayoritario, siete de nueve urnas gana el doctor Soto y si hacen el conteo por voto unitario, que era lo que otros querían, también gana el doctor Soto, y no gana por uno o dos votos, no gana por cinco, son muchos; y qué pasa ¿dieciséis votos? Si yo confío en mis compañeros, que confío, aquí hay diez, bueno, Salvador no porque Salvador votó por Griselda porque en su comunidad ganó Griselda y ese el voto que está ahí, que demuestra también su honestidad en ese sentido, nueve votos y si allá hay tres profesores que votaron por Soto, doce, ¿ustedes decían que eran cuatro?, ¿tres? Ahí están los dieciséis, ¿qué pasó con los administrativos?, ¿qué pasó con

los demás jefes de departamento? Cuando eran nueve, el licenciado Esparza me dijo: *si yo quedo yo gano en las votaciones porque mis alumnos me quieren y van a votar por mí*, y sus alumnos lo quieren y esa es la verdad. Entonces señor Esparza ¿porqué usted no respetó?, ¿usted votó por Soto?

Presidente: Vamos a evitar hacer diálogo.

Jorge Alejandro Arnaiz: ¿Qué nos están enseñando? En serio, ¿qué nos están enseñando como alumnos? Durante todo mi transcurso en la UAM yo he escuchado que muchos que se dicen perredistas, o se dicen de izquierda, o se dicen por lo menos coherentes con lo que están haciendo se han estado quejando de que en este país no hay democracia, que este país hay autoritarismo, ¿qué hago? unas elecciones que fueron mis primeras elecciones que se supone que no ganó quien tenía que ganar y es un discurso que yo he escuchado aquí por todos lados, sale, y ustedes ¿qué me están viniendo a decir aquí? Yo estoy muy indignado con todo el consejo, en serio, con todo el consejo porque esto no se trata de jugar, ¿qué nos están enseñando como alumnos?, en serio, ¿qué nos están enseñando como alumnos? O sea, nos están viendo la cara, o sea esto es una pantomima, y les digo esto no se trata ya de buenos contra malos, o sea, nosotros hicimos nuestro trabajo y votamos como nos dijo la comunidad, punto, y eso no está ahí, pero no está ni tantito ahí, o sea, qué pasó y más importante que eso ¿Qué vamos a hacer con esto que pasó? O sea, nos vamos a aguantar cuatro años. Insisto, no porque sean buenos o malos, sino porque los resultados aquí estaban y se tiene que hacer lo que se dijo porque los tres candidatos, los tres, aceptaron porque así lo estaban promocionando ellos, que votaran porque lo que se votara iba a ser la decisión de la comunidad, y no lo decíamos nosotros, que decíamos que era una auscultación, lo decían ellos; con que ahora me vengan a salir que estos son los resultados, en serio, ¿qué nos están enseñando? Por último, antes de que termine voy a pedir la palabra para Miguel Cursain.

Presidente: Maestra Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: La verdad cuando terminó la votación yo no aplaudí porque creo que no hay nada que celebrar. Yo no soy profesora de sociales, pero respetando la tradición democrática de mi departamento de votar por quien los profesores votan en las divisiones, voté por el doctor Soto, por todo lo que ya se dijo, está clarísimo, la comunidad de sociales se manifestó claramente, si lo los funcionarios fueran responsables hubieran respondido a ese llamado, bueno toda

la comunidad pero específicamente los funcionarios de Sociales que no votaron por su comunidad como indicaba, orientaba su comunidad. No estoy orgullosa de pertenecer a este consejo, de ninguna manera. Creo que es vergonzoso lo que acaba de pasar aquí. Lo realmente... ni siquiera es la primera ocasión, o sea, creo que es muy grave que en esta unidad ya es práctica común que queden en los puestos los que no ganaron en la manifestación de su comunidad, tanto estudiantes como alumnos y creo que eso pone en entredicho muchas cosas de la transparencia que tiene este consejo. Como dijo el compañero que me antecedió, de verdad nos debería dar pena que demos ese espectáculo frente a los alumnos, ¿qué les vamos a enseñar después de este espectáculo que estamos viendo? Las razones por las que no se respeta el voto no las conozco, ni me interesan, pero creo que tenemos un deber como profesores que formamos estudiantes, no sólo en el aula, estas son prácticas que no deben ser ejemplo para los estudiantes. Creo que es necesario hacer algo, el malestar que va a quedar aquí después de esta simulación, porque no fue otra cosa más que una simulación, es muy grande y el daño al tejido social de esta universidad también sería muy grande si no hay corrección. Yo creo que antes de tomar la propuesta del doctor Aboites, que no me parece mala de todas maneras, creo que hay un proceso y un director de división muy cuestionada, las dos cosas, y creo que podríamos apelar a la dignidad del doctor Alsina y que pedir su renuncia, porque de verdad no está legítimamente en el puesto hasta ahorita, entonces yo le pediría personalmente su renuncia para hacer un proceso más claro y transparente.

Presidente: Maestra Olivia Soria.

Mtra. Olivia Soria: Yo estoy muy preocupada por el resultado de esta votación y no tiene que ver con los candidatos, los tres son excelentes académicos, los tres se presentaron ante nosotros y se presentaron personalmente, cada uno en nuestras oficinas e independientemente de la amistad que exista con alguno de ellos o la admiración por alguno de ellos, les manifesté: *ganen en su división*. Sí, yo creo que es muy importante y yo soy una demostración de que hay que ganar en el departamento. En mi departamento hubo un proceso muy difícil antes de esta gestión donde no se respetó la posición de departamento, entonces fueron cuatro años, como ya manifesté en otro consejo, de una vida del departamento muy difícil, no se lo deseo a nadie, ni a los profesores que están ahí, ni a la persona que está encargada del departamento, o en este caso de la división. Entonces, cuando entramos el año pasado que ya empezaron a cambiar los puestos en la división y gané el departamento, porque la mayoría del

departamento se manifestó por mí, mi posición siempre ha sido esa, hay que respetar la posición de la mayoría y cuando me van a ver para que les dé mi voto les digo: *ganen en su departamento, ganen en la división*, para que los departamentos y la divisiones puedan crecer. En la división se ha demostrado, a pesar como les digo de la amistad que tenemos con algunos de los candidatos, que respetamos la decisión de la mayoría de los departamentos, y en este consejo en las últimas dos votaciones, con dificultad en la del director de mi división que sí fue una situación rara porque había ganado; en la elección del director de CyAD todos, con excepción de algunos, respetamos la decisión de la mayoría, entonces yo creí, estaba orgullosa de que en este consejo se estaba recuperando la credibilidad del consejo y de los procesos, porque ya nadie creíamos en los procesos, y este resultado de la votación pues me sorprende, porque lo poquito que habíamos ganado lo perdimos el día de hoy, sí, en todos va a ver un *sospechosismo* porque creemos que el cambio de voto fueron los estudiantes y los estudiantes o ustedes creen que fuimos nosotros. Aquí hay dieciséis votos que hay que asignárselos a alguien, sí me preocupa porque tenemos un consejo con estudiantes que están solicitando que se les oiga, que se les respete, entonces lo mismo pedimos de este lado; entonces cómo es posible que cuento y no me dan las cuentas, no, entonces sí me preocupa esa situación porque estaba orgullosa de este consejo, porque los estudiantes que están aquí nos hemos quedado hasta las cinco de la mañana y ¿por qué?, porque hay que escuchar a todos y hay que respetar la posición y tomar decisiones, pero en este caso, pues no se respetó la decisión de la mayoría de la división de sociales y sí me preocupa mucho y sí me preocupa lo que están aprendiendo nuestras nuevas generaciones, si es que no fueron ellos los que cambiaron el voto que les mandaron sus profesores. Yo voté por el doctor Soto, nosotros nos enseñamos el voto, yo creo que para evitar estas suspicacias las votaciones deberían de ser abiertas, sí, y evitamos estas suspicacias de quién fue, que *fue él* o que *fue aquél*. Creo que hay que recuperar la credibilidad en este consejo sino no vale la pena quedarnos tantas horas trabajando.

Presidente: Salvador.

Salvador Echeverría: Nuevamente la pregunta, ¿de qué se trata esto? Y tal vez van a decir que les voy a faltar al respeto, pero pues allá y a quién le quede el saco. ¿Este es un circo acaso?, no, ¿verdad?, yo creo que no, creo que la mayoría somos o son gente intelectuales, bueno eso quiero creer. Tanto apelamos a la democracia allá afuera en el país, que cómo estamos, etcétera, etcétera, pero

no, pues aquí venimos a seguir las prácticas, a reproducir las prácticas de allá afuera. Yo no tengo ningún problema personal con ninguno de los candidatos, los detalles o diferencias que he tenido con Jorge Alsina los he hablado con él, no es por cuestión, a mí no me ha hecho nada, ni me debe nada, ni nada por el estilo. A mí lo que me indigna claramente al igual que a Alejandro Arnaiz es la falta de conciencia y de respeto que tienen algunas personas, porque haciendo números ya podemos decidir, bueno no decidir, definir quiénes fueron los que votaron en contra de la comunidad de Ciencias Sociales, ajá, eso es lo que hicieron, votaron en contra de la comunidad de Ciencias Sociales. Es preocupante, pero más allá de preocupante es trágico, es trágica la forma en cómo se llevan este tipo de cosas, yo estuve siendo, no acosado pero sí llamando para aquí para allá, que ven a acá que ven allá, he perdido clases, ajá, reprobé un examen y todas las cuestiones que me hacen perder tiempo y demás por estar aquí, ajá, ¿por qué?, ¿por qué me hacen perder mi tiempo?, porque eso es lo que están haciendo: hacerme perder mi tiempo, mi valioso tiempo, y todos lo que están aquí les están haciendo venir a perder su tiempo. Yo agradezco que vengan y créanme que felicito a las trabajadoras, a los alumnos que vienen y que se interesan por este tipo de procesos, pero realmente digan ¿de qué se trata?, si así van a ser las cosas, pues ¿para qué estamos aquí? Yo felicito también y agradezco mucho a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y que vinieron algunos alumnos a verificar su voto precisamente, y digo ¡qué bueno!, qué bueno que estén respetando el derecho de la comunidad de exigir a quién quieren que los dirija, no en esta gestión. Las prácticas que se están llevando aquí dejan mucho que desear, yo lo he comentado ya con algunas personas, la forma en que cómo se vive y cómo vamos a ver la universidad después de esto, al menos yo, va a ser muy distinta, muy distinta, creo que la mayoría de los alumnos que vienen a esta universidad viven en una inocencia política, por decirlo así, nosotros ya no, ya vimos de qué lado masca la iguana aquí no, entonces, realmente sean honestos, sean honestos con ustedes, tanto se nos recriminó el voto corporativo, y que no se qué, y que no sé cuándo, y los maestros ya no podían porque íbamos a votar en voto corporativo y miren lo que hacen; qué vergüenza, la verdad, qué vergüenza que existan ese tipo de personas en esta universidad y en este Consejo Académico. Respeten la decisión de la comunidad, respétenla.

Presidente: Doctor Novelo.

Dr. Federico Novelo: Bueno yo creo que hay un problema muy serio de coherencia y de respeto entre las divisiones. A mí realmente me preocupa mucho

que, en ocasión del nombramiento del director de la división de biológicas, otra división quisiera decidir en nombre de los profesores de esa división, hoy nos lo hacen a nosotros, la misma división, y tenemos un problema muy serio, se aclama la conclusión de una gestión que fue juzgada en las urnas y a la figura que ya sabemos cómo votó; aquí el problema es extraordinariamente complejo, miren ustedes, yo acabo de regresar de un viaje a España y me tocó la experiencia suplementaria de los jóvenes del 15M que bajo la inspiración de Stefan Gesell están planteando su indignación, yo creo que la burocracia universitaria se está tomando muchos riesgos provocando reacciones que pueden salir del control, aquí el problema extraordinariamente complejo es que una gestión que de suyo no ha sido tersa en la división de sociales se va a ser brutalmente complicada a partir del día de hoy, no es ninguna amenaza, es la advertencia de que así va a ser para beneficio de intereses muy particulares que se ubican en otra división. Yo creo que el problema de un proceso como este no tiene origen el evento del día de hoy, me voy a explicar. Hace algunos años, cuando se cambió la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el profesor Rodolfo Santamaría ganó las votaciones en los departamentos de esa división y este consejo, no este otro, pero con las mismas mañas, modificó la decisión de los profesores de Ciencias y Artes para el Diseño y puso al diseñador industrial Romero, que no había ganado en su división. Hoy pareciera, porque en ese entonces era Secretario de la Unidad el doctor Soto, hoy pareciera que la división de diseño le regresa la gentileza, pero el hecho concreto es que nos causa el problema a la división de sociales y le causa un problema que yo creo que no hay cálculo político tan apresurado que permita disminuirlo en este momento a la gestión del maestro Alsina. A mí me parece que el ejercicio pedagógico del funcionamiento de un órgano colegiado que tiene un grado enorme de representación sobre decisiones que compete observar a toda la comunidad no puede plantearse con este grado de irresponsabilidad. Afortunadamente aquí hubo testigos de que mi voto fue por el doctor Soto, por una razón muy simple, porque fue lo que dijo la comunidad académica de la División de Ciencias Sociales. Este problema a mí me parece extraordinariamente relevante porque nos está construyendo un espiral descendente en la vida institucional que a lo mejor nos permite asumir que el bajo perfil en los funcionarios no es una opción, sino es una obligación. A quien despedimos hoy marca claramente esa tendencia y eso tenderá a reproducirse. A mí me parece que esta insensibilidad con la que se decide violentar, modificar los términos en los que hay una señal muy clara del personal académico y de los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y del personal administrativo hace que este consejo, en donde varios expresaron que les da pena formar parte de él, resulte mucho

más penoso para quienes están fuera de él. En este sentido la actividad pedagógica de la vida legislativa universitaria se vuelve una caricatura. A mí me parece que esta decisión es una decisión que afecta a toda la UAM y yo advierto sobre el riesgo de que la indignación que ahora podemos observar del otro lado del Atlántico muy pronto se nacionalice o se *xochimilquise* y de esto la responsabilidad es de la burocracia universitaria que no ha hecho más que asumir, porque vemos académicos en puestos de gestión que no asumimos la función de burócratas, por eso cada quien se sienta donde se sienta. Yo quiero plantear que una gestión como la que se va iniciar de esta manera va a ser una gestión extraordinariamente complicada para quien intente ejercerla y para la comunidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Pero también quiero advertir que esto genera un problema para quienes se tomaron la libertad de decidir quién va a ser el director de la división que no es su división; esto yo digo, y quisiera que se tomara nota, no va a tener olvido y no va a tener perdón. Muchas gracias.

Presidente: Maestro Alejandro Carrillo.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Bueno, ya mucho se ha hablado de una flagrante violación a los procesos democráticos y, un poco en el tono que los compañeros estudiantes estuvieron diciendo, los consejeros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades fuimos especialmente cuidadosos para llevar adelante este proceso; nos llevó muchas horas planear todo, ver que el proceso caminaba bien, que no hubiera una mancha que lo ensuciara, desde las presentaciones hasta ayer en las votaciones. Ayer en las votaciones, todos pudieron ver con claridad cómo iban llegando los resultados, vemos realmente con mucha tristeza que ese esfuerzo que hacemos los colegas ha sido ahora totalmente traicionado y pisoteado. Yo sé, porque también me han tocado en otras ocasiones, esto desafortunadamente no queda en los que cambiaron la votación de la división más que en un mal trago, ahorita solamente les queda poner una cara adusta y una cara de circunstancia y al fin cuando se acabe este consejo ya termina todo para ustedes. Pero el verdadero problema es lo que dijo el doctor Novelo, que en realidad si nuestra división estaba desestructurada, estaba llena de problemas, ahora se van a multiplicar porque vamos a tener a un director que nosotros no elegimos, que ustedes eligieron. Por supuesto, claro que nos podemos ocultar en nuestras funciones y en nuestras facultades, pero las funciones y las facultades no hacen una universidad, ni hacen un consejo, lo hacen los consensos y el entendimiento con los otros. Haber violado de esa manera el voto de Sociales rompe todo nuestro tejido que habíamos estado construyendo poco a poco y, lo

que es peor, deja a una división, lo repito, destruida y otra vez envuelta en una serie de problemáticas de las que creíamos que por fin íbamos a salir. Pedirle a Jorge Alsina que renuncie, yo creo que está por demás; haber llegado a este momento significa que hubo un consenso, y hubo un consentimiento de Alsina para haber seguido, no obstante la voluntad que era claramente contraria a él, de seguir este juego. Alsina si hubiera tenido valor hubiera dicho, no hubiera promovido estos procesos, pero no lo tiene y ese es el director que ustedes nos impusieron y entonces es muy fácil para ustedes salirse, decir: *ya la pasamos*, pero nosotros cuatro años vamos a estar soportando esta situación gracias a ustedes, desafortunadamente. Yo aplaudo verdaderamente el valor de los compañeros de Biológicas y los respeto muchísimo pero ¿cómo vamos a trabajar compañeros en el futuro?, ¿cómo vamos a trabajar?, ¿cómo vamos a lograr acuerdos?, ¿cómo vamos a sacar las cosas si ya rompieron ustedes el tejido?, no lo sé, y pedirle a Alsina que renuncie, creo que está por demás. Gracias.

Presidente: Alberto Castellón.

Alberto Castellón: Buenas tardes consejeros, alumnos, profesores me siento bastante indignado con este consejo, frustrado por todas las presiones que nosotros tuvimos, porque todos nos acusaron de diversas cosas: desde que habíamos vendido ya nuestro voto, desde que no queríamos poner casillas, de que no queríamos poner urnas, que ya teníamos un voto corporativo, que no sé tantas cosas y dicen que la comunidad, que los estudiantes no quieren participar, que son apáticos, que no quieren estar en esos procesos y ahora resulta que cuando esa comunidad se expresa viene y dice: *yo quiero esto, yo es lo que quiero decidir*; resulta que todos aquí en este consejo decimos que no es así, bueno al menos no todos, algunos deciden que no es así, que no es el voto el que vale, el importante en la comunidad sino es un voto individual de cada uno. Yo, desde mi posición de consejero, yo no hubiera tenido ningún problema por votar por cualquiera de los candidatos si es que así lo hubiera decidido mi comunidad. Mi comunidad todo el tiempo me estuvo exigiendo que yo decidiera por cuál iba a votar y siempre les dije: *yo no puedo asumir una posición, ¿por qué?* porque la comunidad es la que me lo tiene que decir y la única forma en que la comunidad me lo diga es expresando su voto. Realmente si yo estoy en este consejo es porque creí en esta universidad, porque creía que en esta universidad se podían dialogar las cosas, llegar a consensos y llegar a acuerdos y poder funcionar hacia lo que mejor decidieran; pero hoy me doy cuenta de que no es así, me doy cuenta que sigue siendo una manipulación y que realmente no se respeta lo que quiere la

comunidad. Pienso en este momento que mis compañeros alumnos, ninguno tendríamos que manifestarnos abiertamente por cuál fue nuestro voto, yo creo que ninguno de nosotros podríamos decir por cuál votamos; yo digo que mi voto al menos fue directamente por Soto, ¿por qué?, porque eso fue lo que quiso la comunidad y yo haría la invitación para que todos, no nada más nosotros los alumnos, dijéramos abiertamente cuál fue nuestro voto, cualquiera que haya sido la razón, yo creo que mientras existan las razones y las circunstancias cualquiera tendría que decir cuál fue su voto, sin tener que escudarse en decir: *mi voto es secreto y no tengo que decírselo a nadie más*; y creo que también deberíamos hacer una votación abierta para saber quién voto por quién de los candidatos, yo creo que no tendremos que tener vergüenza, no tenderemos que tener pena en decir que nosotros votamos por determinado candidato. Pido la palabra para tres de mis compañeros, el exconsejero académico: Erick Vargas Noria, la exconsejera divisional Patricia Ortiz y la compañera Atala Chávez. Muchas gracias.

Presidente: Doctora Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Habrá que seguir sobre esta cuestión fundamental, primero yo quiero decir compañeros que este consejo no es la universidad, yo sigo creyendo en mi universidad, este consejo es más que diez funcionarios que votaron en contra de la voluntad de una división y yo sigo creyendo en los miembros de este consejo que cumplen cabalmente con su responsabilidad. No estoy de acuerdo en que se desacredite a este consejo en su conjunto. Quiero recordar a todos los presentes que hay una diferencia sustancial entre legalidad y legitimidad. Cuando estas dos circunstancias se encuentran claramente separadas, como es este caso, donde la legalidad le da la dirección de la división al maestro Alsina y la legitimidad le daría la dirección de la división al doctor Soto, los problemas que se siguen en términos de la vida de la comunidad de la institución, del tejido social en el que cotidianamente nos movemos, son graves. La advertencia que hace el doctor Novelo no es banal, no creo que por mucho más tiempo vamos a seguir reaccionando a estas cosas sólo con desilusión y repliegue, es decir, *ya no vale la pena hacer nada porque nunca somos escuchados*; yo creo que están cambiando estas cosas y está llegando el momento de buscar otras alternativas para reaccionar frente a este tipo de descomposición de los procesos universitarios, democráticos y de gestión. Solamente el licenciado Esparza y yo votamos legítimamente por el maestro Alsina, así fuimos mandatados, yo como representante del Departamento de Educación y Comunicación recibí ese mandato y respeté ese mandato, el maestro

Esparza como jefe de departamento fue sensible a la voluntad de su comunidad porque así fueron los resultados de una votación transparente y altamente participativa. De todas maneras hay que tener en cuenta que este triunfo fue un triunfo por una diferencia de seis votos, que aún en nuestro departamento la comunidad está bastante dividida, pero la votación la ganó el maestro Alsina y nuestro voto en este consejo, del maestro Esparza y mío fue conforme a lo que nos fue mandatado. Si en esa pizarra se respetara la voluntad de la comunidad, el maestro Alsina tendría que tener dos votos, esos son los votos que obtuvo legítimamente. Creo que no es una victoria para el maestro Alsina, creo que se le ha hecho un flaco favor, creo que lo que se va a poner en sus manos es un conflicto que no tiene solución en la medida en la que no hay legitimidad para que él ocupe ese cargo. Yo sí creo que, a pesar de que es evidente que aceptó una situación como ésta porque él conoció desde anoche los resultados de las votaciones, sí creo que aceptó y maniobró políticamente para que fuera violentada la voluntad de la comunidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, sí creo que tiene la oportunidad de dignificarse presentando su renuncia y abriendo la posibilidad de una elección legítima. Este país trágicamente conoce hoy los resultados de tratar de ocupar un puesto ilegítimamente a través de maniobras leguleyos, lo que tiene a nuestro país en un baño de sangre. No quiero decir que eso va a pasar acá, no quiero decir eso, quiero decir que nunca va a dar un buen resultado detentar un cargo donde se tiene que responder a una amplia comunidad cuando tres de los cuatro departamentos no votaron por el maestro Alsina entre los académicos, tres de los cuatro departamentos no votaron por el maestro Alsina entre los estudiantes, tres de los cuatro departamentos apoyaron al doctor Soto, tres de los cuatro departamentos de parte de los estudiantes apoyaron al doctor Soto, ¿qué clase de gestión puede hacerse imponiendo, también los administrativos votaron por el doctor Soto ¿qué clase de gestión esperamos? Creo que se ha hecho una violencia grave y con muy... a mí lo que me apena mucho es la falta de miras de quienes dieron lugar a que esto aconteciera, ¿en qué estaban pensando?, ¿qué creían que iba a suceder después de esto? o ¿se imaginan que esto terminó hoy aquí? o más bien, hoy empieza una situación de profundo conflicto, incomodidad, inquietud, tensión y destrucción de los procesos en nuestra división, ¿qué pensaban que ganaba este consejo deslegitimando a este órgano? y colocándolo en esta frágil posición. Somos órganos de gobierno de la Unidad Xochimilco, tenemos una responsabilidad, no sólo frente a la comunidad de la división de ciencias sociales de quién va a quedar a cargo, tenemos una responsabilidad en términos de sostener un tipo de gestión que reconstruya el tejido social y la confianza y los valores democráticos y el

respeto a la diferencia y estamos votando por darle continuidad a una gestión ya bastante cuestionada, están votando, no voy a decir: *estamos*; están votando en contra de los que la comunidad manifiestamente ha expresado a través de procesos transparentes y además, ocultos en el voto secreto para traicionar la voluntad de la comunidad. Este consejo puede dignificarse, puede dignificarse, el maestro Alsina puede dar una lección de dignidad y sensibilidad democrática, puede hacerlo; no renunciemos a eso.

Presidente: Doctora Rosales.

Dra. Ana María Rosales: Realmente me cuesta trabajo hablar de la indignación que tengo, yo no pertenezco a la División de Ciencias Sociales, pero estoy tan o más indignada que ustedes, no se vale lo que se está haciendo, no se vale que algunos se hayan tomado por su cuenta la decisión de la dirección de Sociales. Es lamentable que en una institución de educación pública como la nuestra estén pasando este tipo de cosas, se me enchina el cuerpo, yo soy egresada de esta institución y me duele en el alma lo que está pasando. No es la primera vez, no podemos dejar que esto siga ocurriendo porque a mí sí me preocupa que los estudiantes con todo el derecho nos estén reclamando ¿qué les estamos enseñando?, que aquí nos pasamos el voto de la gente por el arco del triunfo, no se vale, no se vale, y se los digo a los que cambiaron el voto para que si en su fuero interno pueden dedicarle un poquito de tiempo lo hagan. ¿Qué fuerzas ocultas los llevó a cambiar el voto?, sólo ustedes lo saben, pero obviamente la División de Ciencias Biológicas no lo comparte, nosotros votamos por el respeto, por la votación que Ciencias Sociales decidió, que fue por el doctor Soto, sí. Yo le dije a los tres candidatos que me fueron a buscar que para mí era indispensable que ganaran la votación en su división y los tres estuvieron de acuerdo, sí, tú también Jorge Alsina, tú estuviste de acuerdo que tenías que ganar la votación, me pregunto, ¿qué pasó aquí?, ¿por qué cuando se sabe no ganador acepta este fraude?, no está bien.

Presidente: Doctora Canabal, por favor.

Dra. Beatriz Canabal: Buenos días, yo siempre he sido una profesora de base, participé en este proceso en el consejo, y participé en este proceso de la elección del director de la división de sociales; con todo respeto escuchamos las propuestas, las propuestas académicas, porque eso somos, académicos, no nos basamos en que nos van a dar aquí o allá, lo académico lo vimos, los

escuchamos, también vimos las actitudes, las actitudes de la gente y bueno, participamos en este proceso de elección de la dirección de sociales de la cual me siento muy orgullosa porque participaron, ayer estuve todo el día, participaron abrumadoramente los estudiantes, los trabajadores administrativos y los profesores que creo, como nunca, votaron copiosamente y tuvieron un gran interés en que se votara, y yo vine y traje mi voto, mi voto mayoritario fue por el doctor Soto porque así lo mandató mi departamento, espero que mi querida Celia Pacheco como jefa del departamento también haya hecho lo mismo, respetando el voto de nuestro departamento. Votaron la mayoría, cincuenta y uno por ciento, por el doctor Soto y yo considero debió haberse respetado nuestro voto, yo tengo mucho miedo de lo que pueda suceder de hoy en adelante, yo no veo que haya legitimidad, yo no veo que nadie esté contento, ni los que votaron a favor ni en contra, o los que votaron por Alsina están muy contentos, nosotros sí estamos tristes, no porque yo no tenga preferencia por ninguno de los maestros, yo a los dos los aprecio mucho, sino porque la mayoría de mis profesores votaron por el doctor Soto. Nos vamos a ir muy tristes, pero no nos vamos a ir, yo como soy profesora de base y nunca he tenido casi un puesto, más bien creo que una vez, muy pequeñito, tengo aquí un montón de gente atrás, ustedes lo han visto, que se me han acercado, trabajadoras administrativas que me conocen, profesoras, profesores, hay una gran indignación, yo no sé si así vamos a dar inicio a una gestión, yo creo que no se puede, yo creo que no se puede. Aquí han venido y me han dicho: *que se abran los votos, que se vuelva a votar*, hay una gran indignación y yo sinceramente le pediría al maestro Alsina, en serio, yo no iniciaría una gestión así, él, él debería de retirarse, él debe retirarse y yo creo que es lo mejor que podríamos hacer, ¿cómo vamos a iniciar mañana? Hay un gran enojo entre los trabajadores administrativos que son los que cotidianamente tienen que hacer las cosas, entre los maestros que tenemos que diseñar planes, programas, que dar docencia, entre nuestros estudiantes, yo, ¿qué les voy a decir a los de Sociología?, *pues fíjense que la democracia*, perdón, ¿cuál democracia? entonces me voy a tener que desdecir de mis clases de Sociología, ya no sé qué les voy a inventar, bueno, para que nos crean un poquito. Entonces, que se abra el voto y otros compañeros se me han acercado que se vuelva a votar, otra propuesta, y otra con mucha dignidad que el maestro se retire. Gracias.

Presidente: Maestro Fortino Vela.

Dra. Beatriz Canabal: Perdón, se me ha pedido la palabra para el doctor Emilio Pradilla, por favor.

Presidente: Sí, lo anoto.

Mtro. Fortino Vela: Buenas tardes o buenos días; el día de ayer, como han dicho mis compañeros, estuvimos aquí trabajando. Fue una labor ardua de toda una semana o más, motivando a los compañeros del departamento, académicos. Su preferencia fue ayer expresada, mi departamento, yo por medio de mi departamento voté también por el doctor Soto, así como me fue mandado, lo que me preocupa ahora es este clima de desconfianza que han organizado parte de los miembros del consejo al votar, y que no forman parte de nuestra división, al elegir a alguien que no fue, no tuvo la mayoría, este clima de desconfianza que se crea actualmente. No en vano lo ha dicho el doctor Novelo, Alejandro también, no ayuda en nada a las actividades que próximamente tenga el consejo, no sé realmente en qué se pensó cuando se votó así, pero todavía me preocupan más los posibles actos de simulación, ahora resulta ser que las cuentas no salen, resulta ser que tiene más votos por lo que se han expresado aquí de los que han votado, de los que están allá reflejados, entonces, aquí hay actos de doble, actos de simulación, ahora resulta que todos votaron por el doctor Soto, solamente dos que Claudia y el maestro Esparza son los que votaron por Alsina, no, es todavía más preocupante esta doble simulación, entonces, ¿a qué estamos jugando en este consejo?, ¿a qué estamos jugando en el consejo?, ¿así van a ser las actividades próximas en la vida, en donde se decide la vida académica de nuestra unidad? Claudia decía que, que no era, que la universidad, pues a mí sí me preocupa bastante, bastante esta simulación que se está haciendo ahora. Yo también pediría al maestro Alsina pues que sí, pues que dignamente renunciara porque realmente iniciar en este clima de poca legitimidad no es nada, no es nada, no es nada agradable. La aritmética simple no, no, no se cumple aquí, entonces pues si sería bueno que lo pensara y que pudiéramos volver a hacer otra votación, y que fuera abierta para que se viera y la aritmética saliera.

Presidente: Doctor Esteban Barranco.

Dr. Estaban Barranco: Buenos días a todos, creo que esta vez, mi primera vez que estaba entrando como consejero académico, en las anteriores gestiones yo no había participado antes en este tipo de consejos porque las anteriores gestiones me había dado cuenta que había una situación de manipulación, en donde los votos se daban de manera corporativa, entonces yo decía: *bueno para qué participar en este tipo de situaciones si sabemos de antemano que la*

llevamos perdida; sin embargo, en el transcurso de sólo tres sesiones me di cuenta que pues existe una mecánica que es similar y pues esto me está causando, digamos, una frustración muy grande, en el sentido de que, como se había mencionado, antes el departamento estábamos viviendo en Sistemas Biológicos situaciones donde se decidía por compadrazgos y después resultó, a partir de la gestión de Olivia, que la mayoría de nosotros nos unimos y pudimos salir adelante. Cuando me di cuenta que estaba Oliva de jefa de departamento pues decidí participar en esto, pero uno se da cuenta que las situaciones continúan igual. Quiero señalar que en el departamento he procurado estar teniendo reuniones con los compañeros académicos con el fin de concientizarlos en la necesidad de estar juntos trabajando para salir adelante en todas nuestras problemáticas, entonces constantemente he tenido reuniones con compañeros que en un principio, digamos, era una situación de buenos y malos, o de enemigos y amigos y en las cuales se estaban conjuntando ideas de cada uno de nosotros, entonces yo veía una mayor participación por parte de los profesores, sin embargo, en estas tres sesiones me estoy dando cuenta que son sesiones maratónicas, maratónicas, que en realidad nada más lo único que estamos logrando es decir: *yo estoy terminando la sesión a las cinco de la mañana, en donde la mayoría de los problemas fundamentales de la universidad se tratan en momentos en que ya no hay mucha gente*, no hay participación, como si se estuviera trabajando en lo oscuro y en eso no estoy de acuerdo y luego, después de estar tanto tiempo discutiendo, resulta que no se dan soluciones a las problemáticas con los estudiantes, no se ha dado ninguna solución y lo único que se dice es que no hay posibilidades legislativamente o de normas para poderles dar cumplimiento a eso, entonces, ¿qué está ocurriendo?, se están incrementando los problemas. En cuanto a nosotros de docentes, metimos un punto en el que pedíamos una recomendación como consejo y esperábamos que ya se hubiera emitido esa respuesta, y al final, cuando nos la mandan, es simplemente firmada por la Secretaria del Consejo Académico, no es por el Presidente del Consejo, entonces, se dan situaciones que dice uno, pues entonces, comentaban algunos compañeros, ¿qué es lo que se está buscando?, ¿qué es lo que se trata?, ¿qué es lo que se está dando en estos momentos dentro de lo que es el Consejo Académico? Este órgano simplemente se está volviendo lo mismo que en los anteriores consejos académicos y yo sí quiero señalar que dentro de nuestro departamento se mandató que se iba a decidir de acuerdo con lo que había dado la división y mi voto fue de acuerdo con el candidato que obtuvo los mayores votos. Ahora sabemos que no nos están saliendo las cuentas, simplemente

alcemos la mano los dieciséis que votamos por el doctor Ernesto Soto, no coincide el resultado, ahí hay una situación grave.

Presidente: La licenciada Griselda, por favor.

Lic. Griselda Cortés: Yo no levanté la mano porque antes quiero expresar mi punto de vista, pienso que habrá que escuchar primero a todos y quiero identificar claramente el sentimiento que tengo en este momento, que nos permita reflexionar justamente la congruencia de todos los consejeros aquí presentes y lo planteo por lo siguiente: yo, efectivamente, también es mi primera experiencia en esta parte del consejo y quizá había desdeñado participar en este espacio, en este órgano colegiado por el mito que hay efectivamente con relación a estas formas de decisión, no las compartía y bueno, finalmente, hay situaciones de, digamos, de organización de la institución que muchas veces trastoca el procedimiento del Contrato Colectivo de Trabajo. Yo por eso en esta ocasión elegí participar y sobre todo fue circunstancial pero bueno, finalmente la votación a mí como trabajadora que representa al sector administrativo me llevó a la mayoría de votos aquí ante el consejo. No compartí, y lo expresé desde el principio, la forma como se eligió la participación de uno de los dos miembros que representan al sector administrativo ante el colegio, yo lo expresé en este colegio y nadie dijo absolutamente nada de un procedimiento que se planteaba como una laguna en el procedimiento de la Ley Orgánica nadie, nadie absolutamente nadie, manifestó, siquiera para acercarse y decirme: *oye ¿cómo está el procedimiento?*, y poder en un momento dado corregir esta situación, nadie, por eso en aquel entonces cuando fue la elección del consejero para el Colegio Académico yo me quedé con un mal sabor, me quedé así con un cierto malestar que afortunadamente por eso no logro identificar qué me pasa en este momento; si estoy contenta, si estoy no sé, a lo mejor si es contenta, esto va a permitir que podamos en un momento dado corregir una serie de irregularidades que existen pero en beneficio de todos, porque ahorita ciertamente logro identificar que hay como cierto interés y entonces es lo que representamos como en aquel entonces en la sesión anterior con becas y estímulos y lo de clínicas se dejó al lado y terminó así de manera abrupta y nadie o pocos realmente expresamos nuestro sentir con relación a esta situación aquí en el colegio, entonces por eso es que no sé cómo me siento en verdad. Hay un desconocimiento en el sector administrativo efectivamente para el caso, y lo digo abiertamente un poco hablando del funcionamiento del colegiado que tenemos derecho o no tenemos derecho de tener un representante y qué beneficios el sector administrativo tiene de este tipo de procesos, no lo conocen

pero he de decir que yo represento al sector administrativo no a una sola división, porque eso también se cuestionó el día de ayer, que si representamos a, que si la votación era para la división o era abierta, porque aquí en el colegio, la discusión es todas las divisiones, no nada más una sola, por eso pienso que hay como una incongruencia en lo que nos planteaban el día de ayer, que fueran solamente trabajadores de la división, bueno, eso es un asunto. El otro asunto tiene que ver con, yo estoy en contra de las prácticas de acarreo siempre y, sobre todo, en el caso de la elección para nosotros como consejeros también se dio y yo estoy en contra de ello. El día de ayer yo pude observar que este tipo de prácticas con una compañera y yo lo señalaba, se lo decía así: *no mira, los compañeros administrativos desconocen esto pero tampoco hay que decirles éste es el bueno*. Yo no sé si sea bueno o sea malo en verdad. Pienso que en beneficio personal ¿qué ganamos o qué perdemos?, yo pienso que en nada, a mí, yo no gano o pierdo como consejera en este procedimiento de respetar en todo caso la voluntad de la mayoría, lo único, sin embargo, yo en lo que insisto en esta parte es que veamos el interés colectivo, no individual, y lo hemos hecho así hasta ahorita, pienso en las tres o cuatro sesiones que tenemos, se ha visto así, becas y estímulos, becas no importa, vamos eso pienso que es mi apreciación a lo mejor estoy equivocada pero me parece que es algo que necesitamos revisar, ya hasta se me reseco la boca de la emoción. Pienso que esto que se suscita el día de hoy tiene que llamarnos a la reflexión. Yo observo, escucho, veo que está velada así como una inconformidad de desestabilización, yo pienso que más que nada llamaría en todo caso a que revisemos todo y, en el caso, yo señalaba en el procedimiento de la elección del consejero administrativo, ahí desde la cédula estuvo mal, nosotros tenemos derecho a dos representantes y solamente teníamos derecho a tachar a uno, desde ahí empezó todo mal y nadie dijo nada, en la elección del consejero yo tuve la mayoría de votos y no me fui al Colegio Académico ¿por qué?, porque aquí todos votaron y ahí se tergiversó la votación, pero tampoco nadie dijo nada, entonces yo apelo a que podamos en todo caso reflexionar este tipo de prácticas y que en general por el bien de todos podamos reflexionar: ¿qué perdemos en este momento? Pero yo lo vería más que como pérdida, como ganancia, para mí yo no pierdo, yo ganó en todo caso porque justamente la posibilidad de que reflexionemos con relación a este tipo de prácticas, acabemos con el mito ocioso y de acuerdo con ello, pero acabemos con ese mito y, sin embargo, veamos en todo caso la colectividad y si se revisa esto, revisaremos también el proceso de elección desde, incluso del representante, del administrativo, simplemente es muy breve mi participación, yo me congratulo

porque esto, pienso, nos va a permitir revisar todo. Gracias. Perdón pido la palabra para Lidia López Ángel.

Presidente: Señor José Luis Villaseñor.

José Luis Villaseñor: Buenos días, bueno igual que Griselda yo me percaté ayer de la manipulación en la votación por parte de los administrativos por la suplente Eva, el acarreo de votos; eso es por una parte, por otra parte mi compañera Griselda y yo habíamos acordado respetar la decisión de la urna en el consejo anterior, aquí en esta sala, habíamos acordado también estar el lunes a las 11 de la mañana con los compañeros trabajadores de la división de sociales para tener una charla; no llegó por cuestiones de trabajo, pero yo asistí con los compañeros con quienes tuve el acuerdo de cómo se iba a manejar la urna el día de ayer. Quiero que sepan aquí los presentes que es mi primera vez que estoy como consejero, he recibido asesoría de algunos compañeros para llevar a cabo mi trabajo como fue el del maestro Carrillo para ofrecerme poner la urna de los trabajadores el mismo día que todos ustedes y yo no sabía el procedimiento y yo le agradecí, le dije que estaba de acuerdo en que el día de ayer se pusiera la urna como el asesoramiento que le pedí a la doctora Salazar el viernes para saber quiénes iban a votar, porque tampoco sabía quiénes votaban, porque para mí los compañeros administrativos son todos aquellos que no son académicos ni estudiantes, bueno descartamos algunos o la mayoría de las personas que no pueden votar y quedó que ayer junto con la división de sociales, acordamos que ayer como -perdón, también hubo una confusión con Griselda por cuestión de nombre, porque la candidata, la doctora Griselda Martínez, había caído enferma me dijeron que Griselda era quien estaba enferma entonces yo le pedí a la división de sociales que si había cinco personas que me apoyaran, bueno que hubiera alguien de la división de sociales que me apoyara para abrir la urna y estar en la urna y llevar a cabo la votación, se ofrecieron cinco compañeros y acordamos que para setenta; iba a ser cerrada la votación solamente para la división de sociales, ese fue el acuerdo; entonces me iban a acompañar cinco compañeros de la división para estar en la urna y solamente iba a estar abierta de las trece horas a las diecisiete treinta horas, con los compañeros de la división de sociales. Así lo habíamos acordado y así se iba a llevar a cabo. El mismo lunes recibí una llamada de la compañera Griselda y me pidió que se abriera desde las nueve de la mañana la urna, llegué a las tres de la tarde y platicué con ella esta cuestión, ella me dijo que iba a abrir la urna desde temprano y se iba a cerrar igual que todos, y dije *bueno entonces tú ábrela de nueve de la mañana a una de la tarde y yo*

continúo de una de la tarde a siete de la noche, así lo acordamos. Ayer llegué pasadita de las trece treinta horas, había hablado con Griselda, que llevaba un poco de retraso y me dijo que no había problema y me encontré con los dos suplentes en la casilla de los administrativos, inmediatamente la compañera Eva me dijo: *ya se te vino abajo el telón, devuelve lo que te dieron porque va a ganar Soto*; esto fue lo que ella me dijo literalmente y le dije que la única propuesta indecorosa que había yo recibido hasta ese momento era la de ella, que me había pedido que me enfermara el día de hoy para que ella viniera a votar por mí en este lugar, fue la única propuesta indecorosa que yo recibí y se lo dije ayer a la compañera Eva. Lo notó Griselda y lo noté yo, ella jalaba la gente que iba pasando y les decía ven a votar; a perdón abrieron la urna para todos los administrativos de la Unidad Xochimilco, todos vinieron a votar, ¿quién la abrió?, no supe, a las doce del día cambiaron el padrón de doscientas..., de setenta boletas que había solicitado en común acuerdo con la división de sociales, con los trabajadores administrativos de la división de sociales solicité setenta boletas, a las doce del día no había más de setenta boletas porque solamente se habían solicitado setenta; veinte personas votaron sin un listado y a las doce de día se anexaron al padrón total; la compañera Eva le estuvo pidiendo a la gente, le llamaba y les decían que votaran y decía la gente: *-es que no conozco ni a los candidatos; -vota por cualquiera que no sea Alsina, vota si no sabes por quién vota por Soto, ah no, perdón, ¿verdad que no se vale manipular?*, me lo dijo en tres ocasiones, en tres ocasiones, esta situación ayer por la tarde sentada ella a mi izquierda y yo a su derecha. Compañeros yo no le debo respeto a la urna de los administrativos, la votación fue muy cerrada con todo y el acarreo, sesenta y siete – cincuenta y cuatro; a mí me queda claro que cualquiera de los dos candidatos son dignos de representar a la división por parte de los administrativos. Gracias.

Presidente: Voy a mencionar el nombre de quienes han solicitado el uso de la palabra que son: Jorge Alejandro, Salvador Echeverría, Ciuaxochilt, José Carlos, también el maestro Enrique Cerón, la doctora Dulce María García y el doctor Alberto Padilla, la maestra Silvia Tamez y tengo una lista de solicitudes para el uso de la palabra para: Miguel Cursain, para Erick Vargas, para la compañera Patricia que no tomé bien su apellido, la compañera Atala, el doctor Pradilla y para Lidia López Ángel.

Lic. Griselda Cortés: Solicito la palabra para Eva Uribe.

Presidente: Y Eva Uribe.

Alejandro Arnaiz: Insisto, esto ya no es, esto no es un asunto de buenos contra malos, es un asunto de ética, de respetar lo que se votó por la división. Ustedes no saben qué orgulloso me sentí ayer que tuve que ir a Rectoría General a una comisión de colegio y comentarles que en Xochimilco estábamos teniendo urnas, aún antes de yo saber siquiera cualquier resultado, porque lo importante no era el resultado, era el ejercicio de democracia que habíamos conseguido y que no está planteado en la legislación que tuviéramos; y allá en colegio las otras unidades, por lo menos los representantes de sociales de colegio de las otras unidades me felicitaron y yo me sentí muy bien, como para venirme a sentirme así ahorita, no, no tiene ningún sentido. Nosotros nos entrevistamos con los tres candidatos la misma cantidad de veces y, al menos yo, me jacto que fui a todas las presentaciones de los candidatos en todos lados y yo los escuché en todo momento y hubo cosas que me parecieron terribles y no de los estudiantes, por ejemplo, ver al profesor Huerta gritándole a otro maestro, o sea, sí, eso se me hizo terrible, por ejemplo; pero de las cosas que yo escuché una y otra y otra vez del maestro Alsina, que déjenme decirle que cuando te cuenta sus historias al menos yo estaba fascinado y lo veía con ojitos brillosos porque en serio son unas historias geniales, él decía: *denle la oportunidad a un alumno de demostrar que vale, a un egresado de esta universidad, decía: denle la oportunidad de un egresado de aquí de que demuestre lo que vale*; pues sí, yo le pediría que él se diera la oportunidad de demostrar a la comunidad que un egresado de aquí, lo que haría sería renunciar porque esto no es un ejercicio de democracia o al menos, o al menos, eso es lo que yo haría como alumno, todavía ni siquiera egresado de aquí, eso es lo que yo haría. Luego otra, ya todo mundo hicimos las cuentas, a ver, gana Soto, ¿qué pasó?, o sea, ¿qué onda?, a ver, gana Soto ya todo mundo hicimos las cuentas, sí, o sea, a ver, ¿cuántos somos?, seis, nueve, quince, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veinte para Soto de treinta y nueve asistentes, o sea, gana Soto, ¿qué pasó?, ¿de qué se trata?, ¡por favor!, y bueno, yo, con todo el respeto que le tengo a los administrativos, pues déjenme decirles que yo, en el primer consejo que nos reunimos para decidir colegio yo escuché casi hasta con una lagrimita en el ojo la historia del señor Villaseñor de por qué quería ser el colegiado y usted no ha ido a colegio, o sea, el único que faltó a colegio fue usted ¿eh?, y a los trabajadores les dan el día libre y permiso para ir a colegio, entonces, yo no sé qué historias haya ahí, yo ya no sé si creer o no creer. Entonces, yo exhortaría a este a este Consejo Académico que ya tomara una decisión, a mí siempre me han dicho los compañeros: es *que no se avanzó nada*,

porque dicen que no está en las facultades del Consejo Académico resolver nada, yo les digo: *espérense, el consejo tal vez no nos resuelve aquí pero tiene la madurez suficiente para resolverlo en sus respectivas funciones personales*, y ese siempre ha sido mi discurso frente a los regaños de los compañeros, pero en este momento el consejo tiene que resolverlo aquí, o sea, no se trata de vamos a preocuparnos, no, vamos a ocuparnos ahorita, si nos hemos quedado hasta las cinco de la mañana por cosas menos graves pues vamos a quedarnos hasta que esto se resuelva ahorita y... porque para mí esto ya tiene una resolución clara, no sé para ustedes, pero para mí es muy clara. Por último quiero pedir la palabra para cuatro compañeros más, porque obviamente están interesados: Miguel Alba Medina, Omar Cabrera Valdez, Páez Galindo, Jesús y Callejas Sánchez, Miroslava, por favor. Gracias.

Presidente: Bien, Salvador.

Salvador Echeverría: Bueno pues ojalá esta sala fuera más grande para que siguiera viniendo la comunidad, realmente, para que vean que sí participa la comunidad universitaria, y estoy muy contento realmente, para que no se vuelva a decir por ningún lado que los alumnos no vienen, no. Pero hay algo que me preocupa otro poquito más para allá y tal vez voy a ser un tanto extremo pero yo he vivido y lo viví ahorita con este proceso y hay algo que me preocupa, yo le pregunto a esas personas que no respetaron, que le faltaron al respeto a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a la comunidad entera, de hecho, en efecto, ¿ustedes les garantizan a los trabajadores que están aquí exigiendo su derecho, a los alumnos, a nosotros y a los profesores que van a tener una gestión con todo el respeto que merecen? Porque conocemos y sabemos cómo se manejan las cosas en algunas partes de la universidad, algunas personas de esta universidad y a mí me preocupa mucho su integridad, que los estén este...después de esto este vayan ahí a recibir alguna amenaza o cuestiones de esas, yo ya lo viví ahorita con el proceso, desafortunadamente, ajá. Entonces, ¿qué van a hacer?, ¿ustedes les van a garantizar su integridad?, ¿a nosotros también? o ¿qué van a hacer? Mientras este consejo esté instalado todavía tenemos oportunidad de dignificarnos, ajá, así que tomemos una decisión ya, propongamos, los abogados no lo saben todo, así que las decisiones también pueden estar aquí con nosotros, sale.

Presidente: Ciuaxochitl, por favor.

Ciuxochitl Díaz: Sí gracias, tal vez para algunos compañeros que acaban de llegar quisiera mencionar primero las cifras: de los 1175 votantes de ayer, cincuenta y un por ciento estuvo a favor de Soto y veintinueve por ciento a favor de Alsina; me da pena que ya se haya retirado ahorita el doctor Alsina, no esté por aquí, perdón el maestro Alsina, pero yo quiero preguntarle ¿a quién va hacerle caso? a los veintiún votantes de hoy o a los quinientos noventa y nueve que se manifestaron ayer, ¿a quién va atender?, ¿a qué ética va a responder?, yo quiero pedirle que renuncie y que tenga ética en este sentido y que si decide no tenerla, compañeros, yo hago un llamado a la organización estudiantil, a la organización de académicos y a la organización de trabajadores administrativos porque no podemos hacer de esta reunión otro simulacro, no podemos hacer de esto como si no estuviera pasando nada, no podemos seguir con los ojos cerrados y no podemos hacer que aquí no pasa nada y tenemos que tomar las medidas pertinentes para un acto de autoritarismo en esta universidad pública y autónoma, y si es necesario y ustedes lo consideran, le ponemos fecha a una reunión pero yo llamo a la organización, compañeros y que no nos quedemos con los brazos cruzados.

Presidente: José Carlos.

José Carlos Esquer: Hola, buenos días, yo me uno al discurso de todo el departamento, de toda la División de Ciencias Sociales y Humanidades; no podemos aceptar, no podemos aceptar de este órgano, la decisión está en la comunidad, la decisión se vio en las urnas, se ve en los números, compañeros, yo solamente le quiero hacer una recomendación, una sugerencia al maestro Alsina, por favor, renuncie, porque sino la comunidad estudiantil lo va a desconocer y si acepta el cargo, nada más le digo: *aténgase a las consecuencias*. Quisiera pedir la palabra para tres compañeros, el compañero Hugo Regalado y la compañera Patricia Ortiz.

Presidente: Habías mencionado a una tercera. ¿No?, nada más dos. Gracias. maestro Enrique Cerón, por favor; la doctora Dulce María García, por favor.

Dra. Dulce María García: Si, buenas tardes, no me quisiera ir el día de hoy en silencio, quiero comentar, quiero hacer del conocimiento de ustedes que el día lunes yo envíe un correo electrónico aproximadamente a los cuarenta profesores del Departamento de Métodos y Sistemas en el cual yo les comunicaba que mi voto, mi posición iba a ser la decisión, el consenso de sociales, quiero decir que

eso fue lo que hice y quiero decir que no fue por un candidato en especial, simplemente, por el básico ejercicio de la democracia y porque sí hay memoria histórica y porque no hay venganza en contra de uno o de otro y porque yo lo viví, porque hay un jefe de departamento que está impuesto por otro consejo y porque ya llevamos así casi tres años, por eso quiero decir abiertamente que yo respeté la decisión del voto de sociales, nada más eso.

Presidente: Bueno, doctor Padilla, por favor.

Dr. Alberto Padilla: Gracias señor presidente, bueno a mí me parece importante en este momento, lo he hecho en otras en circunstancias también como jefe de departamento en otro momento, ya el doctor Novelo ha referido este caso, el caso del profesor Luis Romero cuando fue electo, aquí se armó un escándalo, una manifestación, mucho malestar en la división de diseño, y yo lo señalé de la siguiente manera y es mi convicción que este consejo tiene la facultad y no podemos renunciar a ella de designar al director o directores de las divisiones, no es vinculante necesariamente las votaciones con relación al voto; les voy a poner otro ejemplo, aquí se encuentra el doctor Arturo Anguiano, en la segunda ocasión que yo procuré llegar a la dirección de la división, el doctor Anguiano no ganó ni siquiera su departamento, ganó el Departamento de Política y Cultura, él es del Departamento de Relaciones Sociales, no me dejara mentir el doctor. Yo gané mi departamento, Educación y Comunicación y Relaciones Sociales, debido a la decisión de este consejo, con toda legitimidad, el doctor Anguiano ocupó la dirección de la división de sociales y lo hizo adecuadamente y legítimamente, y en ese sentido yo quiero señalar que así como en ese momento lo reconocí, como en el momento en que yo reconocí que Romero, yo sé que en la división de diseño estaban muy molestos por esto, pero sí quise recalcarlo y quiero volverlo a señalar, este consejo tiene la facultad de designar y sus consejeros son responsables de las decisiones que toman, cada uno de acuerdo a su conciencia y en base a la votación, pero también a la trayectoria de cada uno de los candidatos, tiene la responsabilidad institucional de tomar una decisión, no es inmediatamente que debido a una votación tiene que proceder obligadamente desde el punto de vista moral a hacerlo, esto no tiene ningún precedente; se han alegado muchas veces la falta de probidad y la falta de moralidad de los consejeros cada vez que sucede una cosa de esta naturaleza, pero yo no quiero aquí victimizarme y hacerme parecer como que yo he sido, cuando nos han quitado un premio, por ejemplo, a la investigación, yo lo dije también, si este consejo así lo decidió así lo acepto y el Presidente del Consejo Académico recuerdo en aquella ocasión me

dijo: *vaya usted y comuníquelo así a los profesores porque esto es una decisión de este Consejo Académico*; estas son decisiones que nosotros tomamos y tomemos la corresponsabilidad, no se valen cobardías, no se valen timoratos, aquí hay que tomar decisiones y las decisiones se toman responsablemente, en ese sentido, yo creo que todos nosotros no podemos dejarnos presionar, o impulsar, esto es una decisión que nosotros tomamos responsablemente y así lo hemos hecho y esta es nuestra facultad. Este Consejo Académico no pierde prestigio ni calidad, esta institución afortunadamente tiene prestigio internacional, nacional porque tiene instituciones muy fuertes, muy sólidas y esta es una de esas instituciones. Muchas gracias.

Presidente: Por favor les pido que haya respeto a las participaciones; el arquitecto Nagano, por favor.

Arq. Guillermo Nagano: Sí, buenas tardes a todos, miren, yo soy encargado del Departamento de Síntesis Creativa y una de las cosas que he visto a través del tiempo que tengo en esta universidad es que este procedimiento de elecciones tiene un inconveniente para mí muy grande que es el que crea expectativas, entonces se crean grandes expectativas en la comunidad a través del resultado de los votos. Independientemente de los resultados que se tengan en las elecciones, la calidad de los candidatos a veces resulta satisfactoria, a veces resulta, inclusive, creo yo, mejor en algunos casos que las decisiones de una mayoría, entonces, en lo que no estoy de acuerdo es en que se creen expectativas a través de este procedimiento, pienso que las cosas deberían tener una mayor definición, o se le otorga su plena capacidad al consejo de tomar las decisiones o las decisiones por las mayorías por un voto abierto de toda la comunidad, no solamente de sus representantes en el consejo, porque lo que se ha visto es que las representaciones ante el consejo muchas veces no coinciden con la selección, con el número de votos que se han otorgado, entonces hay veces que el número de votos no se respeta, hay veces que se respeta, pero no creo que tenga la posibilidad absoluta de ser determinante en el resultado y en el rendimiento de los profesores que resultan elegidos para dirigir una división, o un departamento. Entonces, en ese sentido yo creo que lo que sería importante de esto sería revisar este procedimiento para ver cuál es la manera de poder resolver, de manera que no cree estos enconos, estas desconfianzas, estas posiciones tan incómodas para los candidatos, tanto para el que gana como para el que no resulta elegido. Entonces, pues nada más reiterar que estoy de acuerdo con muchos de los puntos que se han vertido aquí y creo que finalmente está en la decisión de este consejo,

bueno no de este consejo sino de toda la comunidad definir un procedimiento que sea mucho más claro, mucho más abierto y mucho más directo para designar a la gente que los representa o a los cargos que son de carácter unipersonal. Es todo, muchas gracias.

Presidente: La doctora Claudia Salazar.

Dr. Claudia Salazar: Yo estoy preocupada por el nivel de empantanamiento al que podemos llegar, particularmente si empezamos a *anecdotalizar*. Aquí la cuestión que nos preocupa es puntual y es concreta: la División de Ciencias Sociales y Humanidades va a ser conducida por cuatro años, la comunidad integrante de la División de Ciencias de Sociales y Humanidades va a ser conducida durante cuatro años por una persona que no tiene el respaldo de la comunidad a la que pretende dirigir. Eso no es una nimiedad, me da gusto escuchar al doctor Padilla, que pocas veces se expresa en este espacio, me da gusto escucharlo porque todos hemos podido escuchar cual es el criterio con el que él se posiciona frente a esta situación, como ejemplo del tipo que hemos vivido estos cuatro años, tiene las facultades para hacerlo y no importa lo que la comunidad opine, se necesita valentía y no ser timoratos para asumir las facultades que corresponden. Me llama la atención la similitud de este discurso con los discursos de todos los dictadores latinoamericanos que apelaron siempre a que había que tener el valor para tomar las decisiones necesarias independientemente de lo que pasara con la gente. Todos somos testigos en la división de ciencias de sociales lo que ese criterio nos ha traído como vida académica, el nombramiento que las personas que sus facultades le permitían nombrar más allá de las capacidades o de la necesidad de los programas o de la voluntad de los grupos de trabajo académico, ya lo vivimos, hoy estamos despidiendo esa gestión y eventualmente iniciando otra, iniciando una porque el doctor Padilla no llegó a su cargo con ilegitimidad, él llegó legal y legítimamente al cargo que ocupó, después cómo asumió el cargo es otra discusión; acá la cosa se va agravando, o sea, vamos cada vez de mal en peor, porque entonces ahora ni siquiera hay legitimidad y el único discurso que hay es que este consejo está facultado, ¿qué argumentos tenemos para suponer que quienes somos miembros de este consejo, como miembros unipersonales o como representantes, tenemos más sensatez, más sabiduría, más compromiso con la universidad que la comunidad de la que formamos parte?, ¿quién dice que nuestro voto es más sensato o más cuidadoso con los procesos universitarios que lo que pueden ser los votos que se manifiestan en las auscultaciones? Aquí no es una cuestión de

que si es obligatorio hacer caso a las votaciones, de que si el resultado de las votaciones es vinculante o no, es un asunto de sensibilidad política, es un asunto de disposición a escuchar a la comunidad, de confianza, de que la comunidad sabe lo que decide, razona su voto, toma sus decisiones, opina porque conoce su departamento, su división, su unidad, por eso opina. Esta idea de que las mayorías no siempre tienen la razón, pues sí es un argumento que conocemos y no precisamente de los personajes históricos y políticos que podemos respetar; a mí me parece esto de que estos procesos crean expectativas, crean buenas expectativas cuando crean la expectativa de que la comunidad es partícipe de las decisiones sustanciales que la gobiernan y que la organizan; crean la expectativa de que es posible ser escuchados, de que la comunidad que constituye la universidad es escuchada por quienes están al frente para su gestión; crea la expectativa de que este consejo y los cargos directivos no son patrimonio de nadie, son cargos para servir a la universidad, para servir a la comunidad. Aquí tenemos una discusión que tiene que ver con la sensibilidad política, con la legitimidad de estos procesos, con la sensatez de nuestras decisiones y en este momento lo que más me preocupa es el destino de nuestra universidad. Aquí no se trata de que si yo estoy a favor de un candidato o de otro, ¿a dónde estamos llevando a la universidad con este tipo de decisiones?, ¿qué reflexión hicieron quienes emitieron su voto sobre el riesgo en el que ponían a la universidad? de una situación que no termina acá, sino que es una situación ya de inestabilidad y de conflicto y de tensión y de deslegitimación de este órgano y de puesta en interrogación de la propia gestión de la Rectoría actual de la Unidad. ¿En qué estaban pensando cuando nos colocaron en esta situación? Hay arbitrariedad en esta decisión en la medida en la que se está pasando por encima de la voluntad expresa de la comunidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, pero hay riesgo para toda la universidad, hay riesgo de descomposición y de descrédito de los procesos que nos permiten organizarnos civilizadamente a través del diálogo y del razonamiento y de la atención cuidadosa a los planteamientos que la comunidad hace para llevar adelante a la universidad en un proceso de fortalecimiento institucional, de crecimiento, como casa de estudios que es. Somos además un espacio que enseña a la sociedad respecto de la democracia, ¿a dónde nos está llevando esta forma irresponsable de violentar a la comunidad a través del ejercicio autoritario de facultades?, que desconocen, no las facultades sino el uso que se hace de las facultades, desconocen a la comunidad a la que tienen que servir. Yo vuelvo a decir: tendríamos que ver legalmente cuáles son las condiciones, pero no hay condiciones mínimas para que el maestro Alsina sea director de la división, es evidente que no las hay. De persistir en esta terquedad

esto puede llevarnos a situaciones cada vez de mayor deterioro, este consejo tendría que pensar si no es su tarea remover a este director, hace una hora designado, y abrir un espacio que dé tranquilidad y gobernabilidad a la comunidad universitaria.

Presidente: Tengo anotado a Jorge Alejandro, al maestro Carrillo, al maestro Fortino Vela, al doctor Novelo y a Salvador Echeverría. Hay muchos nombres esperando, pero también tengo a la maestra Tamez, una disculpa si omito a alguien. Adelante maestra Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: Bueno pues como no me esperaba la palabra en este momento, yo realmente creo que se han dicho ya muchas cosas, que hay demasiados cuestionamientos a este proceso puestos en la mesa y que hay muchos llamados al doctor Alsina a que renuncie. Yo quiero preguntarle si está dispuesto a renunciar porque si él no está dispuesto a renunciar tenemos que darnos otro mecanismo. El mecanismo puede ser aquel que decidamos en este momento, porque si seguimos haciendo llamados y el doctor Alsina no está dispuesto a renunciar, creo que estamos haciendo el mismo ejercicio de los otros dos consejos de desahogarnos, de hacer una sesión terapéutica que no llega a ningún resultado, no conclusión, y si el doctor Alsina no está dispuesto a renunciar entonces discutamos otro procedimiento porque está claro que este no es legítimo. Gracias.

Presidente: Jorge Alejandro.

Jorge Alejandro Arnaiz: Y miren que el maestro Alsina es psicólogo, ¿eh?, entonces con cuidado por ahí. Yo estaría de acuerdo con el doctor Padilla, o sea, el consejo tiene la facultad de decidir pero si veintiún personas de este consejo ya manifestaron su voto explícito al doctor Soto, veintiuno de treinta y nueve, o sea, insisto, está dentro de las facultades del consejo porque ya veintiún consejeros públicamente dijeron que votaron por el doctor Soto, eso es mayoría, aritmética simple, decía el maestro Fortino, ¿no?, eso es, ¡por Dios!, lógica; yo nada más quería decir eso, estaba de acuerdo con el doctor Padilla, quería hacer esta puntualización y pedir la palabra para la compañera Gabriela Valverde.

Presidente: Bien, maestro Carrillo.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Bueno, escuchando los argumentos del doctor Padilla, no solamente reitero mi absoluto descontento por los resultados sino me preocupa, me preocupa algo más, ya la profesora Claudia Mónica Salazar dio algunos elementos que desnudaban lo que Alberto Padilla está diciendo: escudarnos en la normatividad y en las atribuciones de este consejo es escudarnos en una rigidez legal que muchas veces va en contra de lo que se decide democráticamente y ya lo dijo también la doctora, esto ha sido muchas veces el escudo que con el que muchos regímenes autoritarios se han escudado, hay que aplicar la ley y hay que aplicar las atribuciones a rajatabla, esa es una. Pero la segunda es aún más preocupante porque nos hipoteca para el futuro y es la interpretación de la historia que nos está señalando el doctor Padilla y nos señala dos casos que son muy desafortunados, son negativos y que todo mundo lo vivimos, que son procesos antidemocráticos que en su momento fueron señalados. Pero resulta que este proceso antidemocrático como ya tiene antecedente y el doctor Padilla lo aceptó, nosotros tenemos que aceptarlo, ¡de ninguna manera!, la historia es para verla y desechar los errores que cometimos. Hoy con esa justificación estamos cometiendo otro error, ahora, ¿por qué estoy diciendo que estamos hipotecando la historia?, porque resulta que nosotros dentro de cuatro años, cuando haya cambio de la dirección de diseño, vamos a recurrir a lo que hacen las familias sicilianas, que matan a un miembro y luego la otra familia mata a otro miembro y nunca acaba. Nos están justificando con esa visión, esta vendetta, nos están hipotecando el futuro para que nosotros, que no lo vamos hacer porque en sociales sí somos democráticos, para que en el futuro tomáramos una decisión en contra de la decisión mayoritaria de los de las otras divisiones, esa lectura de la división, de la historia, para justificar procesos antidemocráticos, doctor Padilla, creo que nos puede llevar a un callejón sin salida. Gracias.

Presidente: Maestro Fortino Vela, por favor.

Mtro. Fortino Vela: Sigo preocupándome aún más porque después de que algunos de los consejeros han revelado su voto, lo han descubierto, las cuentas siguen aumentando hacia el doctor Soto, es decir, no sé qué realmente pase, no es nada más una práctica, digamos, estamos dándoles un mal ejemplo a los estudiantes en las prácticas de democracia, sino hasta de valores de ser consistentes en lo que estamos... en lo que se votó. Creo que basar o justificar un voto diciendo que se crean expectativas, me parece un argumento bastante débil ¿no?, es decir, yo no sé y basarlo en un currículum frío sin tomar en cuenta a la voz de los que saben, digo, yo no sé nada de morfología, de los diseños y a la

mejor ahí alguien pone en un currículum que lo hace bien, yo no tengo ni idea de eso, creo que debe tener más bien sensibilidad de oír a quienes sí saben de ese campo disciplinario que se trate a quienquiera, ¿no? Me preocupa, repito nuevamente, me preocupan estos actos de simulación, porque casi todos estamos por el doctor Soto. Bueno, quisiera, para ir avanzando y retomando también algo que decía el doctor Padilla, quisiera ver si pudiéramos ir sacando propuestas de solución a esto, ya Silvia mencionó que sería bueno oír al maestro Alsina, si estaría dispuesto, y si no se encuentra o si no quiere o a la mejor no está ya ahora, el consejo puede también votar si se toma en cuenta esta elección u otra, dadas las inconsistencias que se están mostrando al abrir los votos públicamente, porque entonces las cuentas no salen, ¿no?, las cuentas no salen, entonces a la mejor sería bueno hacer una nueva votación que fuera abierta para que se vea efectivamente qué es lo que pasa, a la mejor se contó mal allá.

Presidente: El doctor Novelo, por favor.

Dr. Federico Novelo: Quisiera hacer una aclaración porque me parece algo aventurado, no sólo el discurso del doctor Padilla en términos de la gran autonomía que puede tener este órgano colegiado respecto a la comunidad universitaria, no, yo me quiero referir a otra cuestión que aquí se mencionó: la UAM tiene un gran prestigio internacional, efectivamente, pero es por sus académicos, no por esta marcha institucional y no por los académicos que duran la víspera en el Sistema Nacional de Investigadores, sino los que se puedan sostener ahí. Entonces, para mí el asunto creo que no lo debemos modificar: la vida académica se hace afuera de este consejo y se hace afuera de la vida burocrática, no hay que confundir, y es esa la que le da prestigio a la institución, entonces, no me parece correcto montarse en un prestigio que construyen otros, a los que, por cierto, después no se deja llegar a los cargos en la propia institución. Yo creo, y ahí lamento discrepar del director de la división de biológicas, que el problema está viciado desde la terna; esto de que los tres son grandes académicos, disculpen, pero creo que habría que leer más despacio, sobre todo al calor de los que se quedan fuera, entonces no, y hay un problema aquí doble, es decir, quien hace la terna también vota acá, es una sobre-representación para todo efecto normativo, que no pasa en todos lados. Yo creo que al problema hay que encontrarle una vía de solución, ¿cuál es la vía de solución en esta misma sesión? que asumamos que hay profesores y estudiantes que nos entregan un trabajo y usan regularmente la metáfora de que tuvieron errores de dedo, para mí siempre está la duda de si los dedos se mandan solos, pero como aquí mucha

gente dijo que quería votar por Soto y votó por otro, a la mejor sí hay problemas de dedo, entonces, creo que lo que propone Fortino es lo más procedente, es decir, que tengamos una votación en donde no tomemos los riesgos del dedo, sino de la mano, y votemos otra vez abiertamente. Me ha pedido el doctor Arturo Anguiano hacer uso de la palabra.

Presidente: Salvador Echeverría.

Salvador Echeverría: Siguiendo el discurso que se ha dado, voy a ser un tanto fuerte, como siempre, creo, suelo ser; me han llegado comentarios de que los abogados dicen que esto no es posible, pero voy a ser claro y mi posición es ésta: no pienso permitir que sean los abogados los que definan quién va a dirigir mi división, no pienso permitir que sean ellos, porque insisto, ellos no lo saben todo, aquí el poder lo tenemos todos, ustedes están aquí presentes, expérese, griten si quieren que se vuelva a votar, digan lo que quieren, no son ellos, no son ellos, ustedes, ustedes son los que tienen que decidir, ustedes, es increíble, tanto se han quejado de que aquí los tenemos hasta las cinco de la mañana y son, nosotros mismos o ustedes, los que votaron en contra de la comunidad de Ciencias Sociales y Humanidades, los que generan que estemos aquí hasta las cinco de la mañana y aquí me van a tener dos años y aquí nos vamos a estar hasta las cinco de la mañana, dos años si ustedes así lo quieren, porque no voy a permitir que se sigan sobrepasando por los derechos de mis compañeros alumnos. Haciendo el ejercicio del derecho, me piden la palabra para el compañero Eliud Carreón.

Presidente: Doctora Salazar, por favor.

Dra. Claudia Salazar: Yo sí creo que de pronto, y no sólo en nuestra universidad, desgraciadamente, en muchos procesos muy críticos de nuestra sociedad, en este momento se apela a tecnicismos legales para resolver cosas que son de un tamaño y de una importancia que desbordan completamente esos criterios y en donde se corren riesgos que después resultan en altísimos precios para las comunidades involucradas. Pero tampoco creo que nosotros podemos permitirnos pasar sin contemplación ninguna por encima de los marcos legales que nos rigen, porque entonces sí estaríamos, este, sin ninguna contención posible para organizar y ordenar nuestros procesos institucionales. Creo que tenemos que ser *críticos* para leer, interpretar el espíritu de la legislación que ordena la vida de nuestra universidad. Tenemos una legislación que es sumamente democrática,

que considera los procesos de gestión desde una sensibilidad importante por la participación de la comunidad. Este consejo tiene que tomar decisiones, tiene que tomar decisiones amparadas en su legalidad, pero no puede permitir que se violente la mínima ética para el acceso a los cargos de gestión, no podemos aceptar como director de la división a un candidato designado por una mayoría muy extraña, porque es una mayoría que se contradice permanentemente en las argumentaciones y en los conteos, tendríamos que apelar al criterio de este consejo para hacer una validación de esa primera votación o una invalidación de esa primera votación para darnos cuenta de qué terreno estamos pisando y para tomar las acciones que procedan. Este consejo, así como tiene la facultad para designar, tiene la facultad para destituir, entonces, el propio personaje implicado, el maestro Alsina tiene la posibilidad de escuchar un pronunciamiento de este consejo y presentar su renuncia, o sea, no estaría tanto pensando, porque además a mí me preocupa, fíjense, me preocupa lo que nos ha pasado en las últimas sesiones donde amanecemos aquí en discusiones largas que se resuelven solamente, o sea, que se empiezan a resolver, no por las facultades legales de este consejo, sino por el trabajo de debate y reflexión y de argumentación que aquí se presenta que va abriendo la sensibilidad de los personajes responsables de la resolución de esos asuntos, que no son asuntos que resuelve el consejo, pero que aquí están presentes quienes pueden resolverlo y se va logrando algún tipo de escucha y de apertura para darle espacio. Pero esos casos difícilmente, excepcionalmente, llegan al orden del día de este consejo, son sistemáticamente relegados a los asuntos generales, ya vivimos nosotros lo difícil que es lograr que un punto entre en el orden del día, como si el orden del día de este consejo fuera patrimonio de un solo o dos personajes, como si no fuera algo que tendríamos que construir colectivamente, donde la aprobación del orden del día se vuelve una formalidad, porque meter un punto en el orden del día es muy dificultoso, entonces, ¿qué nos queda?, los asuntos generales. La comunidad universitaria es escuchada a través de los asuntos generales y los asuntos generales se atienden a las tres de la mañana, y los argumentos más importantes empiezan a aparecer a las cuatro de la mañana, y cuando los compañeros jóvenes llenos de energía y enjundiosos se proponen, no nos movemos de aquí en dos años, nos instalamos en campamento hasta que esto se resuelva, se olvidan que el resto de los consejeros no tenemos la energía que ustedes tienen y que el agotamiento también nos hace perder claridad, lucidez, eficacia, capacidad de diálogo sensato, entonces, yo creo que no se trata de ir, o sea, de entrar a estas estrategias de desgaste, digo en última instancia puede ser la última salida que nos quede, no digo que no, pero ¡en última instancia! Creo que ahorita tenemos condiciones,

todavía no estamos completamente agotados, todavía tenemos claro qué es lo que está pasando, somos responsables en este consejo de lo que está pasando, creo que podemos tomar decisiones ahora, creo que podemos resolver un problema que no es nada más de que *¡ay qué frustración!, ¡el que yo quería no fue nombrado!*, no, hay un problema aquí de... que se ha abierto un nivel de conflictividad y de confrontación que va a ser muy complicada, sino imposible la gestión en la división si no se resuelve hoy. Ya no vamos a estar en cada sesión hasta las cinco de la mañana, no sabemos hasta cuándo vamos a estar aquí, porque van estar llegando todos los problemas que no se pueden resolver en una dirección, con un director que no tiene el respaldo de su comunidad y que no escucha a su comunidad, porque si la escuchara estaría la renuncia ahorita en esta mesa. Entonces, creo que tenemos varios caminos, primero esclarezcamos esa votación, esclarezcamos esa votación y veamos cuáles son los mecanismos legales para hacerla valer; segundo, ya las cuentas no nos dan, segundo pidámosle al maestro Alsina que presente su renuncia, que presente su renuncia de la manera que nos dé la posibilidad de resolver este problema de la mejor manera; tercero destituyamos al maestro Alsina de su cargo, a una hora de haberlo tomado, para abrir una ventana de oportunidad a la división de ciencias sociales y a este consejo de hacer dignamente un nombramiento respaldado por una ética democrática elemental. Quiero pedir la palabra para la profesora Paty Couturier.

Presidente: Doctor Rey Gutiérrez.

Dr. Rey Gutiérrez: Buenas tardes, primeramente quisiera hacer la anotación de que la sesión de este día es justamente continuar con la sesión del Consejo Académico para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a las diez horas, bajo votación secreta y sin discusión previa, creo que se realizó de esa manera. Después se está mencionando aquí que por qué no se vuelve a votar, eso no está escrito aquí y el conteo no da, me parece que las boletas son públicas, están aquí, se sacó el sufragio y se contabilizaron los votos. Creo que si hay duda de los votos emitidos, aquí están las boletas, creo y yo me promulgo a que no exista una nueva votación, en este momento al menos, me parece que no es de la sesión. La otra propuesta de que el maestro Alsina presente su renuncia, me parece que él tiene la facultad para hacerlo o no y la libertad para hacerlo o no. Si él entiende que es una problemática mayor podría ser que él decida cómo y cuándo y no imponerle, porque las imposiciones no funcionan. Este punto se podría tratar en otra sesión, pero en este momento no

está a discusión aquí, fue votación, efectivamente hay algunos descontentos muy claros, como cuando se tuvo, en el 2002, cuando el doctor Salvador Vega y León también compitió para la División de CBS y de esta manera, pero no de esta manera de cincuenta por ciento, como se menciona, fue arrolladora, en ese momento, la votación a favor del doctor Vega y no se hizo nada, evidentemente, como se menciona por acá, por el maestro Alejandro Carrillo que la historia nos permite justamente mejorarla, mejorar el presente y el futuro. Entonces, creo que el doctor Alsina sí debería escuchar y tomar la decisión de cómo y cuándo tomarla, ya fue votado, están las boletas y que él tenga la libertad también de decidir si renuncia o no renuncia, sí renuncia ya se seguirá otro camino que seguramente en el consejo tomaremos en cuenta. Silencio, sí por favor. La siguiente es que si no renuncia entonces, se tendrían las consecuencias de las complicaciones que esto evidentemente resultaría. También quiero mencionar que cuando llegué al Consejo Académico para emitir este voto, el único de los tres candidatos que se me acercó fue el doctor Soto y yo le di mi respuesta cuál era, o sea, yo di mi respuesta y él la conoce y él la puede hacer pública y después se me acercó el maestro Alejandro Carrillo y también le di mi respuesta y él la conoce, después se me acercó la doctora Coronado, del Departamento de Producción Agrícola y Animal, y ella la conoce, después saqué una consulta vía electrónica con los profesores del Departamento de Producción Agrícola y Animal y ahí hubo opiniones encontradas, sin embargo, salió a favor ¡eh! con los manifestantes a favor del doctor Soto. Pedí a mi grupo de colaboradores que estuvieran vigilando mi voto, finalmente para que se hiciera público. Cuando llego a consejo, el doctor Fernando de León, Director de la División de CBS me dice: *¿por quién vas a votar?*, yo traté de explicar, me dice: *¿por quién vas a votar?*, es decir, yo quería explicar cuál era mi posición en cuanto al voto, *¿porque no se lo enseñas a la doctora Ana María?*, evidentemente, yo no tengo nada que ocultar porque tengo quince años en esta universidad metropolitana, mis alumnos me conocen cómo soy, saben cómo trabajo y creo que me he conducido de la mejor manera; tal vez no como la gente quisiera o como grupos de personas que quieren que se manejen las cosas, soy de la mejor manera. Enseñé mi voto, fue público, yo no tengo nada que ocultar, lo que sí me parece que el doctor Alsina tendría que tomar una decisión bajo las sugerencias que pudieran llevarse a cabo bajo este consejo, pero si respetar una votación que se hizo y que para eso fue una orden del día y que se aprobó y que los consejeros que estamos aquí tomen la mejor decisión, o tomemos.

Presidente: Está José Carlos y luego yo quisiera participar.

José Carlos Esquer: Compañeros estudiantes, académicos, trabajadores, históricamente, por lo menos, personalmente, he visto y lo he dicho que este órgano en cuestiones transcendentales tiende a no resolver los problemas. Se jacta de la comunidad estudiantil, de la comunidad de trabajadores, de la comunidad de profesores, como lo han dicho: *las decisiones se toman a partir de los abogados*. No podemos permitir esto ya compañeros, es clara la tendencia, es clara la gente que está en desacuerdo, por eso mismo, como este órgano desde mi perspectiva no va a resolver esta problemática, se está llamando a una asamblea extraordinaria de profesores, de trabajadores y de estudiantes a la comunidad universitaria, hoy mismo a las dos de la tarde para que decidamos en conjunto cómo vamos a accionar. También me están comunicando en este momento que para darle seguimiento a esa asamblea, también se está convocando a una para mañana y se decidirá la hora en esta misma asamblea. Es importante que participemos todos compañeros, ese es un llamado a la comunidad estudiantil, frente a la cafetería será la asamblea y, de la misma forma, al terminar esa asamblea esta sesión va a seguir y se les pide que vuelvan a subir aquí, por favor compañeros la asamblea es hoy a las dos de la tarde, enfrente de la cafetería. Gracias.

Presidente: Antes de dar el uso de la palabra a quienes me la han pedido, quisiera plantear claramente lo siguiente: Cuando el Presidente de la Junta Directiva me tomó la protesta yo juré guardar y hacer guardar lo que dice la legislación, en palabras como esas, no lo recuerdo textual. Creo que estamos en un punto en el cual debemos buscar una solución, evidentemente, no estoy de acuerdo y no voy a poner a votación en este momento ninguna posición, porque primero, hay un acuerdo. No estoy de acuerdo con los compañeros que han manifestado que esta es una universidad de abogados, yo he escuchado muy claramente de muchos miembros de esta comunidad que una de las fortalezas de esta unidad, quizás la más importante para muchos de ellos, es su legislación y la manera en la cual nos hemos dado esa legislación.

En ese sentido, se tomó ya un acuerdo expresado a través de una votación, la votación está ahí, las diferencias y discrepancias en los votos, me parece que hoy muestran que hay efectivamente un conflicto de intereses generalizados, aún en el mismo consejo y no sólo en la comunidad. Creo, en lo particular, que deberíamos encausar a que todos conociéramos la legislación. Es posible que muchos de los aquí presentes en la sala estén enojados, estén molestos por el resultado, pero

también debemos tomar en cuenta y los invito como rector de esta unidad, como presidente de este órgano colegiado, a que analicemos claramente cuáles son las atribuciones, creo que hay consejeros que lo han planteado ya y las atribuciones hoy fueron justamente designar bajo una convocatoria, ya se mencionó en uno de los oradores anteriores.

Entonces, lo demás que está asociado a las reuniones que quieran hacer ustedes lo voy a respetar, no estoy en contra, si ustedes quieren movilizarse y hacer una asamblea, háganla, no estoy en contra de ello, lo que creo es que aquí en esta mesa se tomó un acuerdo y ese acuerdo es el que tiene que prevalecer en este momento.

Hay otra serie de situaciones que me parece que se han comentado. Creo que a veces no queda totalmente claro el sentido de las intervenciones y, discúlpeme si de alguna manera se sienten ofendidos por mí, pero lo que pasa es que se está solicitando que se haga algo que no puede hacer este consejo, es decir, cuando alguien dice *validar* o *invalidar*, no es aquí en esta mesa, pudiera haber otros espacios, porque no son atribuciones y es ahí cuando alguien pregunta: ¿en dónde? No se conoce la Ley Orgánica, el Reglamento Orgánico y que es por eso justamente por lo que aquí no se puede hacer eso, no se puede volver a tomar una votación, ya no se puede, ya se hizo.

Ahora, cuando se dice que la terna estuvo viciada de origen, doctor Novelo, yo si quiero decirle que en el momento que la terna se presentó, la mayoría de los miembros de este órgano colegiado estuvieron de acuerdo, es decir, estuvieron de acuerdo con la auscultación que el rector hizo, desafortunadamente y personalmente tú me dijiste, permíteme hablarte de tú como lo hemos hecho toda la vida, tú me dijiste: *no voy a poder estar, estaré atento a la terna*, y bueno, no estuvo el doctor Novelo para poder plantear su desacuerdo en la terna.

Pero yo lo que quiero plantear es que me ajusté estrictamente a los planteamientos señalados en la Ley Orgánica y en el Reglamento Orgánico y eso fue lo que promoví, propuse modalidades, las modalidades ya se cumplieron, entonces, invitaría a que seamos respetuosos en términos de la legislación. Estoy de acuerdo, es muy difícil empatar legitimidad con legalidad, la doctora Salazar lo dice muy claramente, creo que es una situación bastante compleja, pero me parece que en ese sentido prevalece en este momento la Ley Orgánica. Creo que deberíamos darnos un espacio; podríamos seguir oyendo participaciones para

tratar de llegar a una posición, pero no puedo someter una votación más en este órgano, si en otro momento se diera, a lo mejor.

Hay una serie de situaciones de orden técnico legal que también habría que plantear: ¿cómo pensar ahora en destituir si ni siquiera se ha tomado posesión?, yo se los plantearía: ¿cómo hacer eso? Legalmente no se puede, nosotros aprobamos el orden del día, el orden del día fue para *designar* no para *destituir*. Las causales de destitución están marcadas en la ley, también, quisiera que fuéramos muy claros, en el título tercero del Reglamento Orgánico, artículo setenta y cuatro, dice: “Los titulares de los órganos de la Universidad podrán ser *removidos* cuando incurran en faltas graves en el desempeño de sus funciones”, en este caso, todavía quien fue designado no ha desempeñado sus funciones, y dice el artículo 75:

Son faltas graves, para los efectos de la responsabilidad de los titulares de los órganos universitarios, las siguientes:

- I Utilizar el patrimonio de la Universidad para fines distintos a los destinados legalmente.
- II Incumplir reiteradamente con las funciones que les han sido atribuidas o abandonar las mismas.
- III Falsificar certificados u otros documentos oficiales que afecten el cumplimiento del objeto de la Universidad.
- IV Aprovechar indebidamente el ejercicio de las funciones que les confiere la Ley Orgánica o este Reglamento para satisfacer intereses propios o ajenos.

Creo que la discusión en la universidad, si en algún momento tiene que pasar por algunos tópicos como los que bien marcó Federico Novelo, ¿por qué el rector hace la terna y además vota?, efectivamente, esa puede ser una laguna, pero también la compañera Griselda lo dijo hace un rato, ¿por qué el Consejo Académico califica a quien va al colegio?, si en su sector aunque existan diferencias de opiniones, resulta ser que el consejo no está participando. Igualmente, como lo hace cuando designa a los colegiados que van por el sector de los alumnos y de los profesores, ahí hay una falla de entrada en la legislación, como son dos representantes, entonces, resulta si no se ponen de acuerdo entre ellos dos, el problema es que pasa al pleno, cuando en realidad hay atribuciones del sector de representatividad para que de esa manera se nombre un miembro del Colegio Académico. Compañeros, veamos que efectivamente hay lagunas e interpretaciones de orden diverso que nos llevan a plantearlas en esos momentos en los cuales no hay satisfacción por una parte de la comunidad en la designación que se ha hecho.

Supondría que aunque también fuera una parte minoritaria, hay satisfacción en la designación, quizás no están aquí, lo aclaro, pero se hizo un ejercicio que ustedes llevaron. Creo que estamos entrando en un planteamiento en el cual deberíamos buscar obedecer, seguir lo que la legislación tiene planteado, bueno, todo lo demás que ustedes quieran desarrollar, pero insisto, no voy a poner a consideración ninguna votación ya en este momento, la votación ya la hicimos, ya designamos, busquemos otros mecanismos y con mucho gusto lo podemos discutir.

Me han pedido el uso de la palabra para una gran cantidad de miembros de la comunidad, espero que todavía algunos estén presentes, porque se han ido algunas personas.

Ciuaxochitl Díaz: Pedí la palabra desde hace un rato cuando empezó a hablar.

Presidente: Sí, pero no te tenía anotada, volvemos hacer una ronda de participación de los miembros del consejo o les damos la palabra a quienes han estado esperando por más de tres horas o dos horas y media para hacer uso de la palabra. Creo que sí deberíamos dar el uso de la palabra y ya después seguimos aquí en las participaciones. Tengo anotado al doctor Hugo Aboites, a Miguel Cursain, Erick Vargas, Patricia, no tomé el apellido, Atala, al doctor Pradilla, a Lidia López Ángel, también a Eva Uribe, a Miguel Alba, a Omar Cabrera, a Jesús Páez, a la compañera Miroslava, a Hugo Regalado, a Patricia Ortiz, a Gabriela Valverde, al doctor Anguiano, al compañero Eliud Carreón y a la maestra Patricia Couturier, son a los que tengo anotados, entonces, pediría a este órgano colegiado a que votáramos para que hicieran uso de la palabra, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: Antes de dar la palabra tendría que poner a votación si continuamos la sesión tres horas más, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo. ¿A favor?

Secretaria: Diecisiete a favor.

Presidente: ¿En contra? (cero).

Presidente: ¿Abstenciones?

Secretaria: Tres abstenciones.

Dr. Hugo Aboites: Lo que quisiera señalar es algo obvio, que nos enfrentamos a una situación de carácter más bien político, en el sentido de que no es algo que esté previsto en la reglamentación claramente, ¿qué ocurre cuando se da una situación como ésta?, es algo que los legisladores, tal vez pensando en la armonía y en la institucionalidad, nunca imaginaron. Entonces, tenemos una situación complicada desde el punto de vista de que no existe un procedimiento claro para el Consejo Académico respecto de qué hacer en este momento concreto. Hay algunas cosas que he oído que me parecen interesantes, por ejemplo, cuando hay una votación confusa, una votación que aparentemente no se entendió el sentido muy bien, el Consejo Académico suele repetirla y esto se ha dado en muchas ocasiones, una y otra vez se ha dado esa situación. Entonces, sí podría, como una vía de salida a esta situación, porque a nadie nos conviene salir de este consejo sin nada, a nadie, porque se va a generar una movilización intensa, profunda, en esta universidad. No es la primera vez frente a lo que está amaneciendo y hoy lo que está amaneciendo es claramente un movimiento universitario que todo mundo sabemos cómo empieza pero nunca sabemos cómo termina, pregúntenle al doctor Barnés, pregúntenle a la doctora Orozco en la uasm, ahí habría un ejemplo interesante. Entonces, una posibilidad es ésa, pero es una posibilidad que apela al buen sentido y me estoy dirigiendo directamente al rector Salvador Vega, en el sentido de que hay que darle una salida a este consejo en este momento y una salida posible es sí reconocer que hubo, dadas las discrepancia de números, una votación confusa, por lo tanto, ésta se puede repetir, incluso en los términos que señala la legislación universitaria, sin violentarla, esto lo hemos hecho en consejo muchas veces cuando no se entiende bien el sentido de la votación, esa es una salida. La otra posibilidad, la que de alguna manera se mencionó en el discurso que acaba de hacer el señor rector cuando él menciona que no se le puede pedir la renuncia a un funcionario que todavía no es funcionario, me parece, ahí tal vez sin quererlo o tal vez en una manifestación de voluntad política de darle una salida al conflicto nos abrió una vía que es la que dado que en la reglamentación y la legislación universitaria no está definido claramente en qué consiste eso de la toma de posesión, no conozco de ningún reglamento que diga y la toma de posesión se llevará a cabo en las oficinas del rector a puerta cerrada y el rector va a decirle: *vas a tomar posesión*; entonces, sale el director de la división y dice ya tomé posesión, no hay ningún reglamento cómo ocurre esto. Por lo tanto, una

cuestión que me parece podría ser otra posibilidad de salida a un conflicto ya de inmediato, es decir, de una vez por todas aquí mismo darle una salida institucional, sería que las autoridades de esta universidad, empezando por el rector, se comprometieran en un gesto de conciliación, de búsqueda de legitimación, a que no se tome posesión en la dirección de sociales mientras no se aclare esta situación, mientras no se aclare una vía legal y legítima que permita que no entremos en la vía de un conflicto. Qué bueno que el rector señala que tenemos toda la libertad de hacer asamblea, tenemos la libertad de manifestarnos, de movilizarnos, de hacer una serie de manifestaciones pacíficas; aquí ya vemos una importante, plantones, paros, manifestaciones públicas en las calles de la ciudad, etcétera, pero lo más conveniente para nuestra institución, para la UAM Xochimilco es atender una de estas dos vías o ambas vías que me parece podrían resolver aquí y ahora en este momento el conflicto. Porque si no se resuelve en este momento la sensación de todos los que estamos aquí va ser que una vez más se recurre a los viejos tecnicismos legales, a *eso no me compete, eso no está previsto*, esto no está así, que son verdaderas trampas para la participación y enervan a la comunidad.

Presidente: Emití una convocatoria y en esa convocatoria que emití hubo un conjunto de modalidades, pero, ¿qué motivó la convocatoria?, que el catorce de junio del año en curso, el doctor Alberto Padilla Arias concluye su gestión, ese fue el motivo, el tiempo previsto por la legislación para que el doctor Padilla concluyera su gestión. Entonces, en esa lógica quizás la toma de posesión puede ser un acto protocolario solamente, pero efectivamente quien es designado por este órgano colegiado comienza su gestión al día siguiente del último del doctor Padilla, entonces, ese fue el motivo, por lo tanto, el carácter de la toma de posesión es protocolario, pero es a partir de cuando termina su periodo un órgano que inicia el otro.

Yo no veo una confusión en la votación. Veo que aquí están los votos y esos votos fueron leídos y no tengo la menor duda que bien de parte de Alberto y Jorge Alejandro, no hay ninguna confusión, ¿por qué razón? porque cada quién puso su voto en la cédula, de las cuatro posibilidades que pudieron haber, los tres miembros de la terna y una abstención. Entonces, este asunto de confusión se da después en la discusión, en una interpretación que están haciendo algunos consejeros de que se modificaron votos o no se consideró estrictamente por la vía de la decisión de los representados el voto que emitieron los consejeros.

Insisto que consideraría que hay un proceso serio, están irritados muchos de ustedes, enojados, pero me parece que la propuesta que está haciendo el doctor Aboites tampoco nos da salida porque aquí están los votos, la votación aquí está emitida. Por otro lado, no dudo de lo que los compañeros estuvieron leyendo porque yo lo vi, aquí estoy desde que iniciamos la sesión, creo que podemos seguir platicando, podemos seguir interviniendo, pero me parece que esas vías no son.

Los otros mecanismos que pueda decantar la comunidad, lo vuelvo a decir por segunda vez, no tengo objeción de la manera que cada uno nos organizamos para desarrollar nuestra vida política, al contrario, me parece que la participación siempre es importante pero seamos incluyentes, incluyamos a toda la comunidad.

Ahora tiene la palabra Miguel Coursain.

Miguel Coursain: Buenas tardes, muchas gracias, a mí lo que me llama la atención y que veo que se repite no solamente aquí sino en muchas partes del mundo y en nuestro país es que siempre hay alguna manera que, de acuerdo a la legislación, no se puede hacer una u otra cosa. Siempre con el pretexto de nos estamos apegando a legislación, etcétera, etcétera, etcétera, y se ha visto aquí en este consejo en reiteradas ocasiones, se quiere llegar a un acuerdo, a dar una solución a alguna problemática, entonces, de una u otra manera, uno revisando la legislación, entonces, uno llega a un atoradero y dice: *bueno es que no se puede porque tenemos que apegarnos a la legislación*, y es una situación recurrente que no solamente se ha dado aquí, insisto, se ha dado en otras situaciones y en otros lados, se da en el mismo país hay un contexto muy violento, pero dice: *nos estamos apegando a la legislación*, en fin. Eso me apena mucho y aparte me preocupa, al mismo tiempo que se ha visto también en otras partes del mundo que, siguiendo con esta lógica que nos estamos apegando, se dan situaciones como las de Oriente Medio, España. En España parece que no pasa nada, ahí ganó el partido popular, no es el punto. Pero cuando se logra dar salida a estas situaciones, incluso con... diciendo que nos estamos apegando a la legislación, pues de una manera u otra se procede de otra manera y no siempre es la mejor y pienso que sí se podría darle una buena solución aquí si ya varios consejeros han propuesto, igual ellos están de acuerdo en que se vuelva a votar, no le veo inconveniente, porque sino, va a haber atolladero, entonces, después sí se puede dar otra situación que la mayoría no queremos que se diera. Eso es todo, muchas gracias.

Erick Augusto Vargas: Gracias, bien, voy a ser claro, no hacen falta muchas palabras para describir el sentimiento y la voluntad que aquí se ha plasmado y que se ha manifestado aquí en este consejo, sin embargo, me gustaría hacer algunas precisiones. Yo considero que no pierde Soto, en este momento no pierde Soto, pierde la comunidad, pierde la UAM Xochimilco, pierden todos los compañeros, todos los trabajadores, todos los académicos, nosotros somos los que perdemos; entonces, en ese sentido, yo quisiera manifestar que yo en este momento quisiera hablar como exconsejero académico y siento un enorme compromiso y una enorme convicción de defender el título de la Autónoma Metropolitana, porque yo le debo mucho a esta universidad y el día de mañana que ya esté afuera de la universidad, no me va alcanzar la vida; quiero que me escuchen muy bien compañeros, compañeras, consejeros académicos y en general no me va alcanzar la vida para devolverle a esta universidad todo lo que me ha dado, todo lo que he sido beneficiado, yo repito, el día de mañana voy a defender mi título frente a otras universidades y a mucha honra la voy a defender porque voy a decir que soy egresado de la Autónoma Metropolitana. Entonces, en ese sentido, llamo a la dignidad, a la legalidad, a la conciencia de los compañeros representantes actuales a que se orienten y a que se guíen conforme a su dignidad, conforme a su conciencia, porque este acto va a ser marcado por la historia y no va a ser borrado nunca más. Hoy es el momento de rectificar el camino, hoy es la oportunidad, hoy ciertamente tiene que ser el momento, no hay mañana, el mañana posterga y como ya lo han dicho, desgasta, yo los invito a que no se paren, yo los invito a que no se vayan hasta que este proceso se rectifique y dote de legitimidad el proceso para que haya transparencia. A mí me parece muy grave el planteamiento también, quizá un planteamiento radical, el de no hacer caso, el de no tener la sensibilidad para hacer caso a todos los llamamientos que se han hecho y simplemente decir: *pues él ganó, él quedó, él fue el que obtuvo la mayoría*. Me parece que es gravísimo por la cuestión de inestabilidad y de ingobernabilidad que ya han señalado algunos académicos profesores, porque ciertamente va a ser una cuestión que se va a salir de las manos, que se puede desbordar y como bien decía Aboites, hoy es la oportunidad de que no suceda eso. Si dejamos que fluya, si dejamos que se siga acrecentando ese malestar, va a haber un descontrol, entonces, apelo en este momento, a que las autoridades, a que el rector, tengan un poco de esa sensibilidad y tengan esa voluntad para resolver y darle legitimidad a ese proceso, de lo contrario va a existir un gran grado de ingobernabilidad y no va a haber condiciones para que el director que quede, no va a haber condiciones para que se tomen decisiones, no va a haber condiciones para que siga avanzando la universidad, para que siga creciendo,

para que sus alumnos sigan egresando, para que satisfactoriamente digan: *soy de la Autónoma Metropolitana, soy de calidad*; para que se siga poniendo en alto ese nombre de la Autónoma Metropolitana, tenemos que tener ese compromiso moral de que las cosas y las circunstancias no queden y que la historia no nos marque para siempre. Muchas gracias.

Patricia Ortiz: A mí esto la verdad que no me sorprende. Llevo cuatro años aquí viendo las mismas prácticas y en cada proceso hay una queja, aunque sea una, pero una me parece válida y aquí veo muchísimas y me parece muy grave que no se quiere reconocer esto. Hoy expreso mi indignación frente a los actos corruptos con poca transparencia y que terminan en gestiones ilegítimas. Yo creo que si el consejo no resuelve a favor de la democracia tienen un gran problema como comunidad y yo quiero expresar que la comunidad estudiantil está de acuerdo en desconocer al Consejo Académico por no llevar la representatividad que debería llevar y no sólo al Consejo Académico sino al maestro Alsina como director de la división, ¿por qué?, porque no estamos de acuerdo, porque las cosas no se han manejado de forma transparente; y dos, si vamos a hablar también de la legislación, ¿qué pasa con esto que hay que ocultar los votos? Hay procesos oscuros en donde no sabemos qué onda con las ternas, con las quintetas y con nada de este tipo, entonces, creo que esto es agarrar la democracia por la que muchos estamos apelando y estudiando y tirarla a la basura. Y dos, no estoy de acuerdo en que se vayan muchos consejeros, espero que sigan participando y que se queden todos los que estamos aquí presentes en descontento y también a los que están aquí en Consejo Académico que están indignados, también pueden renunciar, entonces, proponemos que se haga algo, porque de aquí no nos vamos a ir.

Atala Chávez: Buenas tardes, soy alumna del Departamento de Educación y Comunicación, de la licenciatura en Psicología y, si no mal recuerdo, nuestra universidad está en función de los alumnos. Somos mayoría en comparación con las autoridades y con los funcionarios, los alumnos universitarios somos reflexivos y somos seres pensantes, pese a que nos han tachado de ser apáticos, estamos aquí, votamos y decidimos, entonces, los intereses de la UAM Xochimilco ¿hacia dónde están dirigidos?, porque hoy me queda claro que los que la comunidad decidió en este consejo no prevalecen, no nos mimeticemos con la frase negativa de la sociedad actual, ¿cómo hacer que el voto, la decisión de la comunidad a la que pertenezco, se acate, consejeros?, ¿qué proponen o qué sugieren para que se haga respetar lo que la comunidad decidió? Ahora no sólo están en

conocimiento del número de nuestros votos, están escuchando nuestras voces, están viendo nuestras caras, entonces, por favor, no sean sordos ni ciegos, apelo a su sensibilidad y a su responsabilidad y ética.

Dr. Emilio Pradilla: En primer lugar, quiero señalar que respeto a los tres candidatos a la dirección de Sociales. En segundo lugar, y este es quizás lo fundamental sobre lo que quiero avanzar, es que no tuve ninguna oportunidad, como profesor de esta unidad desde hace treinta y cinco años para expresar, por los canales institucionales, mi opinión sobre las candidaturas. Evidentemente, la legislación universitaria tiene infinidad de problemas; en particular, yo diría que el de la auscultación, la naturaleza de esa fórmula de la auscultación que, en definitiva, deja en la cabeza de quien ausculta la decisión independientemente de las opiniones de quiénes la ausculta, es una herencia del viejo régimen que lamentablemente por delante está difícil resolver si todo ocurre como ocurre en la política nacional. Pienso, y esto quizás no es del agrado de algunos, siempre he pensado que un director de división no es director de un feudo, no es, no es el señor feudal de un feudo, es una parte de la dirección de la unidad y también de la universidad en su Colegio Académico y que, por tanto, todos los miembros de la comunidad debemos tener la capacidad y la posibilidad de opinar sobre ello y no sólo los de una división. Pero me voy a referir exclusivamente al ámbito que es el mío, el de los profesores: cuando hablamos de representantes hablamos de personas que representan las opiniones de la comunidad que los eligió y que los eligió por voto, pero que no les entregaron su conciencia, ni sus opiniones, ni sus decisiones. En el caso de las elecciones de director la normatividad dice específicamente que los representantes deben consultar idóneamente a sus representados y anunciar las modalidades públicamente, las modalidades de su auscultación. Estoy absolutamente convencido que la única forma democrática de expresar la opinión y de auscultarse es mediante el voto universal, secreto y directo. Pero mi problema mayor está cuando los representantes de los sectores juegan una doble política. En primer lugar, plantean que se va por su decisión, es el caso de CyAD, los cuatro representantes de profesores se pusieron de acuerdo para no hacer auscultación pública, a nombre del uso y costumbre de que se iba a votar por quien decidiera mayoritariamente la división. Esa es una opción que debemos tener los profesores de toda la unidad de decidir y mandar a nuestro representante el sentido de voto que puede ser el de respetar el voto de la división involucrada. En ese sentido, y cuando las cuentas no salen a pesar... sí salen en definitiva porque a pesar del velo, el voto secreto, todos logramos enterarnos de quién votó y quién no votó, esta decisión de no auscultarnos y después votar libre

y autónomamente, a pesar de haber justificado la exclusión de los profesores a nombre del uso y costumbre de votar por quien decida en su división, simplemente es un mecanismo autoritario, antidemocrático y excluyente. En ese sentido, uno de los problemas fundamentales que tenemos que resolver en esta unidad, es que los representantes no se representen a sí mismos, no representen mecanismos corporativos, representen realmente a las bases que los eligieron. Eso es todo y gracias.

Lidia López Ángel: Hola, buenas tardes a todos, soy trabajadora, secretaria de la coordinación de Psicología. Aquí en esta universidad estudié la licenciatura en Sociología y soy maestra en Estudios de la Mujer. A mí me sorprende mucho que el maestro Padilla... que el doctor Padilla, perdón, diga que cada uno vote de acuerdo a lo que le dicte su conciencia, yo le recuerdo al maes... la maestra había dicho que no dijéramos anécdotas, pero esa anécdota sí la voy a contar, porque hace cuatro años, nosotros apoyamos al doctor Padilla, ya hace cuatro años nosotros luchamos porque el voto se respetara y bien él lo sabía; nos pusimos atrás de nuestro representante y nos mandaron golpeadores, en esa ocasión el señor Víctor nos mandó golpeadores a varias compañeras y a mí, sin embargo, no me importó, nosotros decidimos luchar hasta las últimas consecuencias porque el voto se respetara, sí. Eso ya se le olvidó doctor Padilla, discúlpeme, las mismas compañeras que estamos apoyando al doctor Ernesto Soto lo apoyamos a usted, porque creíamos en usted, doctor. Por otro lado, lo que dice el compañero José Luis de que fuimos acarreados no lo acepto, porque nosotros somos personas pensantes y sabemos lo que votamos, todos los candidatos llamaron a votar y todos decidimos por quién votar, sí, a mí nadie me acarreó, sí. Por otro lado, yo invito al doctor Alsina a que renuncie, o sea, que si tiene algo de dignidad que renuncie. Por otro lado, la legislación efectivamente tiene muchos hoyos y hay que corregirlos, pero en este momento queremos soluciones y queremos que el maestro renuncie si tiene dignidad, ¿no? También, por otro lado, yo pido que no se tomen represalias con ningún trabajador que hemos estado apoyando al doctor Alsina, ni a los docentes, ni a los administrativos, sí, porque ya basta, nosotros decimos: *ya basta que nos estén robando los votos*, sí, queremos respeto a los votos.

Miguel Alba: Buenos días, buenas tardes, perdón, yo quiero empezar expresando que me siento herido en el alma como estudiante, como universitario y en realidad fui yo a hacer ejercicio ayer de la democracia que según podríamos tener esperando que como... bueno, creo que puedo hablar como... por algunos

compañeros, que nuestro voto fuera escuchado y que tuviera una representación aquí en el consejo, sin embargo, al ver esto, me pregunto, ¿qué representación tenemos en realidad, los administrativos, los estudiantes?, esta es una anulación a nuestra voz, no tenemos voz, ¿en qué momento se escucha?, y si bien tenemos compañeros comprometidos, como los compañeros del consejo, algunos, llegan y truncan sus deseos de ayudar, de hacer un bien para la comunidad, entonces, no les interesamos, nosotros a ustedes no les importamos, claro que no. Ahora, al entrar a estas pláticas en las que se exponía el plan de trabajo de los candidatos se planteaba en muchas de ellas que debería haber un acercamiento más hacia los estudiantes, ¿dónde está?, me pregunto otra vez, ¿dónde está?, necesitamos una solución, necesitamos una solución en este día sino se va a pagar, se va desgastar todo, no, no a las cinco de la mañana, necesitamos una solución sino, ¿qué va a pasar?, ¿dónde estamos?, y estos gritos se van a quedar vacíos, pero llegarán a oídos sordos. Gracias.

Omar Cabrera: Buenas tardes, bueno yo puedo hablar como alumno de Psicología, soy del Departamento de Educación y Comunicación. El día de ayer estuve en la urna y estuve tomando los votos de mis compañeros y he estado muy pendiente de este proceso porque me interesa y creo que nos interesa a todos y porque me enteré de quiénes eran los candidatos; hablé con ellos muchas veces e hice lo que en mis manos estuvo por concientizar a mis representados. Yo soy consejero divisional suplente del Departamento de Educación y Comunicación e hice lo más que estuvo en mis manos y estoy consciente de que tanto yo como muchos otros, la mayoría que yo conozco, votamos de manera consciente, ayer estuve aquí, conté los votos de mi departamento, vi a mis compañeros contar los votos de sus departamentos y vi que nuestra división no quiere que el maestro Alsina nos dirija, nosotros queríamos otra cosa, hoy llegamos aquí al consejo y, si bien es cierto, los que nos representan hacen valer lo que nosotros queríamos y lo que los docentes querían también, llega otra división y vota en contra, ahora yo me pregunto, la división, ¿sabe los problemas que tenemos en sociales? Nosotros votamos por el doctor Soto porque, simplemente nos gustaba su propuesta y sabíamos que confiábamos en él y nosotros no votamos, yo, particularmente, hablo a título personal, por el maestro Alsina porque es el secretario académico del doctor Padilla y yo sé los problemas de la división estando el doctor Padilla en ella y yo quiero que las cosas cambien. Entonces, no está padre llegar aquí y que por la decisión de algunos otros nuestro voto se vaya por la cañería, por cinco votos, no está bien, no es lo ideal y no soy yo, muchos se están quejando aquí y nos dicen que no se puede hacer más nada, ¿de verdad no se puede hacer

nada?, ¿tenemos que vivir pegados toda la vida a la legislación? Hay que tener un poquito de memoria histórica, pareciera que estamos repitiendo los errores del pasado porque esta universidad, la UAM nació por un suceso histórico muy feo como fue la matanza de Tlatelolco, nosotros venimos de ahí y estamos repitiendo una práctica muy fea que es olvidar, no escuchar a la gente, a la mayoría, a lo que la gente quiere, no nos estamos escuchando, no estamos escuchando a la división de sociales y entonces, yo me pregunto, ¿de qué sirve que hayamos hecho toda esa parafernalia ayer?, jugarle al democrático, ¿con qué cara voy ir con mis representados a decirles: *qué creen, ganó el maestro Alsina?*, siendo que ayer dije en la noche que la mayoría de la división quería que ganara el doctor Soto, ¿con qué cara voy a ir?, esto parece horrible. Entonces, ¿de qué sirve todo lo que hicimos? y ya más a lo macro, ¿de qué sirve toda la gente que falleció en la Plaza de Tlatelolco? si estas prácticas se repiten en lo micro, dentro de una institución que se precia de ser autónoma y pública y parece ser que está en las manos de unos cuantos, no se vale. Por favor, reflexionenlo, creo que no hablo mal al decir que hablo en nombre de muchos de mis compañeros, por lo menos del Departamento de Educación y Comunicación y ni eso, porque los votos hablan, creo que hablo por todos los alumnos y varios docentes o no todos y si muchos de la división y dicen: *quizás algunos aunque sean poquitos la victoria los tienen conformes*, pues este mundo no es de poquitos, a mí me enseñaron que era de mayoría y no parece. Gracias.

Jesús Páez: Gracias, no le encuentro ningún sentido el que nos hayan llamado desde una semana antes a votar, no le encuentro el sentido en que hayan hecho una práctica de acercamiento de estos aspirantes hacia la comunidad universitaria si de todos modos ese resultado que se vertió ayer, donde estaba el doctor Soto como ganador, ese resultado hoy aquí no se respeta; el resultado en el que él había ganado, en el que unos cuantos deciden va a quedar o no va a quedar, no respetaron a los que votaron allá abajo. ¿Para qué hacer eso?, ¿para qué hacer demagogia? Se lo pregunto al doctor Padilla, que fue él que dijo que no necesariamente el resultado que se vertió allá abajo se tiene que respetar ahorita mismo, porque eso fue lo que dio a entender. Nosotros estamos en contra de esta imposición, los estudiantes organizados de esta universidad estamos en contra de lo que se vierte hoy en ese pizarrón porque estamos totalmente seguros de que el doctor Soto fue el que ganó y nosotros los estudiantes organizados desconocemos al maestro Padilla como el futuro, al maestro Alsina como futuro director de la división, lo desconocemos totalmente. Nos organizaremos, si bien, como también ya lo dijo el profesor Aboites, los movimientos estudiantiles siempre

se sabe cómo se inician, nunca se sabe cómo terminan y nosotros ahora mismo iniciaremos un movimiento para que se respete el voto de la mayoría, el voto que ayer se vertió y que mostró al doctor Soto como ganador. Exhorto a todos los participantes hoy, a todos los que están aquí presentes a que vayamos a la asamblea, a que nos organicemos, a los estudiantes, trabajadores y académicos para que no nos dejemos de esta imposición, los exhorto hoy, a las dos de la tarde, frente a la cafetería. Muchas gracias compañeros.

Miroslava Callejas: Buenas tardes compañeros, yo soy Miroslava Callejas, alumna de la carrera de Comunicación Social y en verdad el día de hoy estoy demasiado enojada y triste, que yo venga a una universidad pública donde se me ha enseñado que la base de todo es la democracia y que en este momento no se respete como tal. Los resultados del día de ayer no son nada comparados con los que están en ese pizarrón, entonces, les llamo a ustedes consejeros que ustedes también llegaron aquí por medio de una elección democrática que en verdad hagan saber, en verdad, digan por quién votaron y los motivos del por qué, porque no coincide absolutamente en nada el resultado de ayer con los de hoy, entonces, exijo como estudiante que se hagan unas elecciones abiertas, que cada uno alce la mano por el candidato que mejor le parezca y que respeten los votos de la comunidad porque no es justo que este tipo de prácticas se hagan en nuestra universidad, entonces, ¿para que fuimos ayer a votar por alguien que nosotros creíamos bien? el doctor Ernesto Soto fue el único candidato que fue a *salonear* a varios, a varios salones para decir su propuesta, entonces, no me parece nada justo que alguien que ni siquiera se fue a parar con los alumnos, que ni siquiera nos escucha, haya ganado. Entonces, exhorto a todos los consejeros y a toda la comunidad de que nos unamos para que el voto sea respetado y que se hagan, y que, vuelvo a repetir, que nuevamente haya elecciones y que, bueno, creo que ya es todo y gracias por escucharme.

Hugo Regalado: Buenas tardes, hoy en el aire se siente pesadumbre porque la democracia ha muerto, ha sido víctima de la oligarquía institucional, los cuales quieren imponer sus decisiones, hoy estamos dispuestos a desconocer el mismo consejo y al director, en caso de que el doctor Alsina no decline en este fraude del cual es parte, hoy los estudiantes organizados no daremos un paso atrás y buscaremos que se nos tome en cuenta, pues la universidad la hacemos todos no unos cuantos. Terminó diciendo ¡viva la democracia!, ¡viva las elecciones libres y limpias!, ¡viva la UAM! Gracias.

Gabriela Valverde: Buenas tardes, el Consejo Académico tiene la facultad de tomar decisiones fundamentales que otorgan el mejor movimiento para la universidad, para nuestra institución, todos los procesos están enmarcados en la legalidad de las reglas institucionales, en la legalidad del voto de cada consejero, pero desafortunadamente estos procesos no son claros, no son incluyentes, mucho menos son representativos de las necesidades de la comunidad universitaria. Yo exhorto a los consejeros académicos que se sienten indignados, una vez más con estos procesos oscuros y que representan intereses unipersonales, a que renuncien, con la finalidad de hacer notar la conciencia y verdaderamente el proceso de descomposición institucional, no es la primera vez que sucede que un consejo desconoce la voluntad de todos los integrantes de la universidad, no es la primera vez, hemos tenido procesos donde precisamente la gente que menos tuvo votos es la que es elegida, entonces, este consejo, nuevamente, sí plantea un proceso de ilegitimidad, porque es incapaz de hacer un proceso legítimo y la prueba es ésta, no hay legitimidad, se ha desdicho, resulta que ahora los que votaron por quién sabe qué ahora votaron, ¿qué pasa?, ¿dónde están los valores señores?, ¿dónde está el respeto?, precisamente de ser incluyentes, nos decía nuestro señor rector, presidente de este consejo, hay que ser incluyentes, este consejo fue excluyente, porque no oyó a la mayoría. Entonces, yo le pido al maestro Alsina como colegas, él es egresado, también tuvo los mismos valores, creo yo, que esta institución nos dio y que nosotros estamos dándole a nuestros egresados y a nuestros alumnos, sí, a mí me da vergüenza llegar a mi grupo el día de mañana y decirle que quien tuvo la mayoría de votos no ganó porque este consejo, que está nombrado como representante de la voluntad de todos, alumnos, trabajadores y profesores, no respetó nuestra voluntad, no es un problema de las personas señores, nos conocemos, somos colegas, tenemos muchos años juntos, nos conocemos perfectamente, es un problema de que no se está respetando la voluntad de la mayoría, yo no sé qué piensa Alsina si toma posesión o si no renuncia porque creo que lo que queda es que renuncie de trabajar con una comunidad con la que se va a estar confrontado permanentemente, ¿con qué cara se va a presentar con sus estudiantes?, para decirles: *sí estoy aquí, aunque tuve una minoría que están contentos, pero la mayoría está descontenta*, yo quiero decir: ¿qué piensa?, ¿dónde va a meter la cara?, ¿va a dormir?, yo no voy a poder dormir de pensar qué les voy a decir a mis estudiantes porque yo sí creo estarles enseñando valores democráticos, pero desgraciadamente la descomposición institucional está llevando a que vean estas ausencias, por favor, dónde está el respeto a la comunidad. Solamente quiero

decir eso y llamar a Alsina a que sea sensato y que renuncie por el bien de todos, no solamente de él sino de todos. Gracias.

Presidente: Cuando yo intervine, el doctor Aboites me pidió el uso de la palabra, se la vamos a dar al doctor Hugo Aboites, está anotada la doctora Claudia Salazar, el doctor Fernando de León González, Ciuaxochitl Díaz, también la señorita Alma Lilia Lachino, maestra Silvia Tamez y el doctor Rey Gutiérrez.

Dr. Hugo Aboites: Gracias de nuevo por permitirme el uso de la palabra. En primer lugar, extrañar la ausencia de algunos compañeros académicos que fueron señalados como los que votaron a favor del candidato innombrable, este... y pues digo por lo menos esperaríamos que escucharan, que nos escucharan los compañeros de la división, que transmitan esta inquietud a los colegas de esa división, por lo menos que nos escuchen. En segundo lugar, sí aclarar por qué la pregunta que yo hacía era una pregunta, en el sentido de que si había o no disposición real para resolver el problema y si hay disposición, voluntad, entonces, los problemas se pueden resolver por la vía institucional, como aquí se ha mencionado, si hay esta disposición; entonces, la respuesta que recibí, por eso es que levantaba la mano para hablar, pues iba en el sentido de que se puede entender así, pero me parece que es un poco jalado de los pelos entenderlo de esa manera, que la confusión había estado a la hora de la lectura de los votos, yo nunca dije eso, ni estaba implicando eso, la confusión está precisamente a la hora en que compañeros de este consejo académicos, incluso autoridades, quisiera pensar, de este consejo, deciden votar de cierta manera pensando... de una manera específica pero con la discusión fue muy evidente que hubo disonancia en los votos y que hubo también, entonces, algo muy extraño que pensaban respetar el voto mayoritario, no lo hicieron y esa es una forma, una figura a través de la cual yo le estaba planteando al señor rector Salvador Vega una posible salida institucional a este conflicto en el que ya estamos. También me llama la atención el hecho de que se habla, cuando se dice que no se le puede pedir la renuncia a Alsina, se dice: *bueno, pues no se le puede pedir la renuncia porque ni siquiera ha tomado posesión*, y entonces cuando yo digo: *ah, pues perfecto, si no ha tomado posesión, entonces, vamos a actuar*, y eso sería estrictamente dentro de la legalidad, vamos actuar de tal manera que prolonguemos esa toma de posesión a fin de que no se exacerbe el conflicto, pero entonces, el argumento fue: *no, es que la toma de posesión no importa es protocolaria*, entonces, dice uno a la hora de pedir la renuncia no se puede porque no ha tomado posesión, cómo se va a renunciar si no ha tomado posesión, dijimos, bien que no tome posesión, no, es

que no importa que tome o no posesión eso es protocolario, esto, perdón me recuerda una intervención de un rector de Iztapalapa, creo que ya había dicho esto antes, pero resume el problema de la situación nuestra. Al rector se le hacían por parte de los estudiantes una serie de demandas y el rector después de analizarlas brevemente y consultarlas con sus abogados, entonces, respondió a los estudiantes lo siguiente: *la primera demanda no puedo responder, porque es competencia del Colegio Académico; la segunda no la puedo responder favorablemente porque es competencia del Consejo Académico; la tercera es competencia del director de la división y yo soy Rector de la Unidad; la cuarta demanda es responsabilidad del consejo, pero ahorita no tenemos planeada una reunión del consejo; la quinta demanda es responsabilidad mía, pero como es responsabilidad mía no lo puedo yo conceder si alguien me lo pide, tiene que salir de mi propia voluntad.* Entonces, así estamos funcionando, sí, me parece que es un mal camino; si lo que se quiere decir es: *no señores estudiantes, profesores, consejeros, yo no voy a buscar una vía institucional de salida a este conflicto,* dígalo claramente, aceptamos la verdad, tantas verdades hemos aceptado ya en este país que una más de veras, no nos hace perder la cabeza. Entonces, digámoslo claramente y no este planteamiento retorcido de que no ha tomado posesión, no puede renunciar, pero si no toma posesión no hay problema porque es protocolario, en fin, reitero la demanda: aquí hay una confusión de las personas que votaron, que a la hora de emitir su voto estaban pensando claramente, podemos asumir esa hipótesis que el voto mayoritario tenía un sentido, en el sentido de que era una mera invitación y otros que estamos considerando que el voto mayoritario significa algo vinculante a algo que es obligatorio para la persona, eso es la confusión que podría resolverse ahorita con una nueva votación, si hay la disposición a resolver los conflictos y en esto me parece que las autoridades actuales, el director Padilla, en fin, podrían contribuir también a que quedara por lo menos en este sentido clara su participación en la institucionalidad, en el respeto a lo que está ocurriendo en la contribución a que no se genere un conflicto, esa disposición, pues, según se ha visto, mucha gente lo testimonia, que no hubo esa disposición, entonces, yo le pediría a Padilla, yo apoyé por escrito al doctor Padilla en su candidatura, lo apoyé clarísimamente, me pareció bien que se eligiera y eso lo puse por escrito, incluso, ahora con la misma seriedad, le pido al doctor Padilla que se pronuncie por la salida de este conflicto, que nos diga, si es el caso, si quiere, cuál fue el sentido de su voto también, cuál, qué fue lo que le dictó su conciencia y esperemos no el interés. También les pediría a los colegas de la división de CyAD que ha sido mencionada una y otra vez que nos dijeran abiertamente cuál fue el sentido de su voto para que tengamos todavía más

claridad a lo que se refiere a las cuentas aquí. Entonces, finalmente le pediría al rector, también, que nos dijera cuál fue el sentido de su voto y su negativa a hacerlo, me parece que indicaría claramente de qué estamos hablando aquí. Muchas gracias señor rector.

Dra. Claudia Salazar: Ha dicho Arturo Anguiano que estamos aquí para desahogarnos porque ya no hay nada que se pueda hacer, yo no estoy de acuerdo, yo creo que estamos aquí buscando soluciones para una situación sumamente grave, no estamos nada más para desahogarnos, estamos para pensar cuál es la manera para resolver una situación muy delicada en la que nos han puesto quienes han decidido ignorar el sentir de la comunidad universitaria en la división de ciencias sociales y pretender imponer a un director que no cuenta con el respaldo ni el reconocimiento, ni el apoyo de la comunidad. Yo quiero subrayar esto porque me parece importante que se tome conciencia por parte de los miembros de otras divisiones de en qué lío han metido a la universidad con este acto autoritario e irresponsable de otorgar su voto a quien no contaba con el respaldo de su comunidad. Todos hoy estamos aquí por esa decisión, por esa pésima decisión que pone en riesgo la gobernabilidad de esta universidad, fíjense nada más lo que estamos oyendo, por cierto, no están para hacer frente a la decisión que tomaron y eso ya debería decirnos mucho, yo no sé si tendríamos, compañeros, que renunciar quienes somos consejeros para seguir dejando los espacios a personas que no tienen ningún interés por cuidar de esta universidad, ¿a quién le vamos a dejar estos espacios si la solución es renunciar?, aquí se ha dicho que se desconozca al consejo, se ha propuesto. Fíjense a qué nivel de gravedad de una crisis institucional nos ha llevado la mala decisión de esos consejeros, una decisión sin fundamento y que desconoce la voluntad de la comunidad académica y que además se atreve a decir que los votos no fueron nada razonados, nos llevaron al punto de que haya miembros de la comunidad que desconozcan a este consejo, nos llevan a la situación donde se nos solicita que renunciemos, nos llevan porque también ya se dijo aquí en la discusión, nos llevan a que se solicite que se desconozca la legislación porque en un uso muy corto de la legislación, muy corto, sin voluntad política para resolver el conflicto, se está poniendo a la misma legislación en riesgo de ser reconocida como un instrumento válido para regular las interacciones en nuestra comunidad; hay manera, respetando la legislación, si existe la voluntad política, para resolver este conflicto. Fíjense nada más lo que se ha ocasionado con el atropello que se hizo de la voluntad expresa de la comunidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que se desconozca al consejo, yo no estoy de acuerdo, que

renunciemos, yo no estoy de acuerdo, tenemos que defender, no salir corriendo, que se desconozca la legislación, si ya lo dijo Anguiano hace un momento, la legislación se desconoce cuando conviene a los intereses de quienes pueden manejar esta situación para su conveniencia, pero cuando la comunidad reclama voluntad política para hacer una lectura flexible de la legislación que permita resolver un conflicto grave de legitimidad, entonces, no se puede violentar la legislación y no estoy llamando a que se violente, estoy haciendo un llamado a hacerse cargo de la gravedad de la situación en que nos han puesto, al grado de que una parte de nuestra comunidad ya está demandando que se desconozca la legislación, eso no puede ser. Por último, que se desconfíe de la democracia, ha habido pronunciamientos en ese sentido, ya no se puede confiar en la votación, ya no podemos confiar en la democracia, no son pocas cosas las que han ocasionado estos votos autoritarios y responsables, secretos, evidenciados por la vía de la voluntad de quienes están dispuestos a hacerse responsables del voto que emitieron, esa fue la manera de hacer evidente lo que aquí sucedió y además no están... nos dejaron el incendio prendido y se fueron, la papa caliente y se fueron, el doctor Vega está en problemas para encontrar una salida a esta situación, yo lo entiendo; no está fácil el lío en que nos metieron estos compañeros que sí debían renunciar a ser consejeros y no nosotros, no está fácil encontrar una salida. En momentos parece, fíjense qué voy a decir, que sólo la decencia, si la hubiere, y la sensibilidad, si la hubiere, del maestro Jorge Alsina Valdés y Capote puede dar una salida que no siga descomponiendo la institucionalidad en nuestra universidad. Yo propongo que los que votamos por él legítimamente mandatados por nuestro departamento vayamos a verlo y le pidamos que sea sensible, porque no puede por sus ambiciones personales colocar a nuestra universidad en una crisis institucional como la que estamos viendo. Propongo que quienes votamos por él, legítimamente, porque así fuimos mandatados para hacerlo, vayamos a tratar de persuadirlo de que presente su renuncia en esta sesión, en este momento y se restablezca la tranquilidad y la confianza, tanto, en este órgano como en las posibilidades de construir salidas sensibles, democráticas e incluyentes.

Mtra. Silvia Tamez: Bueno, aunque ya lo dijeron los dos profesores que me antecedieron, verdaderamente lamento mucho la irresponsabilidad de los consejeros que votaron y se fueron, a mí me indigna ver las butacas vacías, creo que es algo muy incorrecto, pensando institucionalmente. La otra, el otro punto que me interesa mucho que también ya se dijo es... yo quiero apelar aquí también a la sensibilidad del director de este órgano colegiado porque creo que hay

antecedentes que pueden hacernos dudar de la voluntad política que pueda tener de abrirse a una solución, o sea, realmente no lo digo por desviar la discusión, pero el hecho de que algo que fue votado legalmente y también legítimamente, como la recomendación al Rector General de que revisara y volviéramos a la forma anterior de pagos de becas y estímulo, no fue acatada por el director de este consejo, entonces, esta ambivalencia que a veces lo legal juega y a veces lo legal no juega, crea mucho desconcierto y mina la credibilidad del director de este consejo, por eso yo apelo a su sensibilidad, si es rector tiene que, que poder pensar creativamente en soluciones. Aquí ha habido muchas propuestas, lo que no hay es voluntad política y eso es lo que está quedando claro aquí, entonces, yo quiero apelar a cierta apertura del Rector de esta Unidad a buscar alguna salida. Por otro lado, se acercaron unos compañeros estudiantes, ellos ya están un poco hartos de hablar y no ser escuchados, me pidieron que solicitara a este órgano colegiado un receso para la comida, para que ellos puedan hacer sus actividades que nos anunciaron a las dos de la tarde, son dos y cuarto, algunos de ellos, muchos ya salieron, pero yo también le pido a este consejo que seamos sensibles con nuestros estudiantes que anunciaron en repetidas ocasiones que a las dos iban hacer una actividad. Por otra parte, podemos comer, no estoy proponiendo el receso para, para mañana u otro día reanudar esta sesión de consejo, estoy proponiendo un tiempo razonable para comer, descansar, platicar y que los compañeros estudiantes hagan sus acciones y lo que dice la doctora Claudia Salazar, para que puedan buscar al maestro Alsina. Gracias.

Dr. Fernando de León: Para mí hay varias preocupaciones, una de ellas es que se haya banalizado el resultado de la consulta, la verdad, lo más sorprendente de lo que ocurrió hoy en el consejo es que no haya sido elegido el doctor Ernesto Soto, eso es lo más sorprendente, lo que está fuera de toda lógica aquí y en cualquier lugar, si nosotros les platicamos a un par de académicos de Guatemala, de Chiapas, de Estados Unidos, de Francia que tenemos este mecanismo para nombrar a los directores de división, se van a extrañar bastante de que el resultado haya sido diferente, entonces, mi pregunta de fondo: ¿cuál es el peligro que encerraba el doctor Ernesto Soto para que se convirtiera en director de división? y yo pregunto, ¿cuál era el peligro?, porque si encerraba peligro, entonces, ¿por qué fue incluido en la terna?, ¿por qué fue incluido en la terna un hombre que, desde mi punto de vista, llenaba perfectamente los requisitos?, que tiene una carrera académica impecable, yo creo que la carrera académica más alta de los tres participantes, reconozco yo que los tres podían ser buenos directores, pero en este caso porque el mecanismo que este consejo se dio o

hubiéramos dicho nosotros hace tres semanas: *vamos a hacer este proceso de consulta a la comunidad pero no va a valer, ¿eh?, pueden echar ustedes a la basura, ese no va a tener ningún sentido porque no es vinculante, no es vinculante.* Entonces, ¿frente a qué estamos? Yo las críticas más fuertes que he recibido y, es cierto, alguien lo dijo, incluso con legitimidad y yo creo que hay aquí dos directores, tres directores de división que llegaron con legitimidad, incluso con legitimidad es muy difícil la gestión de esta universidad y la gestión de una división es extremadamente difícil porque hay un conjunto de reglas que no están definidas y hay un conjunto de acuerdos entre sectores que tampoco están materializados. Entonces, ¿frente a qué estamos? Yo me pregunto, la crítica más fuerte que yo he recibido es que hemos llegado a la situación de que una universidad está siendo dirigida por no universitarios y creo que la consecuencia de la decisión colectiva que estuvo ayer en la noche, entre ayer en la noche y hoy y que se materializa en esta votación va a tener efectos negativos para nuestra unidad y están desde este momento, desde este momento están operando los efectos negativos. Hay un voto corporativo en el consejo eso es lo más preocupante: ¿cómo somos vistos de afuera Xochimilco?, ¿cómo somos vistos por Iztapalapa, eventualmente, por Azcapotzalco y por las demás unidades?, ¿cómo vamos a ser vistos?, pues finalmente como gente complicada, gente que no respeta ni siquiera sus propias reglas, así vamos a ser vistos y yo me permito decirles esto porque tengo aquí muchos años, no tantos como los fundadores, pero tengo suficientes años en los cuales hemos bregado porque esta universidad sea de verdad una universidad y aquí están, y me dirijo a los compañeros que me quieran escuchar, pero sobre todo a los compañeros con los cuales hemos hecho proyectos académicos, proyectos especiales con CyAD, proyectos este... con la maestría en Desarrollo Rural, etcétera, y también proyectos sindicales, en nuestra propia juventud, y creímos en este proyecto, en el proyecto de la UAM-Xochimilco a pesar de todas las inconsistencias en sus arranques y creemos en el desarrollo académico, también de nuestra unidad y la verdad quien sale perdiendo hoy no es Ernesto Soto, ni sale ganando Jorge Alsina, quien sale perdiendo es la UAM Xochimilco, nuestro máximo orgullo, el sistema educativo más innovador, el que nos puede llevar más lejos en el aprendizaje, el que toma en cuenta los valores de los estudiantes, el que toma en cuenta la participación, eso es lo que nosotros hoy, el día de hoy, volvemos al pasado, a las prácticas del pasado y yo comparto y se lo digo públicamente al doctor Alberto Padilla que no se vale decir el día de hoy que nosotros hacemos las mismas prácticas que nos aplicaron, porque entonces, ¿hacia dónde vamos?, ¿qué queremos de esta unidad? A mí me hicieron pasar un trago muy amargo, también los acuerdos en lo oscuro un día antes de que aquí se

diera la votación para que a mí me eligieran como director de división y le agradezco al maestro Luis Esparza que en la mañana me dijo: *no hijito tranquilo*, yo tenía cuatro departamentos ganados de los profesores, tres de estudiantes, los trabajadores administrativos, ni siquiera se dignaron, los representantes digo, se dignaron en poner una urna, se negaron a que tuviera entrevista con el representante, se escondieron en todos los instantes y te agradezco Luis que tú me hayas dicho: *hijito cuidado, el voto va en contra de ti para que te den un calambre*, me lo dijiste, te lo agradezco, porque si no, ahorita el trago amargo que tiene un hombre bueno que es Ernesto Soto, él apostaba el día de ayer que estaba bastante entusiasmado, porque él había finalmente ganado en lo que nosotros, nosotros, consejo, le habíamos pedido y yo le dije lo mismo que me dijo Luis Esparza: *no, Ernesto abusado, mañana vamos a ver de qué tamaño son las fuerzas oscuras que se organizan para que te cambien el voto*, y efectivamente ocurrió, aquí están mis jefas de departamento, orgulloso de trabajar con tres de ellas, ¡orgulloso!, porque no hay lineamientos, si no está aquí presente el director de CyAD, porque antier me dijo: *a ver qué línea nos dan*, yo le dije: *qué mayor línea, nosotros ni siquiera tenemos que discutir cómo se va a votar aquí*, simplemente nosotros escuchamos lo que dicen las propias comunidades y creo que es ese sentido, no es una cuestión de demagogia, una cuestión de populismo, es una cuestión de universitarios. Hay tres cosas y le respondo al doctor Rey Gutiérrez, que me quiere acusar de que yo lo quise en todo caso orientar hacia eso, mis respetos para él que fue jefe de área cuando yo fui jefe de departamento, creo que pertenecemos al mismo grupo académico que hoy encabeza el rector que hoy es director de este consejo, pero le quiero decir una cosa: somos representantes, yo también represento algo, y yo represento la academia y represento a los profesores que están presentes, y si yo te dije: *¿por quién vas a votar?*, es porque me di cuenta de que no habías convocado, Rey, no convocaste a una reunión que sí pudiste haber convocado, y en el Departamento de Producción Agrícola y Animal, como en el DAS y como en otros departamentos existe la tradición de respetar la votación de la orientación que se da en la división, entonces, no acepto esa acusación, sí te lo dije, no te lo dije como director, te lo dije como compañero y como colega, porque también soy parte de ese personal académico y no me voy a conducir como director de división a costa de cualquier cosa. La doctora Beatriz García un día me dijo: *Fernando, con dignidad*, -y le agradezco también esas palabras, como agradezco las de Luis-, *tienes que tener dignidad, no tienes por qué arrastrarte*, así como ninguno de los tres profesores que estuvieron en esta terna. Los tres son dignos, son dignos representantes del medio académico y no tienen por qué pedir permiso para hacer tal o cual cosa y

ahorita estamos descubriendo que los nueve, los nueve, le va disminuyendo a ustedes su número, porque no son nueve estudiantes que vinieron a votar aquí por el doctor Soto, fueron menos. Yo sigo preguntando: ¿hacia dónde queremos caminar?, ¿hacia dónde queremos ir?, ¿qué queremos de esta unidad? Nos ha costado mucho trabajo, mucho trabajo, el sistema modular cada vez cuesta más trabajo en toda esta maraña de premios y recompensas, a partir de dinero y a partir de puntos. Si nosotros le agregamos esto que hoy vivimos, esto que hoy vivimos, les pregunto ¿qué queremos ser los universitarios de Xochimilco?, ¿ser demócratas o ser autoritarios?, ¿ser promotores de la ciudadanía o ser promotores del corporativismo? Este último punto es el que más me preocupa porque atrás del corporativismo, no se necesita ser analista social, ¿qué hay atrás del corporativismo?, intercambio de favores y el intercambio de favores finalmente, ¿a qué conduce?, conduce a la perversión del libre pensamiento de la discusión y de las decisiones libres que caracterizan a los universitarios. Ese es el punto que más me da a mí problema, ¿qué es lo que queremos ser como unidad? El doctor Soto, finalmente, pues es un investigador nacional, tiene sus proyectos, puede tomar su sabático, etcétera, pero nosotros aquí, aquí, éticamente, como alguien dice, pues nos damos el taco de que somos nosotros capaces de asesorar hasta gobiernos de una gran ciudad como la del D.F., que somos capaces de dar nosotros capacitación a los policías para que conduzcan mejor y no estamos siendo capaces nosotros de respetar nuestras propias reglas, nuestras propias reglas, no fuimos capaces el día de hoy. Entonces, yo lo dejo a la reflexión, el día de hoy marca, definitivamente, marca un pre-arreglo del mapa de las relaciones de poder en esta unidad. Pase lo que pase, yo le digo públicamente al rector que estoy en desacuerdo con la orientación, con haber orientado el voto en contra de esta, en contra de este resultado, evidentemente, y voy hacer todo lo posible porque el término de mi gestión sea lo más institucional posible, pero yo no puedo compartir un proyecto con funcionarios de esta universidad que van en contra de los principios universitarios. Yo lo único que veo es que vienen tiempos de dificultad, vienen tiempos de dificultad porque este Consejo Académico está siendo observado por la Rectoría General, por la Secretaría General, pero sobre todo por la comunidad de las otras unidades, los compañeros de las otras unidades y ahí tenemos muchos vínculos, hay doctorados, hay maestrías, hay proyectos especiales y eso es preocupante y vamos a estar siendo también observados finalmente por el sistema de educación superior de nuestro país, eso innegablemente, porque hoy la UAM Xochimilco ya tiene una presencia y hoy puedo decir con toda claridad que las decisiones que hoy se tomaron en lo oscuro fueron decisiones equivocadas.

Presidente: Ciuaxochitl Díaz.

Ciuaxochitl Díaz: Sí, gracias, antes de mi participación, un comentario rápido, señor rector sin afán de que se moleste y de la manera muy respetuosa es que al momento en que estuvo dando, dictando la participación, me dijo Claudia Salazar, después me dijo a mí en ese momento, la profesora Silvia Tamez levantó la mano, no es como querer competir con la profesora sino pedirle que tenga coherencia y orden con la mesa por favor. Pues me parece muy grave lo que acaba de decir el compañero Fernando de León, no por lo que dijo él sino por lo que sucede, ¿no?, que a sabiendas del licenciado Luis Esparza, de la corrupción que podía existir en unas votaciones, se haya quedado callado, pues, y sólo haya dado una pequeña recomendación y no lo haya denunciado, eso se me hace gravísimo, sabiendo de los problemas que existen y de los planes oscuros que hay aquí, no diga nada, y otra vez, como pasó con los compañeros de Psicología, se quede usted mudo, pues, no, como si no pasara nada y yo vuelvo, vuelvo a esto; en la reunión de ahorita tuvimos un pequeño receso, más que nada, para *brigadear* a la comunidad, ahorita en los salones y a las dos y media regresar y concretar un plan de acción; vuelvo a hacer la invitación a los compañeros estudiantes para regresar a las dos y media ya con más gente convocada y a los profesores, trabajadores administrativos y estudiantes. Digamos que si no se da el receso, que yo también pediría que también hubiera un receso para estar en la asamblea, poder comer algo y poder regresar para que se busque a los compañeros que faltan de la división de CyAD y para que se busque obviamente al maestro Alsina, porque se me hace increíble que todo lo que estamos diciendo es en torno a una problemática en la que él está inmiscuido y no esté aquí escuchando, pues, no le es importante, que se busque y que por favor esté presente. A mí me sorprende, me recuerda el viernes pasado cuando fue la presentación otra vez de los candidatos, el maestro Alsina dijo: *obviamente, yo voy a poner a mis amigos, no a mis enemigos*, entonces, yo me pregunto de esta manera se gana a los enemigos, esa es su preocupación de no poner a los enemigos, ¿por qué plantear esto de esa manera?, ¿no?, ¿por qué hablar de amistades y de enemistades? de eso se trata, de una competencia de quién puede más, yo por eso no creo, ¿eh? Que el maestro Alsina sea una persona honorable para ocupar ese puesto y que por lo tanto, debe buscar mostrarse congruente y ético y renunciar por estar aquí y dejar de hacer eso. Quería hacer una petición de que se dé un receso.

Presidente: Doctor Rey Gutiérrez.

Dr. Rey Gutiérrez: Me parece que después del objetivo de la sesión para que fue convocado este consejo, que es la designación bajo votación secreta del Director de la División de CBS, digo perdón, de Ciencias Sociales y Humanidades, pareciera que con los resultados hubo un gran descontento, o sea, está manifestado, tanto por alumnos como por profesores y trabajadores, además. Entonces, si hay este gran descontento y esta sesión fue para designar, también va a haber otro momento para que se tome posesión; me parece que ya hay una propuesta por ahí de invitar, de conminar a la persona que ha sido favorecida con estos resultados de que decline, parece que hay una posición generalizada, eso si nosotros nos apegamos a los pasos a seguir, podría resultar favorable para todo mundo, principalmente para la universidad como institución. Me parece que si el doctor Alsina o el maestro Alsina está escuchando todo este tipo de manifestaciones o está teniendo conocimiento, pues él va a tener un juicio de la mejor manera para beneficio de la universidad. También me parece que en este momento buscarlo y decirle exactamente que venga y demás estamos en contra también de compromisos propios de él, de vida privada y me parece que podríamos caer en cuestiones no favorecidas, entonces, si se plantea que existe la posibilidad que él tome posesión y al momento decline, entonces, creo que sería la vía legal, aún cuando no sea legítimo el nombramiento o la designación y bueno, finalmente, nada más comentar que consulté, de acuerdo a lo que menciona el doctor Fernando, consulté el día primero por vía electrónica, tal vez no lo hice de manera asambleísta, o sea, no fue por asamblea, pero los resultados que me dieron fueron justamente el resultado que emití aquí, pero además todavía mencioné que no solamente por los académicos del Departamento de Producción Agrícola y Animal, con el mismo doctor Soto, con la misma doctora Coronado, de manera personal, con el mismo maestro Alejandro Carrillo lo comentamos, aún así pedí estar cerca, justamente del grupo, del cuerpo directivo de la división de CBS para evitar cualquier suspicacia y todavía vinieron compañeros míos para que testificaran la votación. Entonces, no entiendo en qué acuso, cuando se menciona que se me cuestionó y demás, pues no estoy acusando en realidad de nada, estoy manifestando lo que pasó nada más. Gracias.

Presidente: Jorge Alejandro Arnaiz.

Jorge Alejandro Arnaiz: Yo me siento como un adolescente que le acaban de romper el corazón con todo lo que escucho, no, es en serio, no es chiste, o sea, tengo ganas de llorar, ¿cómo es posible que estén pasando estas cosas? Si uno decidió estar aquí en esta mesa y no allá abajo en la cafetería, es porque creía

que la forma de solucionar las cosas era acá arriba, es, y que no se sobreentienda, me deja con el corazón roto realmente, si aquí se ha manifestado varias veces desde diferentes ángulos que el resultado tendría que haber sido que el doctor Soto ganara, no porque fuera bueno, no porque me cayera mejor, sino porque las votaciones así lo dijeron, ¿qué seguimos discutiendo?, o sea, los abogados siempre nos dicen que no podemos hacer y los entiendo, entiendo que hay que hacer en legislación, pero ¿por qué no buscar la forma de por aquí se puede hacer de acuerdo a la legislación? Siempre es un *no*, siempre es un *no* y no puedo creer que todo en esta vida sea *no*, *no*, *no*, *no* y *no*. Después, yo creo también que se vale decir: *me equivoqué*, se vale decir que *no creí que esas iban a ser las consecuencias* y esto va para los compañeros de CyAD ¿no?, ¿por qué no decir: *me equivoqué, vamos a rectificar el camino?* A los profesores de CyAD o a CyAD, en general, ¿no?, ¿por qué no decir: *me equivoqué no pensé que éste fuera a ser la consecuencia de mis actos?* Eso podría ser un camino válido, porque yo no me imagino una división de ciencias sociales en la que el director no cuente con el apoyo, con ninguno de los consejeros, que no cuente con el apoyo con ninguno de los colegiados, que el director pueda designar a los coordinadores pero que los profesores no les vayan a hacer caso y dicen que los alumnos somos transitorios en esta universidad y por eso luego no se nos toman mucho en cuenta, en el mejor de los casos, vamos a estar cuatro años o más bien deberíamos estar aquí cuatro años como alumnos y si hacemos cuentas, a todos nos va a tocar solamente un proceso de cambio de director de división. Ayer fueron a votar chicos del TID, chicos que me decían *ah, sí es cierto; tú nos fuiste a dar la conferencia el otro día de cómo es la licenciatura en Psicología*; conferencias que no hace mi coordinador, por dar un *tip* ahí, ¿cómo les voy a decir: *¿qué creen? en su primer y único proceso de elección todo se fue al cara...* O al revés, a los que estuvieron cuatro años esperando que hubiera un cambio decirles: *¿qué creen? ya no se pudo*, cuatro años y no pudimos, de nuevo es ¿qué podemos hacer en esta universidad? Si a pesar de todos los esfuerzos que hacemos con buena voluntad, con ganas de cambiar las cosas, porque es cierto, nosotros sabemos que los consejeros durante un buen ratote cuatro años, al menos, dos consejos anteriores a este no eran representativos de su comunidad y entonces, tenemos un déficit de cuatro años en el que solamente, ¿no?, solamente tenemos que decirles: *nosotros somos*, sino qué hacemos y para qué servimos si es que servimos para algo, que es lo que me empiezo a preguntar ahora y ahí vamos luchando contra ese déficit y si este consejo ya muchas veces dejó claro que lo que se tiene que hacer es respetar lo que se votó ayer, lo único que me falta a mí es que los abogados nos digan entonces cómo le hacemos para

que esa sea la solución, porque la solución es esa, porque pensar en que el maestro Alsina vaya a renunciar, bueno si está allá abajo recibiendo abrazos, yo no sé si esté en la opción de renunciar, pero de nuevo esto es ingobernable totalmente, no puede haber un director de división que no tenga apoyo de nadie; si tiene diez amigos, bueno, con diez amigos basta para colocar todos los puestos que él puede designar, estoy seguro y ¿qué va a designar?, pero si la división no está de acuerdo con él, nunca nadie le va hacer caso, ¿qué vamos a tener?, vamos a tener maestrías que no van a estar funcionando correctamente, vamos a perder los apoyos de Conacyt, las licenciaturas van a estar hechas un desastre porque los profesores no van a acatar lo que diga nadie en la dirección y los alumnos, bien, gracias. Otros cuatro años en los que al final dos consejeros, después de mí en el mejor de los casos, van a venir a decirles otra vez *¿qué creen? No nos están dando clases, seguimos teniendo el programa del noventa y cuatro y ni eso lo vemos bien, ¿de eso se trata?, o sea, yo ya no sé cómo pedirles, rogarles, suplicarles, en serio, me hincó ahí, ya hagamos algo, en serio ya, no puede ser que nos vengán a romper el corazón a todos nosotros, que todo mundo viene a decir aquí... ah, es que yo me voy a llevar la UAM a todos... ¿qué UAM me voy a llevar de aquí a todos lados?, ¿cuál?, y perdonen pero todos ustedes tienen culpa de lo que estamos pasando aquí, o sea, no es posible que vengamos con las mejores de las intenciones a buscar los mejores cambios, insisto, con ninguna postura sino a hacer las cosas como ustedes nos enseñaron a hacerlas, a que nos vengán a decir ustedes que siempre no. Yo la escena que vi el viernes de profesores pelándose en el auditorio me la estoy imaginando ahorita, cada semana todo el tiempo y no está bien, o sea, es como haciendo la analogía, es como un niño que ve a sus padres peleándose porque se van a divorciar, todos los días, no podemos estar en eso, pero se vale decir: *me equivoqué*, y espero que los que se equivocaron digan, *chin, me equivoqué*, y entonces, rectificar la solución, insisto, está muy clara porque todo mundo la ha abordado y dicen que el que calla otorga y si nadie está defendiendo la otra postura es porque están de acuerdo con esto. Hagamos ya algo.*

Presidente: José Carlos Esquer.

José Carlos Esquer: Siguiendo con la participación del compañero Alejandro, yo les vuelvo a preguntar de la misma forma: ¿qué le voy a decir a mi comunidad?, ¿qué le voy a decir a esa gente que se molestó, que fue a participar, que quitó un rato de su tiempo, un poco de su curiosidad en ir a votar?, ¿qué le voy a decir? Yo pregunto a este consejo, le pregunto a esas personas ausentes que con su

ausencia dicen más de mil palabras, con su ausencia dan su posicionamiento, ¿qué les voy a decir compañeros? Porque nos dejan a nosotros, los que en verdad ejercimos el proceso democráticamente y abiertamente, nos dejan mal parados ante nuestra comunidad, ¿de qué se trata compañeros? Yo en este momento vuelvo a hacer un pedimento: deben estar aquí las treinta y nueve personas que votaron hace rato. Yo creo que estamos en crisis, compañeros, como lo dicen, en una crisis institucional, ¿de qué se trata? Igual, exijo la presencia del doctor Alsina, debe este consejo de pedir su presencia de los compañeros que ya están ausentes y de los candidatos que fueron hace rato, ese es mi pedimento y de igual forma quiero pedir la palabra, por lo menos, para cinco personas que no tengo sus nombres, pero van a ser los representantes de la asamblea estudiantil que está convocada allá abajo.

Presidente: Doctora Salazar.

Dra. Claudia Salazar: A ver, seguimos buscando una salida, seguimos buscando una solución y cuan institucional sea, mejor, porque necesitamos que vuelvan las aguas a sus cauces y que podamos hacer el trabajo que nos corresponde en esta universidad. Hemos hecho consultas legales y nos ha sido informado que este consejo puede solicitar al Presidente de Consejo que vuelva al punto de la sesión y que reabra el punto en que se dio la votación. Esa es una petición que este consejo puede hacer al presidente y que el presidente debe someter a votación si se vuelve al punto y si se reabre el punto de la votación, podemos volver a votar, es una salida institucional que el doctor Vega puede consultar con sus abogados y que resolvería esta crisis de manera institucional y expedita. Entonces, yo solicito al doctor Vega que se reabra el punto del orden del día en que se planteó la votación.

Presidente: Salvador Echeverría.

Salvador Echeverría: Hace rato creo que fui muy explícito al decir que no, este, al decir que no vamos a permitir o que yo no voy a permitir que sean los abogados que tomen esta decisión, quiero que quede claro algo, no es nada personal contra los abogados, porque ustedes como consejo, lo saben, yo he resaltado aquí el trabajo de los abogados que con mucha atención nos han atendido a los alumnos también, pero ¿por qué la expresión? o ¿por qué el punto?, porque en efecto, varios compañeros se han acercado y han ido a preguntar qué se puede hacer y la respuesta es que no se puede hacer nada y así me acaban de explicitar hace un

momento, no se puede hacer nada, esto es una situación legal. Pero yo creo que también la legalidad nos puede dar salida a este tipo de problemas y voy a hacer un recalque muy importante que hace rato ya no pude hacerlo y me preocupa, hace un rato el doctor Rey Gutiérrez le pidió a la comunidad que se callara, que guardara silencio, eso a mí me preocupa mucho; hasta donde tengo entendido el único que puede exigir ese tipo de cuestiones es el Presidente de la mesa y él en ningún momento lo hizo, ni lo considero, yo le voy a pedir al doctor Rey, con todo el respeto que se merece, no lo conozco, pero sí le pido que tenga respeto a la comunidad universitaria y que la deje que se exprese, ¿sí? No se pueden generar diálogos, pero en su momento si pide la palabra, lo hace. Pero también quiero especificar, ya platicando por ahí, ya hubo o ha habido un problema, una cuestión de que los alumnos de CyAD han estado aquí, ellos no se han ido, aquí están presentes y realmente a mí me preocupa y me da pena que hayan sido los profesores o los directivos de esa división los que se hayan ido, ¿no?, porque dejan en evidencia su voto, bueno no sé. Bueno, quiero pedir la palabra para el compañero Filipo y para la compañera Alma Lachino y, por favor, démosle una salida institucional a esto, si eso es lo que se quiere, y dignifiquémonos un poco, ¿vale?, aunque sea un poco, un poco, por favor. También quiero hacer un recalque: aquí mucho se ha comentado acerca de que luego no se resuelven las cosas. En la anterior sesión se le exigió al doctor Fernando que tomara asunto respecto a las clínicas, porque ahí comentaron que cada quién hace lo que sea y el doctor Fernando lo ha hecho, ha estado trabajando, porque estoy enterado de que el doctor Fernando ha estado trabajando bastante de cerca con los alumnos de las clínicas y quiero agradecerle que se haya tomado esa preocupación, no sé qué vaya a pasar, pero bueno. Entonces, le pido la palabra al rector, no sé si tomó nota de los nombres.

Presidente: Alma Lachino, ya le habían pedido la palabra y para Filipo, okey. Alejandro Carrillo.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: A ver, las decisiones que se tomaron aquí, no la voluntad de los compañeros, fue lo que está haciendo que estén aquí parados, no hay una voluntad institucional de resolver el problema, la compañera Claudia acaba de plantear una cosa muy concreta: que se regrese por votación del consejo al punto anterior. Queremos una respuesta a esto: estamos pidiendo institucionalmente salidas a este problema, causado artificialmente por no atender el llamado de una comunidad. Los compañeros no son responsables, el responsable es la decisión que se tomó echando para atrás los procesos

democráticos que aquí se hicieron, le pedimos al rector, por favor, una respuesta concreta a la petición que ya se le hizo, por favor señor rector evitemos llegar a estas medidas y demos solución institucional a este grave problema. Gracias.

Presidente: Hay el uso de la palabra para un consejero que la pidió, el doctor Rey Gutiérrez, pero estaba la compañera Alma Lachino y se pidió la palabra para el compañero Filippo, después de eso yo intervendré. Doctor Rey Gutiérrez.

Alma Lilia Lachino: Llevo sentada más de cuatro horas.

Presidente: Disculpe, tengo que pedir el uso de la palabra para cumplir. Los que estén de acuerdo en que la compañera Alma Lilia Lachino tome la palabra y el compañero Filippo, sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Alma Lilia Lachino: ¿Ya puedo hablar? Gracias compañeros por su voto, llevo más de cuatro horas, escuchando, viendo caras, viendo rostros, escuchando que hay compañeros que dicen que están indignados, otros hablan más políticamente correctos como el profesor Aboites que dice hubo una confusión. Yo digo, hubo un fraude, yo digo que por cuestiones de marco legal y yo, independientemente de que esto no es una cuestión anecdótica, cuando yo ingresé a la universidad, cuando yo ingresé a la UAM, compañeros, yo estaba muy orgullosa porque yo decía que esta universidad había sido fundada y que en el fondo de esta universidad estaban los compañeros que alguna vez lucharon en el sesenta y ocho y que esta universidad estaba fundada por esa gente con principios y valores que en algún momento fueron jóvenes como nosotros y que tenían todas las ganas y las ímpetus de cambiar a nuestro país, de hacer un país absolutamente diferente al cual vivimos, por desgracia, compañeros, los ejemplos y los modelos se siguen repitiendo una y otra vez y hoy nuestra casa de estudios es testigo de eso y nosotros, compañeros, somos testigos de éstos. Estoy en estos momentos en una disyuntiva entre la universidad, entre un consejo de resistencia y un consejo de oligarquía, yo me voy con el consejo de resistencia; tenemos que resistir, compañeros, y así pasen diez, veinte, muchísimas horas, muchísimos días, muchísimos meses o muchísimos años, tenemos que seguir. Yo voy a egresar en unos cuantos meses y me pregunto ¿qué clase de universidad queremos heredarles a nuestros hermanos, a nuestros hijos?, ¿qué clase de universidad? Una universidad de oligarquía, donde solamente unos manden con el

dedo porque tienen el poder, porque pueden estar desde arriba queriendo mover todo; no, compañeros, creo que es un buen momento para organizarnos y hoy estamos aquí y hoy se han parado ustedes frente a todo este consejo, unos, si efectivamente, tratan de representar digna, digna, dignamente, otros, por desgracia, no, otros se siguen moviendo en esa mentalidad o en ese juego de la oligarquía de *tengo el poder y a partir de ahí yo mando y dirijo*. La sala se estaba vaciando compañeros, ustedes le han vuelto a dar vida los que hoy acaban de subir, los que hoy acaban de dejar sus actividades acaban de subir y le volvieron a dar vida a esta sala. Una discusión que ya lo había dicho bien la doctora Claudia, se estaba empantanando, se está empantanando, aquí ya ha habido más de una opción; el maestro Aboites ha tenido propuestas, la profesora Claudia, ha habido muchísimas propuestas, pero lamentablemente ante estas propuestas ha habido oídos sordos, compañeros, es el momento de oponernos ante esta burla que se está viviendo, es una burla que se está enmarcado en papel; no debemos hacer que la realidad sea enmarcada por papel, más bien tenemos que hacer que la realidad enmarque ese papel. No debemos guiarnos por un papel que en algún momento fue dictado en otros tiempos, cuando se pensaba de manera diferente, cuando las necesidades de la universidad y de los estudiantes no son las necesidades que hoy tenemos, por eso compañeros, yo les pido que sigamos resistiendo y que no dejemos de lado y que no soslayemos la importancia que está teniendo este momento. Porque muchos ya nos vamos y bien lo dijo un compañero solamente vivimos un proceso de transición, pero si nos vamos y nos cruzamos de brazos compañeros, esto va a seguir así y no duden, compañeros, que cuando sus hijos quieran estudiar en una universidad pública ni exista la universidad pública y ni exista la democracia porque poco a poco se está muriendo y cuando los compañeros ponen: *la democracia ha muerto*, no compañeros, la democracia ha estado agonizando y seguirá agonizando y el día que nosotros no podamos alzar la voz, entonces, ese día habrá muerto. Gracias compañeros.

Presidente: Compañero Filipo.

Filipo Ocadiz: Estoy aquí para comentarles que esta es nuestra primera protesta, estamos aquí para decirles que por acuerdo de asamblea hemos tomado la determinación de que en un plazo no mayor de treinta minutos se nos dé una respuesta a lo que está aconteciendo en este momento: el hecho de que nos hayan mandado a votar y que no hayan respetado ese voto nos preocupa de manera muy amplia, entonces, si en media hora no se toma una determinación en

este consejo para evitar esta crisis, nosotros estamos dispuestos a tomar otras acciones.

Presidente: Mencioné que iba a participar y lo voy hacer. La primera situación que quiero plantearles es que se cuestionó, se preguntó acerca de la formulación de las ternas. En ese sentido, les puedo decir que este tiempo que he estado en la Rectoría he formulado cinco ternas y que en todas esas ternas ha habido la participación de, al menos, cuatro participantes que ha alentado el proceso para la formulación de las ternas y que de ello han derivado cinco ternas en las que se ha recogido la opinión, junto con las ideas y pensamientos, así como la trayectoria académica de cada uno de nuestros compañeros que han estado inscritos para ello. En ningún momento he dejado de cumplir con mis obligaciones y en ningún momento he soslayado o he cometido alguna situación incorrecta en los procedimientos para la formulación de las ternas correspondientes.

Yo creo que me he manifestado con muchos compañeros, con los alumnos que han venido, no a todos los conozco, aunque nos vemos de repente en los pasillos y lo he manifestado, en términos de poder desarrollar las mejores estrategias de trabajo para favorecer la vida académica de la unidad y, desde luego, eso pasa por la formulación de las ternas y pasa también por la selección de quienes son los integrantes de las ternas. No ha habido hasta el día de hoy una protesta por una formulación de una terna que yo haya hecho. Yo sí quiero dejar en claro que la primera que hice que fue de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; se hizo con emergencia, dada la situación que vivía la división y se desarrolló un proceso rápido en el que estuvo de acuerdo el Consejo Académico; que a partir de ello hemos pedido, a quienes se hayan inscrito, que nos presenten unas líneas de trabajo; que a partir de ello se ha estimulado dentro de la comunidad la comunicación a través de la red o la comunicación personal, a través de los programas de trabajo y los intercambios; que he favorecido la participación de toda la comunidad universitaria y que en esa lógica se ha mantenido y se va a mantener el que se presenten líneas de trabajo a aquellos que aspiren a ser integrantes de una terna y, eventualmente, estar en una jefatura o estar en una dirección de una división. Me parece que eso rompe, y sí lo quiero decir públicamente, que rompe con una gestión anterior.

Yo he incluido en las ternas, normalmente, a las personas que he considerado que tienen mejor capacidad de conducción de la universidad. Entonces, algunos siempre van a quedar, no puedo hacer ternas de cuatro ni de cinco, hay

compañeros excelentes y compañeras excelentes a las cuales se les ha incorporado y han estado en las ternas, pero habrá otros que no y sí quiero dejar claro que en mí ha habido voluntad para favorecer el diálogo, la participación así como también el conocimiento de los programas de trabajo de los candidatos cuando ha habido ternas.

Me parece que este mismo órgano colegiado ha seguido esa idea y me parece que es por ello que cuando he presentado tres ternas para directores de división acá en el Consejo Académico, han sido valoradas positivamente por los miembros del consejo que a su vez recobran las opiniones de los miembros de la comunidad. Yo creo que, en ese sentido, se han recobrado ideas, propuestas de trabajo que están expresados en quienes han estado en las ternas.

He manifestado mi voluntad de colaborar y de ponerme delante de los profesores; en el último problema que se ha dado, que es la diferencia que hoy se tiene en cuanto al pago de las becas y estímulos de los profesores, lo he hecho porque he aceptado bajo una vía institucional, incorporar un punto en el orden del día en el cual se discutió y se recomendó al Rector General, Presidente del Colegio Académico, que dejara esa decisión que había tomado y que hiciera otra. Yo sí quiero plantear claramente que no me he opuesto a las manifestaciones de los profesores, que los últimos tiempos se han dado con relación a esta situación.

Por otro lado, el comunicado que se envió al Rector General, como todos los acuerdos, los firma la Secretaria del Consejo. Cuando nos fue pedido por escrito, inmediatamente les dimos el acuse de recibido de la Rectoría General, inmediatamente se los dimos, pero sí necesitábamos un documento, el cual amparara la entrega de ese documento y está en manos del Rector General ese documento, el acuerdo a través del cual el Consejo Académico le pide al Rector General que dé marcha atrás a los acuerdos que han afectado el cobro como se venía haciendo de las quincenas de los profesores.

Creo que esas son muestras de querer trabajar con la comunidad, yo quiero recordar que muchos órganos unipersonales que están aquí me apoyaron para ser Rector de esta Unidad y me apoyaron a través de una votación, también, quiero recordar que viví el proceso desde el inicio hasta que concluyó con mi designación; también he sido director de división y jefe de departamento y que en todas ellas, con un gran amigo como es Fernando de León, he participado, con el apoyo de él, si quisiera mencionar que hoy no le voy a contestar a Fernando lo

que está planteando y ni me voy a meter en discurso porque quisiera mejor platicarlo serenamente con él, pero sí les quiero decir una cosa, tengo la convicción de que este problema se tiene que solucionar como ustedes lo están planteando.

¿Qué es lo que yo propongo? Retomo de las propuestas que han hecho los consejeros, hagamos un receso, hagamos el receso que han estado pidiendo, discúlpeme, son los consejeros académicos quienes solicitan; perdón compañeros, no los veo a todos, ustedes se están manifestando en desaprobación a una decisión, pero también les pido que respeten las decisiones de quienes somos miembros de esta mesa haciendo lo siguiente: hagan saber a través de un consejero su opinión y de esa manera la vota el consejo. Entonces, lo que solicitaría buscando una solución al problema es justamente hagamos el receso que se pidió y luego del receso que se pidió, ustedes decían treinta minutos, regresemos con una posición que sea diferente.

Público: No, no, no, no.

Presidente: Voy a dar la palabra.

Personas en la sala: No, no, no, no.

Presidente: Miren jóvenes, hay una cosa que ustedes están planteando mal, quien dirige la sesión soy yo, así es, discúlpeme. Entonces, le voy a dar la palabra a las profesoras.

Hay una cosa, yo conduzco y sí lo quiero decir, porque quienes son directores de división saben que ellos son los que llevan la mecánica de los consejos divisionales, sí, de esta manera si nos comunicamos propiamente voy a ser receptivo a sus puntos de vista, pero no voy aceptar ninguna acción de fuerza en este momento, en esta mesa, yo lo que pido es que nos serenemos, que va a haber opción de platicar el problema. Entonces, lo retomo: hagamos un receso y busquemos una solución diferente.

Público: Que vote.

Presidente: No se pueden hacer votaciones, estamos en asuntos generales, los consejeros saben muy bien eso; confíen en mi palabra, compañeros, discúlpeme

pero yo he hecho las cosas bien, aunque ustedes sonrían, yo he hecho las cosas bien, yo emití mi voto como lo manda la legislación de manera secreta y si muchos compañeros han divulgado cómo votaron, es su derecho, pero también es el mío reservármelo, así lo plantea la legislación. Entonces, lo que yo les solicito, paciencia, hagamos el receso y busquemos alguna alternativa, vengamos con ellas y la discutimos, es lo que yo les estoy proponiendo al hacer un receso.

Me pidió la palabra la doctora Rosalinda Flores Echevarría, la maestra Guadalupe Figueroa, la doctora Claudia Soto... Salazar, la maestra Silvia Tamez, el maestro Carrillo y la doctora Canabal. También les quiero decir que estamos cumpliendo tres horas, por eso sería importante hacer el receso, yo propongo eso.

Presidente: Doctora Rosalinda Flores Echevarría.

Dra. Rosalinda Flores: Buenas tardes, yo estoy absolutamente de acuerdo con las palabras que pronunció el presidente de este órgano colegiado en el sentido de su conducta como rector ante este órgano colegiado, por eso merece todo mi respeto y merece el respeto de todos los consejeros. Creo que sería inadmisibles el que se tomaran posiciones de fuerzas y posiciones de chantaje. No lo merece ni la universidad, ni uno de los que estamos acá, votamos haciendo uso del derecho que tenemos de votar de manera secreta, yo no me opongo a decir el sentido de mi voto, pero sí me opongo en que me presionen para hacerlo en una democracia mal dirigida. Se supone que los consejeros que estamos acá, somos consejeros que estamos acá porque vemos los intereses de la institución antes que los intereses personales, el sentido de mi votación fue viendo los intereses de mi institución antes que los míos o que las relaciones personales que yo pudiera tener. Considero que lo adecuado en este momento es hacer caso de la petición del presidente del órgano colegiado de hacer un receso. Después de este receso estaríamos en condiciones de poder discutir de una manera más tranquila lo que sea más conducente hacer y tengo la confianza de que el señor rector siempre ha abierto los canales de la negociación y el diálogo, confío en él.

Presidente: Maestra Guadalupe Figueroa.

Mtra. Guadalupe Figueroa: Este es un punto bastante delicado, pero sí yo también le pido a las personas que nos acompañan en este consejo a que seamos más respetuosos, ¿no?, porque creo que el señor rector ha tenido una trayectoria, ha trabajado muchísimo como para ganarse un lugar. A mí honestamente me

duelen mucho estas expresiones de risa, de burla, de mofa, que creo que no se deben dar en una institución; creo que somos universitarios y que tenemos una educación, yo creo que no debemos perder el respeto que es algo fundamental ante cualquier cosa, entonces, pido que nos conduzcamos con respeto. Por otro lado, quisiera comentar un poco la convivencia que me tocó tener con el doctor Vega como director de depart... perdón, como director de división y yo como jefa de departamento, donde observé una trayectoria excelente de trabajo, de consenso, de conciliación y demás; entonces, bueno, creo que a veces las personas tienen una trayectoria y por ciertas circunstancias o cosas que suceden a veces se nos es un tanto fácil irnos sobre estas personas, desconociendo parte del proceso. No es fácil llegar a ser rector, imagínense entre cuantos miles se ha concursado y pocos llegan a puestos de este nivel, entonces, bueno, yo creo que él ha tenido una trayectoria y merece un respeto en lo personal, en lo académico y en otros ámbitos y él está solicitando que la comunidad sea sensible; él está tratando de ser sensible a todo esto que ha escuchado y está solicitando un tiempo tal vez para reflexionar con un poco de tranquilidad, para plantear una solución, yo creo que conducirnos atropelladamente sobre un discurso, sobre otro, y otro, y otro, tal vez no nos permita encontrar soluciones en el corto plazo, pero si ya está haciendo una solicitud, yo creo que es importante escucharlo y yo creo que es importante dar ese tiempo que nos está solicitando, porque creo que aquí no se trata tanto, a estas alturas, de estar buscando culpables y de ver sobre quién nos vamos, sino salir de esto, encontrar una salida que sea en bien de la institución; sí, bien para los estudiantes, bien para los profesores, para los trabajadores que vivimos aquí, entonces, en este sentido, yo pido que seamos sensibles y que si él está solicitando un tiempo que no son diez horas, ni cuatro horas, es un tiempo relativamente corto, yo creo que tendríamos que ser sensibles de dar esa consideración.

Presidente: Gracias maestra Figueroa te agradezco mucho tus opiniones, gracias; maestra Rosalinda, también.

Presidente: Doctora Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Por mi parte, si bien también hago un llamado que creemos entre todas las condiciones, para encontrar una solución, yo sí quiero recordar que las sesiones son públicas y que doy la bienvenida a la comunidad universitaria para que presencie y participe en este diálogo. Afortunadamente el consejo tiene los canales acordados para hacer posible la participación de todos. Cuando uno

de ustedes quiera hablar estaremos pidiendo la palabra para ustedes y yo no he visto una sola vez que este consejo haya votado en contra de que algún miembro de la comunidad haga uso de la palabra; consideren pues que tienen acceso al uso de la palabra y me alegra que nos acompañen en las sesiones donde se dirimen asuntos críticos para nuestra comunidad, me alegra, yo les doy la bienvenida. También quiero, como parte de mis facultades como consejera, solicitar al Presidente de este Consejo que el acta de esta sesión sea circunstanciada, eso quiere decir que no se haga un resumen. Se graba todo, todo está grabado, sino que se consigne palabra por palabra lo que cada uno de los participantes de esta sesión de consejo hemos expresado. Se han dicho muchas cosas relevantes que creo que no pueden perderse. Entonces, solicito formalmente que el acta de esta sesión sea un acta circunstanciada que deje constancia de los pronunciamientos de todos y cada uno de quienes participamos en esta sesión.

Presidente: De acuerdo.

Dra. Claudia Salazar: Pido una vez más respuesta a mi petición de reabrir el punto cuatro del orden del día, que es facultad de este consejo solicitarlo para encontrar por esa vía la solución institucional a este problema; el receso que se solicitó y ahí, perdón, pero aunque sí pido serenidad y cordura a quienes nos acompañan y también a los consejeros, pero también me quedo pensando cómo hacerse oír cuando los canales institucionales se cierran. El receso solicitado era para que los estudiantes pudieran ir a su asamblea y decidieran qué quieren hacer frente a la situación que se está dando, incluso, habíamos planteado la posibilidad de hacer uso de ese receso para que el licenciado Esparza y yo intentáramos persuadir al maestro Alsina de que decline la designación de director, dada la circunstancia altamente conflictiva en que su insistencia nos ha colocado y que esta, ya dije reiteradamente, esta votación que desconoce la voluntad de la comunidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades nos ha metido. Entonces, en todo caso, si todos los consejeros aquí presentes, porque una vez lamentablemente quienes produjeron el problema, imponiendo una votación que no estaba avalada por la comunidad de Ciencias Sociales y Humanidades no están en la sesión, lamentablemente, si los consejeros están de acuerdo, tal vez convendría tomar un receso de treinta minutos para hacer esas operaciones que habíamos planteado: la organización de los jóvenes, la búsqueda del maestro Alsina para plantearle cuál es la responsabilidad que asume frente a las crisis institucional que esto ha provocado, si está dispuesto a declinar, que lo manifieste

públicamente, que el rector reciba la asesoría legal que necesita para reabrir el punto cuatro y, en su caso, volver a votar. Entonces, para mí ese sería el sentido de tomar un receso, no para que se calmen los ánimos, sino para que se maduren las estrategias de búsquedas de una solución institucional que pueda resarcir el daño que han ocasionado quienes han votado atropellando la voluntad de Ciencias Sociales y Humanidades.

Presidente: Maestra Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: Bueno, yo también quiero recordar que la primera que propuso el receso de hace más de una hora fui yo y el sentido del receso es precisamente el que decía la doctora Salazar, entonces, el tener a los compañeros aquí, cosa que también sirve para reiterar la validez del espacio público que es este consejo, no es nada condenable ni criticable, ni que nos deba preocupar ni siquiera, era para que los compañeros en otro espacio pudieran acordar cuál era su voz aquí y cómo plantearla; entonces, yo retiro mi propuesta del receso, porque como yo fui la primera que la planteé, la retiro, la retomaré en el sentido que fue planteada ahorita, pero no más de treinta minutos, porque creo que para lo que nos queremos dar el receso, basta con treinta minutos para, posteriormente, recuerdo, aquí se planteó que es legal, legal, poder rediscutir el punto dos. Aquí no estamos discutiendo si el Rector General es una gente respetable o no, yo creo que esa no es la discusión, la discusión es la que nos convocó aquí que es la elección del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y, en ese sentido, creo que fue clara la doctora Salazar de que legalmente, que... tenemos horas legales, que es ilegal, bueno ya está claro que es legal y que se puede rediscutir el punto dos, o sea, volver a votar, perdón cuatro, volver a votar respecto a la elección del director. Gracias.

Presidente: Alejandro Carrillo.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Bueno, yo creo y fíjense en la coyuntura que lo estoy diciendo, en este momento de crisis y donde las autoridades y especialmente el rector podrían ser el objeto de... repudio y enojo en contra de nosotros, yo sí quisiera decir que el doctor sí ha demostrado, de alguna manera, su apertura, lo quiero decir abiertamente en este momento de crisis y lo ha demostrado; él ya hizo toda una lista de los procesos que ha llevado adelante, sin embargo, no se trata de ver el pasado otra vez, se trata de ver el ahora, que es donde está el problema. No, esto lo quiero decir para salvaguardar un poco esta

posición del rector, ahora es donde está el problema y ya hay una propuesta muy concreta que si es que todos estamos de acuerdo en esta media hora de receso, quisiéramos que nos respondiera claramente la posición y la propuesta que hicimos era ver si se puede discutir y ¿en qué términos se puede discutir el punto cuatro de esta sesión?, ¿sí?, eso es el canal que parece ser el único hasta este momento que puede ayudarnos a solucionar esta crisis, porque si no veo por ahí una salida, ¿qué va a pasar dentro de treinta minutos, dentro de media hora o la semana que viene? Sí pediría la sensibilidad que ha demostrado el rector en otros procesos, que se le aplique a éste, en éste, que necesitamos más que nunca la voluntad de resolverlo institucionalmente.

Presidente: Doctora Canabal.

Dra. Beatriz Canabal: Bueno, había retirado la palabra, pero la retomo para apoyar la posición de mis compañeros, creo que es necesario dar esa media hora, pero no más y que no se vayan y rediscutir el punto cuatro, que se tome a votación del consejo, gracias.

Presidente: Ciuaxochitl.

Ciuaxochitl Díaz: Gracias, primero que nada, emitir una petición de mis compañeros: aceptamos que se dé el receso como muestra de que nosotros no somos los intransigentes, no somos los intolerantes y que podemos esperar, ¿no?, y que hay que esperar a que llegue el maestro Alsina que es el que tiene, pues, la facultad a resolver este conflicto y es que renuncie, porque es algo que está pidiendo la comunidad y que está en sus manos resolver este problema o, si no, en manos de usted señor rector, que retomemos el punto cuatro y se vuelva a tomar la decisión de quién va a ocupar este puesto, antes de que este problema se haga más grande.

Presidente: Bien, entonces, tomaría la propuesta, propongo un receso de treinta minutos y regresamos en treinta minutos para tener una posición y son las tres y media de la tarde, entonces, a las cuatro de la tarde estamos aquí, quien esté de acuerdo, favor de manifestarse.

Secretaria: Unanimidad.

A las 15:30 se llevó a cabo un receso, reanudándose la sesión a las 16:14.

Presidente: En consulta con el Director de Legislación Universitaria, el licenciado Rodrigo Serrano, junto con el Abogado General, el licenciado David Cuevas, lo que me plantea la reapertura del punto no es posible, lo plantea la legislación.

Ahora, hay varias cosas, que no se puede volver a votar algo que ya se acordó; la segunda es que estamos en asuntos generales y no podrían tomarse acuerdos y que es mejor mantener ese orden que nosotros mismos nos hemos dado a regresar por la vía de un proceso que evidentemente no está acorde con la legislación. Sin embargo, tengo otra información, la secretaria me acaba de decir y le pediría que informara.

Secretaria: En el receso recibí una llamada del maestro Jorge Alsina, diciéndome que dada la problemática que se había presentado en el consejo, y no se encontraba en la unidad, pero que presentaría su renuncia para evitar esta situación y nos estaría llegando a todos en un lapso de... la tarde.

Presidente: Considerando la información de la secretaria del consejo, preguntaría si el punto de asuntos generales ya con esto se puede agotar y, con base en la legislación, tendría que convocar un nuevo proceso en un tiempo más y tendríamos las mejores posibilidades para que se hiciera el cambio de la gestión de la división.

Debo aclarar que acabo de emitir una convocatoria en esta semana para iniciar el cambio de gestión del Departamento de Tecnología y Producción, de CyAD, por ello, la convocatoria tendría que correrse un poco o sería cuestión de que decidiera junto con el doctor Padilla, dado que él tiene el curso actual de la administración de la división y el trabajo académico, en qué momento podría ser el idóneo. Me parece que, como en otras ocasiones, aunque lo reflexionaría, buscaría los tiempos más pronto para hacer el proceso de auscultación y formular la terna, es lo que les puedo decir en este momento. Doctora Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Que es una buena noticia dar la bienvenida a la decisión del maestro Alsina, sin duda en una circunstancia como ésta, lo dignifica; pero no estaría de acuerdo en concluir la sesión hasta que no hayamos visto la renuncia del maestro Alsina, yo propongo, en todo caso, si no hay nada más que discutir, que se haga un receso de una hora en lo que llega esa comunicación porque necesitamos la constancia, es un hecho para que entonces la sesión se levante de este proceso tan complicado.

Ciuaxochitl Díaz: Mi propuesta era la misma, dar un receso hasta tener la certeza de que ya está la renuncia y que nos puedan entregar una copia con eso, ya nada más.

Presidente: Doctor Federico Novelo.

Dr. Federico Novelo: Una pregunta a todo el consejo, ¿el maestro Alsina le informó que nos comunicara esto? Bueno compañeros, los excesos de confianza tienen mucho de qué nutrirse el día de hoy, es decir, el consejo ha sido informado de esta cuestión, para efecto práctico es irreversible, es decir, por qué siguen aplastándose ustedes hoy cuando ya ganaron, pero lo que ganaron; el doctor Padilla se va en tiempo y usted tendrá que nombrar un encargado de la división en lo que dura el todo el proceso y no lo tiene que acordar con alguien, el problema que tenemos ahorita tiene demasiadas cosas desde la terna, entonces, mejor vaya pensando y propone quién se encarga de la división y se repone el nuevo proceso desde una nueva convocatoria, que no se pacte.

Presidente: No, perdón, yo no hablé de pactos y te pediría que me hablaras de tú como siempre también, creo que entre tú y yo no hay estas distancias. Miren, yo creo que cuando fue en función de que está terminando una gestión, pudiéramos buscar una solución para una convocatoria lo antes posible, pero quisiera saber de parte del director saliente cuáles son las situaciones, porque cuando yo llegué a la rectoría, la secretaria académica no podía hacer muchos trámites que forman parte de las actividades de las divisiones, como terminaciones de servicio social, por ejemplo, porque sólo se pueden firmar algunos trámites, no se pueden convocar plazas, etcétera; entonces, que yo en una acción un tanto precipitada, entonces, platicarlo serenamente con el doctor Padilla para plantearnos con base en la fecha cuando él se va y nombrar un encargado. Quisiera retomar la propuesta del doctor Novelo: y la palabra de la secretaria y del maestro Alsina es suficiente como para que quedara claro que el voto ya no es reversible y que en el transcurso de la tarde recibiremos ese documento.

Ciuaxochitl Díaz: Quisiera que se nos informara cómo va a ser el proceso para volver a convocar al nuevo director de la división, si se va a partir de la terna que propuso usted, si se va a hacer todo un nuevo proceso, si se va a discutir la modalidad de la auscultación, que nos informara cómo va a proponer este proceso y las formas. Quiero pedir la palabra para mi compañero Ricardo Galván.

Presidente: Doctor Federico Novelo.

Dr. Federico Novelo: Se repone todo, lo único que tiene que cambiar es que los compañeros de diseño tomen nota de lo que deciden de sociales, es lo único que tiene que cambiar y todo es igual.

Presidente: Lo que sí quiero ser muy claro, acabo de cometer un error, no se tiene que nombrar un encargado de la dirección de la división, el actual secretario tiene que estar al frente de la división, así es la legislación jóvenes. Me acaban de decir que no se puede nombrar un encargado, entonces, sí aclaro esto, en el momento oportuno emitiré la convocatoria para todo el proceso, esa es mi opinión. Consulté, como ustedes me pidieron, con el Abogado General, con el licenciado Rodrigo Serrano, Director de Legislación Universitaria; se puede volver a discutir un punto del orden del día, pero no se puede volver a votar algo que ya se votó y que resultó en un acuerdo, además están en asuntos generales y no pueden tomar ningún acuerdo y la secretaria ha informado de la renuncia del maestro Alsina.

Pidieron la palabra para el compañero Ricardo Galván, los que estén de acuerdo, manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Ricardo Galván: Antes que nada quiero aclarar que antes del receso para expresarle mi respeto y el de todos mis compañeros presentes al rector de la universidad, quiero hacer ver que nunca fue una falta de respeto a nuestras autoridades sino es una muestra de los derechos que tanto los magistrados nos han enseñado día a día; se nos ha dado cátedra y a tomar decisiones correctas y coherentes a nuestra vida; se nos ha dicho día tras día que somos el futuro de México y entonces, no considerábamos coherente tener que obligarnos a una decisión que no fue la que tomamos ayer a las urnas, fue como un plebiscito. Debemos tomar en cuenta qué sigue después de todo esto señor rector, se va a modificar la legislación o ¿qué procede? La culpa no es de los representantes consejeros que nosotros elegimos, pero también debemos tener presente que estos procesos de elecciones pueden estar viciados de una u otra forma. También quiero aclararle de manera personal de que todo este movimiento no ha sido en apoyo al maestro Ernesto Soto sino es en defensa de nuestro derecho de democracia, porque honorablemente en la UAM Xochimilco se nos ha educado para eso. Quiero reiterarle que no le faltamos al respeto ni a usted, reconocemos

como autoridad a los maestros y pues no tenemos una corriente, ni el maestro Soto. Acabo de conocerlo como para decir que él me mandó a hacer algo de este tipo, pues estamos siendo educados para esto, pero antes quiero preguntarles si no nos están educando para poder alzar la cara o nos están educando para bajar la cara y aguantar una toma de decisiones minoritaria. Aclaro, todo esto, nuestra postura, siempre ha sido cordial hacia nosotros, nos ha escuchado, tenemos una buena solución y me repito a sus órdenes y espero no haberles faltado al respeto ni a usted como le expresaba la maestra como autoridad, simplemente es una muestra de lo que está pasando y pues no es posible que en una universidad la democracia pasara por alto...

Presidente: Doctora Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Quiero retomar un asunto que menciona el doctor Federico Novelo; se va a reponer el proceso y se va a repetir otra vez; se va a emitir una convocatoria; se van a registrar aspirantes; se va auscultar a la comunidad; se va a integrar una terna y va a ser llevada a auscultación a la comunidad de ciencias sociales; se va a abrir una sesión de consejo para votar una nueva designación del nuevo director, el procedimiento, si esto, reponiendo todo el proceso pudo violentar la voluntad manifiesta, la División de Ciencias Sociales y Humanidades tendremos que por tercera vez se reponga el proceso porque no estamos dispuestos a aceptar imposiciones de esa naturaleza como no lo estuvimos en esta ocasión, no lo vamos a estar posteriormente, no estamos defendiendo a ningún candidato, estamos defendiendo la posibilidad, el proceder democráticamente en nuestra comunidad. Insisto en que no debe de dar por terminada la sesión hasta que tengamos la renuncia del doctor Alsina en la mano, porque esta sesión se cierra, el maestro Alsina..., si esto se cierra, la decisión que se tomó en el punto, la votación que está en la pizarra se vuelve efectiva, no podemos cerrar esta sesión hasta no tener la renuncia del maestro Alsina en la mano, tenemos y confiamos en el compromiso del doctor Vega de que va a iniciar de nuevo el proceso, pero por una cuestión de cuidado por las formas, de respeto por todo lo que hemos vivido, no perdemos nada con esperar a tener ese comunicado antes de dar por concluida la sesión. Quiero pedir la palabra para el doctor Hugo Aboites.

Jorge Alejandro Arnaiz: Yo primero que otra cosa quiero agradecer a todos los que están aquí respaldando la decisión de los consejeros, porque yo andaba chillando por todos lados, allá abajo, es que los alumnos han venido a

respaldarnos, porque sino poco o nada pueden hacer, pero también recordarles que en todo caso... porque vuelven a abrir el proceso... y volveríamos a desvelarnos, etcétera, etcétera, y... tenemos diez votos, de nada sirve. Yo me enorgullecía porque el Departamento de Educación es el que más votos había tenido y tuvimos trescientos diez votos. Sí podemos tener seiscientos para la siguiente urna, de lo que se trata aquí no es de un candidato sino que se respete la decisión que todos pusimos ahí. Entonces, es un llamado a ustedes: sigamos pendientes de este nuevo proceso, ahora de una mejor manera. Un siguiente llamado sería para los académicos de sociales. No porque alguien no haya quedado, ver su oportunidad de ahora sí quedar ellos, no, tratar de la mejor manera posible y que avance, se necesitan mínimo cuatro para poder formar una terna, si no llegan, no se puede hacer, esa es una petición que les haría a ustedes, no está de más. Y pues también ofrecer, primera, porque, en el orden como fueron pasando las cosas, una disculpa, pero en el calor de la comunidad está en todo su derecho y lo felicito; una disculpa y también reconocer, porque soy muy *uamero*, para poder renunciar... lo ha logrado y esperamos que si el maestro Alsina le toca ser director de división que con eso se quede conforme y que con eso se quede.

Presidente: Maestro Alejandro Carrillo.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Hoy en la mañana veníamos tranquilos porque habíamos llevado un proceso limpio y que había dado unos resultados contundentes y veníamos con todo el ánimo de que en esta, en esta instancia se viera reflejado, sin embargo, las circunstancias que sucedieron después nos hicieron ver que no es tan así, ... por no decirlo de otra manera, no se cumple, yo confío absolutamente en la doctora Beatriz García porque yo la conozco desde que era directora de división y me consta su honorabilidad y su sinceridad, pero sí no estaría de acuerdo en levantar este consejo si antes no está la renuncia del maestro Alsina, porque no queremos otras sorpresas, entonces, que encontráramos la forma, la solución para no cerrar el consejo, antes de tener en la mano la renuncia, que nos avale y que nos restituya la confianza de que todavía las cosas se pueden hacer institucionalmente.

Presidente: Doctora Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Como estamos en esto de esta espera bien podríamos hacer un receso de una hora, esperar que llegue ese documento, pero yo

aprovecho para hacer una reflexión: no ha sido en vano lo que sucedió el día de hoy en este consejo, nos ha mostrado quién es cada uno de nosotros y qué universidad tenemos. Hemos visto cuáles han sido los argumentos de los consejeros, este es el respaldo de la comunidad, de los representantes cuando están legítimamente defendiendo el mandato que recibieron, creo que es una elección importante que contribuye a la vitalidad de los órganos colegiados de esta universidad para propiciar la participación consciente, efectiva de todos sus miembros, el trabajo de los compañeros ha sido verdaderamente extraordinario, la escucha entre nosotros, compleja, pero ha tenido un buen efecto, nos ha mostrado cómo el diálogo nos permite encontrar salidas que no fracturen los acuerdos institucionales que nos unen como universidad, creo que hemos aprendido quién es cada quién y podemos hablar con toda legitimidad y con toda dignidad frente a la comunidad y frente a nuestros compañeros sobre la importancia y la participación activa en todos los procesos que nos competen, hemos visto cómo es posible hacerse escuchar.

Presidente: Doctora Ana María Rosales.

Dra. Ana María Rosales: En el mismo sentido que Mónica Salazar, creo que hoy todos hemos recibido una lección, hace unas horas la indignación privaba, ahorita nos podemos sentir orgullosos de lo que se ha logrado, la lucha que dimos, los que cambiaron el voto ahora se deben estar sintiendo muy mal, también es parte del proceso. Yo sí quiero reconocer la apertura del rector y de las autoridades, hace un poquito se los comentaba antes del receso, cómo ha estado trabajando desde que iniciaron su gestión en diferentes instancias. Creo que ahora nos muestra esa disposición y me da mucho gusto y para los jóvenes estudiantes. Me preocupaba mucho, vean como la lucha sí tiene un impacto, creo que efectivamente tenemos cosas positivas de esta sesión, una parte fue muy desagradable, pero también algo muy positivo, algunos nos sentimos más identificados y más unidos, sí, y ojalá que vayamos orientando para el lado de la democracia. Felicidades, lo logramos.

Presidente: Doctor Rey Gutiérrez y luego Olivia Soria.

Dr. Rey Gutiérrez: Bueno, qué bueno que esto se resolvió de la mejor manera si quisiera mencionar que tengo años de conocer al doctor Salvador Vega, he trabajado muy de cerca con él y por esta cercanía que tengo con el doctor Vega de colaboración, de trabajo científico, pues pareciera que pudiera influir en esta

libertad de ejercer los derechos para los que fuimos elegidos, yo lo manifesté hace rato abiertamente. También pediría la palabra para el doctor Samuel Coronel.

Presidente: Maestra Olivia Soria.

Mtra. Olivia Soria: Le agradecería al doctor Vega la sensibilidad y que permita que la gente se exprese en ese consejo que al final lleguemos a conclusiones que sean para beneficio de la comunidad, aquí sí hemos aprendido muchos y yo si les diría a los consejeros que no son consejeros de la división que está siendo afectada, citen a su comunidad, el voto de los consejeros que vienen a representar es muy importante, para que tampoco se hagan los desentendidos, citen a su comunidad, vean cuál es su posición y también respeten los procesos que hemos llevado a cabo volviendo a creer en ellos. Sí, ha habido mucho deterioro a lo largo de los años y todos los sistemas se deterioran, pero estamos recuperándolos y yo creo que con la participación de todos ustedes se puede lograr, porque parece ser que los que decidimos somos los de las otras divisiones y, como dicen, nosotros no somos especialistas, ni conocemos los problemas que llevan en esas divisiones o los problemas a resolver, entonces, es una sensación de una frustración tener a alguien que fue elegido por una comunidad que no es a la comunidad a la que va a dirigir. Entonces, yo les pido a los consejeros representantes que recuerden que todos fuimos maestros antes de ser órganos unipersonales, que actúen con ética para decidir por quién vamos a votar. Yo felicito a la doctora Mónica Salazar que votó como fue mandatada, o sea, ella está defendiendo un proceso, dado que ella fue mandatada a votar por uno de los candidatos y se mantuvo en esa posición porque ella es representante, aunque en lo personal tuviera una posición diferente, ella vota por lo que está mandatada; entonces, que no se vuelva a repetir en el siguiente proceso lo mismo de que yo *soy representante y el resultado de la votación nada más me orienta*, yo creo que hay que ver las consecuencias del voto que uno emite aquí, tomar en cuenta por quién votó el departamento que representa.

Presidente: José Carlos y después les solicitaré el uso de la palabra para quienes me lo pidieron y Jorge Alejandro, también.

José Carlos Esquer: Nada más, de igual forma me uno a las peticiones que se están haciendo, creo que este proceso nos ha llevado a un siguiente proceso que demanda transparencia y que se respete la decisión de la comunidad estudiantil, de trabajadores y de profesores. El siguiente proceso es decisivo para la

universidad, lo que ocurra ahí va hablar de lo que es UAM Xochimilco y el Consejo Académico, vuelvo a decirlo que se respete de nueva cuenta a la comunidad universitaria y quiero pedir la palabra para Eliud Carreón.

Jorge Alejandro Arnaiz: Gracias, esta sesión ha sido como una montaña rusa de emociones en las que a veces confías y a veces ya no sabes si confiar. En algo que siempre he confiado es en los consejeros alumnos, en todos; a mí me consta, porque los conozco y están partícipes de este proceso tanto como nosotros, que si alguien cambió su voto, no fue ninguno de los consejeros. Pero más que preocuparme por quiénes cambiaron su voto, más bien me preocupa quiénes votaron de la otra forma, porque ahora sí son veintiún votos que no respetaron y si contáramos los lo que cambiaron hay ya cinco, cinco en contra, ganando veintiuno y veintiún personas. No, no, diecinueve personas que no respetaron el voto de la comunidad, para eso tengo a Salvador, para que me ayude. Todos nuestros consejeros divisionales estuvieron presentes en esta sesión, ahí están dos, también mi suplente participó pero ya se fue, si en alguien tengo confianza es en mis compañeros alumnos.

Presidente: Me solicitaron el uso de la palabra para el doctor Hugo Aboites, el doctor Samuel Coronel, Eliud Carreón, después la maestra Guadalupe Figueroa, el doctor Novelo y les pediría que a cortáramos la lista y en tal caso decidiéramos si esperamos una hora para hacer un receso o reanudarnos mañana o se dan por satisfechos como dijo el doctor Novelo, la palabra que se ha empeñado en esta mesa, creo que hay otras opciones. Quienes estén de acuerdo en que hable el doctor Hugo Aboites, el doctor Samuel Coronel, Eliud Carreón, sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Dr. Hugo Aboites: Gracias, pero en primer lugar, me parece que muchos integrantes del Consejo Académico tuvieron un papel destacado en esta resolución del conflicto en el que nos afectaron, creo que hay que darles un reconocimiento a todos los representantes académicos y le daría un reconocimiento especial al doctor Fernando de León y a las jefas de departamento de la división por haber asumido una actitud, a mí me parece, profundamente universitaria que demuestra que no existen bloques, que podemos ser personas que podemos pensar y comportarnos en forma autónoma, a partir de los criterios que nosotros mismos nos formamos, que esto lo hagan de manera pública, es una

situación difícil. Me parece que la determinación como estudiantes jugó un papel muy importante en este desenlace, si no existiera esta determinación de los estudiantes y no sólo de los que están aquí sino muchos otros que simpatizan con esta causa, ya hemos visto en otras ocasiones en Consejo Académico que no se llega a las resoluciones favorables que uno quiere, ¿no?, a pesar de que ha habido la terquedad, la insistencia de los consejeros, esto es muy frecuente, así que habría que agradecerles también a los compañeros. Otra cuestión que quisiera señalar es que hay algo que se ha reiterado en muchas ocasiones a lo largo del día, en decir: *siempre se ha hecho así*, siempre hay estos acuerdos, esa es la manera como actuamos aquí y yo creo que lo que ocurrió hoy es que ya no queremos que pasen ese tipo de cosas, que no queremos en la Unidad Xochimilco que vuelvan a presentarse situaciones. Me parece que si esa ha sido la historia, que pésima historia tenemos detrás y habría que cambiarla. Otro elemento que me parece también hay que decir es que el Consejo Académico supo hacer mucho en este caso, la petición, la solución se la debemos a Jorge Alsina, no se la debemos al consejo y en ese sentido, si quisiera que en la Ley Orgánica de nuestra institución, la Ley Orgánica, no en el Reglamento Orgánico, que pinta otra manera de conducir a la institución, en la Ley Orgánica hay dos artículos que me parece son fundamentales para entender qué es lo que tienen que hacer los consejos académicos y el Colegio Académico. El artículo trece de la Ley Orgánica, fracción cuarta, establece que le corresponde al colegio "Conocer y resolver los casos que no sean de la competencia de ningún otro órgano de la Universidad"; y este Consejo Académico se declara incompetente, en los hechos se declaró incompetente para encontrar salida al conflicto, porque no se puede votar, no podemos volver al punto, no se puede hacer esto, no se puede hacer aquello, una y otra vez insistíamos, si seguimos el espíritu de la Ley Orgánica, el Consejo Académico debería tener en sus manos, y el Colegio Académico, la posibilidad de resolver todas aquellas situaciones que no son ya de la competencia de ningún órgano, entonces, ahí es donde se hace referencia ahora al artículo dieciséis, fracción segunda, fracción cuarta, del veintitrés, perdón, artículo veintitrés de la Ley Orgánica, fracción cuarta, dice que le corresponde al Consejo Académico "Proponer ante el órgano correspondiente las medidas que tiendan al mejoramiento de las actividades de la unidad universitaria"; este consejo podía por lo menos pedirle al designado director de división su renuncia, pudo haber hecho eso si tuviéramos una concepción distinta de la reglamentación universitaria. Finalmente, me parece que otra cosa que no debería de repetirse es que se formen estos bloques, sino que las autoridades de la unidad tomen un papel de estadistas imparciales en los procesos y no que de alguna manera induzcan estos procesos en dirección a una persona en particular; eso me parece

que sanearía muchísimo en la elección de autoridades para el futuro, podemos aprender muchas cosas, lo importante es que gracias a que hubo esta sensibilidad por parte de la comunidad de exigir de manera perentoria la renuncia; debido a eso es que estamos en esta situación en la que no tenemos ya enfrente un conflicto y yo reconozco una vez más a los consejeros, a las autoridades que se manifestaron claramente en este punto y a los compañeros alumnos, muchas gracias.

Presidente: Doctor Samuel Coronel.

Dr. Samuel Coronel: Muchas gracias al Consejo Académico que me permite tomar la palabra en esta sesión y, como alguien lo había dicho previamente, que casi a nadie se le niega o yo no he visto que se le niegue la palabra y esta es una buena práctica en la UAM Xochimilco. Indudablemente este es un día histórico para la UAM Xochimilco, es un día histórico porque después de treinta años de estar en esta universidad, de haber sido dos veces consejero académico, esta es la primera vez que se ha dado una situación así, tal vez haya habido otra pero yo no la conozco, cuando fui consejero académico tuve una de las peores experiencias: cuando se eligió al director de Ciencias y Artes para el Diseño, la votación de los cuatro departamentos, la votación de los alumnos, todas estuvieron en favor, no voy a pronunciar los nombres pero de un candidato; cuando llegué al consejo pensé que era un trámite y que iba a ser algo normal y que iba a ganar la persona por la que había votado toda la comunidad porque ahí no había una votación mayoritaria, en ese momento, la persona, el Consejo Académico eligió a la otra persona que no había tenido, ni si quiera había ganado un departamento, en este caso, entiendo que se ganó en un departamento. Otra experiencia fue también cuando se eligió al director de Ciencias Biológicas y de la Salud, que en ese caso compitió Salvador Vega y también eran las votaciones entre alumnos, entre maestros y tampoco fue respetado, el doctor Salvador Vega actuó con, evidentemente duele mucho, sin embargo, el doctor mostró estabilidad y ecuanimidad en ese momento y en las dos ocasiones no se pudo hacer nada. Por eso hoy en el receso, dije ¿y qué salida tiene este problema? También en esa ocasión cuando fue de Ciencias y Artes para el Diseño, también se le pidió la renuncia, por eso esta vez es un momento histórico para esta universidad, debemos sentirnos satisfechos y ojalá sea un precedente para futuras elecciones, es innegable que si un jefe de departamento o un director o un rector no tiene el aval de la gente, no dirige nada, por eso es muy importante que se haga de esa manera. En otros procesos recuerdo que se habló de quién fue, de dónde fue,

quién cambió los votos y se manejó mucho que se habían manipulado los votos, yo creo que esto nos sirva de experiencia para todos, fundamentalmente, buscar que la persona que llegue a los cargos de dirección sean los que la comunidad, la división o el departamento decide, pero que también tanto estudiantes como profesores asuman su papel de forma responsable y que ellos también la asuman con su experiencia para que las votaciones sean más limpias y los procesos sean en beneficio de nuestra universidad; creo que debemos felicitarlos y felicidades al público. Gracias.

Presidente: Eliud Carreón.

Eliud Carreón: Buenas tardes a todo el Consejo Académico e invitados. Coincido con lo que comenta el profesor que me antecedió, también de las fechas que nos encontramos de ocho de junio, pues ya algo así como cerca de cuarenta años, por dos días del histórico diez de junio de 1971, en el que hubo la gran masacre del halconazo y, gracias a los movimientos estudiantiles y populares del 78 y 71, lo que era la exigencia popular de mayor y mejor educación se ve cumplida; se crea la Universidad Autónoma Metropolitana en aras de un país mejor, democrático, con aspiraciones populares y legítimas, así pues es que hoy tenemos esta universidad que en honor a todas esas decenas de los compañeros caídos en la lucha por sus demandas, hoy estamos aquí y no hay mejor forma de conmemorar esta situación que haciendo este tipo de ejercicios que hacen valer la acción democrática de la comunidad universitaria. Quisiera agradecer y reconocer la sensatez del profesor Jorge Alsina que no está presente pero tuvo la altura y la cordura de valorar su llegada a la dirección de Ciencias Sociales y Humanidades hubiera traído, bien se aseveró, una serie de conflictos mayores; hubiera enfrentado una serie de inconformidades tanto de estudiantes como de profesores y, como ya se ha dicho, no iba a poder dirigir cordialmente. También como ya se ha dicho algo del cual nos tenemos congratular todos y como ya se ha dicho sentará el presente, los conflictos se puedan solucionar con este espíritu incluyente y participativo sobre lo que quiere o no la comunidad que es la que integra, pues, esta universidad. Yo creo que también, yo confío que la palabra es prueba de la honradez y amabilidad total de cual o tal persona, ¿en qué sentido sería la renuncia del maestro Jorge Alsina? Cuando me refiero a si va a renunciar actualmente al cargo que tiene, no podría renunciar a director de división, dado que no ha tomado posesión, si va a renunciar a la toma de posesión, sí que se aclare en qué sentido va la renuncia, si es factible que presente por escrito la renuncia firmada por el maestro Jorge Alsina... pero ya tener mayor certidumbre y

seguridad de lo que se ha dicho y doctor Vega en qué fechas se tienen para iniciar el proceso por nueva cuenta del procedimiento de director de división. Y pues bueno eso sería todo. Gracias.

Presidente: Aprovechando que esto fue mencionado dentro de la discusión que tuvimos, estamos circulando a los miembros de este consejo la carta firmada por el Rector General, en la cual da respuesta al acuerdo que le fue enviado al Rector General y adjunto una carta dirigida al profesor Barranco que seguramente fue el primero que firmó, sólo para que lo tengan, el compromiso ahí está. Maestra Guadalupe Figueroa, doctor Novelo, doctora Claudia Salazar, la doctora Tamez y el doctor Juan Esteban Barranco.

Mtra. Guadalupe Figueroa: Yo quiero hacer notar y, en este sentido, lo quiero pensar, que en este tiempo que se dio de receso se trató, por parte del Rector de Unidad, trató de encontrar una solución a este conflicto, el primer punto fue de repetir las votaciones y se dijo por ahí no se puede, buscando, ya no hubo más que buscar. Después se anunció la renuncia del maestro Alsina; si no hubiera renunciado, se hubieran buscado otras soluciones, no fue sólo el hecho de que se tuviera en la mesa esta renuncia, eso quiero pensar. Bueno y como estamos haciendo un poquito de tiempo en lo que llega la carta, quiero nada más llamar un poquito a todos los compañeros del consejo, en términos de la apertura que ha tenido el rector en permitirnos la participación a todos, que a todos se les ha permitido hablar y prueba de ello es que llegamos hasta estas horas; también creo que en el consejo existen una serie de vicios respecto a los tiempos para hablar porque hemos visto cómo un mismo punto lo tocamos hasta veinte veces con diferentes maneras de decirlo. Creo que en este consejo tenemos sesiones de muchísimas horas que muchas veces nos impiden sacar otros trabajos; creo que ya se ha estado haciendo vicio de tener consejos que duren hasta las cinco de la mañana o como el de hoy que duran tantas horas. Nada más es un llamado a que sí participemos todos los que quieran participar, pero preocupemos no decir las cosas de veinte diferentes formas porque esto nos ocupa mucho tiempo que se requiere, en el caso de los estudiantes, para irse a preparar sus exámenes, para hacer otras actividades, en el caso de los profesores o en el caso de los representantes ir a revisar asuntos que tienen que ver probablemente con becas, con proyectos, etcétera, entonces, nada más es un llamado y ya que estamos haciendo un poquito de tiempo para recibir el oficio, seamos mucho más concretos en nuestras participaciones y que sean más de aporte para establecer acuerdos y

no de repetir algunos temas o algunos aspectos que, insisto, de muchas maneras pero se está diciendo lo mismo. Gracias.

Presidente: Federico.

Dr. Federico Novelo: No Lupita, no es así, este consejo es ejemplar en la vida de la UAM, ya lo dijo Coronel y tan es así que no tuvimos que darle la razón a Aboites con que no se podía resolver, sí resolvió. Lo único que hicimos con el maestro Alsina fue incentivarlo tanto que entendió, pero claro que resultó la discusión en el Consejo, por supuesto y si se dice de veinte maneras distintas, es veinte veces igual, pero importantísima. De lo que si tenemos que tomar nota es de la convocatoria de alguna manera tenemos que incluir el respeto de los aspirantes a las expresiones de la comunidad, aquí no se nada de a muertito y de eso ya tenemos muchos problemas, pero yo creo además que lo que dijo Anita es claro, saber quién es quién en el consejo y saber marchar juntos en el consejo es de las grandes enseñanzas de esta sesión; el rector es muy prudente, pero no nos dio permiso de nada. Nosotros nos tenemos que felicitar y hacerle una trompetilla a Aboites que había empantanado esto, resolvió el consejo la cuestión, por supuesto que la resolvió y brillantemente; me tuve que ausentar, ya luego les cuento razones previamente pactadas, pero me parece que lo hicieron muy bien en mi ausencia, los felicito.

Presidente: Doctora Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Yo quería hacer un señalamiento en el sentido que lo hace Federico Novelo, Lupita, no porque las cosas se digan veinte veces no es necesario decirlas, a menudo hay que decirlas de diferente manera para ir produciendo los argumentos necesarios mediante el diálogo, la convicción y los consensos que nos permitan actuar. Además tampoco es concesión graciosa... la apertura y el ejercicio de los debates necesarios en este órgano colegiado, sí celebro la evidencia que hay de diálogo y de respeto que se ha venido dando. Este resultado es trabajo de este consejo; este consejo junto con la comunidad de estudiantes y la comunidad de profesores ha obtenido un resultado histórico por lo menos en los últimos años. El hacer valer el sentir de una comunidad en el nombramiento de quien la dirige, ha sido un trabajo importante del consejo junto con los consejeros, estudiantes que nos acompañaron y de los profesores que nos acompañaron durante todo este ejercicio, entonces, creo que debemos estar conscientes del trabajo que hemos realizado y debemos darnos cuenta que somos

capaces de conseguir mucho más de lo que parece. Es cierto, tiene razón Hugo Aboites, seguramente existen más argumentos en la legislación de los que encontramos; seguiremos aprendiendo para hacer valer nuestras facultades con la intención de mejorar la vida universitaria, el respeto universitario y ser más democráticos, pero este logro es trabajo de todos, de los consejeros y de la secretaria de unidad y podemos seguir trabajando con la legislación para encontrar la manera para dentro de lo institucional solucionar las controversias que surjan en la unidad. Gracias.

Presidente: Maestra Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: Bueno yo quería retomar la propuesta hecha anteriormente por Claudia y Alejandro Carrillo; yo propongo que efectivamente hagamos un receso, que probablemente el receso es para mañana porque la cosa no está como para pensarlo, por los plazos que plantea el doctor Vega sobre cuándo el doctor Padilla tiene que dejar el cargo, que es el catorce de junio, entonces, pienso que se debería continuar esta sesión mañana para decir cuáles serían los mecanismos bajo los cuales se repondría el proceso. Aquí está la reinstalación pero todavía no queda ninguno de los mecanismos en los que esté sustentado este proceso, creo que esto evitaría la discrecionalidad que creo que en estos momentos es importante evitar y le daría más transparencia y respaldaría mucho este ánimo tan agradable que tenemos los consejeros. Gracias.

Dr. Juan Esteban Barranco: Es respecto al oficio que nos acaban de entregar, en esto si hay que señalar algunas cosas que ustedes no lo tienen, en este caso es una carta dirigida al profesor Francisco López Naranjo pero es resultado de actividades que ha llevado a cabo el Departamento de Sistemas Biológicos, en el cual se ha ido proponiendo la elaboración de un oficio dirigido al Rector respecto a becas y estímulos y la respuesta que nos está proponiendo, creo que también dentro de este consejo pues se ha discutido y creo que esto se ha alcanzado a partir de una discusión que se prolongó durante varias horas, en la que se acordó elaborar una recomendación que fue dirigida al Rector que nos marca un precedente respecto a los otros consejos, en la que por primera vez se emite una recomendación directamente al Rector General. Cabe señalar que esto es resultado de la participación que se está dando dentro del departamento y pues se invita a los académicos de cada uno de los departamentos que hagan esta serie de discusiones dentro de sus espacios. Esto ya no es un asunto a tratar dentro de este Consejo Académico sino que ahora se tratará en el Colegio Académico, en el cual seguramente se va a tener una mayor discusión. Nosotros en el

departamento, después de una reunión que se tuvo la semana pasada, se convocó a una serie de actividades y una de ellas es empezar a convocar a un referéndum por parte del departamento y esperando que con la participación de los demás consejeros académicos de la división, pues también ampliar a dicha división y que sea mandado el representante colegiado de la división para que lo ponga como un punto de discusión dentro del Colegio Académico. Es todo.

Secretaria: Ya no hay nadie anotado en la lista de participantes y hay dos propuestas: una, hacer un receso hasta que llegue la renuncia del maestro Alsina y la otra es retomar mañana, pero mañana me informan que hay votaciones de las comisiones dictaminadoras y no sería posible que se retomara mañana, entonces, lo pondría consideración si es posible...

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Sostendría mi propuesta de esperarnos hasta la renuncia del maestro Alsina llegara, una pregunta, si Alsina ya se comprometió a mandarla ahora, ¿qué pasa con esto? Mantendría mi propuesta para ir posponiendo la reunión.

Secretaria: Alsina dijo que en cuanto tuviera la posibilidad, llegaría para mandar la renuncia y tendría que ser supongo, al proceso, mandaría la carta para que todo este consejo esté enterado. Me imagino que está en camino de escribirla, le pedimos que se comunicara con nosotros para que nos informe.

La propuesta es hacer un receso, una hora, pensando que él tenga tiempo de redactarla e informar al consejo en una hora, esa sería la propuesta y que coman los que no han comido. Y sí coincido con que vale la pena esperar, porque otro día retrasaría el proceso y la incertidumbre.

Hay una propuesta alternativa, son las cinco veinte y podríamos vernos a las seis veinte; pienso que en una hora el maestro Alsina ya tendría oportunidad de redactar la carta y enviarla, no hay ninguna otra propuesta; entonces, los consejeros que estén de acuerdo en que a las seis veinte retomemos esta sesión, sírvanse manifestarlo. Unanimidad, entonces, nos vemos en una hora.

A las 17:17 horas se llevó a cabo un receso. La sesión se reanudó a las 18:17 horas.

Presidente: Entonces, vamos a continuar. No hemos recibido ningún documento. Yo seguiría en la línea que planteó el doctor Novelo, dar un voto de confianza; yo

supongo que llegará el documento hoy o llegará mañana, pero sí me gustaría hacer el compromiso de que en el momento de que llegara yo mismo firmo haciéndoles llegar el documento, pero hasta el momento no hay ningún documento. Sí, Alberto.

Alberto Castellón: Yo creo que el voto de confianza lo tiene, pero bueno, ¿qué pasaría si en todo caso el maestro Alsina no entrega dicha carta? y se supone que llegamos más o menos, digo, no puedo decir que a un acuerdo, porque estamos en asuntos generales, ¿qué pasaría?, ¿se quedaría, como dijo la doctora Claudia, se quedaría esa votación o qué procede?

Presidente: Yo pienso que la palabra de Jorge Alsina ya fue recibida en una comunicación telefónica por la Secretaria de la Unidad, Secretaria del Consejo y yo creo que no va a cambiar, primero, yo creo que él deberá valorar todo lo que ha pasado.

Pero por otro lado, yo creo que es una decisión individual, yo creo que en ese sentido, me parece que lo que tendría que proceder es que se entregara una carta firmada de puño y letra en la cual se expresara específicamente que él renuncia a la designación que le hizo este órgano colegiado, pero no ha llegado, yo estoy ahí, yo creo que podríamos pensar en esto. Ahora, si Alberto dice que mi palabra es de confianza podríamos proceder así, porque no sé si va a llegar o no va a llegar.

Dra. Claudia Salazar: Yo quisiera precisar que no es la confianza en la palabra del rector Vega ni la de la secretaria Beatriz la que está en duda, de ninguna manera, el hecho de que se haya ofrecido esta carta de renuncia y que no haya llegado, no abona a la confianza que podemos tener en el ofrecimiento que hizo el maestro Alsina. El hecho de que no esté aquí en este momento esa carta es motivo, no sólo para no levantar la sesión ni para irnos a esperar a ver si la carta llega mañana; el hecho de que no esté ahora es motivo para no levantar esta sesión hasta que la carta llegue, porque tendría, se habló de una hora y ya pasó bastante más de eso y sabemos que eso no es responsabilidad ni de la secretaria, ni la del presidente de este consejo, no son ellos los que están determinando la demora en la llegada de ese documento, esa es una responsabilidad exclusiva del maestro Alsina, es la confianza en la palabra del maestro Alsina, la que está en juego en este momento y además ha involucrado a la doctora Beatriz al hacerle la llamada ofreciéndola y ella ha puesto su nombre de por medio y no está cumpliendo con ello. Entonces, yo creo que no podemos levantar la sesión ni

podemos retirarnos hasta que ese ofrecimiento se haya cumplido y esa demora es mala señal respecto de la claridad y la confianza que podamos tener en el ofrecimiento que se hizo, no creo que podemos irnos solamente con una llamada telefónica que ofrece una decisión que es determinante para que esta sesión pueda levantarse. Entonces, invitaría a los consejeros a que permanezcamos hasta que esta comunicación se haga o bien, en su caso, de que se decreta un receso hasta mañana sin cerrar la sesión, no sé si alguien tenga manera de comunicarse con el maestro Alsina para saber qué es lo que ha sucedido porque no responde a su teléfono y no está en su oficina.

Presidente: Doctor Novelo.

Dr. Federico Novelo: Si, en esta discusión sobre las posibilidades o no del consejo, el doctor Rey Gutiérrez nos recordó que estábamos en asuntos generales. Yo propondría, en obvio de tiempo, que diéramos por concluida esta sesión y que iniciáramos inmediatamente otra en donde el consejo, a partir de la información de la secretaria del mismo, da por recibida la renuncia del maestro Alsina a la designación. En realidad no tiene por qué ser un documento, puede ser una comunicación que tiene el aval de la autoridad, de la secretaria del consejo, yo creo que eso es viable desde el punto de vista normativo que este mismo órgano acuerde terminar esta sesión e inmediatamente iniciar otra con el único punto de que se da por enterado de dos cosas: de que el maestro Alsina renuncia y de que el rector de la unidad iniciará el proceso de designación del director de la división de ciencias sociales de nueva cuenta. Yo creo que con eso evitamos estar perdiendo el tiempo porque ya estamos a expensas y esto de buscarlo por teléfono, a la mejor no está de ganas, entonces, mejor suspendemos la sesión, iniciamos otra y nos damos por recibidos de la notificación que nos transmitió la secretaria del consejo y tomamos nota, somos informados que el rector de la unidad va a iniciar de nueva cuenta el proceso con una convocatoria que se dará a conocer en una próxima sesión. Creo que formalmente salvamos el asunto de esa manera.

Presidente: Doctor Rey Gutiérrez.

Dr. Rey Gutiérrez: Yo me sumo a la propuesta del doctor Federico Novelo, que podemos abrir una nueva sesión justamente con los dos puntos que se están manifestando para dar por terminada esta sesión que es demasiado tarde.

Presidente: Creo que en el ánimo que plantea el doctor Novelo, pareciera que podíamos dar por terminada la sesión y convocar a una extraordinaria en este momento, en donde el punto fuera la recepción de la renuncia del maestro Alsina, en esos términos, de tal manera que con ello nosotros ya nos podemos dar de conocimiento la renuncia, pero sí tenemos que cumplir lo establecido por la legislación, sí tendría que ser una sesión urgente y tendría que ser convocada para tal efecto; de esa manera, sí podríamos nosotros establecer un compromiso de terminar la sesión y convocar a otra, eso es lo que podría plantear. Doctora Claudia Salazar y Salvador Echeverría.

Dra. Claudia Salazar: Quiero saber primero si esa sesión se convocaría inmediatamente y si tenemos el *quórum* para sesionar, ¿tenemos el *quórum* para sesionar? Podemos convocarla para que en este mismo momento se lleve a cabo.

Presidente: No, yo creo que eso no se puede hacer, lo que se puede hacer es convocar expresamente con un punto del orden del día en una sesión urgente, teniendo a la mano o teniendo ya la renuncia de Jorge, esa es la opción. La otra opción es dejar terminada esta sesión, esperar y mañana yo les envío, si llega el documento, la renuncia.

Dra. Claudia Salazar: Yo creo que en ese caso convendría más que acordáramos un receso de unas catorce horas para reanudar la sesión el día de mañana y entonces sí recibir la renuncia y poder hacer el procedimiento que plantea. Hay una cosa: que si nosotros decidimos cerrar esta sesión, sin recibir ese documento, queda designado el doctor Alsina y esto puede prolongarse indefinidamente. Él incluso puede decidir no presentar esa renuncia, intentar tomar posesión y volver a la situación de inestabilidad y conflicto en la que nos vimos esta mañana y no creo que a nadie convenga que eso suceda, en todo caso, habría que dejar esta sesión abierta, plantearse un receso dándole un tiempo prudente al maestro Alsina para que presente ese documento y entonces sí cerrar la sesión para convocar a una sesión en la que ese documento se dé por recibido y se pueda iniciar el proceso para la designación del nuevo director. Sin esa condición, cerrar la sesión sí tiene el riesgo legal de que él queda designado como director y puede perfectamente decidir no presentar esa renuncia. Entonces, antes de precipitarnos por fatiga o por lo que fuere, porque además somos depositarios de la confianza de la comunidad que estuvo aquí y que ahora se ha retirado, antes de decidir levantar la sesión, tendríamos que considerar esa, o sea, no estoy de acuerdo en que se levante la sesión si no está la renuncia del doctor Alsina por escrito, si es

que no existe con, el maestro Alsina, si es que no existe la posibilidad de tomar como una renuncia entregada la llamada que él hizo, si podemos tomarla, entonces, en este momento sesionemos para aceptar esa renuncia, comunicada por intermedio de la secretaria del consejo que la recibió vía telefónica, pero si se precisa un documento escrito que contenga esa renuncia, no podemos cerrar la sesión hasta que hayamos recibido el documento.

Presidente: Yo creo que estamos llegando a un punto también en el cual ya se recordó por parte de uno de los consejeros que estamos en asuntos generales, yo lo que estoy ofreciendo es abrir una sesión *ex profeso* para ello, pero la otra situación es que estamos en asuntos generales y aquí no podemos acordar tampoco, los recesos se han hecho por necesidad, pero no podemos acordar prorrogar una sesión indefinidamente tampoco, porque estamos en asuntos generales. Entonces, yo sí les pediría que pensáramos en esa lógica porque, de lo contrario, ¿qué vamos a seguir discutiendo?, esperando que llegue el oficio y no llega el oficio.

Dra. Claudia Salazar: No propongo que nos quedemos esperando a que llegue el oficio, propongo que acordemos un receso hasta el día de mañana y que reanudemos la sesión el día de mañana con la carta ya de renuncia, creo que habrá manera de conseguir la comunicación con el maestro Alsina y hacerle ver que no podemos cerrar la sesión y el tiempo está pasando y estamos en espera de su renuncia, lo que no me parece es que cerremos la sesión, insisto, dar por cerrada la sesión es aceptar que en el punto cuatro se designó al maestro Alsina como director de la división y no podemos cerrar la sesión si a esa designación no le sigue inmediatamente la renuncia. Entonces, podemos, si no queremos como dice el doctor Novelo, estar perdiendo el tiempo, y como bien dice el doctor Vega, esperando, podemos decretar un receso y la sesión reanudarla mañana, con el propósito de tener en nuestras manos esa renuncia y poder cerrar la sesión para convocar una sesión extraordinaria que reciba ese documento.

Dr. Federico Novelo: Después de hablar con usted, ¿cuál es su impresión de este retraso en el envío de este documento? La impresión suya sobre el retraso de la llegada de este documento.

Secretaria: A mí me dijo que enviaría el documento y ya pasó el tiempo que dimos, yo confío en lo que él dijo.

Presidente: ¿Alguien quiere decir algo más?

Dra. Claudia Salazar: Esto que dice la doctora Beatriz es muy significativo porque a ella le ofreció que en una hora estaba aquí el documento y el documento no está y no ha tenido más comunicación al respecto, sobre la base, ella dice que ella confió en que iba a recibirlo, el documento no llegó y ya pasó bastante más que una hora desde eso, ¿cuáles son las bases sobre las cuales podemos confiar en que va a llegar? Entonces no podríamos nosotros dar por cerrada la sesión si no tenemos ningún elemento para confiar como nos propone el doctor Vega: *confiemos, cerremos la sesión y esperemos que un día llegue la renuncia*, que puede llegar dentro de cuatro años.

Mtra. Silvia Tamez: ¿Cuál sería la razón para no poder declarar un receso?, una; y dos, creo que si declaramos el receso, si nos damos esa oportunidad, estoy de acuerdo con los argumentos de Claudia, que fuera hasta pasado mañana, porque efectivamente mañana tenemos la elección de las comisiones y varios consejeros estamos involucrados en cuidar las casillas. Nada más.

Presidente: Yo creo que ya no podemos acordar, o sea, estamos en asuntos generales y no podemos acordar ya; yo creo que lo que plantea el doctor Novelo está bien, yo estaría dispuesto en esa lógica a convocar una sesión próxima urgente y presentar el documento, yo veo que esa podía ser una de las salidas, ya otro consejero lo propuso. Yo estaría confiando en la palabra de quien la empeñó.

Salvador Echeverría: Bueno, es que yo entendí que lo que el doctor Novelo estaba proponiendo era que inmediatamente después se iniciara la sesión; yo estoy aquí buscando en la legislación el argumento por el cual no se puede, no sé si por ahí me lo podrían dar, ¿no?, pero realmente por aquí no lo encuentro, no he tenido tiempo de buscarlo bien, pero el doctor Novelo hizo la propuesta clara, inmediatamente, hay *quórum*. Yo creo que no estaría nadie en desacuerdo en iniciar inmediatamente, porque nos vamos a dar por notificados en este momento, ¿no?, y podemos continuar con la otra sesión, así les dejamos libre el tiempo para mañana vayan y voten en las comisiones dictaminadoras y todos podamos regresar a nuestra vida casi, casi normal; pero que sea inmediatamente, esa fue la palabra, el inicio de la siguiente sesión y en vista de que no podemos acordar y no podemos, ni podemos acordar, yo me uno a esa propuesta como ya algunas otras personas lo han hecho.

Presidente: Adelante, José Carlos.

José Carlos Esquer: La renuncia, como vemos, no la tenemos; estamos acotando a la palabra de la doctora Beatriz, sin embargo, no tenemos la palabra del doctor Alsina, no nos consta, no está aquí, por eso mismo, perdón, el maestro Alsina no está en estos momentos aquí, por lo tanto, confiamos en la doctora pero no podemos confiar en la palabra del maestro, por lo tanto, yo secundo estas dos propuestas, claro que inmediatamente que se dé por terminada esta sesión, inmediatamente iniciamos la otra o declaramos un receso y podemos seguir en otra reunión, mañana o pasado mañana, yo cualquiera de las dos vías las veo perfectamente buenas.

Presidente: Yo quisiera leerles una parte de la exposición de motivos del RIOCA, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, en la página treinta y cinco, al final del numeral 3.2, dice: "En relación con el desarrollo de las sesiones, en el momento de la aprobación del orden del día, los miembros de los órganos colegiados académicos procurarán que no se incluyan puntos presentados en forma imprevista que, por su importancia, requieran de una ponderación anticipada a la sesión respectiva. Asimismo, se destacó como principio derivado de las prácticas observadas en los órganos colegiados el de no tomar acuerdos en el punto de asuntos generales". Entonces, esa es la argumentación, yo creo que no habiendo más materia que discutir, necesitaríamos terminar la sesión y lo que yo estoy comprometiendo es mi palabra para convocar a una sesión urgente y en esa sesión urgente ya tener el documento del maestro Alsina.

Ahora, entiendo cual es su preocupación, no dejo de entenderla, pero yo particularmente sí creo que esto salvaría el asunto desde el punto de vista reglamentario, de lo contrario, no habiendo más asuntos que discutir, yo voy a tener que dar por terminada la sesión porque no hay más asuntos que discutir, no tenemos más asuntos generales.

Presidente: Maestra Silvia Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: A ver, hace rato declaramos un receso no programado en la misma situación en asuntos generales, ¿por qué ahorita no podemos?, o sea, hace rato no se argumentó eso que no podía haber receso, dos recesos, ¿por qué ahora no podemos acordar otro receso?, no se sostiene cuando hemos declarado dos anteriormente que no estaban programados, ¿sí podemos o no podemos?

Entonces, yo vuelvo a retomar la propuesta de abramos un receso para mañana o pasado, eso decidámoslo después pero si ya lo hicimos ahora, no se sostiene.

Presidente: Hicimos el receso en función de la espera del documento, eso sí me queda claro, no ha llegado el documento. Adelante, maestro Carrillo.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Bueno, yo entiendo la preocupación del señor rector por dar una salida institucional al problema, pero también le pido que entienda la preocupación por cerrar esta sesión, yo creo que darnos un respiro y darnos un tiempo razonable para recibir la comunicación del maestro Alsina es razonable, es razonable y en nada daña el buen manejo institucional de este consejo, entonces, una, un receso, un receso que mañana pueda ser levantado, puede de alguna manera desbrozar cualquier preocupación que se tiene en este sentido, no veo cuál pueda ser el problema institucional que ocasione esto. Entonces, votemos este, este receso para mañana, cuando se crea razonable y no veo ningún problema en este sentido.

Dra. Claudia Salazar: En cambio, si ya está claro que podemos hacer el receso puesto que ya lo hicimos para esperar el documento, podemos hacer el receso para esperar el documento y esperar esta sesión abierta, en cambio, sí hay que considerar el riesgo de cerrar una sesión en la cual el acuerdo del punto cuatro lo designa director. La única manera de hacer valer todo el trabajo de toda esta comunidad y todo este consejo para que se respete la voluntad de la comunidad académica y estudiantil, la única manera que tenemos de hacerlo es mantener esta sesión abierta hasta que no tengamos en nuestras manos la carta de renuncia del maestro Alsina. No hay ningún inconveniente de orden, ni legal ni institucional, que nos impida dejar la sesión abierta, así como quedó abierta la sesión para dar paso a los días de la auscultación de los consejeros a la comunidad y reanudar el día de hoy la sesión, así también podemos votar un receso y reunirnos el viernes, si no mañana, el viernes, y entonces, con la carta en la mano, cerrar la sesión para convocar inmediatamente una sesión extraordinaria que dé por recibido el documento. Sin el documento, cerrar la sesión es desconocer toda la discusión, toda la reflexión y toda la participación de la comunidad alrededor de este asunto tan complicado.

Presidente: Adelante, José Carlos.

José Carlos Esquer: Pido un poquito más de atención, llevo más de cinco minutos levantando la mano y no se me toma en cuenta, perdón, nada más es para solicitar, me han solicitado la palabra, solicito la palabra para Roberto Martínez.

Presidente: Maestra Silvia Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: Solicito la palabra para el doctor Hugo Aboites.

Presidente: Sí, Salvador.

Salvador Echeverría: Si mis cuentas no me fallan en diez minutos se cumplen nuevamente tres horas de estar sesionando y tengo entendido que usted tendría que preguntar si continuamos la sesión o damos un receso. Entonces ahí podríamos, para evitarnos lo del acuerdo, cuando usted pregunte, si seguimos con la discusión o nos vamos a un receso, pues definir a que se haga un receso, bueno ese es mi entendimiento: en diez minutos se cumplen tres horas, va a haber participaciones y se va a tener que preguntar; la sesión empezó a las diez, a la una se cumplieron tres horas, ahorita es la tercera vez que se cumplen tres horas, entonces, considero yo que ahí podemos aprovechar ese aspecto para irnos a receso y definir hasta que hora regresamos. Espero no haberme equivocado. Gracias.

Presidente: Quisiera entonces someter a su consideración hacer uso de la palabra del señor Roberto Martínez y el doctor Hugo Aboites, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarse. Adelante, Roberto.

Roberto Martínez: Buenas tardes, bien, yo solamente soy estudiante de Comunicación de esta universidad y no represento a nadie pero creo que es importante dar mi opinión porque creo que estamos llegando a un callejón sin salida en este momento y la propuesta que propone el doctor Novelo y la doctora Salazar se me hace la propuesta más sensata para esta situación. Ya sé que estamos en asuntos generales, como lo ha dicho el rector, pero estamos en una situación extraordinaria y situaciones extraordinarias requieren medidas extraordinarias. El reglamento que nos leyó hace un momento el rector decía que los miembros del consejo *procurarán* no salirse del orden establecido. A mi parecer se procuró, nadie salió en la mañana de su casa con la idea de que esto se fuera a prolongar tanto, entonces, yo creo que ha llegado el momento de tomar

ese receso para esperar la renuncia que me parece la ha prometido el señor Jorge Alsina a la Secretaria de la Unidad, hace un momento le preguntaban cuál era su opinión, no recuerdo bien la palabra exacta, este, su sensación acerca, su impresión, disculpen estoy un poco nervioso, la impresión que le generaba el retraso de la carta de renuncia del señor Jorge Alsina y decía que ella confiaba, con el perdón de la palabra, creo que esa es una percepción de la palabra del señor Alsina no la impresión de lo que le genera este acto en sí del mismo, señor Alsina, creo que está en una postura un poco incongruente el hecho de que haya cortado toda comunicación porque hasta hace un par de días él se presentó en el auditorio, en el edificio de comunicación, diciendo que él estaba abierto a recibir propuestas y en todo momento estar comunicado, dejó una página de *facebook* y me parece que también una página de *twitter* para estar en continuo contacto con toda la universidad, con toda la comunidad universitaria y ahora de repente no contesta su teléfono y no aparece en su oficina, creo que eso es como que razón suficiente para pensar que las cosas no andan tan bien, esta es una percepción completamente personal. Yo creo que lo más sensato ahorita, como lo repito, es tomar ese receso y esperar que la carta de renuncia del señor Alsina llegue para hacer las cosas guardando las formas, eso es todo lo que quería decir. Muchas gracias.

Presidente: El doctor Hugo Aboites.

Dr. Hugo Aboites: Gracias. Bueno, lo que me parece que es muy claro que el Consejo Académico está en este momento pues dependiendo enteramente de la voluntad de una persona. No es extraño porque hay muchas cosas, como por ejemplo, la orden del día cuando se vota, cómo se vota, que dependen no del consejo sino generalmente de un individuo, un órgano individual, pero en este caso estamos dependiendo de la comunicación del maestro Jorge Alsina, entonces, el Consejo Académico, creo, está en una situación muy problemática de nuevo porque no puede en este momento tomar ninguna decisión mientras no aparezca esta famosa carta. Me parece a mí que es importante asumir que dada la tardanza hay un cambio en las circunstancias, yo creo que es sano para el Consejo Académico asumir que eso es lo que está pasando, qué cambio, qué negociación, qué discusión se está dando, depende eso de que se cierre esta sesión de consejo o no, no lo sabemos, nada más podemos especular que está pasando con esas, esas circunstancias nuevas, que me parece razonable pensar que están ocurriendo. Yo soy de la idea de que este consejo no puede terminar así, todo al aire. Me parece que el receso es la mejor idea, un receso de uno o dos

días, es decir, jueves o viernes, y que en ese receso el cuerpo de abogados y las autoridades, junto con los consejeros puedan discutir de manera informal cuáles son las alternativas reales que tiene el Consejo Académico para contender con esta situación porque no podemos estar, me parece a mí, a expensas únicamente de que decida o no la carta el maestro Jorge Alsina. Debemos empezar a pensar qué alternativas concretas pueden darse, nosotros hemos visto la actuación de los abogados casi siempre en defensa de la posiciones del rector o del órgano individual en turno, me parece que sería el momento que nos dijeran qué opciones creativas puede haber, por ejemplo, a mí me parece que una alternativa es la de que se reflexione como posibilidad, subrayo, *como posibilidad* el que si no hay otra opción para este Consejo Académico y no llega la famosa carta, entonces, comencemos a pensar en la posibilidad de que, sin cerrar la sesión, se decida aquí de manera informal, porque tampoco se puede votar, ampararnos en el artículo trece de la Ley Orgánica que ya citaba, fracción cuarta, que dice que: "...el Colegio Académico tiene la facultad de conocer y resolver los casos que no sean de competencia de ningún otro órgano de la Universidad"; y este me parece a mí, por las circunstancias tan extraordinarias que se están dando, es claramente un caso en que este Consejo Académico hasta ahora no puede resolver a menos de que de nuevo algunos consejeros o los abogados nos den una alternativa o alternativas viables para contender con esta situación; sino yo plantearía como posibilidad que se tomara la decisión informal, no en este momento, se empezara a considerar para que el jueves o el viernes se pudiera acudir a esto con el entendido político de que el Consejo Académico de Xochimilco se presentaría en el Colegio Académico en forma unitaria diciendo: *esta es la voluntad de la Unidad Xochimilco, Colegio Académico respáldanos en esta situación que queremos resolver de manera institucional, de manera acorde con la legislación universitaria* y ahí está el artículo trece de la Ley Orgánica de la universidad, en su caso, en el caso de que no nos den otras alternativas aquí para el Consejo Académico. Les agradezco mucho.

Presidente: Gracias, doctor Aboites, doctor Novelo, perdón, doctora Canabal.

Dra. Beatriz Canabal: Bueno, buenas tardes, de acuerdo con mis compañeros, estamos proponiendo un receso de esta sesión y que se reanude la sesión a las diez de la mañana y, bueno, queremos que sea por el conducto de los profesores, que sean canales de información hacia el maestro Alsina de que estamos esperando realmente su renuncia por escrito. Él ya conoce la votación de su comunidad, ya sabe que la comunidad no votó por él, que va a haber problemas, que se ha generado un conflicto que ya lleva muchas horas y por los canales

adecuados que él lo sepa: que esperamos su renuncia por escrito; pero para nosotros, nosotros asumimos que ya la dio verbalmente pero la necesitamos por escrito. Entonces, la propuesta es que se reanude la sesión el viernes a las diez de la mañana y pido la palabra para Félix Hoyo, perdón, no ha llegado, pero me la pidió, al rato, al rato.

Presidente: Doctor Novelo y luego, la doctora Salazar.

Dr. Federico Novelo: Yo la verdad creo que no tendríamos que estar planteando aquí más cosa que llegue la hora y que tengamos el receso, imaginar que mediando la palabra del rector y la secretaria no va a haber renuncia, es ya tener conflicto con tres funcionarios y no nada más con uno. Yo no desconfío ni del rector, ni de la secretaria, creo que debemos tener el receso y esperar la llegada de la renuncia, la no renuncia ya generaría un problema, no para el maestro Alsina sino para el aval que han dado, tanto la secretaria y el rector, entonces, creo que nada más tenemos que fijar la fecha de reunión para continuar y ya, ese es todo el asunto.

Presidente: Doctora Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Sí, en ese mismo tenor yo propongo que este consejo decrete un receso para que la Secretaria del Consejo haga lo conducente para recibir el documento que se le ha ofrecido. Eventualmente no es nada más esperar sino también intentar tomar contacto con el maestro Alsina para que responda cabalmente al ofrecimiento que hizo y creo que este es un argumento que justifica plenamente que se decrete un receso: decretamos un receso para reanudar el viernes a las diez de la mañana y dar tiempo a que la Secretaria de Unidad, que la secretaria de este órgano, haga lo conducente para recibir el documento que le fue ofrecido.

Presidente: Yo mantengo la posición, yo convoco a una sesión extraordinaria, yo creo que puede hacerse de esa manera y no nos salimos del marco legal. De la otra manera, ya se hicieron recesos, no pudo llegar, bueno, yo creo que es suficientemente lo que se ha discutido alrededor de asuntos generales, hagamos el siguiente paso, yo les hago la convocatoria en cuanto tenga el documento, ya nos juntáramos para recibir el documento. Sí.

Dra. Claudia Salazar: Sí, es que no sé si no he sido clara pero nosotros también estamos recibiendo asesoría legal y tenemos muy claro que no podemos cerrar la sesión sin tener la renuncia del doctor Alsina aquí, del maestro Alsina; entonces, yo aprecio mucho el compromiso que ustedes están haciendo de llamar a una sesión extraordinaria para dar por recibido ese documento y creo que hay que hacerlo, sin duda hay que hacerlo, pero no vamos, no estoy de acuerdo de ninguna forma de que esta sesión se dé por terminada sin que esté ese documento aquí. Sí tiene consecuencias legales, en el momento en que nosotros cerramos esa sesión, la designación del maestro Alsina se hace efectiva y no podemos cerrar la sesión y hacer efectiva esa designación si no está aquí la cara en la que renuncia a esa designación, no es una nimiedad, ni es una insistencia sin fundamento el pedir que se decrete receso y que no se cierre la sesión. Estamos recibiendo la asesoría legal correspondiente y estamos enterados de que cerrar la sesión es volver virtualmente irreversible la decisión que se tomó en el punto cuatro y no estamos dispuesto después de todo lo que hemos vivido el día de hoy, a en el último minuto, por un tecnicismo que se nos pasó, anular todo el proceso de debate y de análisis y de concertación y de diálogo que en esta mesa se dio durante todo el día; entonces, debemos ir a receso, reanudar el viernes a las diez de la mañana o a las doce del día. Este receso estaría mandando a la secretaria de este órgano colegiado para que haga los movimientos necesarios para hacerse del documento que le fue ofrecido y que además hizo público y que además se empeñó la palabra de ella y ahora se empeñó la palabra del doctor Vega alrededor de ese ofrecimiento. Entonces, la sesión debe permanecer abierta hasta que el documento esté en nuestras manos, en ese caso sí podemos cerrarla y sí podemos convocar a una sesión extraordinaria y continuar la resolución de esta circunstancia, mientras estemos en asuntos generales la sesión está abierta y tenemos que mantenerla de esa forma.

Presidente: Salvador Echeverría y luego Jorge Alejandro.

Salvador Echeverría: Yo sí, haciéndole mención al doctor Hugo Aboites, que aquí dice el artículo trece, no me, vuelvo a reiterar, no me gusta, ya lo dije en alguna ocasión, jugarle al abogado, pero, en la que dice: *conocer y resolver los casos que no sean de la competencia de ningún otro órgano*, éste sí es competencia de aquí, yo creo que el Consejo Académico así como ha tenido el nivel de debate que se tuvo hoy y que se ha tenido en otras sesiones, tenemos también el nivel para poder darle una salida a este problema, no es necesario, creo yo, llegar a otras instancias porque tenemos la capacidad moral e intelectual para resolver este

problema aquí mismo. Ahora, también me atrevo a informarle al rector que ya se cumplieron las tres y debe solicitar si vamos a receso o nos quedamos o qué va a pasar. En ese mismo sentido, también me preocupa otra cuestión: el maestro Alsina debería estar trabajando en su oficina en estos momentos, tengo entendido, porque es un funcionario y debería estar aquí trabajando, ¿por qué no está trabajando en su oficina?, laborando como debe ser, esa es otra pregunta ¿no?, que yo me hago, son horarios de trabajo todavía y aquí debería de estar para poder también comunicarnos con él. Reitero, no es la falta, yo no me atrevería a desconfiar ni de la doctora Beatriz, ni del doctor Salvador, porque han resuelto en la medida de sus facultades los problemas que se les han puesto enfrente, pero este es un problema de todo el consejo ¿no?, y yo creo que tenemos la facultad y el nivel para poder resolverlo, pues resolvámoslo, sale. Gracias.

Presidente: Jorge Alejandro.

Jorge Alejandro Arnaiz: Gracias, parece que por fin entiendo o veo que algo me sirvió estudiar Lógica. Según yo, y me corregirán si estoy equivocado, si llamamos a otra sesión con el fin de recibir un documento, estamos dando por entendido de que ese documento es un hecho, pero si ese documento no es un hecho ahorita, ¿cómo entonces llamar a otra sesión en la que ese documento es un hecho? Si ya es un hecho como para llamar a otra sesión, pues entonces tendría que ser un hecho ahorita como para que esto se resolviera, pero parece ser que la palabra no es suficiente para que el documento sea un hecho. Entonces, aún así no podríamos en este sentido llamar a otra sesión con la intención de recibir un documento que no nos consta que tenemos o si la vamos a llamar para recibir ese documento, entonces, la renuncia ya es un hecho y si la renuncia ya es un hecho, ¿para qué llamar a otra sesión?, ¿entienden?, aquí hay un problema de orden lógico.

Presidente: Maestro Fortino.

Mtro. Fortino Vela: Sí, revisando el punto 3.2 de la exposición de motivos del RIOCA, dentro del funcionamiento de los órganos colegiados, que citó el señor rector, me parece que no se contrapone esta normatividad a declarar un receso, o sea, no es un acuerdo, no estamos acordando, solamente decretar, señalar un receso hasta que tengamos ya la carta, entonces, sí convocar a la sesión extraordinaria. En ese sentido, yo también me uno a la propuesta de los compañeros de sociales, sobre declarar una, un receso, esperar no sé, el jueves o

el viernes a las doce del día a que tengamos ya la carta y se consume entonces la sesión extraordinaria prometida.

Presidente: ¿Alguien más quiere participar? Nadie. La Oficina Técnica me pasa esta hojita, las tres horas por el tiempo efectivamente trabajado se cumplen a las veinte catorce horas, sólo por aclarar, porque son horas efectivas o minutos efectivos.

Entonces, yo sigo manteniendo la idea, yo no encuentro otra manera institucional de resolverla, miren, yo creo que aquí tenemos que ser muy claros, el maestro fue designado por este órgano colegiado, ese es un acuerdo que el órgano colegiado ya tomó, la interpretación que hacen algunos de ustedes está asociado a una consulta que seguramente se hizo con otros abogados, al menos, yo con el licenciado Rodrigo Serrano, con el que he hablado ya dos veces, no hay materia para que sigan discutiendo porque están en asuntos generales, no pueden acordar, no pueden hacer recesos porque ya se dio el tiempo para ello, entonces, el asunto es que en ese orden del día pues yo quisiera pedirle al licenciado David Terán que, él ha hablado también con el licenciado Rodrigo Serrano, que nos explicara, porque quizás mis palabras no son suficientemente claras para ello. Ahora, y que también en esa lógica, nos dijeran de qué abogados se están asesorando porque Rodrigo Serrano me dijo a mí que hacia la Oficina del Abogado General, solamente el doctor Soto había llamado para pedirle una consulta, ahí está Ernesto, por ejemplo, yo estoy diciendo lo que me dijo el licenciado Serrano y yo creo que en esa lógica habría que atender.

Una cosa, hay un acuerdo ahora, no porque el acuerdo se haya tomado no puede renunciar, es decir, debía renunciar porque ofreció su palabra, entonces, este es el argumento que yo quiero seguir abonando, porque me parece que de lo contrario no vamos a poder concluir.

Entonces invitaría al licenciado Terán para que nos tratara de argumentar el punto que me han estado reiterando a través de la vía telefónica con la Dirección de Legislación Universitaria y a través del licenciado Rodrigo Serrano. Quiénes estén de acuerdo en que el licenciado David Terán haga el uso de la palabra, sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Lic. David Terán: Buenas tardes, he mantenido comunicación permanente sobre el desarrollo de esta sesión con el Abogado General y con el Director de Legislación Universitaria, quienes están de acuerdo con todas las opiniones legales y la interpretación que ha vertido aquí el Presidente del Consejo Académico. Parte de mi función es asesorarlo en la interpretación de la legislación universitaria, yendo al punto concreto y lo que han solicitado en los últimos minutos de pedir un receso para esperar la posible renuncia del maestro Alsina a su cargo como director, independientemente de lo que comenta la maestra Claudia Salazar que recibe también asesoría por parte de otros abogados, digo, finalmente todos somos concededores de la legislación en mayor o menor medida; mi punto de vista es el siguiente, la opinión para la cual estoy habilitado es la siguiente: el punto donde se designó al maestro Alsina como director, ese punto hasta este momento y en lo sucesivo es irrevocable. Este Consejo Académico designó por mayoría al maestro Alsina como director, posteriormente el maestro Alsina ha manifestado su interés, su deseo, vía telefónica, de renunciar, pero formalmente, jurídicamente, el maestro Alsina es director designado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Ahora estamos en el punto de asuntos generales donde, como ya lo señaló el Presidente de este órgano, no hay acuerdos de ninguna índole, independientemente de que se pueda suspender la sesión por cualquier razón, eso se puede, evidentemente, puede haber recesos, pero lo que él señala atinadamente es que ya no hay materia de discusión en el tema de asuntos generales. Si existen otros temas de asuntos generales, expónganlos, manifiéstelos, se les dará la atención como en otras sesiones que ya nos estamos acostumbrando a que sean largas en este punto de asuntos generales; se les da la atención debida, pero si ya no hay ningún asunto general que tratar, lo procedente sería concluir la sesión. No sé quién esté asesorando a la maestra Salazar pero no hay ninguna relación jurídica entre la renuncia del maestro Alsina con la conclusión de esta sesión, llegue la renuncia dentro de una hora o llegue la renuncia dentro de cinco días, hasta este momento, reitero, es director designado y solamente él tiene la posibilidad de renunciar a ese cargo, o sea, no hay ningún motivo, ningún argumento jurídico para mantener abierta esta sesión. Gracias.

Presidente: El maestro Mario Carrillo, la doctora Claudia Salazar.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Bueno, a mí sí me quedó claro lo que dijo el abogado y él dijo que sí estamos posibilitados a pedir un receso, que no hay impedimento y además también nos dio otro argumento muy importante: nos dijo

que cuando ya no había asuntos generales que tratar había que terminar la sesión, aquí si hay un asunto general a tratar que es la espera de la renuncia de el maestro Jorge Alsina, o sea, que gracias, o sea, los argumentos nos los acaba de dar el abogado, entonces, no veo cuál es el impedimento para no soli...darnos un receso para el viernes, no hay, según lo que nos dijo ahorita el abogado, ningún impedimento, ¿cuál es el problema? Perdón, pido la palabra para el profesor Félix Hoyo.

Presidente: Doctora Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Asuntos generales, tenemos varios, varios que hemos dejado pendientes porque hemos estado atendiendo lo que más nos interesa para esta sesión, pero pendientes hemos dejado varios abiertos que podemos traer a cuento si es que esa es la única manera de mantener abierta esta sesión, o sea, que sí tenemos pendientes que tratar en este consejo. Ahora, si es necesario que, si no decretamos un receso, si es necesario pues esperamos el documento con la sesión abierta, pero lo que a mí me sorprende mucho es la negativa de declarar un receso, o sea, cuál, no alcanzo a entender cuál es la razón por la cual sí pudimos hacer un receso antes, dos recesos antes, pero uno con el propósito expreso de esperar ese documento, qué nos impide volver a declarar un receso para esperar ese documento, yo no entiendo, sí me queda muy clara la postura del doctor Vega de que cerremos la sesión, la postura, el argumento no, yo sigo sin escuchar un argumento por el cual no pueda quedar la sesión abierta mientras esperamos ese documento, pero si ustedes gustan, ahora han pedido la palabra otras personas ya aprobaremos para que tengan el uso de la palabra, pero si es necesario, aprovecharemos este tiempo de espera para tratar algunos asuntos pendientes que hay en este consejo.

Presidente: A mí me parece que aparece justamente materia para continuar la sesión, si es así, si hay más asuntos generales, es decir, busquémosle la forma desde el punto de vista legal, entonces, sí podíamos decretar un receso, es decir, a mí me parece que la doctora da el punto clave para decir: *bueno, vamos hacer un receso sin otorgar*, como dicen los abogados, todavía, si hacemos un receso es porque hay asuntos generales y dentro de esos falta que se entregue esa renuncia, pero hay asuntos generales, no se ha acabado la sesión, eso estaría claro, bueno entonces, en esa lógica estaríamos esperando que hubiera asuntos generales además de la recepción de la carta. ¿Estaríamos claros en eso?

¿Alguna otra opinión? Estoy pidiendo la intervención de los miembros antes de dar el uso de la palabra. Adelante, Fernando de León.

Dr. Fernando de León: O sea, un poco traer por qué estamos aquí finalmente: porque hubo una disociación, digamos, entre la manifestación pública de una comunidad de una división respecto a la votación del consejo, o sea, se generó un conflicto de la dimensión que hemos apreciado en esta jornada y en donde no estaría de acuerdo es que estamos nosotros dándole vuelta a asuntos generales que no tienen que ver con el conflicto, la verdad, voy a sentir pérdida de tiempo. Si vamos a inventar nosotros hacer la revisión de todos los pendientes para darle la vuelta nosotros a lo del conflicto, yo le preguntaría al abogado, por ejemplo, ¿qué sucede si no hay esa renuncia?, si no llega esa renuncia, si hay un arrepentimiento a la manifestación por teléfono que hizo el maestro Jorge Alsina, yo creo que esas son las preguntas que ahorita este consejo se tendría que hacer y tendríamos que ver cuál es la salida, porque cuando menos yo interpreté que el señor Rector de Unidad esté interesado en que este conflicto esté resuelto en esta instancia y en el plazo prácticamente inmediato. Entonces, yo el escenario de estar viendo diez puntos para esperar un evento que ya está decidido, seguramente, yo me pregunto si no hay aquí miembros de la comunidad que ya tienen información de cuál va a ser la conducta alrededor de la eventual renuncia, porque ahora ya se convirtió en una promesa que no llegó, entonces, el conflicto persiste para mí, para mí ahí está, ahí está el punto y cuál va a ser la solución que le vamos a dar al consejo.

Presidente: Maestra Soria.

Mtra. Olivia Soria: Bueno, pues hoy es un día de sorpresas, primero sorprendidos por el resultado de la votación y no respeto a lo que la división decidió; y segundo, que estamos en plena discusión del punto y llega la noticia de que renuncia el doctor Alsina, el maestro Alsina, perdón y, entonces, se baja toda la adrenalina, nos tranquilizamos y nos vamos en espera de la carta, regresamos, nosotros tarde, una disculpa por habernos integrado tarde estábamos en una comisión del Consejo Divisional y ¡oh, sorpresa! no hay carta. Cuando pidieron los compañeros que nos esperáramos a que llegara la carta, porque pues hay sospechosismo, yo dije: *como siempre estamos sospechando de todo, ya no le creemos a nada*, y yo no quiero perder la capacidad de creer aunque ya tenga más años que los estudiantes, yo no quiero perder la capacidad de creer. Yo creí que habló el maestro Alsina y, al menos de las palabras que dijo por teléfono, estaba

convencida que iba a traer su renuncia, entonces, a mí me preocupa mucho la credibilidad también, ya le dimos las gracias, mucha gente le dio las gracias porque gracias a la posición que él tomó pues se resolvió este problema en que estamos enfrascados en parte y ahora resulta que no hay carta y que a lo mejor no hay carta, entonces, en qué va a quedar la credibilidad del maestro Alsina como director de división, cuatro años, sí, cuatro años, sin legitimidad, sin credibilidad, yo creo que la gente que lo está asesorando que lo piense muy bien y que lo aconseje que traiga la carta, porque no se puede jugar con un consejo y con una comunidad que estaba aquí manifestándose y pidiendo una solución al problema, no. Entonces, yo sí, yo creo que hay que hablarle por teléfono, hay que mandarle correitos de *facebook* porque no creo que esté perdido, a mí sí me preocupa, o sea, yo cuando me integré tarde dije: *¿cómo que no hay carta?*, entonces, yo sí, sí creo y me uno a la petición de los profesores de la división de sociales de que hagamos un receso para continuar con esta sesión.

Presidente: Doctora Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Yo estoy de acuerdo con lo que ha planteado la maestra Olivia y me preocupa enormemente la calidad moral del candidato por el que votaron la mayoría de este consejo para que dirija la división, cuando ya lo estamos viendo empeñado su palabra y ya lo estamos viendo comprometiendo la confianza de la secretaría y del rector y no cumple. ¿Qué podíamos haber esperado de ese director de división? Es una reflexión sobre el tipo de decisiones que aquí se tomaron, porque más evidencia de la que estamos teniendo en este momento, de la capacidad de prometer y luego incumplir lo prometido impunemente, me parece alarmante. Me parece de una irresponsabilidad indescriptible tener en vilo a la comunidad estudiantil y académica de la Unidad Xochimilco por no atender un compromiso que él hizo por vía telefónica y que tenía que haber cumplido puntualmente; no nos queda ninguna confianza en el maestro Alsina, es más, infunde, irradia esa desconfianza que ensucia a otros miembros de este consejo porque entonces, se abre la puerta para que se sospeche de que hay otros acuerdos que están siendo tomados a espaldas de esta sesión y que implican el retiro de ese ofrecimiento de renuncia, no se puede permitir que se involucre a la secretaria y al presidente de este consejo en semejante barbaridad, no hay argumento legal para cerrar esta sesión hasta que tengamos el documento que estamos esperando y ese es un asunto general de extrema importancia que seguimos tratando en esta sesión hasta este momento.

Presidente: Quienes estén de acuerdo en que haga uso de la palabra el maestro Félix Hoyo, sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Mtro. Félix Hoyo: Buenas tardes señores consejeros, quisiera decir primero que en veintitrés años y pico de colaborar, de trabajar, de laborar en esta institución, es la primera ocasión que vengo a un consejo, con esto quiero decir que yo no ando en grillas en esta universidad, si no me conocen muchos, pues ahora sí, hasta hace poco tuve que verlo para una cuestión administrativa me decía: *no lo conozco*, sí, yo no ando en grillas, me dedico a la academia, tengo amigos en la institución pero no participo en ninguna mafia, no soy incondicional de nadie y cuando veo problemas los señalo, los crítico y lamento que en esta última administración por más que señalamos problemas no se resuelven, parece que la administración actual estaría dispuesta a que las cosas sigan como están y parece que esta candidatura que han metido y este problema que se está discutiendo implicaría la decisión de un grupo que no funciona como un grupo académico sino como algo más complejo; hay de pronto indicios de actitudes y conductas de orden mafioso, en seguida describiré las que veo, le importa mucho colocar a su gente, a sus amigos, protegerlos, etcétera, pero le importa un soberano cacahuete la academia, la vida académica. Me entero de pronto, a través de mis alumnos, yo no ando investigando, de pronto cuando llegan mis alumnos les pregunto debieron haber visto tal y tal tema, en tal curso, en tal curso y me dicen: *no, el profesor Leonel no dio lo que tenía que dar, el profesor de metodología no dio, el profesor Leonel anda en vacaciones* o no sé qué cosa en Inglaterra; hablo con el coordinador de carrera que, por cierto, prácticamente nunca está, lo acabo de encontrar la semana pasada o antepasada, después de haberlo buscado durante varias semanas y el señor con desplantes verdaderamente groseros que muestran que igual la academia le tiene sin cuidado, nos dice: *háganle como quieran*. Si en la calle, en la policía o en la central de abastos alguien me dice: *hágale como quiera*, bueno, no estoy en la academia, pero si en la academia alguien me dice: *hágale como quiera*, nos está indicando que la academia le tiene absolutamente sin cuidado, que sus chambas están en otro lado, donde le pagan bien y donde le exigen lo desempeñe bien, pero la academia la deja en manos de las chicas que nos tratan bien, por cierto, muy atentamente, pero los problemas fundamentales no los resuelven, tan eficaz es el coordinador de carrera es que no es capaz de resolver ni siquiera los problemas de los horarios, se empalman los horarios a pesar de que yo solicito antes de terminar el trimestre anterior a la directora del

departamento, le señalo los problemas de horario porque tengo un grupo de tesina, etcétera y el señor coordinador de carrera es incapaz de resolver tal cosa y cuando voy y le digo profesor tal, *hágale como quiera*. Bueno, esto es lo que nos ha dado y por lo visto esto es lo que nos quieren heredar: una mafia que se impone y que la academia le tiene sin cuidado, que dejan entrar, uno se entera, se pregunta: *¿y cómo llegó tal profesor?, ¿a través de cuál concurso?* Pues quién sabe a través de cuál concurso, el hecho es que llegan individuos que no saben el tema, el mismo profesor que acabo de referir, no sabe metodología y llega a cotorrear, sólo, lo único que sabe interaccionismo simbólico o manda un amigo suyo a dar lo que él no puede dar porque está en Inglaterra, yo diría, en veintitrés años, señores consejeros, nunca había visto una situación tan decadente y nunca había visto una administración tan absolutamente desinteresa por la vida académica. Nos persiguen a los profesores que tomamos las cosas en serio porque hacemos que los alumnos vayan al campo, hagan investigación y con ellos establecemos un acuerdo; alguna vez tuve que pedir una carta a los alumnos que dijeran que había sido un acuerdo que se van a recuperación para que haya tiempo de que hagan sus trabajos de investigación de campo, pero no les molesta en absoluto que haya profesores que no tomen en serio su trabajo y dejan al fin de cuentas un enorme vacío en los estudiantes. Tengo aquí compañeros que han sido estudiantes, que han sido estudiantes en la generación anterior o actual y les pregunto: *¿vieron..?; no, no vimos; ¿quién fue su profesor?; fulano; ¿qué vieron?; nada, no vino, no se presentó, hablamos con la administración, la administración lo protege;* cuando una administración protege por encima de la academia nos da derecho a autorizar la palabra conducta *mafiosa*, eso es lo que vemos. Repito, no había visto en veintitrés años y pico una situación tan catastrófica, no había visto una administración tan absolutamente desinteresada por la vida académica. De pronto hacen eco de rumores que hay por ahí, ah no, por ahí algún grupo hace un año y pico porque cualquiera me lo puede sacar, declaró que el profesor Félix Hoyo los había ofendido, yo le dije al profesor: *vamos a que me digan en qué consiste la ofensa*, y dijeron que la ofensa constituía en haberles dicho niños, pues parece que ningún diccionario y podemos consultar con la real academia constataría que la palabra niños sea una ofensa y entonces aceptaban ya de hecho esta impugnación del profesor, aceptaban que yo no iba a dar la clase por tan profundo motivo académico las cosas andan mal y vamos ahora justamente nos encontramos igual, no es un problema de disonancia o algo así. Coincido en lo que dijo el profesor Fernando, pero... el doctor Fernando, corrijo, pero yo diría que más que disonancia es una violencia, yo como académico me siento violentado, tomamos una decisión, nos pronunciamos en cierto sentido y el

consejo determina lo contrario, exactamente lo contrario a lo que nosotros nos pronunciamos, algo está mal, algo está verdaderamente mal cuando no les importan los procedimientos, los pronunciamiento de los académicos y toman otros criterios para tomar sus decisiones, no sé dónde está el problema pero está mal, el resultado está mal y están avalando la continuidad mafiosa que está llevando cada vez más a la decadencia. Yo advierto colegas, advierto en esta situación, la próxima no la contamos, hoy la única manera de salvar la institución es hacer las cosas bien y hoy vemos justo que desde la administración se hacen las cosas, se protegen a los que hacen las cosas mal y se persigue a los profesores que hacen las cosas en serio con cualquier pretexto banal, algo anda mal colegas, por lo tanto, me parece correcto lo que acabo escuchar de los consejeros y obvio son los consejeros los que tendrán que votar que tiene que haber una prórroga, que el señor que prometió una renuncia tiene que hacer eficaz su renuncia, plantarla por escrito porque estamos en la academia, porque yo sé que si voy a Tepito, a la central de abastos me dicen: *ahora sí, mañana no, ahora cambiamos de precio y cambiamos la decisión*, pero no estamos en la central de abastos, esto no es un tianguis, por lo menos institucionalmente hablando, a pesar de que hay quien tiene vocación de tianguistas, lo hemos visto y que están llevando a la catástrofe de la institución, hay que poner un alto señores consejeros, profesores y estudiantes o dejaremos que las mafias lleven a la catástrofe de la institución, estamos ya tocando piso, las cosas están mal. Yo propuse, desde que llegué a esta institución hace veintitantos años, ya dije, que los alumnos tenían derecho a palomear a los profesores, lo sigo insistiendo, los alumnos tienen derecho a palomear, es decir, vino, no vino, dio, nos dio, cumplió, no cumplió, tema uno, tema dos, tema tres, pero encuentro oídos sordos, encuentro oídos sordos y me percató que hay complicidades, que hay profesores protegidos y por eso no se llega a esta situación que hemos propuesto y alegan que si el reglamento, que si el sindicato, pero parece, hablaba hace unos meses por otra situación con la profesora Sonia Comboni, yo le decía: *veo estos problemas*, etcétera y ella me contestaba que no hay ningún reglamento que se oponga a que los alumnos palomeen a los profesores. Esta es una propuesta y espero que los jóvenes estudiantes la tomen en serio, porque son ustedes los que están perdiendo, jóvenes, los profesores seguimos cobrando, no hay pierde, pero los profesores vemos cómo todo se deteriora y cómo los jóvenes estudiantes están perdiendo porque tienen un enorme vacío, un enorme vacío porque esos profesores protegidos no dan sus temas o no los saben o no asisten y tienen la protección del aparato, son ustedes los que pierden, yo diría jóvenes, si ustedes no quieren perder, justo tienen que poner un alto a esto, son ustedes los que

tienen que poner el alto y claro son los colegas sanos, los realmente académicos, los que no están persiguiendo puestos, cuestiones de este orden, los que vamos yo puedo decir para curarme en salud. Hace veinte años me proponían que jugara la candidatura de jefe del departamento dije: *no porque tengo otra serie de actividades y tengo otra serie de compromisos, no puedo*, decliné, después me han propuesto algunas otras cosas y mi respuesta es la misma; yo no juego a la búsqueda de puestos porque oímos de varios colegas que tienen puestos y que porque tienen los puestos no pueden cumplir con la academia, ustedes sabrán sus nombres, no quiero decirlos aquí aunque todos sabemos de quiénes se trata, quieren *dobletear*, cobrar al mismo tiempo como administradores, cobrar al mismo tiempo como académicos y no cumplen su trabajo académico, maravilloso, se llenan las bolsas de dinero a costa de deteriorar, de destruir, de llevar la academia cada vez, a niveles cada vez, a niveles más bajos, cada vez a mayor insuficiencia porque los mismos funcionarios no funcionan como los funcionarios, quieren *dobletear* y no son capaces porque no tienen tiempo y tienen otra serie de responsabilidades, no cumplen con la academia. Esto ya está en un límite realmente serio compañeros y son ustedes los jóvenes estudiantes que tienen que decir: *¡basta!*, que tienen que decir lo que el poeta hace poco dijo en Cuernavaca, ustedes saben lo que dijo: *es el momento de poner frenos a la burocracia*, porque la burocracia se engolosina con más dinero, más dinero, más protectores, más protecciones, más amigos, más cuates, más parientes, etcétera, y entonces se multiplican sus intereses por encima de la academia. Hoy lo que veo es justo que hay una burocracia que se pone por encima y en contra de los intereses de la academia y es justo el momento de decir: *¡basta!* Recorro a lo que decía al principio: primera vez que vengo a este consejo, no había encontrado necesidad, algún colega ayer o antier me dice: *tú no habías participado en otras votaciones*, pues sí, porque de pronto me entero por rebote que ya pasó una votación, etcétera, o no veo indispensabilidad en participar; ayer tuve que hacer un esfuerzo especial para venir a votar porque dije: *¡basta!* tenemos que hacer que las cosas cambien. Yo les diría, colegas profesores y jóvenes estudiantes, es el momento de tomar en serio la misma consigna del poeta de Cuernavaca y decir *¡basta!* y exigirle al que prometió la renuncia que la cumpla y dejar hacer que la burocracia que ha *parasitado* durante este tiempo, que ahueque y que deje que académicos con vocación académica tomen esas funciones para poder reconstruir la universidad, para poder reconstruir la institución, no lo hacemos hoy y tendremos algunos años más de decadencia y veremos cómo esto se hunde y cómo después no tendremos posibilidad de reconstruir. Yo creo que tienen razón los colegas, hay que pedir al de la renuncia que la haga efectiva, bueno, si tiene sentido del honor

académico y de la responsabilidad académica y claro que tiene que darse la prórroga necesaria a los trámites necesarios para que esto se cubra, por supuesto que es inaceptable aquello de ya aceptó, ya es en los hechos, pues claro en los hechos. Lamentablemente, concluyo con esto, lamentablemente de pronto las universidades y las burocracias se mimetizan, si Salinas lo hizo, ¿por qué yo no?, si Calderón lo hizo, ¿por qué yo no?, entonces, tendremos funcionarios *de facto*, producto de fraudes y cuestiones de este orden y eso es lo que no se puede valer más en la universidad. Escuché cuando Arturo Anguiano, sí, es mi amigo pero no tengo ningún compromiso mafioso con él, ni con nadie de sus cuates, es mi amigo y punto y eso se cocina en otro lugar no en el terreno de la academia, aquel que sucedió a Arturo Anguiano, yo mismo lo escuché, dice: *para dirigir a la academia no hace falta sino Maquiavelo*, santo Dios, o sea, Maquiavelo es la teoría adecuada para dirigir una universidad, esa frase exhibe como en los hechos sucedió que el funcionario aquel no tenía la mínima noción de lo que significa éticamente una institución, la mínima noción de lo que significa la vida académica y el respeto a los procedimientos académicos, vivimos en una instancia dedicada a la razón, lo mínimo a lo que tenemos derecho a esperar a que actuemos con la razón, que se juzgue con criterios de la razón, que se actúe con criterios de acción comunicativa, de conocimiento, de respeto, de diálogo, de acuerdo y esto es lo que se ha violentado y esto es lo que no puede decir, es lo que no puede continuar más, habríamos de decir: ¡basta! y habríamos de decir a la burocracia ahuequen ya se llenaron los bolsillos de algún dinero, ahora se necesita reconstruir la academia. Gracias colegas.

Presidente: Tengo anotadas a dos personas: la maestra Tamez y el maestro Irigoyen, Jorge Alejandro. Yo ya quisiera que pudiéramos ir concluyendo, a mí me parece que si efectivamente va haber asuntos generales, hagamos el receso, un asunto general es éste y habrá otros pero démosle sustancia justamente para prorrogar la sesión, no tengo ningún inconveniente en hacerlo, ustedes proponen el viernes a la una de la tarde; decía el doctor Novelo, no; yo propongo a la una de la tarde porque tengo un compromiso previo.

Jorge Alejandro Arnaiz: Perdón, que tengo dos asuntos generales distintos.

Presidente: Por eso, si van a haber asuntos generales, lo que estoy diciendo es que técnicamente demos la salida para que nos podamos ir haciendo un receso y regresar el viernes para que podamos ver los asuntos generales. Eso es lo que

estoy planteando desde hace un rato, esperamos que llegue la carta, desde luego que es el motivo importante para que se resuelvan estos asuntos generales.

Entonces, voy a dar la palabra a la maestra Tamez, el maestro Irigoyen y luego está Jorge Alejandro.

Mtra. Silvia Tamez: Iba en el sentido un poco de mi anterior intervención porque parece ser que no hay ningún impedimento; si hace rato, en espera de la carta, acordamos un receso para esperar la carta, yo creo que técnicamente podemos volver acordar un receso en espera de la carta, es nomás la duración del receso lo único que sería distinto.

Mtro. Jaime Irigoyen: Es exactamente para lo mismo y es algo muy breve: parece que tenemos al consejo empantanado por la expectativa que hoy abre nuevas perspectivas a la condición del consejo de rectificar rumbos y, si la dependencia es del maestro Alsina, me parece que podríamos superar la dependencia en la medida en que si el objeto de nuestra permanencia, por lo menos en este momento aquí y ahora, es la materia del asunto general, me parece que de inicio de esa cosa lógica que le gusta mucho a Alejandro, de inicio no debió haber estado si fuéramos verdaderamente fieles a la condición normativa y legislativa, pero ahora ya la hay y esta condición de materia permite la declaratoria del receso con toda tranquilidad, para que el debate o el intercambio de ideas pueda seguir. La sugerencia enfática es para que antes de que el consejo presentara un deterioro podamos tener la capacidad, con las asesorías legales que a esto corresponde y que deben tener la certidumbre suficiente para afrontar lo que ahora le preocupa al consejo, que me parece legítimo además, pudiésemos ya no, yo diría, ya no depender tanto del tiempo exacto en que el maestro Alsina habrá de entregar lo que ya comprometió; el receso para el día que se marque me parece del todo pertinente. Esta es la condición del propio consejo que puede sin la expectativa y con dependencia en su soberanía, no depender de alguien así, sino ejercer en el momento en que reanudemos la toma de decisiones con la asesoría legal que habrá de mediar en ese tiempo para con certidumbre rebasar la dependencia que tenemos del maestro Alsina para poder salir adelante. Me parece que hay una sobreestimación de la condición en que está el maestro Alsina en este momento para que este consejo se vea en la obligatoriedad de autoinventarse, ya dije, a veces, su propio deterioro y podamos avanzar, de verdad, en serio y hay la convicción de todos nosotros de la rectificación de este asunto. Esta es la expectativa que cambia las condiciones, habremos de suponer,

pero por el supuesto de la incertidumbre si no de la plena certidumbre, que el maestro Alsina habrá de entregar más tarde o más temprano esta carta, pero ya no dependeremos de ello en la siguiente sesión que se reanude esto, con la asesoría legal, repito e insisto, tendríamos los elementos suficientes de carácter legal para poder avanzar sobre tal dependencia. Mi propuesta es la que tenemos de oferta para la condición de receso, hagámoslo así y esperemos, no a Alsina sino a los argumentos jurídicos que permitan superar tal dependencia. Gracias.

Presidente: Bien, entonces, si les parece nos vamos a un receso y nos vemos el viernes a la una de la tarde para continuar la sesión.

Dra. Claudia Salazar: Nada más les informo que allegados al maestro Alsina informan que la versión del maestro Alsina es que ya envió su renuncia, entonces, queda por investigarse por qué medio la envió.

A las 19:51 del miércoles 8 de junio se declaró un receso. A las 13:20 del viernes 10 de junio se reanudó la sesión.

Presidente: Bien, buenas tardes a todos. Vamos a continuar la sesión siete-once de este órgano colegiado y, luego de la terminación de la reunión anterior, la reunión que tuvimos el día ocho, en la última intervención en ese momento del maestro Irigoyen, el cual señaló que necesitábamos recibir de parte de los abogados de esta universidad, del Abogado General, orientación acerca de dos puntos fundamentales, lo estoy entendiendo así: el maestro Irigoyen lo planteó en términos de tener los elementos legales suficientes para poder tomar una decisión.

Con esa base me entrevisté ayer con el Rector General y el Abogado General, particularmente con él, para solicitar su opinión acerca del proceso y acerca de estos dos puntos, en particular, revocar un acuerdo de este órgano, el cual ya fue tomado, y el otro que es sobre los asuntos generales y también en qué momento se acaban, entonces, ante esa situación, considerando que es mi responsabilidad conducir este órgano colegiado y respetando todas las opiniones que han sido vertidas hoy, digo, en esta sesión, perdón, y en las anteriores, que he podido recibir la manifestación de todos ustedes en todo momento.

Quisiera pedirles a todos los aquí presentes y a los consejeros académicos que, en un marco de tranquilidad, de institucionalidad, seamos capaces de resolver lo

que este consejo ha resuelto, es decir, hay que estar en esa tónica, es una tónica que el mismo consejo la ha llevado y la ha discutido permanentemente, pero yo sí quisiera pedir a todos ustedes que cualquiera que sea la decisión, sea la más benéfica para la institución y, por otro lado, que sigamos trabajando como hasta ahora lo hemos hecho.

Le voy a pedir a la doctora García Fernández que nos lea la interpretación que nos hace el Abogado General, a través del licenciado Rodrigo Serrano, que es el Director de Legislación Universitaria, quien está aquí presente para que él en cualquier momento pudiera hacer uso de la palabra. Adelante, doctora García Fernández.

Dra. Claudia Salazar: Perdón, una moción, ¿me pareció escuchar que estamos en una reunión? Porque no entendí.

Presidente: Estamos en la continuación de la sesión siete-once y estamos haciendo una tercera reunión.

Secretaria:

“Dr. Salvador Vega y León
Rector de la
Unidad Xochimilco
Presente

En respuesta a su oficio RX.311.11, mediante el cual consulta sobre la posibilidad de revocar un acuerdo del Consejo Académico después de cerrado el punto y sobre la interpretación de que en asuntos generales no se toman acuerdos, le comento:

La Universidad Autónoma Metropolitana, por disposición de su Ley Orgánica, artículo 3, fracción I y del Reglamento Orgánico, artículo 2, se organiza dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa.

Lo anterior se complementa armónicamente con el principio de derecho público o de facultades expresas que obligatoriamente deben observar los diferentes órganos de la Universidad y por el que éstos solamente pueden actuar y tomar decisiones válidas si existe una disposición expresa que los autorice para ello. Por lo tanto, el ejercicio de las

competencias del Consejo Académico se debe circunscribir a lo que expresamente le permiten las disposiciones normativas aplicables.

Al respecto, el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), en sus artículos 45 y 46, indica que para celebrar las sesiones de dichos órganos se debe aprobar un orden del día y que los asuntos programados se deben desahogar conforme al orden del día aprobado.

Cabe mencionar que el RIOCA, en los artículos 48 y 49, únicamente prevé la posibilidad de realizar, en la misma sesión, y sobre un mismo punto, una segunda votación, exclusivamente si se presenta un empate en las elecciones, designaciones, nombramientos y remociones, por lo que sólo en este supuesto el Consejo Académico estaría en posibilidad de votar nuevamente un asunto.

Con base en lo anterior, si en la normatividad no está expresamente señalada la posibilidad de revisar o revocar una decisión previamente tomada en una misma sesión, se entiende prohibido realizarla.

Por lo que respecta a la interpretación fundamentada de que en el punto de asuntos generales de una sesión de Consejo Académico no se toman acuerdos, la Exposición de Motivos del RIOCA indica que en relación con el desarrollo de las sesiones se destacó como principio derivado de las prácticas observadas en los órganos colegiados el de no tomar acuerdos en el punto de asuntos generales.

La exposición de motivos es útil por dar sustento a los enunciados jurídicos y sirve de directiva para interpretarlos pues contiene la razón de la norma, el espíritu auténtico del legislador y lo que éste pretendió al momento de redactarla. Es usual que se considere como fuente auténtica de interpretación de las normas, la voluntad expresada por el legislador en la exposición de motivos, que es donde se puede encontrar el sentido preciso otorgado a las palabras y sus enunciados.”

Firma el abogado J. Rodrigo Serrano Vázquez, Director de Legislación

Presidente: Bien, entonces, esa es la interpretación, ahora yo quiero decirles que el artículo 26 de la Ley Orgánica dice lo siguiente: “Son facultades y obligaciones de los Rectores...” fracción II, “Hacer cumplir los acuerdos respectivos de los Consejos Académicos”; y fracción IV, “Las demás que le señalen este ordenamiento y las normas y disposiciones generales

reglamentarias de la Universidad”. En ese sentido, yo acataré plenamente la orientación del Abogado General en lo que ya leyó la doctora García Fernández.

La siguiente situación quiero plantearla: se recibió hasta el día de hoy, a las doce del día, dirigida al presidente del consejo un comunicado del maestro Alsina Valdés y Capote y el cual en un momento más dará lectura la secretaria de este órgano colegiado; también recibimos una carta firmada por un grupo de profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Le voy a pedir a la doctora García Fernández que lea primero lo que llegó primero y alguna otra carta firmada por alumnos.

Secretaria:

“México, D.F. a 8 de junio de 2011”

Es una carta que va dirigida al

“Dr. Salvador Vega y León, Presidente del Consejo Académico;
a los miembros del Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco;
a los y las trabajadoras y trabajadores de la Unidad Xochimilco;
a la comunidad universitaria de mi respeto:

El miércoles 8 de junio pasado hablé telefónicamente con la Dra. Beatriz García, Secretaria de la Unidad de Xochimilco, quien me informó que se declaró un receso en la sesión de Consejo Académico de dicho día, ante la presencia en la sesión de un grupo de alumnos y algunos profesores para protestar contra mi designación como director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, durante el periodo 2011-2015 realizada unas horas antes y exigir mi renuncia.

Ante ello y considerando que mi interés no es crear conflictos que entorpezcan la vida de nuestra universidad, le ofrecí a la Secretaria tal renuncia, sé que la doctora García, al terminar el receso mencionado y reiniciarse la sesión del Consejo Académico, comunicó a éste mi ofrecimiento.

Sin embargo, al hacerse pública la noticia recibí un sinnúmero de llamadas telefónicas y visitas de colegas profesores de los cuatro departamentos de nuestra división e incluso de alumnos en las que me manifestaron su absoluto y total rechazo de dicho ofrecimiento, sobre todo a la luz del inadmisibles argumento de los que protestan, me hicieron ver que yo

no debía avalar la falta de respeto institucional y la violación a todos los procedimientos reglamentarios y acuerdos de este propio Consejo Académico, así como tampoco faltarle al respeto y defraudar a todos aquellos que en un acto de valentía y responsabilidad institucional emitieron su voto a mi favor.

Estas consideraciones me llevan a retirar definitivamente mi ofrecimiento de renuncia, sustento mi decisión sobre las siguientes razones:

Primero:

Mi designación como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades fue impecablemente legal, así como el conjunto del proceso que llevó a ello, el grupo de alumnos que ha protestado contra mi designación apoyado por algunos profesores y en especial algunos integrantes del Consejo Académico que también han protestado, han argumentado que mi designación violó los resultados de las votaciones de los profesores y alumnos de los cuatro departamentos de nuestra división y que, por tanto, atenta contra los principios democráticos constituyéndose en una imposición.

Este argumento es inaceptable porque la Legislación de la UAM, base del “Estado de Derecho” entre nosotros, establece claramente que los consejos académicos están conformados normalmente por 42 miembros y que sus decisiones, como en este caso, se toman democráticamente por mayoría de votos por los miembros presentes (en mi designación estuvieron presentes 39). De tales 42 integrantes, 16 consejeros (38%) son órganos unipersonales, autoridades; 24 consejeros (57%) consejeros son representantes de profesores o de alumnos de los 12 departamento; y 2 consejeros (5%) son representantes de los trabajadores administrativos.

Así mismo, nuestra Legislación establece que sólo los consejeros profesores, alumnos o administrativos **podrán auscultar a sus representados cuándo y cómo lo estimen conveniente**, los 16 consejeros que son órganos unipersonales o autoridades no tienen en absoluto que auscultar a nadie porque son integrantes del consejo a título personal por el cargo que les fue encomendado y, por lo tanto, sus votos en las innumerables decisiones democráticas en cada sesión del Consejo Académico sólo pueden responder a su muy personal criterio con base en su experiencia y conocimiento de la institución. Los procesos de auscultación de sus representados llevados a cabo por los 26 consejeros profesores, alumnos o administrativos, **aunque no son en absoluto vinculantes**, en cualquier caso, **sólo son relevantes para cada uno de ellos a la hora de votar en el Consejo Académico pero son absolutamente irrelevantes para los demás porque no**

dicen nada de la opinión de los representados de cada uno de los demás consejeros profesores, alumnos o administrativos.

La opinión mayoritaria de los profesores, digamos del Departamento de Educación y Comunicación, sólo es relevante para el consejero profesor de tal departamento que hoy está representado por la doctora Claudia Salazar, pero tal opinión es en términos estrictos irrelevante para el resto de los consejeros profesores, alumnos o administrativos, así los resultados de las auscultaciones llevadas a cabo por los 4 consejeros profesor y los 4 consejeros alumnos de la División de CSH en el proceso que condujo a mi designación sólo fueron relevantes para estos consejeros y, en tal virtud, suponemos además que su voto en el consejo respondió a dichos resultados.

En mi legal y, también, legítima designación se cumplieron los dos principios democráticos que, de conformidad con nuestro “Estado de Derecho” rige en la vida institucional de nuestro Consejo Académico: Por un lado, la votación que arrojó como resultado mi designación fue impecablemente democrática. Los 39 consejeros presentes emitieron su voto de manera secreta y libre y, por lo tanto, los 4 consejeros profesores y los 4 consejeros alumnos de la División de CSyH emitieron su voto en el sentido que les indicó la auscultación que cada uno de ellos efectuó de sus representados.

Esta es la *democracia* colegiada predominante, representativa, establecida en nuestra legislación, pretender que los resultados de las auscultaciones de los profesores y alumnos de la División de CSyH “debieron ser asumidas” por el resto del Consejo Académico, es un despropósito inadmisibles y muestra un completo desconocimiento del procedimiento mismo para la designación de un Director de División.

El objetivo de la votación consiste en mandar el voto de los representantes de alumnos y profesores en el Consejo. El resultado de la auscultación no es ni puede ser resultado de “elecciones”. Y, no tiene por qué “ser asumidas” por el resto del Consejo Académico, por el resto de los consejeros profesores o alumnos y menos aún, por los 16 consejeros que son autoridades, Órganos personales de nuestra institución.

Ciertamente ha habido muchas ocasiones en que el consejo ha designado directores de división y ha coincidido la votación mayoritaria del consejo con los resultados de las votaciones o auscultaciones de profesores y alumnos de la división del caso, para no ir más lejos la del Dr. Jaime Irigoyen de la división de CyAD; y la del Dr. Fernando de León

de la división de CBS. Pero ha habido muchas otras ocasiones, quizás las más, en que no ha existido tal coincidencia.

Nuestra **democracia colegiada representativa** por supuesto, permite tal coincidencia fortuita pero pretender que la coincidencia deje de ser fortuita y se convierta en forzosa, transformaría a este consejo universitario en una oficialía de partes acabando de un tajo con nuestra democracia colegiada es, por lo tanto, una pretensión **absolutamente anti-institucional**. Pretender además hacerlo presionando, intimidando a nuestro Consejo Académico en un punto de asuntos generales resulta ser algo **absolutamente irresponsable**.

Las manifestaciones de apoyo de una parte muy importante y significativa de la comunidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, así como de las otras dos Divisiones de la Unidad, fortalecen mi firme decisión de asumir la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2011-2015 según la designación y mandato que ya he recibido por parte de ese mismo consejo.

La decisión está tomada sin duda, ni cuestionamiento por mi parte y deseo manifestar mi aceptación de la designación de director.

A los miembros de este Consejo Académico que apoyaron mi designación como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2011-2015 les agradezco la decisión que han tomado pensando en el bienestar y desarrollo de nuestra división y nuestra Universidad Autónoma Metropolitana.

A quienes no me favorecieron con su voto, les ofrezco mi trabajo y mi gestión para conjuntar esfuerzos por coincidir en acciones que construyan y consoliden la confianza que todos y todas necesitamos. Les ofrezco una gestión incluyente y responsable, equilibrada y participativa.

Ofrezco a todos ustedes, y que no quepa duda nadie, una gestión dentro de la legalidad y respeto a las normas y procedimientos institucionales con la plena disposición para revisar cualquier aspecto del funcionamiento institucional y de ser necesario trabajar dentro de los marcos de nuestra legislación para realizar cambios.

Muchas gracias por su atención y espero cuanto antes continuemos en la división con nuestro trabajo académico.”

Firma: “Maestro en Educación Jorge Alsina Valdés y Capote
Director del 15 de junio de 2011 al 14 de junio de 2015
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma Metropolitana”

Presidente: Por favor, silencio, vamos a continuar la sesión. Se recibieron dos comunicados más que quiero que se lean para que sean conocidos por este órgano colegiado.

Secretaria: Es una carta abierta a la comunidad universitaria de la UAM Xochimilco, está fechada el nueve de junio de 2011 y está recibida el diez de junio y firmada por sesenta y seis profesores.

“La vida académica en la Universidad Autónoma Metropolitana se rige por una Legislación en la que se determinan puntualmente los procedimientos para designar a sus autoridades, y es con base en esa Legislación que el miércoles 8 de junio, el Consejo Académico designó conforme a los lineamientos institucionales en vigor, al nuevo Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades al Maestro Jorge Alsina Valdés y Capote.

La auscultación a la comunidad de la división de sociales realizada el pasado martes 7 de junio se llevó a cabo con apego a los ordenamientos jurídicos que rigen la vida institucional, mismos que en ningún momento determinan que la exploración del sentir de estudiantes, académicos y trabajadores administrativos esté vinculada con el proceso de designación que en la sesión del pasado miércoles 8 realizó el Consejo Académico, lo que lleva a concluir que los consejeros emitieron su voto en atención a las responsabilidades que dicha Legislación les confiere dando por resultado la designación por el periodo 2011-2015 del director entrante de la División de CSH.

Quienes somos parte de la comunidad UAM Xochimilco, debemos garantizar el estricto respeto y cumplimiento de las leyes que nos rigen y con esto fortalecer el funcionamiento, identidad, las relaciones y el espíritu universitario que nos debe caracterizar.

En consonancia con estas consideraciones, los abajo firmantes somos del parecer que la razón prevalecerá por encima de cualquier diferencia personal o de grupo.”

Les digo que está firmada por sesenta y seis profesores, no podría decir en este momento si son todos de una división.

Presidente: Siguiente comunicado, por favor.

Secretaria: Este es un comunicado que entregaron hace un momento estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, está fechado el nueve de junio de 2011 y dice:

“Consejo Académico de la UAM Xochimilco:

Por medio de la presente, los estudiantes expresamos nuestra postura ante los sucesos ocurridos el pasado miércoles 8 de junio del año en curso durante la sesión de Consejo Académico.

Primero:

Queremos establecer que estamos conformes con la legalidad en la elección del director del a división de Ciencias Sociales y Humanidades, que con estricto apego a la legislación que rige nuestra casa se llevó a cabo de la manera en que esta dicta. Reconocemos al funcionario electo como legítimo y confiamos en las bases que llevaron a este órgano colegiado a tomar esta decisión.

Segundo:

Desconocemos la postura del estudiante Jorge Alejandro Arnaiz Arredondo, consejero del Departamento de Educación y Comunicación, y a que en ningún momento durante la sesión antes mencionada representó la voz de los estudiantes que firman este documento. Declaramos que dicho estudiante en ningún momento nos informó sobre el proceso de elección de director de la división. Es por esto que tras escuchar las opiniones emitidas por dicho consejero nos expresamos inconformes ante la representación que tenemos en el consejo.

Tercero:

Nuestros intereses como estudiantes estarán siempre en pro de la vida académica, de los ideales que esta casa de estudios defiende y promueve y de la legalidad en los procesos administrativos que competen a toda la comunidad universitaria.

Y son hoja y media, casi dos hojas, de firmas de estudiantes que tienen su nombre, su matrícula y su firma.

Presidente: Bien, pues ante la información que se ha recibido y considerando que era lo que se requería para terminar los asuntos generales, quisiera terminar yo la sesión, dado que...

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: No, estamos pidiendo la palabra.

Dra. Claudia Salazar: Se manifestó en la sesión anterior que había más asuntos generales pendientes.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Así que ahora se trata...

Dra. Claudia Salazar: Está circunstanciada el acta.

Presidente: Está circunstanciada el acta, efectivamente, pero hay una situación, yo creo que el punto asociado a la designación...

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Si vamos a tratar de dar *albazos* y llevar así el consejo no se puede llegar... habíamos llegado a acuerdos todos.

Salvador Echeverría: Existe materia para seguir discutiendo señor rector, le recuerdo.

Presidente: Hay una cosa, me parece que en ese sentido los asuntos generales ya no pueden estar asociados al punto cuatro, ya quedó claro, ya quedó claro que no se puede revocar el acuerdo de este Consejo Académico, yo voy hacer cumplir lo que el Consejo Académico ha decidido, entonces, las participaciones que se den ahora en función de los asuntos generales tendrán que ser de otra materia, no tendrán que ser de esta materia porque he pedido la asesoría, que así se me pidió de parte de los consejeros, he sido incluyente aceptando todas las opiniones, pero a mí me parece que ya discutimos suficientemente el punto y que lo que esperábamos era la carta del maestro Jorge Alsina; he leído, le he pedido a la secretaria que lea todos los comunicados, he escuchado todas las opiniones que ustedes han vertido. Entonces, por esa razón podemos escuchar, pero solamente aquellos asuntos generales que ya no se consideren en este punto.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: En primer lugar, hemos llevado adelante varias horas, tratando de que llegara una solución civilizada y racional de este problema que no fue ocasionada por nosotros, eso es un... en primer lugar. En segundo lugar, nosotros no podemos trabajar con *albazos*, los *albazos* hacen mal a la institución, porque nuestro tono ha sido siempre institucional y en ese mismo sentido me sorprende lo que usted pidió al Abogado General, en el momento, vamos a recordar en qué punto nos quedamos porque hay dos argumentos que ya

dejamos atrás y donde se centra esa argumentación legal, nosotros ya no estábamos en la revocación de la designación de Alsina, no estábamos ya en eso, ya eso ya lo habíamos superado, tampoco estábamos en que si se toman acuerdos en asuntos generales o no, eso también ya lo habíamos visto y usted hizo que el abogado de la unidad nos diera una explicación, ya no estábamos en eso, estábamos dialogando sobre darle a este problema creado, no por nosotros, una solución, en ese camino estábamos andando, le recuerdo que cuando usted, cuando nos fuimos a un receso para consultar sobre una propuesta que nosotros habíamos hecho, usted nos dijo que iba a tratar de buscar una solución, cuando regresamos nos encontramos, no puesta por nosotros sino por ustedes, la novedad de que había la renuncia del maestro Jorge Alsina, la palabra empeñada y la palabra que ustedes dos dieron hizo que esta comunidad que nos estábamos expresando nos tranquilizáramos e incluso aplaudiéramos la voluntad de usted por llevar adelante a buen término un proceso que se había creado acá y que nos estaba descomponiendo. Entonces, ahora nos encontramos con la sorpresa de que la palabra empeñada en un momento álgido para desactivar algo, cuando ya no tiene razón de ser se retira, entonces, eso es una incongruencia, eso es una incongruencia, las consultas del abogado no tenían razón de ser en el momento en que estábamos de la discusión, primero; segundo, yo no veo probidad, yo no veo civilidad, yo no veo deseos de llevar institucionalmente una discusión cuando un día se dice una cosa para desactivar una movilización y una discusión y otro día cuando conviene se retira lo dicho, porque aquí se empeñó la palabra de usted señor Rector, se empeñó la palabra de Jorge Alsina y ahora nos quieren venir con que basta simplemente una carta tan elocuente como la presentada ahorita por el maestro Alsina para echar para atrás todo, por lo que estuvimos discutiendo la sesión pasada. Entonces, yo sí pido a usted señor Rector respeto a la comunidad que creyó en usted, usted nos dijo que incluso iba a poner un punto en lugar de dejar abierta la sesión en donde expresamente se iba a recibir la renuncia de Alsina y que inmediatamente iba a abrir otro punto para discutir la convocatoria en los términos que se iba a dar, incluso dijo que íbamos a ver porque había mucha... había se empataría con otro proceso, entonces, ahora no entiendo cuál es el sentido de lo que usted nos está diciendo señor Rector. Gracias

Presidente: Doctor Novelo.

Dr. Federico Novelo: A mí me parece que sí estamos en un problema y esta excesiva normatividad acerca de cuándo termina el punto del orden del día, difícilmente se concilia con el hecho de darle lectura para iniciar o reiniciar la

reunión a la curiosa relación epistolar, es decir, no valen las votaciones pero si valen las firmas, una cosa curiosa. Yo creo que queda claro con lo que plantea el Abogado General que en el marco del consejo no se puede en esta sesión volver sobre el punto; también parece que para todo efecto formal esto es cierto, pero no traten ustedes de evitar la discusión porque es un invitación a la acción directa y ésta puede poner a la universidad en una situación de ingobernabilidad que sí les toca a ustedes: la gobernabilidad de la institución. Yo creo que estamos frente una serie de incertidumbres, el miércoles perdimos mucho tiempo esperando la renuncia del maestro Alsina, hoy estamos perdiendo tiempo y además no sabemos dónde está el maestro Alsina, es decir, todo es un proceso incierto para el funcionamiento de esta discusión. Yo creo que está claro qué es lo que no puede resolver el consejo en esta sesión, pero sí los invitaría a no cancelar la discusión y menos de una manera arbitraria porque eso sí no corresponde a la tradición de la propia institución. Ha quedado claro con el comunicado del Abogado General que aquí en esta sesión no resolveremos el caso, pero seguramente no tenemos por qué sostener el ánimo de negar expresiones sobre el propio problema. Entonces, yo lo invito a que no le quiera dar carpetazo al asunto y a que tengamos la paciencia, ya hemos dado muestras incontables de esa paciencia en este consejo para escuchar estas expresiones, porque hasta ahorita la lectura ha tenido un sesgo, la lectura o la presentación epistolar ha tenido un sesgo y a mí me parece que sería muy inconveniente que tratáramos de, tras el sesgo que representan tres comunicaciones cargadas para el mismo lado que no fue el que ganó en las urnas, pues nos neguemos a escuchar las otras. Está muy claro que aquí no se puede resolver hoy, pero lo que no está claro es una indisposición a escucharnos y a atendernos. Gracias.

Presidente: Antes de continuar con el uso de la palabra, yo creo finalmente que he sido bastante abierto, tolerante, todo quien quiso participar en la sesión anterior lo hizo. Hoy otra vez venimos a esta discusión y yo creo que hay una situación importante, como dicen los abogados, técnicamente, la decisión de Jorge Alsina es una variable independiente que no puede ser considerada, es una decisión personal, no es la decisión más que la de Jorge Alsina Valdés y Capote; en ese sentido, él es el que ha enviado personalmente una carta desdiciéndose de lo que había manifestado. Pero a mí me parece que no puede calificarse al presidente de este órgano en función de que hubiera ofrecido más que tratar el punto en el momento en el cual él presentara su renuncia, convocando, como dice la legislación, a una nueva sesión específica para el caso y que tendría que haber pasado por una convocatoria, como dice la legislación, y después de la

auscultación, la presentación de la terna correspondiente aquí en este órgano colegiado. Yo creo que no hay que poner palabras en la boca del presidente. Estoy de acuerdo con el doctor Novelo, pero yo creo Federico que no he sesgado la participación, he escuchado, puedo seguir escuchando, pero lo que yo les pido es que busquemos concluir, porque no va ser posible revocar el acuerdo, primero, busquemos entonces, si ustedes lo deciden así, la discusión, pero entiendo yo que esta discusión dará paso a una serie de posiciones, a una serie de decisiones en su momento que cada uno asumirá como universitario.

Yo creo que mi labor es efectivamente acercarme a la comunidad y lo he hecho permanentemente: escuchar a la comunidad. Me han pedido los alumnos que vaya a asambleas y aquí están varios testigos de que no me he negado a hacerlo y en los cuales me han planteado los problemas de la unidad académica y he procurado resolverlos; no les he dejado fuera de mi agenda y me acuerdo claramente que hubo una ocasión que me dijeron: *enséñenos su agenda para saber si usted es el rector o no de esta unidad*, y efectivamente les he demostrado con mi actividad que estoy cerca de los alumnos, que no estoy aquí únicamente guardado en mi oficina, que voy a donde me invitan a abrir reuniones, a hacer eventos, que voy a las asambleas también de ustedes y que en el momento que yo no puedo, la Secretaria de la Unidad hace esas funciones. Yo no soy una persona no comprometida con esta universidad, tengo treinta y siete años de ser miembro de esta comunidad, honrosamente, y hoy soy Rector de la Unidad, pero tampoco por ello vamos a pensar que manejo una posición autoritaria y sesgada, ¡no lo es señores!, lo he escuchado mucho tiempo y estoy dispuesto a seguir debatiendo las cosas importantes de la vida académica, política y el gobierno de esta unidad, no estoy de acuerdo con el maestro, en el sentido de que se pierde la gobernabilidad, estoy cumpliendo con lo que me marca a mí la Ley Orgánica y eso es lo que a mí me importa que prevalezca.

Estoy también convencido que el proceso ha generado una gran discusión pero estoy claro que se tomó un acuerdo y ese acuerdo habría que respetarlo. Voy a seguir dando el uso de la palabra pero yo sí creo que tenemos que entrar en una discusión razonada, universitaria y, como les dije la sesión anterior, estoy dispuesto a aceptar las manifestaciones de diversas formas que hace la comunidad en torno a los asuntos que se dan en esta unidad académica; de ninguna manera vamos a quitar los carteles que están ahí, qué bueno que se pongan, es parte del espíritu crítico que nuestros alumnos tienen y han adquirido, a mí me parece que no lo vamos hacer, pues lo estoy diciendo para que se

entienda, a quien se han expresado como ustedes lo han decidido, que respeto profundamente la posición de los alumnos, pero respeto también la decisión de este órgano colegiado. Sigue la compañera Ciuaxochitl, por favor.

Ciuaxochitl Díaz: Primero, señor rector, no diga que nos va a dar la palabra como si nos estuviera haciendo un favor, es su deber y es su obligación como Presidente de este Consejo Académico.

Presidente: Sí lo es.

Ciuaxochitl Díaz: Compañeros, yo creo que a todas vistas esto es una provocación y digamos el rector tiene toda la facultad de declarar ingobernabilidad si cree que aquí no se dan las condiciones y yo creo que nosotros no vamos a ser quienes presentemos eh... seamos los incongruentes pues creo que a nosotros nos toca ahorita otra parte, como estudiantes, como profesores y como trabajadores también, tomar por nuestras manos qué vamos a decidir ante esta situación, porque es evidente que no estamos de acuerdo con esta decisión y con que se viole lo que la comunidad dijo y que se nos deje de tomar en cuenta como se hace en reiteradas ocasiones y que esta vez no va a volver a pasar, yo creo. Lo que acaba de hacer el maestro Alsina es evidentemente una falta de ética, una falta de principios, falta de dignidad al desdecirse y al romper algo que ya había dicho y que el rector desgraciadamente está reiterando, no, está entrando en la misma dinámica, a mí me parece muy preocupante, yo creo que, yo propondría que sí hay que, compañeros, tal vez reunirnos en un momento pero que escuchemos un poco más y si en vista de la cerrazón de los órganos aquí presentes continúa pues, yo creo que deberíamos como comunidad tomar nuestras propia decisiones y claro, yo creo algo muy importante es que tenemos este espacio y ustedes compañeros nos tienen sentados aquí a nosotros, ustedes son los que nos están aquí presionando para que tengamos una respuesta, yo creo ahorita no podemos dejar que este espacio se pierda y que tenemos que ser muy astutos en ese aspecto. Sí compañeros, yo los invito a que sigan participando y a que seamos muy atentos a lo que está pasando aquí.

Presidente: Sí, el doctor Padilla.

Dr. Alberto Padilla: Si, en base a los acuerdos, a los que habíamos llegado la vez pasada, efectivamente, se había dicho que si habría algún otro asunto general se pusiera sobre la mesa y pudiésemos entrar a ese debate. Yo no me opondría

evidentemente a una, a un debate más amplio de toda la comunidad, pero no de grupos que nada más se encuentran aquí, yo creo que ambas partes se encuentran, yo creo que hay que abrirlo a este debate a la comunidad. A ver, yo quiero que se haga historia, tenemos treinta y siete años, no nació la universidad cuando ustedes nacieron jóvenes, ni cuando ingresaron algunos profesores, esta universidad tiene treinta y siete años. A mí me tocó estar en la caseta de admisión de Xochimilco, conozco la historia, es mi versión, pero yo conozco la historia de esta universidad y conozco la historia de este consejo y eso es lo que tenemos que recordar, tenemos que traer del paso y aquí hay muchos actores que han estado en ese proceso y todo lo que ha sucedido y no debemos rasgarnos las vestiduras escandalizando a los muchachos y a los demás compañeros como si se tratase... a ver, por favor, entonces, yo creo que sí se debe abrir un debate, que se abra la historia de esta universidad, se conozca la legislación porque desgraciadamente creo que no se conoce por muchos y a partir de ahí se plantea la posibilidad de la modificación de la reglamentación o de la Ley Orgánica, pero mientras esté así, así se producen las decisiones de este órgano colegiado, yo defiendo las decisiones de este órgano colegiado y lo he hecho sistemáticamente, me gustaría ver a alguien decir que yo no he cumplido con esto siendo consejero académico o colegiado o miembro de ese consejo divisional que acabo de cerrar la última sesión porque yo terminé mi gestión. Yo creo que es importante, efectivamente, estamos en una situación de confusión, de crisis de... pero desconocimiento de buena medida de lo que pasa en la universidad. A mí me gustaría que con argumentos en la mano, con pruebas, porque aquí cualquier acusación se convierte en verdad, con pruebas en la mano digamos las cosas, no ocultemos, por qué el temor a la verdad, por qué el temor a decir las cosas como han sucedido, esa es una, esa es una forma de ocultar la realidad a nuestros alumnos y a nuestros profesores que no estuvieron antes que nosotros. Yo creo que hay que conocer la historia de la institución, es una institución muy prestigiada, tiene problemas, efectivamente, los hemos tenido en la historia, no podemos desconocerlo, pero no tenemos que tener miedo a aceptar la realidad de lo que somos y, en ese sentido, yo los invitaría, vamos a discutirlo frente a frente, pero también que participen los profesores, que no escondan la mano y que avienten la pedrada, vamos a hacer esto, aquí no se han tomado decisiones históricamente en contra de la legislación, han sido totalmente legítimas, alguien dice: *no, pero es que eso es legal, pero no es legítimo*, perdóneme, pero si no fuera legítimo ya se hubiera terminado la institución, ya hubiera ido al fracaso. Esta institución es fuerte y lo sabemos, ocupa el segundo lugar en este país y eso no lo podemos olvidar y Xochimilco tiene un modelo que es prestigiado a nivel

internacional y reconocido, yo he estado en otros países promoviendo el sistema modular. Entonces, a mí no me vienen a contar historias, yo creo que esto lo tenemos que hacer, efectivamente, pero hagámoslo, no necesariamente en una sesión que sería interminable, vamos a tratar de poner en orden las cosas, hablar de nuestro pasado, hablar de las inconsistencias y planteemos si es necesaria una reforma a la reglamentación orgánica o a la Ley Orgánica que tendría que ir a la Cámara de Diputados, pero eso lo tenemos que hacer conscientemente y sabiendo y teniendo las pruebas en la mano, no simplemente por dichos y discursos que salen muy bonitos pero no obedecen a la realidad institucional, no demos al traste con todo lo que ha llevado esta institución, amenazas que me van a cerrar la división, que cierren si es lo que quieren, pero a mí no me van a venir con amenazas, con difamaciones personales que soy un autoritario; ah, claro, eso fue ¿por qué?, porque defiendo a la institución, eso a mí me parece que tenemos que hacerlo entre todos, tenemos que ponerlo a debatirlo, recuperemos la historia, pero la historia verdadera, no, no las farsas de algunos que se convierten en mártires de la institución. Yo en ese sentido, entonces, pediría que una vez que se ha agotado este punto pasemos hacia adelante con algún otro punto del orden del día y que en todo caso se abra un debate: organicemos un gran debate de la institución y traigamos la historia a cuento de todos los procesos de cómo se han dado, no solamente en este cuerpo colegiado, en el divisional, en toda la institución y también si es necesario hagamos un planteamiento en términos de una reforma de la legislación universitaria. Muchas gracias.

Presidente: Jorge Alejandro.

Jorge Alejandro Arnaiz: Gracias, yo entiendo cuando el rector se indigna porque su acción siempre ha sido de apoyarnos y cuando le dicen: *bueno es que usted ha sido un autoritario*, yo entiendo que se indigna, tanto es así como yo me siento mal ahorita con lo que decía la carta de los alumnos. En lo que respecta a mí, afortunadamente para mí, yo publiqué la convocatoria, entonces, no pueden decir que no pasé la información, afortunadamente para mí, bueno, aquí estaba hace ratito Joaquín pero se fue después de que leyeron la carta, pero Luis Esparza me va a servir igual de testigo, yo fui a la presentación de Comunicación de todos los trimestres a dar mis datos para que me pudieran localizar, lo mismo hice en Psicología. Pueden decirme los alumnos, quienes quiera que hayan sido, que no se enteraron, porque es difícil hablar con cada uno de los alumnos de mi departamento, dado que es el departamento más grande y es casi el cincuenta por ciento de la división y sí puedo creer que haya alumnos que no se hayan enterado

de la división, bueno, no somos perfectos a pesar de que no solamente yo difundí, difundieron mis divisionales y mi suplente y el suplente divisional y todos aquellos que están interesados, tan están al pendiente de lo que yo digo, que supieron cómo me pronuncié en el consejo y no están de acuerdo, entonces, si están tan al pendiente de lo que yo digo, no supieron de las elecciones, ¿en serio?, bueno, está bien, no supieron de las elecciones y son alumnos, cien más o menos, que están a favor del maestro Alsina, ¿cuántos?, bueno, los que sean. Yo abrí mis urnas y jamás tendencí la votación, tanto es así que no nada más hubo voto para un solo candidato, hubo votos para los tres, están las votaciones y tan es así que el maestro Alsina en mi departamento perdió por muy poquito, por muy poquito, entonces, no me pueden decir que no tomo la voz de todos los estudiantes, pero la mayoría dijo que el doctor Soto, y así nos manifestamos en este Consejo Académico, aún así si yo retomara esos votos de esos alumnos para la urna, mi urna la hubiera ganado el maestro Alsina porque con esos votos sobrepasa al maestro, al doctor Soto, pero el mío es un departamento y estamos hablando de toda la división, luego pues, regreso al argumento del doctor Novelo, ahora resulta que no cuentan las votaciones pero sí cuentan dos cartas. El problema es aquí que por una persona que no está siendo congruente está empezando a embarrar a muchas personas que sí lo son, está empezando a embarrar al rector, a la Secretaria de la Unidad y me está pasando a embarrar a mí y eso no se vale y es por eso que viene a mí un recuerdo y que es una pregunta real para los abogados que quisiera que me contestaran en este momento, ¿se puede destituir a un director de división si no cumple con uno de los requisitos para hacerlo?, y uno de los requisitos es ser personas honorables. Esperen, alto, alto, alto, no aplaudan todavía porque estoy haciendo una pregunta, en serio, y no es un pronunciamiento falso, si el acta de esta sesión está circunstanciada y el doctor Alsina dio su palabra y la retracta, ese es un documento de Consejo Académico que está avalando que el maestro Alsina mintió y perdónenme pero hasta donde yo entiendo, el mentir ya no es una persona honorable, ya no, porque otro de los requisitos era que fuera reconocido por su comunidad, bueno aquí hay representantes de ambos lados de la comunidad, insisto, esto no es buenos contra malos, estoy seguro que es reconocido por una parte, así como no es reconocido por otra. Pero quiero que quede muy claro, aquí nos hemos pronunciado por la mayoría, si en serio no estaban pendientes de lo que yo decía, ¿cómo me pueden desconocer?, ¿por qué no fueron a votar?, y si sí fueron a votar, ¿porque si ahí firman como cien personas, el maestro Alsina tuvo ciento sesenta votos en mi urna?, o sea, bien pudieron ser esas mismas personas que sí votaron por él, pero que no ganó y yo quiero que quede muy claro aquí que no nos estamos

pronunciando a favor de una o de otra persona simplemente porque sean buenos o malos, no, estamos más allá de eso, estamos sí en la legalidad, al menos acá no propusimos que se volviera a votar, propusimos que se respetara algo que si no es legal sí es legítimo y sobre todo es ético y que no sólo pronuncié yo, pronunciaron muchas personas. Esto no, se trata de que si, como les dije aquí somos humanos y podemos cometer errores y decimos: *bueno es que de repente yo no pensé que esto fuera a pasar o: yo pensé que era la mejor decisión, y me salté esto que no estamos obligados a seguir*, y si no estamos obligados a seguir la voz de nuestra comunidad y yo lo dije antes también, y se lo dije aquí a los consejeros cuando estábamos viendo cómo iba a hacer la auscultación, pero ¿qué universidad queremos?, otra vez, queremos una en la que, en serio, es que en serio es tan sencillo decir: *no me importa lo que diga la comunidad*, en serio es tan sencillo decirlo, yo creo que no, yo creo que no, por eso vamos a seguir aquí y la pregunta que les hice a los abogados es muy en serio y quisiera que los demás consejeros la tomaran también muy en serio porque está dentro de lo legal que es la razón por la que nosotros los que estamos sentados en esta mesa decidimos participar de esta manera, este es nuestro campo, su campo es otro, pero insisto y a todos los compañeros que están aquí de mi departamento, si en algún momento piensan realmente que no he sido abierto, que no les he dado la información vengan y díganmelo aquí, denúncienmelo aquí, pero no se vale que se entren en estas contradicciones porque la voz de una persona está poniendo en juicio la honradez de muchas personas, eso es lo que nos deberíamos preguntar aquí, lo legal son normas que están pensadas para que en teoría todos fuéramos mejores personas y pudiéramos convivir de la mejor manera, pero si esas normas pensadas para que todos pudiéramos convivir de la mejor manera, nos están haciendo confrontarnos, yo no sé para qué sirven esas normas, pues su función ya no está siendo aplicada, si esto no va a resolver hoy, entiéndase como, entiéndase que ni los que no quieren al maestro Alsina no van estar contentos y los que quieren al maestro Alsina no van a dejar de ser presionados por los que no lo quieren, no lo sé, pero como experiencia nos está sirviendo para poner en duda muchas, muchas cosas y sobre todo para saber quiénes somos como personas, porque es muy fácil decir: *somos órganos unipersonales*, somos el puesto, no somos el puesto, yo soy Alejandro y soy estudiante de Psicología y me duele y me duele ver carteles allá abajo que digan que desconozcan a los consejeros, me duele que haya una carta de alumnos diciendo que no hago mi trabajo, somos personas, ¿qué va a pesar más?, ¿un título que se va acabar?, se va acabar, a todos se nos va acabar, se nos va acabar nuestra posición como consejeros, se nos va acabar nuestra posición como órganos personales, pero nuestro nombre

que representa simbólicamente lo que somos nos lo vamos a llevar toda la vida y aquí puede pasar cualquier cosa y se puede solucionar de cualquier manera y estoy seguro que va a haber quien no quede contento, pero ojo, nosotros hacíamos llamado a eso, a ver quienes queremos ser, quiénes estamos siendo y de qué manera quieren que seamos vistos. Gracias.

Presidente: Jorge, ¿quisieras volver a formular la pregunta? Porque no se tomó, si eres tan amable.

Jorge Alejandro Arnaiz: Claro, me parece que se puede destituir a un director de división si no cumple con uno de los requisitos y uno de los requisitos es ser persona honorable; este es un término que es muy difícil de comprobar porque tiene que ver con opiniones, sin embargo, va a haber un documento oficial que este Consejo Académico que va a comprobar que el maestro Alsina no es persona honorable ya que faltó a su palabra, eso, ¿es o no es admisible para efectos de la renuncia?

Presidente: Voy a seguir dando el uso de la palabra y en el momento que termine esta primera ronda de oradores, que es el caso de Salvador que pidió la palabra, la doctora Salazar, José Carlos, la doctora Canabal, el doctor Rey Gutiérrez y la licenciada Celia Pacheco, yo pediría la participación, entonces, del abogado, la maestra Silvia Tamez, hasta Ciuaxochitl.

Salvador Echeverría: Siguiendo la lógica que hemos llevado en este Consejo Académico, durante mi gestión pasada y esta nueva gestión, cada vez que se lee una carta, señor rector, se genera materia de discusión, entonces, se acaban de leer tres cartas que para mí son suficientes para generar materia de discusión, entonces, bueno, pero como yo insisto y siempre lo he dicho y lo vuelvo a repetir, no me gusta jugarle al abogado, allá están, allá atrás los que nos pueden asesorar, ajá. Bueno en ese sentido, pues vamos a discutir; me preocupa mucho la actitud que se ha tomado desde el miércoles, no es, insisto, dudar de su palabra, a mí me han resuelto los problemas que yo le he puesto enfrente, al igual que la doctora Beatriz y se lo agradezco muchísimo, pero es la actitud doctor, es la actitud, desde el miércoles usted está, yo lo veo así, está tratando de cerrar la sesión, ¿para qué?, para que se levante el acta y proceda todo lo que tiene que proceder, no, no, no porque, yo lo vuelvo a reiterar y lo dije aquí frente a Alsina el día que estuvo aquí, no es un problema personal, ni es un asunto de candidatos,

es un asunto de la mayoría, es un asunto de la decisión que tomó la División de Ciencias Sociales y Humanidades y viendo la dureza de las críticas...

Presidente: Les pediría silencio por favor y permitirle al consejero que hiciera uso de la palabra, adelante consejero.

Salvador Echeverría: Siguiendo la dureza de las críticas, doctor Padilla, yo lo respeto bastante, pero decir que se haga lo que se quiere o que se tome la dirección, ¿es acaso porque usted ya se va y ya no le interesa? o ¿cuál es el punto? Bueno, porque si es así, pues como bien dice el maestro, el doctor Novelo, nos la podemos aventar de a muertito, pero bueno ¿eh?, realmente me preocupa su actitud doctor, yo lo tengo a usted en un concepto distinto. Modificar la reglamentación, he escuchado historias, ya hasta se me hacen como historias urbanas porque hace décadas se viene proponiendo que se modifique esta legislación, que se cambie la reglamentación, hace tiempo yo lo pronuncié: el problema no somos nosotros, es la legislación, ya fue rebasada, los tiempos, la forma en como se hace y se vive la universidad en estos tiempos, ya no es como cuando se hizo este librito, ya no, es distinto y cada vez que venimos a un Consejo Académico siempre se toma el punto, doctor Padilla, yo creo que no me va a dejar mentir porque se haga algo por modificar y usted ha ido al colegio infinidad de veces, el rector ha ido al colegio y hasta donde yo sé, no han propuesto todavía nada y ya vivimos un, un, una propuesta sobre cambio de la legislación, no, ya vivimos un proceso, a mí me entristece ciertamente y yo sí quiero que quede claro que esta no es una cuestión realmente personal o de un candidato, yo lo voy a decir abiertamente porque lo he dicho allá afuera en los pasillos, si hubiera sido Alsina el que hubiera ganado en las urnas así estaríamos defendiendo su voto, porque yo no vengo aquí a defender a una persona, ni vengo a defender a Soto, ni vengo a defender a Griselda, yo vengo a defender lo que mi comunidad me encargó al momento que me eligió para venir a representarlos, ajá, en ningún momento yo he escuchado por parte del consejo que una persona diga: *quiten a Alsina y pongan a Soto*, tanto que llegamos al acuerdo, bueno no al acuerdo porque no se pueden tomar acuerdos, pero llegamos al consenso, cuando usted propuso que se rehiciera el proceso, pues nadie dijo no, no, y todos estamos en el acuerdo de que bueno se haga el proceso nuevamente. Entonces, no es los alsinistas contra los de Soto, no, no, no, esta es una cuestión de que fueron profesores, fueron trabajadores, fueron alumnos que se interesaron, por eso fueron a votar e investigaron cuándo eran las votaciones y ahí estuvieron votando y nosotros el mandato es traer aquí la voz de ellos y lo trajimos y por eso venimos

a exigir, mi departamento dijo: *votas por Griselda*, y ahí estuvo el voto de Griselda y con esa fortaleza que tuve yo para poner ahí el voto a pesar de múltiples presiones para todos lados, ahí está, y con esa cara vengo a exigirles, yo haciendo cuentas, no quiero señalar, pero pues, bueno, quedó en evidencia, ¿no?, porque con números podemos saber quiénes votaron y quiénes no y ya se dijo en la sesión pasada, se alzó la mano de quienes votaron por Soto, los otros no quisieron alzar la mano porque yo creo que era evidente, ¿no?, bueno, ustedes señores, ustedes ya vieron lo que han generado, esta es la universidad que quieren, porque esto lo generaron ustedes al no respetar, no la legislación sino el deseo expreso a través de las urnas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de que querían un director a través del cual pudieran mantener un buen ritmo de trabajo y con el cual se pudieran comunicar, esto lo han generado ustedes y el miércoles se dijo: *aténganse a las consecuencias*, yo no sé cuáles sean esas consecuencias y por ahí se dijo, también, *ni perdón, ni olvido*, y yo lo vuelvo a retomar, ni perdón, ni olvido, porque yo voy a ser muy claro y el doctor y el maestro... Pedro Villanueva no me va a dejar mentir, en mi gestión pasada se acercó y me comunicó que Irigoyen estaba participando para director y me dijo mira así y así... déjame ver cuál es su plan de trabajo, vota por él, vamos a ver, yo hablé con el consejero titular para que respetara el voto de la decisión de CyAD, ajá, pero por lo visto y por lo que se dejó ver en el consejo pasado, los profesores, aclaro, los profesores o directivos, no los alumnos de CyAD, ¿eh?, los profesores, los directivos de CyAD votaron, como ya lo dije en la sesión pasada, en contra de la voluntad de la comunidad de Ciencias Sociales y Humanidades, cuando ellos en la gestión pasada nos pidieron apoyo para que Irigoyen llegara a la posición se les dio y que ahora nos hayan hecho esto es una muestra de sinvergüenza, realmente. Ahora se sabe, porque se dijo, que ha habido varios procesos en donde se han llevado este tipo de problemáticas y ¿qué se ha hecho señores?, ¿qué se ha hecho?, ¿por qué no han modificado la legislación? Doctor Padilla, doctor Salvador, ¿por qué no la han modificado si han visto que gestión tras gestión se vienen generando estos problemas? Allá el enviado, supongo que es el enviado del Abogado General el que nos acompaña hoy aquí, le pregunto ¿qué han hecho?, porque no creo que no haya llegado a oídos del Rector General, de los abogados generales esta situación y ¿qué han hecho señores?, ¿qué han hecho? Yo lo dije y lo vuelvo a reiterar, no voy a permitir que los abogados definan quién va a ser el director de mi división porque eso lo define la comunidad, comunidad que está aquí presente y que viene a ser escuchada y que yo espero que así sea, porque no vinieron aquí a perder el tiempo, ni de acarreados, vinieron por su voluntad, porque exigen el respeto a su derecho y al voto, si no, ¿para qué

hacemos circo señores?, ¿para qué ir a poner urnas que no van a respetar?, ¿para que generar acuerdos que no van a respetar?

Presidente: Yo te pediría Salvador que moderaras tu discurso, porque justamente cuando tú estás diciendo que hicimos circo no te estás poniendo como el consejero que es el que recibe los votos, el que hace todo el proceso, el que está buscando la participación...

Salvador Echeverría: ...ustedes así nos han dejado.

Presidente: Permíteme, yo quisiera pedirte que moderaras tu discurso en esa lógica, porque sino comenzamos en una serie de adjetivos que creo que a los mismos consejeros, yo no estoy de acuerdo que pongan, ni que den cartas que estén en contra de los consejeros, las he leído porque me han pedido que las lea, porque se pone todo lo que ustedes quieren, pero yo sí te pido que moderes tu lenguaje.

Salvador Echeverría: Así nos han dejado ver, rector, así nos han dejado ver realmente con este proceso y le agradezco que lea todo lo que tenga que leerse porque creo que todos estamos en el derecho de poder expresarnos, ¿no? Está bien, moderaré mi léxico.

Presidente: Gracias.

Salvador Echeverría: No, gracias a usted, entonces, la cuestión aquí es: ¿qué se ha hecho?, ¿qué se ha hecho? Yo voy a reiterar las palabras de la maestra Ana María y así con esto concluyo, en la sesión pa... bueno, no, antes, antes, a mí me extraña, realmente sí me cae muy de extraño que hoy venga gente a apoyar al maestro Alsina y el día que fueron las... la elección aquí, pues yo no escuché que nadie hablara pero ni tantito a favor de él, nadie, yo no sé ahora con qué fortalezas o con qué cara vienen hoy aquí a hablar, ¿no?, porque ese día yo esperaba que, por lo menos, alguien se parara o viniera a felicitarlo, nadie se le acercó, nadie vino a decir nada y aquí estuvimos ocho horas discutiendo, pero bueno, para concluir retomo las palabras de la doctora Ana María, para los que no estaban en la sesión pasada, aquí ya se vio quién es quién en este consejo.

Dra. Claudia Salazar: Yo saludo esta decisión de abrir el espacio a la discusión de la comunidad que me parece la forma más sana y más institucional de afrontar

la circunstancia por la que hoy atravesamos. Yo quisiera primero solicitar copia de las comunicaciones que ha recibido, que están dirigidas al consejo, no tenemos copia de esos documentos. A mí me hubiera parecido pertinente que se leyeran los nombres de quiénes las firman, porque el anonimato no contribuye a la salud de la discusión, aún cuando nos tome algo de tiempo leer muchas firmas, sí es importante, porque en esta sesión donde ha habido múltiples expresiones y se ha tomado la palabra por parte de muchos de los participantes a través de sus representantes, todas las personas han dado la cara, yo estoy segura de que quienes firmaron esas cartas están dispuestos a dar la cara, puesto que ahí han puesto su firma, me parece importante, pues, que esta información se incluya en la lectura de esos documentos. Varios puntos han sido abiertos al presentar aquí estas cartas que es necesario tomar en cuenta. La primera es que la consulta que usted nos presenta que ha hecho al abogado refiere a la irrevocabilidad de la votación que en este consejo se dio para designar director de división, como ya se dijo, ese no es el tema que se estaba discutiendo en asuntos generales, ni era ese el tema que requería ser consultado a los abogados, en la reunión previa a este reinicio de sesión, largamente discutimos cuáles eran las condiciones legales que enfrentábamos en esta coyuntura y me parece que coincidimos todos en que no había un argumento legal que pudiera hacer que se echara atrás una votación ya dada en este consejo, eso nos llevó a una discusión respecto a la relación ente legalidad y legitimidad que no es una relación banal, es el fundamento de los procesos democráticos, la eficacia de la ley estriba en su carácter legítimo y aquí nos encontramos con el problema, que ciertamente es un problema que proviene de la forma en que están planteados los procesos en la legislación, que hay una auscultación a la comunidad y eso, pues no es muy difícil de entender que el sentido de una auscultación es precisamente para orientar el voto de los consejeros sino, no tendría ningún caso, entonces, se hace una auscultación, se llega a un resultado muy claro, un resultado muy claro donde hay un candidato con una mayoría y aquí quiero recordar que lo que se ha impugnado no es la votación que aquí se hizo sino la contradicción en que cayó esa votación, la votación del consejo respecto del proceso de auscultación que hizo que esa votación perdiera legitimidad en la medida en la que no recuperó el sentir de la comunidad y que la auscultación aparece en la legislación porque nuestra legislación está construida en el espíritu de recoger los órganos de gobierno y tener en cuenta la opinión de la comunidad. Pues entramos en una situación muy complicada donde se ausculta a la comunidad, se trae la opinión de la comunidad y se vota en contra de la comunidad, todos aquí queremos una discusión razonada y universitaria como usted dijo, no queremos exabruptos, ni queremos

que la solución de estos problemas se vaya a otros canales. El tema ya no es esa votación, el tema es la condición de legitimidad o ilegitimidad del director designado, esa discusión fue larga, concluimos que no tenía una salida por la vía legal, que reclamaba una salida política, dado que se trataba de un problema político y que la manera más ágil de solucionar esta cuestión es mediante la sensibilidad política del maestro Alsina para que con la voluntad de resolver este conflicto presentara su renuncia y esto diera lugar a que se reabriera el proceso desde su inicio. Fue insistente esta argumentación y este razonamiento por parte de muchos de los miembros de la comunidad, aparentemente el maestro Alsina fue sensible a lo delicado de la situación, a lo peligroso de poner la vida institucional de nuestra universidad en riesgo a causa de esta contradicción, entre la legalidad y la legitimidad que se daba, en su caso, y entonces, hizo una llamada telefónica y ofreció su renuncia, la doctora Beatriz García que había recibido una llamada telefónica donde ofrecía su renuncia y donde nos informaba que en el plazo de una hora tendríamos ese documento, esa circunstancia nos llevó al receso que nos tiene en esta reunión ahora, la espera de esa renuncia y las consultas legales para proceder a partir de ésta, para restituir el proceso de designación. Aquí hay ya otro tipo de problemas que se plantean cuando aparece la carta del maestro Alsina, porque al mismo tiempo que reconoce haber presentado la renuncia la retira, nosotros a través de la doctora Beatriz García recibimos la comunicación sobre la decisión de renunciar y la promesa de que la carta llegaría en el plazo de una hora, esto abre dos circunstancias legales complicadas, primero la renuncia existe de hecho porque fue comunicada por intermediación de la doctora Beatriz García, consta en el acta y además hay una promesa de hacer llegar el documento. Esta promesa de hacer llegar el documento que fue incumplida constituye ya una situación de engaño, de mentira o como los abogados dicen, incurre en una falsedad de declaración ante autoridad administrativa y de gobierno, porque lo ha manifestado, hace la promesa de hacerle llegar un documento a una autoridad administrativa que es la Secretaria de Unidad y Secretaria de este Consejo y no ha cumplido con ello, porque ha manifestado a este consejo la promesa de hacer llegar ese documento y no ha cumplido, esto ya es un tema legal, un tema legal que tiene consecuencias importantes, a mí juicio este consejo ha recibido la renuncia del maestro Alsina. ¿Se puede des-renunciar, después de que se ha renunciado? Hay testigos, esto no requiere de un documento en virtud de que se trata de una situación de orden testimonial, todo el consejero presente en ese momento es testigo de que esa renuncia fue transmitida a través de la maestra Beatriz García en una llamada telefónica y eso tiene efectos legales, no hace falta una carta de renuncia, esta

carta que hoy nos presenta ya no procede legalmente, la renuncia ha sido presentada, en primer lugar. En segundo lugar, la ausencia del documento prometido en el que se ratificaba de manera documental una renuncia que recibimos por vía testimonial, esa promesa no fue cumplida y ahí se incurre, además de una situación de engaño y de mentira, de burla, de falta de respeto a este consejo y a la comunidad misma, pues sí constituye una falta administrativa grave, porque se ha declarado falsamente ante una autoridad, en el caso de la doctora García, administrativa y en el caso de este consejo frente a una autoridad de gobierno. Entonces, este proceso nos está conduciendo a una situación cada vez más compleja y más desgastante que amerita de nuevo una salida racional, sensible, política, en donde se pueda abrir el espacio a la rectificación de un error grave cometido por los consejeros que decidieron desconocer la voluntad expresa de la comunidad de Ciencias Sociales y Humanidades, un error grave que a sumido a esta universidad a una crisis que no habíamos visto antes. Podemos abrir un espacio para resolver ese problema en la medida que seamos capaces de asumir que no necesitamos ir a tribunales, que tenemos por vía testimonial en nuestras manos, porque está en el acta de esta sesión la renuncia del maestro Alsina, todo lo que viene después es improcedente o empeora la situación del maestro Alsina porque incurre, no solamente en engaño, en mentira sino en contradicción. Entonces, valoremos la estabilidad de la vida universitaria, las leyes no se pueden interpretar de una manera tan corta, es necesario interpretar el sentido de la ley, cuando la designación se hace a través de un órgano colegiado cuya mitad está integrada por representantes de la comunidad, el legislador expresa su voluntad de que la decisión de la comunidad se ha tenido en cuenta no que sea flagrantemente ignorada, apelar a que el procedimiento dice que la votación de los consejeros no está vinculada a la auscultación de la comunidad, es un argumento legal, pero en este caso ilegítimo; cerrar las puertas de la institucionalidad democrática a una comunidad profundamente tocada en su sensibilidad por una serie de acciones muy cuestionables pone en riesgo la vida universitaria. Tendríamos que abrir un espacio, tendríamos que encontrar una salida política y para mí es importante insistir en lo que Salvador ya ha dicho: *aquí no nos interesan los candidatos*, yo voté por el maestro Alsina, cosa que es pública porque mostré mi voto, voté por el maestro Alsina mandatada por mi comunidad, mi departamento votó en ese sentido, aquí no se trata de los candidatos, se trata de que seamos capaces de ofrecerles a la universidad legitimidad y legalidad en una misma decisión, divorciar estos dos elementos es poner en riesgo la estabilidad de nuestra institución, encontremos un camino para hacerlo. Perdón, me pidió el doctor Hugo Aboites pedir la palabra para él.

Presidente: Adelante, José Carlos.

José Carlos Esquer: Compañeros, creo que es visible la tendencia ante este Consejo Académico y ante toda la comunidad estudiantil de la estrategia tomada personalmente por el maestro Alsina, estas cartas que se acaban de leer fueron entregadas, claro, antes a la doctora Beatriz o al doctor Salvador porque se les dio lectura, sin embargo, quisiera también leer una carta que me entrega la comunidad estudiantil si me permiten.

Presidente: Adelante.

José Carlos Esquer:

“México, D.F., a 9 de junio de 2011.

A quien corresponda:

Debido a los acontecimientos que se han suscitado alrededor de la elección del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM -X) para el periodo de gestión 2011-2015, los **alumnos de las carreras pertenecientes a la DCSH** aplaudimos las acciones tomadas por la comunidad el día 8 de junio en el consejo académico.

Nos unimos de manera solidaria a esta indignación que nos rodea al observar como cada vez más se golpea a nuestra comunidad con los malos manejos y malas administraciones en nuestra división, que solamente se fijan la gestión en intereses personales no importándoles lo que opina y piensa la comunidad universitaria, encubriendo aquellas cuestiones turbias que día a día siguen y se siguen dando en nuestra universidad.

Por ello exigimos:

- Reconocer la participación de la comunidad para la elección del director de División de CSH a través de una votación abierta y el respeto a la misma sin malos manejos por parte de los consejeros académicos.
- La apertura de la convocatoria para director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades al término de la sesión del viernes 10 de junio.
- Exigimos el cumplimiento de la renuncia del maestro Jorge Alsina Valdés y Capote como Director de la DCSH.
- Exigimos también la renuncia del Mtro. Jorge Alsina Valdés y Capote al cargo como secretario Académico de DCSH.

Creemos que si se cumplen primeramente estos puntos propuestos, la universidad tendrá un clima de claridad, transparencia y crecimiento para nuestra división y nuestra casa de estudios.

“No importa lo que el pasado ha hecho de nosotros, sino lo que nosotros hacemos con lo que hicieron de nosotros”

Tengo aquí también algunas firmas, son más de veinte, aproximadamente son treinta firmas y es una clara manifestación del descontento generalizado de nuestra comunidad. De la misma forma quisiera pedir la palabra para el compañero Eliud Carreón. Gracias.

Presidente: Bien, doctora Canabal, por favor.

Dra. Beatriz Canabal: Bueno, gracias, nosotros hemos estado en un proceso importante, intenso, en torno a esto que hoy se quiere dar por terminado en cinco minutos, ¿no?, también la otra vez votamos y se dio por terminado, pero creo que no es un proceso cerrado, sino que se tiene que abrir. Yo conozco a los tres candidatos, siento afecto por ellos, a Griselda la quiero mucho, siempre me han tratado muy bien, al maestro Alsina también, todos, el maestro, y no es eso lo que me preocupa, por quién estoy o por quién no estoy, porque aquí se han como polarizado las posiciones, sí, creo que no se trata de eso, se trata de respetar todo el proceso, se trata que a nosotros nos dijeron como consejeros que íbamos a hacer una auscultación, proceso en el cual empeñamos mucho esfuerzo, en el cual empeñamos también nuestra credibilidad, sí, y venimos a votar por quien nuestra comunidad, de nuestro departamento, votó por mayoría. En mi departamento una compañera me dijo: *no importa, son dos votos más*, eso me dijeron, creo que eso no tiene nada que ver, importa quién ganó y el que ganó no es el que está designado como director, pero en los demás departamentos votaron mucho más profesores, entonces, lo que estamos pidiendo, que ya me pidieron aquí unos compañeros atrás que se publique la carta que enviaron firmada sesenta compañeros, queremos conocerla y queremos ser claros, porque aquí votaron trescientos setenta compañeros, bueno, y las votaciones ustedes la tienen, todos los integrantes y fueron muy claras. También, pero algo que sí me gustaría que se publicara, así, mucho, mucho, es la carta de Jorge Alsina. A mí me indigna bastante esa carta, hay que analizarla pero con mucho detalle, por cuestiones éticas, él dice que no importa lo que la comunidad opine, que esa auscultación no sé para qué sirve, bueno, yo propondría que se eliminaran las

auscultaciones, porque creo que no están sirviendo para nada, él va a gobernar con esa carta que vamos a ver publicada, ojalá mañana se publique por los órganos de la universidad donde él dice que no importa lo que nosotros opinemos, que eso no tiene nada que ver en la posibilidad de su designación o no su designación, entonces, aquí sólo nos falta apelar a las cuestiones éticas, porque las cuestiones más legales ya las comunicó mi compañera Claudia, sí, aquí se nos dijo que él renunciaba, está grabado, está dicho, en fin, pero las cuestiones éticas a mí me preocupan mucho, a mí no me importa por quién voté yo o por quién no voté, me importa por quién votó la comunidad, ¿cómo va a gobernar mañana? Si sabiendo eso, lo dije desde la primera vez que no tenía el voto ni de los estudiantes, ni de los académicos, ni de los administrativos, por eso nosotros en ese momento le pedimos, por favor maestro Alsina con todo respeto renuncie y vimos la posibilidad que esto fuera así. El que no se haya ido, bueno, son presiones de asesores, de maestros, de intereses, ¿no?, porque dicen *bueno ya va estar en la división y vamos a ver cómo nos acomodamos*, sí. Todo esto es una lección pésima para nuestros estudiantes, yo siento mucha vergüenza, mucha vergüenza de todo este proceso y los estudiantes nos han dado una gran lección. No sé si los demás consejeros académicos que votaron en contra del voto de ciencias sociales no lo han captado, sí, yo he tenido ganas de anotar lo que ellos dicen, bueno está grabado, felizmente, ojalá y nos lo den, ha sido una lección magnífica de ética, de probidad, de conciencia porque dijeron *nosotros sí acudimos a participar*, porque como profesores de ciencias sociales les decimos participen para que su voz sea oída, ellos fueron, participaron, tuvieron un resultado, aquí están manifestándose respetuosamente y nosotros decimos: *está cerrado el caso, se acabó, punto*, esa es la lección para nuestros estudiantes. Gracias, señor rector. Perdón señor, pido la palabra para el maestro Adolfo Olea.

Presidente: Yo creo que no hay que poner en duda lo que ha venido haciendo este órgano colegiado, claro que se va a entregar en su momento el acta como se pidió circunstanciada, como lo pidió un consejero. El doctor Rey Gutiérrez.

Dr. Rey Gutiérrez: Gracias, bueno yo quisiera mencionar que me parece que todos estuvimos presentes aquí y somos testigos que en la sesión del miércoles y que ahora estamos dando continuidad. Se comentó por parte de la doctora Beatriz que el maestro Alsina presentaría su renuncia, eso fue público y queda muy claro. Yo en ese momento pensé: es la palabra de la doctora Beatriz en este momento, pero sí había que pensar realmente si el maestro Alsina iba a cumplir o no. Yo tenía la pregunta también ¿por qué vía iba a llegar este documento?, si por

internet o de manera física, pero si lo iba a hacer o no, yo estaba con la incertidumbre también; después se hizo una consulta al licenciado David para ver la posibilidad de plantear un receso y regresar como se hizo hasta hoy viernes a la una de la tarde. A mí me parece que, e insisto también, que si el punto del orden del día de la sesión siete once era designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2011-2015, se cumplió, se cumplió bajo lo que establece el artículo veintitrés de la Ley Orgánica, en el numeral segundo: "Corresponde a los Consejos Académicos... designar a los directores de división de las ternas que le propongan los respectivos rectores". Posteriormente, el veinticuatro de mayo del 2011 salen las Modalidades para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2011-2015, y en el punto seis es muy claro: "...Continuación de la sesión del Consejo Académico para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el miércoles 8 de junio 2011, a las 10:00 horas, la votación se realizará sin discusión...", entonces, todo este procedimiento se ha realizado, yo estoy también muy claro que hay descontento por muchas personas, seguro que tanto académicos como de estudiantes y como de administrativos, pero si ya el punto se ha terminado, se ha tomado la designación y si ahorita solamente vamos a discutir este tipo de situaciones que yo estoy de acuerdo también, ¿por qué las tenemos que discutir ahora si ya el punto se terminó?, entonces, yo sí propongo en discutir todo este tipo de situaciones bajo un procedimiento bien estructurado para poder tomar alguna posición a futuro y me queda claro que el doctor, el maestro Alsina tiene que tomar la responsabilidad y bajo lo que expresó en su carta enviada a la Secretaría de Unidad que la historia le va a juzgar bajo toda su actuación, es todo.

Presidente: Bueno, la licenciada Pacheco, por favor.

Lic. Celia Pacheco: Gracias, bueno yo tengo veintiséis años de laborar en esta institución y en ese tiempo he visto los cambios de jefaturas de departamento, de las direcciones de las divisiones, de los consejeros, de las comisiones dictaminadoras, en fin, todos los procesos que implican la participación de la comunidad universitaria. También en ese tiempo he visto de todo, o sea, no siempre han ganado mis candidatos, a veces me he enojado, sin embargo, en todas las ocasiones, estuviera yo de acuerdo o no, he continuado trabajando. Si ese ha sido mi comportamiento como profesora normal sin un cargo, ahora, en este cargo, ¿cómo podría desempeñarme si las herramientas que uno tiene para cumplir con estos cargos son precisamente las normas y las reglas: la legislación? Eso es lo que nos toca hacer cumplir y eso es una responsabilidad muy grande, yo estoy de acuerdo en que hay que ser congruentes con el cumplimiento de

nuestras funciones y también de ser responsables, por lo mismo, me parece que más allá de que yo esté de acuerdo o no con lo que el resultado de este consejo, a mí me hubiera gustado formar parte del equipo del doctor Soto, yo también en su momento se lo indiqué y también a todos mis colegas, así como si hubiera llegado la doctora Griselda Martínez, que para mí los tres candidatos eran ideales, idóneos y también, más allá de mis gustos, en este momento yo siento que el maestro Alsina y bueno él se ha ajustado a lo que manda la reglamentación y que a mí me parece que el consejo está haciendo su labor al estar discutiendo, también me va a gustar formar parte del equipo del doctor Alsina en su momento, muchas gracias.

Presidente: La maestra Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: Bueno, yo quiero empezar citando a George Orwell y además se me ocurre pensando en la carta que nos escribió que yo coincido con la doctora Canabal, yo estoy profundamente indignada, no comparto su concepto de institucionalidad y desde luego no asumo de ninguna manera que no soy institucional. ¿Por qué digo que Orwell me sirve aquí? Porque en sus argumentos del doctor, del maestro Alsina, nos quiere decir que dos más dos son cinco y yo afirmo aquí que dos más dos son cuatro y no me van a convencer como bien nos dejó planteado Orwell en 1984. Yo no estoy en pro de ninguno de los tres que quedaron en la terna, ni estaba en contra tampoco, estaba en pro de respetar las votaciones, que fue el mandato de mi departamento, pero en sus argumentos del profesor Alsina quiere relativizar en una especie de alquimia que ni siquiera le entendí y quiero ver cómo hace esta relación de que si votaron los tres, los nueve, los doce. Lo que pasó en las urnas es que él sacó más del cincuenta por ciento menos, globalmente, eso fue lo que pasó, si nos atenemos a que dos más dos son cuatro; en el marco de lo planteado por Orwell en 1984. Quiero también plantear que tengo mis dudas respecto al proceder en esta sesión del director del consejo; tengo la impresión que debió de habernos puesto a votación si se leían las cartas que leyó o no, y en eso me atengo si no tengo razón, que nos lo diga el abogado. Por otro lado, también quiero conocer la posición respecto a si la renuncia del profesor Alsina fue emitida en una sesión circunstanciada, si como dice la doctora Salazar eso le da carácter de legalmente emitida, ¿en qué situación nos queda digamos este planteamiento de retractarse después? Otra cosa que me parece terriblemente irregular y que no debió de haber sido permitida, es que firmó como Director de la División, en funciones, o bueno en futuro lo que sea, pero él no puede firmar así, ni siquiera ha tomado posesión, el Director de la División es el

doctor Padilla hasta el catorce, eso es terriblemente irregular desde el punto de vista institucional, es usurpación y también quiero que me digan si eso es legal.

Presidente: Me permite interrumpirla para darle la información.

Mtra. Silvia Tamez: No, quisiera terminar.

Presidente: Siga.

Mtra. Silvia Tamez: Miren, yo francamente estoy muy preocupada, o sea, aquí lo que, digamos, nos mantiene aquí es una gran preocupación; estoy preocupada por, digamos, cómo puede ser afectada institucionalmente la UAM si, y quisiera que fuéramos razonables y tomáramos una actitud de amortiguar los posibles efectos negativos de todo lo que ha pasado aquí. Yo creo que las primeras intervenciones, como dijo la compañera estudiante, fueron provocativas, creo que tenemos que cuidar mucho; los estudiantes han demostrado, ya lo dijeron también aquí, un compromiso, una claridad y una rectitud en lo que han hecho que no podemos estarlos provocando de esa manera, yo llamo a tener mucho cuidado. Bueno ahí la dejaría por el momento, gracias. Pido la palabra para la doctora Catalina Eibenschutz.

Presidente: Sí, ya la anoté. Voy a leer textualmente como dice el final de la carta, dice: "M. Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote, rubricado por él, dice Director, entre paréntesis, quince de junio del 2011 al catorce de junio del 2015. División de Ciencias Sociales y Humanidades".

Mtra. Silvia Tamez: La debió haber presentado hasta entonces.

Presidente: Ya se dio lectura a ello, bueno, muy bien, sigamos con la lista, Ciuaxochitl, por favor.

Ciuaxochitl Díaz: Primero que nada quiero pedir la palabra para la compañera Betsabé Vázquez y hacerle un comentario antes de esto. A mí me preocupa mucho que a pesar de que se ve el descontento de la comunidad de varios que estamos aquí en el consejo ni siquiera se digne a darnos una respuesta ¿no?; que el doctor Padilla diga: *ps si toman la división, ps qué importa*, tampoco es que los compañeros tengan ganas de tomar la división, sino es preocupante que se tenga que llegar a estas medidas con el afán de que actúen de la manera más correcta y de donde la mayoría de la comunidad les está pidiendo. Otra cosa muy

preocupante y que se los hemos dicho más de una vez y es algo que no se ha mencionado por casi nadie más que por algunos compañeros que lo repetimos, es que, ¿esta es la dinámica que se va a seguir?, ¿hacer un simulacro de buscar la legitimidad y la democracia y después tirarlo a la basura y romper con esto? De veras que ese es el principio que vamos a tener como universidad, ese es el ejemplo que queremos dar hacia afuera, esa va a ser nuestra línea, como nos vamos a regir: no tomar en cuenta a la comunidad, ser excluyentes, decir: *es que la comunidad no dice que tenemos que asumir lo que diga la mayoría*, nos vamos a conformar con eso, yo no veo que se trate de buscar lo contrario que es lo que está pidiendo la mayoría, que se incluya y que se respete. Yo me pregunto y les pregunto a muchos que votaron en contra, no de un candidato, sino en contra de la comunidad, porque como ya dijeron la vez pasada aquí no perdió o ganó uno, no, o sea, aquí perdió la comunidad y ganó un pequeño grupo de poder que es algo que se me hace muy preocupante. Yo quiero preguntarles muy seriamente a los que votaron contra la comunidad, ¿piensan seguir con esas formas de trabajo?, ¿piensan seguir excluyendo a la comunidad?, ¿de verdad quieren que como institución se aprendan todos los días esas prácticas?, ¿están dispuestos a asumir eso?, respóndanlo, por favor, y otra cosa es que justo hoy, hace cuarenta años, hubo una masacre aquí en la Ciudad de México, hoy es la conmemoración de cuarenta años, una conmemoración que muchos quisiéramos estar allá afuera en las calles recordando ese día, recordando lo que pasó hace cuarenta años porque de esa discusión, de esa movilización del sesenta y ocho y del setenta y uno fue como nació esta universidad, de un movimiento estudiantil, de un movimiento de profesores, de grandes contingentes que salieron a las calles dispuestos a sacrificar su vida y dedicar su vida a una lucha y una convicción que era la educación, una educación de calidad con estas tres funciones que tiene la universidad: investigación, docencia y difusión de la cultura. Cosas que están siendo degradadas intencionalmente, algo que me parece muy grave. Otra cosa que se está tomando en este día es el tema de la militarización en el país, de la violencia que está sufriendo hoy, si bien en esta sala, en esta universidad, no están muriendo físicamente las personas, está muriendo la voluntad de los compañeros a través de un pequeño grupo de poder aquí, está muriendo la democracia de muchos compañeros, está muriendo el respeto a la comunidad y se está viendo una prepotencia y una cerrazón tal como en aquel entonces ¿no? A mí se me hace muy preocupante lo que está pasando y yo les pido en verdad sensibilidad a esto ¿no?, porque tal vez cueste mucho trabajo decir: *sí me equivoque*, pues, pero hagámoslo ¿no?, tomemos las cosas como lo estamos pidiendo ¿no?, como se ve que por el camino que se ve que va a solucionar las

cosas. No, no dejemos que la mayoría de la comunidad, la comunidad que integra esta universidad, sea la que quede pisoteada. No podemos permitir que nuestra universidad quedé pisoteada, que yo no me refiero a una institución, a los edificios, sino a todos los estudiantes, todos los trabajadores y todos los académicos. Justamente, yo creo, evidentemente en la sesión pasada, a través de la Secretaria de Unidad, el maestro Alsina dio su palabra que iba a renunciar y como hecho y como esta sesión fue circunstanciada, esta bien dicho, quedó presente que el maestro Alsina ya dio su renuncia ¿no? y eso es un hecho compañeros, su renuncia ya está, ¿no? ahora sólo hay que recibir esa renuncia, así que por favor no nos hagamos, si no queremos presentar otros documentos contradiciendo a lo que ya había estado establecido y lo que ya se había dicho y también la interpretación que leyó hace rato el doctor Salvador Vega que dice que los colegiados no pueden, no se pueden tomar acuerdos en asuntos generales, dice que: *se procurará, ¿no?*, no dice explícitamente que no se puede o no tomar acuerdos. Si gustan puedo leer, aquí el punto dice: "En relación con el desarrollo de las sesiones, en el momento de la aprobación del orden del día, los miembros de los órganos colegiados académicos procurarán que no se incluyan puntos presentados en forma imprevista que, por su importancia, requieran de una ponderación anticipada a la sesión respectiva. Asimismo, se destacó como principio derivado de las prácticas observadas en los órganos colegiados el de no tomar acuerdos en el punto de asuntos generales". Aquí no dice tajantemente, explícitamente, que no se puede, dice que *se procure*; asimismo, que asimismo que se procure no tomar acuerdos, entonces también seamos como muy claros en esta parte como está la legislación, en donde no interpretemos a la manera en que nos convenga sino como está planteado aquí.

Presidente: Nada más aclarando y pidiendo después la opinión, pero dice que la integración del orden del día, al aprobarse el orden del día, sí. Pero bueno, yo lo anoto. Entonces, me han pedido la palabra para el licenciado Rodrigo Serrano, Director de Legislación, el doctor Hugo Aboites, Eliud Carreón, yo la pedí para el abogado de una vez, porque sino quién responde a las interrogantes que ya hicieron.

Mtra. Silvia Tamez: Una pequeña nota, es que me dice el doctor Aboites que él va a hacerle preguntas también, que si no puede cambiar el orden, que primero intervenga él para que conteste a las preguntas.

Presidente: Bueno, yo creo que se pueden hacer las preguntas y después pienso que Rodrigo Serrano podría volver a contestar, o sea, tampoco habría problema.

Entonces pido el uso de la palabra para el licenciado Serrano, para el doctor Hugo Aboites, para el compañero Eliud Carreón, para Adolfo Olea y la doctora Catalina Eibenschutz, quien esté de acuerdo...

Ciuxochitl Díaz: Perdón, faltó Betsabé Vázquez, la que mencioné al principio, tal vez no me escuchó.

Presidente: Perdón, pero no me interrumpa, déjame terminar y ahorita hacemos la precisión si lo quiere. Entonces quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: Muy bien, después de que hagan uso de la palabra estos compañeros, están anotados el doctor Padilla, el maestro Fortino Vela y el licenciado Enrique Cerón. Adelante, licenciado Serrano.

Lic. Rodrigo Serrano: Muy buenas tardes, agradezco al Consejo Académico el haberme otorgado el uso de la palabra. Se hizo un cuestionamiento directo, se pidió una opinión específica de la oficina y trataré de darla. Primero, quisiera señalar también que desde luego no es, ni será nunca, un propósito de la oficina definir procedimientos, elecciones, designaciones que corresponden a otro órgano; a nosotros únicamente nos corresponde emitir una opinión, en este caso fue a petición expresa, la hemos dado, el abogado tiene la atribución expresa de asesorar a los órganos y de procurar el cumplimiento del orden jurídico en la universidad, pero de ninguna manera habrá la intención de querer definir o intervenir en un procedimiento que sabemos le corresponde de manera exclusiva a este consejo a través de sus representantes. En cuanto a la pregunta directa que se formuló, si podrían removerse a los directores una vez electos por dejar de cumplir con uno de los requisitos, debo comentarles que el Reglamento Orgánico en uno de sus apartados establece las responsabilidades de los titulares de los órganos de la universidad y en ese apartado, para ser concretos en el artículo setenta y seis, indica que los titulares de los órganos podrán ser removidos cuando dejen de cumplir con alguno de los requisitos señalados para ser designados órganos de la universidad, de modo que esta es una hipótesis reglamentaria y que el consejo puede atender en el momento en que considere que se ha presentado; después establece en el articulado el procedimiento para ello, dice en el artículo ochenta y tres que el procedimiento de remoción sólo podrá ser iniciado a solicitud de la tercera parte de los miembros del órgano colegiado

correspondiente, de modo que esta atribución sí es de este órgano colegiado, gracias.

Presidente: Yo le pediría al licenciado Serrano que se mantuviera en la mesa con la finalidad de que si se hacen otras preguntas, él pudiera participar. Por favor, doctor Hugo Aboites.

Dr. Hugo Aboites: Bien, en primer lugar dar las gracias, *profesor* Hugo Aboites. En segundo lugar, me parece a mí que ya se señalaba en la sesión pasada, en la reunión pasada de esta sesión, tiene vigencia, es decir, que una de las tareas de este Consejo Académico es la de conducir a la Unidad Xochimilco. En ese sentido, esta responsabilidad que tiene el Consejo Académico cobra todavía mayor vigencia si se está en una situación de crisis como ésta que ahora vivimos. Yo quisiera, en ese ánimo de que el Consejo Académico pudiera tener un rol de resolución de la crisis, señalar cinco puntos que me parece a mí podrían dar salida a esta situación y lo hago en el sentido y con el fundamento de que si existe la voluntad de arreglar las cosas, es posible hacerlo sin violentar el marco legal que nos rige, que es perfectamente posible encontrar soluciones si existe la voluntad, no sólo del presidente del consejo sino también de los integrantes del consejo. Hubo un evento, lo tenemos que recordar, tenemos que traerlo a la memoria, pero la intención de mi intervención sería más bien de cómo podemos salir de esta situación en la que estamos hoy. En primer lugar y yo quisiera ir mostrando lo que fue la mecánica de los hechos en la que nos encontramos, lo primero que tuvimos fue una situación que me parece a mí se puede calificar como de irregular en la cuestión de la votación, sobre todo porque aquí se dijo claramente y está en el acta circunstanciada, que el voto de los funcionarios de los órganos individuales de alguna manera fue inducido y se utilizó esa palabra, no fue un estudiante, o alguna persona que tuviera otra responsabilidad en esta universidad, fue por parte de un funcionario de esta misma institución que señaló que había habido una inducción del voto. Esta manifestación no fue respondida por el presidente, ya en concreto dirigido al señor rector, esta manifestación no fue respondida por el rector hasta este momento y con el tiempo transcurrido uno puede suponer pues que hay una tácita aceptación de que efectivamente hubo esta inducción del voto. Esto llevó a una situación que me parece muy grave, nuestro sistema es un sistema que se puede calificar de combinado, es decir, tenemos votaciones y tenemos también decisiones que son a partir de individuos que tienen un cargo como órgano personal que no responden a votaciones o a alguna otra relación vinculatoria con sus supuestos representados, eso es perfectamente cierto y es

una circunstancia histórica, nuestra universidad nace en un momento en el que había una profunda crisis en la educación superior, una profunda crisis de gobierno, incluso, y en lugar de tomar el modelo de la UNAM en donde es la junta de gobierno la que elige a los directores de facultades, de institutos y casi hasta a los porteros, aquí en la UAM se definió que íbamos a tener un sistema combinado. Una manera de dar solución, por un lado, a la inquietud de participación de profesores y estudiantes y, por otro lado, mantener lo que en ese momento se veía como necesario para la responsabilidad de la conducción institucional. Entonces vivimos en un sistema combinado, yo no estoy de acuerdo con aquellos colegas, compañeros que señalan que el problema que tenemos hoy se debe a este sistema *porque nos hacen votar y luego no se respeta*. Lo malo de esa afirmación es que luego, la conclusión es: *quitemos las votaciones*, esa es, nunca nadie propone: *bueno dejemos nada más las votaciones*. Lo que esto me lleva es a pensar y creo que está en el espíritu de la legalidad y esa es la pregunta que le iba a hacer al licenciado Serrano y es que me parece que esta combinación supone un principio ético universitario fundamental, es decir, que no se va a abusar por parte de aquellos que tienen la posibilidad de votar sin consultar a nadie, no se va a abusar de eso, sino que en un espíritu de representación institucional ya no a lo mejor de un grupo específico, que en ese espíritu de representación institucional ejercen su voto, el Jefe del Departamento de Educación y Comunicación nos hizo saber aquí que él había votado por el resultado orientado por el resultado mayoritario en el departamento. Esto lo puede hacer un jefe de departamento, un director de división que interpreta que el bien institucional está en función precisamente de acatar la voz de la mayoría, pero lo que me parece que no se puede hacer y aquí esta la pregunta, si no es una irregularidad enorme, aprovecharse del hecho de que todos estos órganos individuales no le rinden cuenta a nadie para llamarles por teléfono y decirles: *pues mira yo creo que el mejor candidato sería candidato fulano de tal* y de hecho tener una práctica sumamente corporativa. A mí me parece que eso mismo introduciría una irregularidad profunda en esta decisión que se tomó, suficiente irregularidad como para dar paso a la interpretación de que en realidad no hemos salido del punto cuatro, es decir, que seguimos una y otra vez y el director de este consejo abrió la sesión reiterando el tema de la elección del director de división una vez más y que, por lo tanto podemos, haciendo uso de una costumbre que se ha dado en la universidad mucho tiempo, por mucho tiempo, que es la de que cuando hay una situación confusa, irregular, se vuelve a votar, esa sería una primera solución. Me parece a mí para salir de este problema que tenemos hoy, tuvieran una nueva votación puesto que no hemos dejado el punto cuatro. Es

cierto que el Presidente del Consejo ha dicho que ya lo dejamos, pero no, no hemos dejado porque hemos seguido hablando de eso. Segunda cuestión, la renuncia, ya se ha dicho aquí y no lo voy a repetir, que está perfectamente claro que el maestro, el profesor Alsina renunció, pero además envía una carta donde confirma que renunció, porque en todo caso lo que él podría hacer sería decir: *no, yo nunca dije eso*, pero envía una carta donde vuelve a decir que renunció. Entonces sí tenemos, me parece a mí, una clara situación de renuncia. La otra irregularidad en este proceso es que mientras la renuncia, digamos, se solicitó aquí en público, gran parte de la discusión se llevó a cabo con el maestro Alsina presente aquí en consejo, de manera transparente; la otra decisión de decir: *siempre no renuncio*, fue una decisión como ya se ha señalado, afuera de la institución, afuera de este consejo allá digamos en lo obscurito, quién sabe cuántas personas participaron, quién sabe con qué argumentos, en fin es una situación que me parece profundamente irregular, creo que se debe asumir por este consejo y es de nuevo la pregunta que le hago al abogado que creo que tenemos, y si no que me desdiga, que tenemos todo el derecho el consejo a asumir que la renuncia está ya sobre la mesa. Tercer punto, otra salida que podríamos, porque podemos colgarnos de cualquiera de estas posibilidades, otra salida que tenemos es la de que se dé aquí el compromiso por parte del Consejo Académico y del director del mismo un compromiso, presidente perdón, un compromiso serio, no como el compromiso que tuvimos hace un día en el sentido de vamos a suspender la sesión porque ya va a venir la carta, yo recuerdo esa frase, se quería suspender la sesión, cancelar, terminar la sesión porque ya viene la carta, algunos nos opusimos y la realidad demuestra que no nos faltaba razón en tener suspicacia, entonces sí quisiéramos un compromiso serio en todo caso del consejo y del presidente de que en una próxima reunión urgente se incluyera como punto la cuestión de la destitución, si no se considera que la renuncia está en tiempo y forma presentada. Una cuarta vía de solución, me parece a mí que sería el que este consejo llegara a un consenso unitario de que vamos a ir a Colegio Académico a defender estas tres, estas dos irregularidades: primero, el hecho de que no hubo una votación transparente, que se indujo el voto; y segundo, que hubo una renuncia que luego se dice que no es renuncia y que en forma unitaria este consejo nos presentemos al colegio haciendo uso del artículo trece, fracción cuarta: *conocer y resolver los casos que no sean de la competencia de ningún otro órgano de la Universidad*. Esto me parece que salvaría el problema de si la votación fue o no regular, si fue o no válida y, finalmente, una quinta vía me parece a mí que es la de mantener este espacio de mediación para un conflicto que se viene, es muy este, penoso, me parece a mí que se autorice por

parte del director de la división a que se tomen las instalaciones de esa oficina, pero yo quisiera recordar una cosa que pasó en noventa y ocho y otra en noventa y nueve; en noventa y nueve, durante siete meses, distintos grupos de eméritos buscaron discutir con los estudiantes pero no había un espacio porque el rector se negaba tajantemente a cualquier discusión, yo por eso quisiera que se mantuviera este espacio para que aquí pudiéramos mediar los académicos, los funcionarios y pudiera haber un espacio en donde los estudiantes y los participantes en este movimiento pudieran ventilar sus quejas y pudiera la comunidad tener una, un algo que decir al respecto. Contrasta la posición del rector de la UNAM en aquella época con la de Gázquez aquí en la UAM que en 1998 abrió la discusión, permitió incluso que se diera una comisión de Colegio Académico que de manera pública discutía la cuestión de si se iban a integrar o no los exámenes de egreso del Ceneval a esta universidad; no escogió la vía de cerrar espacios, escogió la vía de abrir una discusión amplia, en ese sentido me parece que es muy claro que deberíamos de ir en esta dirección, en la dirección de mantener este espacio y tener un receso para una próxima fecha de tal manera que no quedara esta inquietud y las propuestas distintas que se hagan de solución sin el seguimiento de la comunidad, de los profesores, de los estudiantes y resolver el conflicto en el que comenzamos a entrar en este momento. Yo también quisiera recordar el diez de junio, esa fecha se murieron, se mataron estudiantes y yo exhortaría a todos mis colegas y estudiantes a que no matáramos hoy precisamente la posibilidad de que los jóvenes puedan sentir que sí pueden participar en este país y en esta universidad, gracias.

Presidente: Por favor, Eliud Carreón.

Eliud Carreón: Este, buenas tardes y gracias por concederme la participación. Yo quisiera comenzar mi intervención refiriéndome a las últimas participaciones que me antecedieron y pues en efecto, valga la redundancia, ya a cuarenta años de la masacre, del *halconazo* en aquellas épocas aquí en la Ciudad de México, de estudiantes normalistas, pues discrepo un poco con mi compañera Ciuaxochitl al decir que se está matando la voz, la participación y la decisión; hoy los estudiantes que estamos aquí, estamos en una clara manifestación y creo que la democracia muere cuando nosotros dejamos de hacer valer nuestros derechos y callamos para dejar que se nos pisotee. Hoy los que estamos aquí estamos manifestándonos nuevamente y no será la primera ni la última vez en quejarnos de todos los atropellos que estamos sufriendo, porque actualmente esto es un proceso histórico, a treinta y siete años de crear a la metropolitana, Unidad

Xochimilco, lo que está pasando en este momento, en estos días y que ya lo han dicho anteriormente los profesores, no se tienen precedentes de una conducta amoral como este tipo de situaciones que se está presentando, qué es eso, yo no le encuentro nombre, yo no le encuentro ahorita dentro de mi repertorio de adjetivos y calificativos a lo que está sucediendo con el profesor Jorge Alsina y Capote, él textualmente, lo dijo la licenciada, la doctora Beatriz García: estaba dispuesto a renunciar; él se había comprometido con este Consejo Académico y con esta comunidad, a la metropolitana, a renunciar por el bien de todos y ¿qué esta pasando?, se está entonces arrepintiéndose de última hora, o sea, no estamos jugando aquí, yo creo que nadie venimos nada más a ver una conferencia y a irnos porque no tenemos nada que hacer, o sea, aquí lo que está pasando es que nos estamos preocupando por el futuro de nuestra división académica, de nuestras licenciaturas, de nuestra investigación, de nuestra difusión y preservación de la cultura, que son funciones sustantivas de esta unidad. Yo creo que los que estamos aquí no estamos dispuestos a permitir que se atropelle de esta manera violenta el derecho a la democracia y el derecho a que la comunidad decida quiénes van a dirigir su división académica. Lo que se ha dicho aquí, considero yo es una burla, una burla a todos los estudiantes y a toda la comunidad de sociales y en general de la metropolitana porque no puede ser que un Consejo Académico solape conductas de este tipo, que primero se diga una cosa y después lo piense mejor, lo asesoren no sé quiénes atrás de él y venga a decir: *que siempre, siempre ya no, que siempre, siempre ps estaba jugando y ps me dieron ganitas y ahorita ps ya lo pensé mejor y ps me arrepiento*, entonces compas, a todos los estudiantes, creo que es una cuestión de principio y del compromiso el que tengamos que estar aquí el tiempo necesario decidiendo las acciones pertinentes, eso va a tener que ser una constante porque lo que está en futuro es nada más y nada menos que la universidad pública, que las carreras de nuestras licenciaturas y en general la democracia al interior de esta universidad. ¿Qué va a pasar entonces con la honorabilidad y la ética de este Consejo Académico?, porque lo que está pasando aquí es que se está jugando con este Consejo Académico, ¿qué credibilidad de este órgano colegiado va a tener con los estudiantes?, si está pasando lo que quiere que, que se suceda, que se acepte el cargo del señor Jorge Alsina, si primero nos llaman a votar a todos los estudiantes para que se venga después aquí a constatar que esa votación va a originar una decisión y después nos dicen que: *ps esa votación simple y sencillamente no vale la pena* porque nada mas fuimos a hacerle al cuento, ¿qué credibilidad va a tener la próxima elección?, ¿con qué cara nos van a llamar a participar tanto en elecciones como en este órgano colegiado?, o sea, démonos cuenta lo que está en juego en este

momento es la credibilidad, la confianza de este órgano y todo ¿por quién?, por la decisión o la falta de madurez de esa decisión que genera Jorge Alsina Valdés y Capote. Lo que estaba pasando también es que hay pruebas fehacientes, ya está el acta circunstanciada, hay pruebas en donde al señor no nada más se le puede acusar de falta de honorabilidad que es un requisito para que sea destituido como ya lo informó nuestro Abogado General, también hay aquí como falta de honorabilidad, todos los casos que se han expuesto, los compañeros de Psicología, la desfachatez que hubo al violentar la vida académica de una licenciatura como es la regularidad con los compañeros y aquí el problema, insisto, no es nada más personal contra el compañero, porque muchos sí tenemos experiencias contra él, la situación es contra el proceso, es contra el oscurantismo que se está haciendo de un procedimiento que a todos nos debió de haber garantizado, esta universidad, este Consejo Académico y que de repente, toma, se toma una decisión. El rector tomó esa decisión de que hoy se iba a venir a recibir el acta y no hemos recibido nada, el rector nos dijo que íbamos a continuar sobre el proceso de nueva elección y no hemos escuchado nada al respecto y ante eso ¿qué respuesta se nos tiene? Lo que creo que debemos de hacer compañeros, por un lado, porque además este órgano en este momento no es resolutivo, son asuntos generales y ya se ha dicho que podemos hablar aquí diez mil horas, hasta las cinco de la mañana como las últimas dos sesiones de consejo y no se nos va a resolver nada, es que por un lado acatemos lo que propone el doctor Hugo Aboites, mantengamos el espacio para discutir y plantear todas nuestra quejas y nuestras indignaciones porque esto no es para menos, esto es indignante y es aberrante. Lo que está pasando por otro lado es que nosotros nos debemos de concentrar ya de inmediato a tomar una decisión porque si este consejo no va a resolver, ¿qué va a pasar con nuestra división?, su comunidad, profesores y estudiantes en lo inmediato tenemos que definir qué es lo que va a pasar, porque nosotros no podemos ser ignorados y no podemos seguir siendo pisoteados por este tipo de burlas, por este tipo de faltas de respeto a nuestra dignidad y a nuestra universidad. Por eso hago el llamado a que en estos momentos, compañeros, nos salgamos todos los estudiantes y aquí en las escaleras de este edificio nos dignemos a dar la discusión, hagamos el análisis y planteemos ya una acción porque esto no puede quedar así.

Presidente: El doctor Adolfo Olea por favor.

Dr. Adolfo Olea: Buenas tardes, agradezco al Consejo Académico que me haya concedido el uso de la palabra. Yo quiero comenzar planteando a la conciencia de

aquellos consejeros académicos que dejaron que su voto fuera inducido, quiero comenzar apelando a la conciencia del Rector de esta Unidad y Presidente de este Consejo, apelar a su conciencia para que realmente den un paso adelante para resolver esta crisis que no fue provocada por nosotros, profesores, estudiantes y trabajadores que votamos mayoritariamente de esa terna que se sometió al juicio de la comunidad para que emitiera sus preferencias. Esa comunidad se expresó mayoritariamente a favor de un candidato, quiero reiterar los números sólo para que no haya excusa de esos números, de trescientos setenta profesores que votamos en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, ciento noventa nos expresamos por el doctor Soto, ciento veintiocho se expresaron por el maestro Jorge Alsina y treinta y tres por la doctora Griselda Martínez, más cerca de diecinueve que fueron anulados por una u otra razón. También entre los estudiantes hubo una expresión mayoritaria a favor del doctor Soto, lo mismo ocurrió entre los trabajadores administrativos. Yo me pregunto y le pregunto a aquellos consejeros que torcieron la voluntad mayoritaria de esta comunidad y tomaron una decisión aquí en el Consejo Académico que violenta lo que nosotros como integrantes de la comunidad expresamos, yo les pregunto si tienen alguna razón ética, si tienen alguna forma de defender esa decisión. No veo cómo pueda ser que se haya reconocido en este órgano colegiado de gobierno la inducción al voto de muchos consejeros y que aquellos colegas sean estudiantes, sean trabajadores, sean académicos, cuyo voto haya sido inducido, estén tan tranquilamente sentados aquí y no sientan ninguna responsabilidad, no sientan la necesidad de cuestionar esa falta de respeto a la voluntad mayoritaria, a mí me preocupa hondamente el que el maestro Jorge Alsina no tenga en su fuero interno la responsabilidad suficiente como para respetar la palabra que empeñó aquí el miércoles. Me parece extremadamente indignante que él no considere que está poniendo en peligro a nuestra UAM Xochimilco; me parece indignante que él no tome en cuenta la forma en que se expresó la comunidad. Él lleva casi cuatro años de ser Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, yo considero que el que él haya tenido la adhesión que tuvo, es un voto en contra de lo que él hizo como Secretario Académico, si cuatro años como Secretario Académico y estando al mando de recursos, de aparatos, de contactos no le permitió tener una votación mayoritaria, eso quiere decir que la comunidad lo reprobó, ¿qué clase de ética es ésta? a que ahora nos llaman a algunos a que aceptemos como hecho consumado que un Secretario Académico que fue reprobado, y juzgo yo que también fue reprobada la gestión del doctor Padilla, ahora tenga esa desfachatez extrema de decir que empeñó su palabra pero que siempre no, que ya se

arrepintió y cómo puede ser que tantos profesores, estudiantes, los representantes de los trabajadores puedan aceptar esa desfachatez y digan aquí: *esto ya es un hecho consumado, ya hay que darle vuelta a la hoja, ya no podemos hacer nada*. Yo creo que hay que tomar en serio que estamos cansados todos los ciudadanos, y entre ellos los que somos universitarios, estamos cansados de que no se nos tome en cuenta. Hoy se va a firmar en Ciudad Juárez el pacto ciudadano por la paz con justicia y dignidad, después de que quienes integran la marcha por la paz con justicia y dignidad recorrieran buena parte del país, ¿qué están clamando los ciudadanos en México?, que se les tome en cuenta, que quienes tienen los puestos donde se toman decisiones no crean que, por tenerlos, aquello que decidan tiene que ser acatado, de manera que propongo, para cerrar mi intervención, propongo a este Consejo Académico que a partir de lo que nos acaba de expresar el representante del Abogado General, integrante de la Oficina del Abogado General de esta Universidad Autónoma Metropolitana, propongo que por lo menos un tercio de este Consejo Académico, que hay más, haga la propuesta de que el director designado sea destituido. Si hay voluntad para resolver el problema y no autoritarismo como el que expresó el doctor Padilla, que a mí también me sorprendió enormemente que diga: *no me van a asustar, vayan y tomen la dirección*, que cómodo, él se va en cuatro días, eso no es ser un director saliente responsable, es nada más tratar de agitar más las cosas. Yo supongo que quien tiene un puesto de dirección como el Rector de la Unidad, como la Secretaria de la Unidad, como los directores de división, tienen que ver por el interés de la comunidad, no por el interés de un grupo. A mi juicio, retomo palabras ya pronunciadas, de un grupo de poder instalado en el continuismo, porque la administración de Jorge Alsina sería el continuismo de la administración del doctor Padilla y además hecho esto con esa desfachatez, con esa falta de respeto, o sea, yo creo que es doblemente indignante que se haga esto en una comunidad universitaria donde se supone que priva la razón, que priva el diálogo, que priva la discusión, gracias.

Presidente: La maestra Catalina Eibenschutz.

Mtra. Catalina Eibenschutz: Muchas gracias por darme la palabra. Yo voy a hablar como una persona que ha participado y ha estado a lo largo de la operación de esta universidad, soy fundadora de la universidad y quisiera hacer un recuerdo de cómo éramos antes, por eso me gusta el cartel éste que tengo enfrente, que dice: *Queremos de nuevo democracia*. Esta universidad antes era más democrática, a pesar de que tenía los mismos reglamentos; en la historia de esta

universidad se han repetido votaciones, pero a mí lo que me preocupa en este momento es que hay una interpretación de la ley que es la última que nos va a definir la institucionalidad; la ley, como acaba de decir el mismo abogado, es una opinión más frente a un Colegio Académico que tiene la responsabilidad académica de esta institución o un Consejo Académico que tiene la responsabilidad de esta unidad. No pueden ser decisiones de una opinión de los abogados las que dirijan esta universidad; los que dirigen y mantienen esta universidad somos los académicos y aquí se ha instaurado un problema que representa la política nacional también, aquí se habla mucho en la cultura política mexicana de lealtad y a mí me preocupa que la lealtad considere que los votos de todas las autoridades tienen que ser iguales. Esta universidad es una universidad diversa en su propia definición, no somos los secretarios del presidente, somos autoridad, yo ya no soy pero, bueno, soy representante del Consejo Divisional, somos representantes de una comunidad y nos tenemos que comportar de acuerdo con la comunidad; esto también ha sido discutido hace años, no queremos tampoco los representantes ser: *ve, corre y dile*, y esto se ha discutido mucho aquí, los representantes académicos pueden tener el derecho de opinar según ellos mismos consideren, según la discusión del momento, está bien, lo aceptamos. Yo lo que pido es que una vez que opinen diferente de su comunidad tenga el favor de explicarnos a los que nos representaron por qué votaron diferente, eso sería el compromiso universitario, ¿por qué cambiaron el voto? Si tienen argumentos que no sean de esta lealtad mal entendida, que nos expliquen por qué cambiaron el voto, que defiendan por qué cambiaron el voto. En esta universidad hay diversidad y tenemos que respetarla porque eso es lo que da fuerza a la universidad, somos diversos. Me gustó mucho que aquí hubiera manifestaciones de disidencia, no de falta de lealtad, ni de traición como la cultura política que el priismo mexicano plantea; en México disentir es traicionar. Yo me permito felicitar al director de mi división por haber disentido y haber dicho una cosa que sucedió en la realidad. ¿Por qué es una traición y una falta de lealtad disentir en el seno de una universidad?, que es donde se debaten las ideas, donde formamos estudiantes que afortunadamente y, de paso, los estudiantes que tenemos ahora están, son estudiantes organizados que se atreven a decir su opinión, yo llevo treinta y siete años en esta universidad rogando que hubiera estudiantes así, ahora los tenemos y nos asustamos porque dicen cosas y les decimos que existe esta ley y que los van a anular o les hacemos llamados a la violencia, que maduramente no han respondido ¿Por qué no reconocemos en ellos las posibilidades de avance de esta universidad?, son ellos los que alimentan esta universidad, son ellos con los que tenemos que debatir, esto es un espacio

de debate, no es un espacio de lealtad, es un espacio de consensos, no es un espacio de castigos, no es un espacio clientelar, no; es un espacio donde tenemos que debatir las ideas y a los candidatos. En este sentido se puede pedir coherencia, Jorge Alsina, con el cual yo personalmente tengo tan buena relación o tan mala como con Soto para este caso, se ha comportado realmente de una manera de falta de ética e incoherencia y yo diría que es el representante de la lealtad, de la lealtad mal entendida, porque aquellos que lo fueron a asesorar y no me interesa saber quiénes, porque mi intervención aquí no pretenda señalar con el dedo a nadie, seguramente lo que le dijeron, que es el argumento de la lealtad: *ya te comprometiste, mantente ahí*, bueno, se puede renunciar, ¿qué de malo tiene que renuncie?, es más, Alsina se hubiera cubierto de gloria si hubiera renunciado, ahora se convierte en un comportamiento antiético; yo de verdad hago un llamado a los acuerdos que ya algunos puntualmente presentaron de poner este espacio para debatir, de pedir la renuncia ética al profesor Alsina y de reponer el proyecto, reponer el proceso. Tampoco estoy hablando aquí a favor de ninguno de los candidatos que se presentaron, no es, ya se fue el que las autoridades y algunos profesores malignamente escogieron que sería Alsina, no, el proceso está viciado y ha estado viciado hace algunos añitos en la universidad, dos o tres cuatrienios últimos, las elecciones han sido una vergüenza, las elecciones se han basado en acabar con la figura de profesores que cuentan con el respeto de todos, entrar a unas elecciones en esta universidad se ha transformado en jugarse la vida por un lado y jugarse el hueso por la otra. Esta universidad no es un hueso, esta universidad es una responsabilidad para todos nosotros, ahí lo dejo y le pediría personalmente al profesor Alsina que haga una muestra de ciudadanía y civilidad manteniendo su renuncia, gracias.

Presidente: Bueno, voy a nombrar, me hicieron la solicitud para hacer el uso de la palabra, voy a mencionarlos: doctor Padilla, el maestro Fortino, el licenciado Cerón, Jorge Alejandro Arnaiz, el doctor Novelo, Salvador, la doctora Silvia Salazar...

Dra. Claudia Salazar: Claudia.

Presidente: Claudia Mónica Salazar.

Salvador Echeverría: Este, hace rato le pidieron la voz para Betsabé Salazar y dijo que en un momento se la daba, no se si se la podría proporcionar por favor.

Presidente: Sí.

Salvador Echeverría: Betsabé Salazar, ah, perdón, Vázquez.

Presidente: Sí, adelante, doctor Padilla.

Dr. Alberto Padilla: Gracias señor presidente. Voy a recordar y a refrescar la memoria de algunas personas, que afortunadamente se encuentran en la sala, de lo que ha acontecido durante estos treinta y siete años. No me voy a tardar mucho tiempo, espero que puedan participar y contestar o tomar una posición al respecto. Antes que eso nada más quisiera señalar y eso en virtud de que yo propuse que ya pasáramos de asuntos generales y abriésemos un gran debate en la universidad recuperando la memoria y haciendo una lectura adecuada de la legislación, yo volvería a insistir en esto. Con relación a lo que me decía el doctor Hugo Aboites y la compañera Ciuaxochitl, yo quiero señalar que sé lo que dije y lo que dije aquí es que no me iban a asustar con el petate del muerto, no dije que quisiera que cerraran la división, yo no estaba provocando nada y yo lo que sí sé y estoy seguro, y no defendería esto como lo hace el doctor Aboites, en el sentido de que la UNAM se quedó cerrada nueve meses, eso me parece lamentable, eso me parece terrible porque no era el asunto nada más del Rector General, era un grupúsculo que tomó la universidad por nueve meses y me parece gravísimo; abusando de los partidos políticos, el PAN entre ellos, el PRI, que querían destruir la universidad, la universidad pública y eso es efectivamente el efecto que tiene el parar la universidad, es provocar que se violente la universidad pública, eso es estrictamente. Pero yo quiero contestar también a Salvador Echeverría cuando pregunta ¿qué se ha hecho sobre la reforma a la legislación?, yo voy a contestar con una serie de elementos de memoria, yo sé que a mucha gente le va a molestar pero lo tengo que decir, aquí tenemos la historia de Luis Romero, el doctor Soto era Secretario de la Unidad, que por favor nos diga su punto de vista, ¿qué opina sobre esta elección?, y la doctora Patricia Aceves era Rectora de la Unidad; también quisiera que el doctor Anguiano, que también se encuentra por aquí, nos explicara qué opina acerca de su elección como director de la división; también quisiera que nos hablara de la elección del doctor Joel Flores; también acerca de la elección, desgraciadamente no se encuentra aquí, Gilberto Guevara Niebla, pero la elección de Cesarina Pérez Pría, como Jefa del Departamento de Política y Cultura; alguien que pueda hablar también y ojalá nos recordara la memoria también de algunos otros eventos, porque yo me recuerdo de los de ciencias sociales, el conflicto entre Rolando Guzmán y Raúl Livas, en el sentido de

que Raúl Livas había ganado por dos votos y resulta que aquí se armó un *sanquintín* precisamente porque asumió el doctor, el maestro Rolando Guzmán. Con relación al asunto del Rector General, hubo un cuestionamiento de la elección del Rector General, Joel Flores Rentería anduvo recolectando firmas para la Junta Directiva, yo quiero que Joel ojalá nos pudiera aclarar esto porque yo no estuve de acuerdo y pienso que la legislación que nos rige está vigente y es válida. El asunto de Gilberto Guevara Niebla, que no fue electo a pesar de que tuvo la mayoría y no fue electo Rector de esta Unidad. El caso de Martha Eugenia Salazar que durante la gestión del doctor Gerardo Zamora, que también se encuentra por aquí, ella había ganado las elecciones y finalmente ascendió la doctora Dolores Paris que no tenía la mayoría. El caso de Guillermo Villaseñor y Cuauhtémoc Pérez Llanas, en donde quien había ganado las elecciones había sido el doctor Cuauhtémoc Pérez y ascendió el doctor Guillermo Villaseñor. La doctora Catalina Eibenschutz, que acaba de hablar, yo creo, no me dejará mentir que ella ganó la votación para ser rectora de esta universidad y me decía que era más democrático, pues no, en esa época ella no llegó a la rectoría porque este consejo no aprobó que ella llegase, es decir, simplemente yo creo que hay que recordar la historia y ya que no hemos, no se quiere abrir este espacio, hagámoslo aquí, podemos estar diez días discutiéndolo. Yo quiero señalar lo siguiente respecto a estos casos: en ningún momento estoy diciendo que esto fuera ilegítimo y que fuera ilegal, lo que quiero decir con esto, que fueron acontecimientos que se dieron y que ojalá quienes fueron actores en este proceso también dieran su opinión, no nada más se queden callados yo creo que es muy importante que hablen, yo estoy hablando de la legitimidad y de la legalidad de esta decisión; como en esas ocasiones, también fue legal y legítima esta designación, entonces básicamente quería yo señalar con relación a la pregunta que ha hecho este joven Salvador Echeverría, en el sentido de que, efectivamente, estos acontecimientos nos llevan a que debíamos modificar la reglamentación porque se generaban muchos problemas, porque hubo malestar también, sin embargo, decías tú, nadie ha hecho nada, bueno es el tiempo de hacerlo y hagámoslo todos, no digamos *a ver quién lo hace, cómo lo modifica*, hagámoslo todos eso es lo que estoy proponiendo, es decir, que efectivamente se analice históricamente, lo que ha pasado y, si es necesario, propongamos, hagamos propuestas concretas no nada más nos lamentemos porque esto se convierte en un muro de lamentaciones que no resuelve absolutamente nada. Yo creo que sí hay que resolver el problema, hay que discutirlo, hay que analizarlo y que no se llame a escándalos ni tengan miedo de hablar porque yo creo que muchos de los que yo he citado aquí están presentes.

Presidente: Gracias doctor Padilla, maestro Fortino Vela.

Mtro. Fortino Vela: Sí, gracias señor Presidente del Consejo. Quiero comenzar mi participación preguntando si nos van a dar las copias de las cartas referidas al inicio de esta reanudación, porque no han llegado y volver a solicitar nos las hagan llegar dado que iban dirigidas al consejo; las copias de las cartas que fueron acá leídas a los miembros del consejo. Bueno, también quiero expresar mi preocupación por la vida institucional de la unidad, de la UAM Xochimilco, por el funcionamiento de nuestra universidad ante los acontecimientos que suceden hoy aquí. Manifiesto también mi posición por defender a la decisión de las mayorías y no por uno u otro candidato. También me manifiesto o repudio la forma en la cual enfrenta el maestro Alsina, a través de estas cartas, la problemática en que nos tiene en este momento y tengo una duda legal para el licenciado Serrano Vázquez, dado que yo no soy experto en esta parte y tiene que ver con el Reglamento Orgánico: la parte referida a la exposición de motivos en el punto de la reforma relacionadas con las competencias de los consejos académicos, específicamente me refiero a los párrafos seis, siete y ocho de esas reformas, los cuales me permito leer rápidamente, exposición de motivos aquí están. Entonces, dice así:

“Los procesos de auscultación, cruciales en las decisiones colegiadas para designar y en las que corresponden a los personales en la integración de ternas, son mecanismos de información muy importantes para normar académicamente los criterios de los que en ellas participan. Dado que la comunidad universitaria es muy compleja, este instrumento de información debe perfeccionarse dando cuenta a un nivel de desagregación mayor que el actual, la composición intrasectorial de los que se manifiestan en sus modalidades cuantitativas.

En el proceso de designación de Directores de División y Jefes de Departamento se reconoce expresamente la facultad implícita de los órganos colegiados respectivos, de analizar si los integrantes de las ternas propuestas por los Rectores de Unidad reúnen los requisitos para ser órgano personal y se establece como modalidad de votación la de mayoría simple que contenga al menos un tercio de los votos de los miembros presentes, votación que se estimó adecuada para garantizar la permanencia de los tres candidatos durante todo el proceso de votación, por una parte, y la obtención de un mínimo de votos para ser designado, por la otra”.

El párrafo principal de mi duda sería este:

“Con objeto de mantener una coherencia reglamentaria bajo el principio de que si el órgano personal ha sido designado por un órgano colegiado es ante éste responsable de

sus decisiones, se consideró necesario normar que cuando un órgano personal por voluntad expresa decida renunciar a su cargo, deberá comunicar esta decisión al órgano colegiado que lo designó y éste conocerla”.

Entonces, la duda es si el comunicado que manifestó en la anterior sesión, bueno en esta sesión, la reunión anterior, es suficiente dado que la comunicó el director designado, si con eso podemos abocarnos a esta parte y tomar como que renunció, renunció dado que la comunicó esa decisión al órgano colegiado, okey, es todo por el momento. Una cosa, quisiera pedir la palabra para Liliana López Levi.

Presidente: Muy bien, en un momento, en cuanto le toque el turno le damos la palabra. El licenciado Enrique Cerón.

Lic. Enrique Cerón: A lo largo de estas diversas sesiones hemos estado escuchando la parte jurídica, yo creo que este tipo de situaciones se presentan por diversos factores y uno de ellos es la parte jurídica, o sea, la universidad ha cambiado, tiene más de treinta y cinco años de evolución la universidad, pero la parte legislativa no se ha ajustado, entonces se ha comentado cómo hacerle. Yo veo y he visto a lo largo de estos dos, tres días, consejeros divisionales, profesores, alumnos, órganos unipersonales de las diversas divisiones, yo invitaría a que cada uno propusiera en su consejo divisional que se ajuste la legislación, eso sería por una parte. Por otra parte, como precedía alguno de los oradores, recordemos, tengamos memoria histórica de que ha habido procesos que también iguales o similares a esta situación y que desafortunadamente por la legislación no, no, dijéramos, no han salido como se quisiera. Yo creo que hay que invitar a cada una de las instancias que estamos aquí a que seamos portavoces de ajustar la legislación e invitar a que los procesos, éste sea el último proceso que tengamos ante esta situación, invitar a que cada quién en su consejo modifique la ley y que éste sea el último proceso que nos lleve esto. Invito a que seamos claros y respetuosos de los procesos, pero no ahora sino hacia el futuro porque la memoria histórica nos dice que ha habido procesos iguales o similares y que ya se nos olvidó, gracias.

Presidente: Gracias licenciado. Bueno antes de dar la palabra yo sí quisiera intervenir por una situación que me parece que es importante. Yo creo que el hecho de que el licenciado Serrano esté aquí presente es en carácter de miembro de la comunidad universitaria y me preocupa que se sigan dando expresiones

como que la universidad no la pueden dirigir los abogados, dijeron no la pueden. Quisiera yo matizar esto, me parece que somos un grupo de esta universidad, decidimos los órganos colegiados, los órganos académicos, los órganos unipersonales, pero sí me parece que seguirle abonando en no considerar al Abogado General y a su oficina como un espacio que permanentemente labora en esta institución y que resuelve diversos casos asociados a nuestra legislación y los asuntos en materia de otros tipos que no son de nuestra universidad y en los cuales ellos participan permanentemente, se me figura que es desconocer que hay instancias que apoyan. En ningún momento se ha facultado al Abogado General para que decida expresamente en aquellos casos que no son de su competencia e igualmente pasa con los abogados delegados. Entonces, yo sí quisiera que en un ánimo de ir acercándonos más hacia una discusión más propia, más razonable, justamente el licenciado Serrano ha leído una posibilidad, una opción que este Consejo Académico puede hacer, puede plantearlo, y que evidentemente la asesoría en este momento está llevando a tomar posiciones, pero yo sí les pediría enfáticamente que no descalifiquemos el trabajo del abogado de esta universidad y de los abogados delegados; creo que eso es por sanidad dentro de la discusión porque no puede ser un argumento utilizado permanentemente para que podamos discutir entre universitarios. Le voy a dar la palabra ahora a Jorge Alejandro Arnaiz, por favor.

Jorge Alejandro Arnaiz: Gracias, de hecho yo quisiera empezar mi participación diciendo que yo ayer vi un acto heroico de los abogados, estaba yo en la biblioteca y estaban justamente atendiendo un caso de acoso sexual y hasta donde yo me quedé, se llevaron a la chica a la delegación con el cuate agarrado, ¿no?, entonces los abogados sí hacen su trabajo para bien y empezando por ahí. Esto de la memoria histórica es algo en lo que yo no puedo decir mucho dado que yo de memoria histórica tengo tres años en la universidad, sin embargo, creo que el amor por la universidad no se mide en años o la intensidad por el amor no se puede medir en años y con eso quiero decir que tengo como que la, me siento pues, con la facultad moral para poder decir lo que voy a decir a continuación: yo no sé si por el hecho de que hayan pasado cosas similares antes tengamos que dejar que sigan pasando, o sea, yo no entiendo el argumento del doctor Padilla en ese sentido, si ya nos quedó claro que ha pasado muchas veces, *okey*, ha pasado muchas veces, ya no más, ni una más y por ahí decían: *bueno pero a partir de la que sigue, no*, o sea este niño todavía no se cae al pozo, está agarrándose con dos dedos, o sea, todavía lo podemos levantar, cuando se caiga, ahora sí, al que sigue, pero este niño todavía no se cae al pozo. Si este es un muro de los

lamentos que triste que este sea un muro de los lamentos, ¿por qué tenemos que lamentarnos sobre nuestra universidad? Yo jamás he escuchado que nadie dude de la honorabilidad del doctor Fernando de León, nadie, jamás, ni tantito, aunque se le haya cuestionado a veces, jamás nadie ha dudado de su honorabilidad, tampoco nadie ha dudado de la honorabilidad del maestro Irigoyen, nadie, que también se le ha criticado pero nadie jamás ha dudado de la honorabilidad de él; pero aquí hay alguien del quien sí estamos dudando seriamente pero muy, muy seriamente y esto es de nuevo dentro de los marcos de la legalidad, yo ya no quiero darle más razones a Eliud para que pegue más carteles, ya no, porque por ejemplo la vez pasada taparon el logo de la UAM eso a mí me duele, sin embargo, tiene la razón de hacerlo, hay una razón detrás para hacerlo; yo ya no quiero darle más razones, o sea, nosotros como consejeros estudiantiles nos la pasamos conteniendo entre lo que podemos diciéndoles: *vamos a los órganos colegiados*, como para que aquí se diga fácilmente: *tomen la dirección*, aún si sea porque me asusto o no me asusto, no podemos dar esos argumentos, a ver, si nosotros alumnos no los damos con esa facilidad, no les decimos: *ay si w.. pégate en la cafetería no hay p...*, si nosotros no lo hacemos, ¿por qué un director de división se le hace tan fácil decirlo?, yo no lo sé, quisiera saberlo. Pero para que esto ya no sea un muro de los lamentos, hay una propuesta real, clara, para que esto se termine. No entendí bien si hacían falta, catorce, es la tercer parte del consejo, yo no sé si hacían falta que catorce propusieran o cómo o con que catorce quisieran, se destituía, no me quedó claro, creo que, quiero pensar que habemos catorce, porque la vez pasada vi veintiún manitas levantadas a favor y no seré matemático pero catorce es menos que veintiuno. Quiero pensar que si hay catorce consejeros, que habemos catorce consejeros que podemos dudar de la honorabilidad del maestro Alsina y la propuesta concreta es empecemos este proceso legal ya en otra sesión porque en esta no, no porque estamos en asuntos generales y no podemos meter otro orden del día, pero que sea un orden del día para la siguiente sesión del Consejo Académico, una sesión extraordinaria que de ser posible sea dentro de diez minutos para poder destituir legalmente al maestro Alsina, que si bien ya quedamos claros que es el director de división a partir del quince, pues con esa misma claridad, ya, o sea, dentro de la legalidad, pues ya nos dijeron muchas veces que no podemos regresar...

Presidente: Adelante Jorge, le pido a quien nos acompaña que permitan que los oradores que están en uso de la palabra se expresen para que todos los podamos oír, gracias.

Jorge Alejandro Arnaiz: Gracias, si ya quedamos que los que no podemos regresar pues no, ya no regresemos, avancemos, sigamos con este proceso y ahora sí sería un llamado a todos, seamos congruentes; sería terrible que si esto si pasara, que empezáramos otra vez una nueva orden del día con el punto de *coercionar* la honorabilidad del maestro Alsina, resultara que es la persona más honorable del mundo, ¿no?, ahí sí me remitiría a las palabras que ya se dijeron antes en este consejo, que ahí sí sabríamos quién es quién en este consejo. Ya no sé, yo no sé, a ver, quiero, esto está en un volado en el aire, no debería ser un volado pero lo está. Hay cosas que en esta sesión no me han quedado claras como, por ejemplo, por qué los alumnos de Sociología son tan combativos cuando a su jefa de departamento se le hace bien fácil decir: *pues yo me avengo a lo que sea, ¿eh?*, no lo sé y entonces, ¿quiénes les están enseñando?, yo no sé quiénes les están enseñando, ya no sé quienes, o cómo, o de ninguna manera, ¿de qué se trata esta universidad? Todo mundo está bien preocupado, todos estamos preocupados, yo sé que el rector está preocupado de que este Consejo Académico no sea tan fluido como debe ser, yo sé que acá estamos preocupados de que la democracia no sea lo que tenga que ser y que los alumnos estamos preocupados de que no sabemos qué se nos enseña; saben quién esta causando todas estas controversias, una persona que se está negando a comportarse honorablemente. Antes esto no era de buenos y malos y yo fui el primero que lo dije, se trataba de respetar la decisión de la comunidad que de nuevo, reitero, puede ser cualquiera. Todo mundo tenía apoyo, el chiste era quién tenía más apoyo, o sea, si alguien no tuviera amigos no se pondría para director de división, o sea, obviamente hay gente que nos apoya a todos o no nos apoya ¿no?, por favor. No, ahora sí ya se trata muy seriamente... y miren que me voy a atener a las consecuencias de lo que estoy diciendo porque si ya me aventaron una carta de quién sabe quién, no sé qué me vayan a aventar después. Yo, Jorge Alejandro Arnaiz, consejero del Departamento de Educación y Comunicación, alumno de Psicología de la UAM, propongo que haya un punto en la orden del día de la siguiente sesión de Consejo Académico para cuestionar la honorabilidad del maestro Jorge Alsina Valdés y Capote, por las razones legales, formales que ya se han expuesto en este Consejo Académico, gracias.

Presidente: El doctor Federico Novelo.

Dr. Federico Novelo: Muchas gracias. Yo quisiera plantear primero con sorpresa propia que estoy de acuerdo con el doctor Padilla, pero...

Presidente: Permítame, sólo para explicar: no se puede interrumpir cuando está alguien usando la palabra, yo pediría que a través de un consejero usted solicitara el uso de la palabra en el momento... pero ¿qué consejero me solicitó el uso de la palabra de la compañera?, de acuerdo, entonces ahora que terminen los consejeros ella va a hablar, ya lo dije hace un rato. Adelante, doctor Novelo.

Dr. Federico Novelo: Bueno, quisiera...

Presidente: Esta apagado doctor, es circunstanciada el acta doctor Novelo, a ver si ya funcionó.

Dr. Federico Novelo: Hay un complot. Este consejo y posiblemente explique la virulencia con la que están tratando los problemas, es una muestra de que la vida universitaria de la UAM Xochimilco es hoy más democrática que antes, no pierdan de vista esto compañeros de diseño. No hay aquí un sólo órgano personal que no haya llegado por la voluntad mayoritaria de los miembros de los departamentos y de las divisiones, por eso es que el maestro Jorge Alsina es ajeno a este consejo, ninguno de los que estamos aquí sentados como jefe de departamento llegó perdiendo la confianza y el apoyo de la mayoría de los miembros. El riesgo es que llegando aquí se nos olvide, ese es el gran riesgo y el gran problema al que hoy nos enfrentamos. Hasta ahí mi acuerdo con el doctor Padilla. El problema que yo planteaba delante de Jorge Alsina el miércoles pasado es que con la votación de los miembros de la división tendría frente a sí una gestión extraordinariamente complicada, después de la carta que se nos ha leído la veo imposible, esa gestión, y creo que es absolutamente incongruente lo que se ha planteado y que requerimos de una reunión pronta para resolver el asunto, pero en donde no olvidemos nuestro origen y no creamos que nos podemos burlar de la voluntad de otra comunidad, no olvidemos que estamos en los puestos en los que estamos, a los de sociales, a los de biológicas nos encantó honrar la voluntad de la división de diseño cuando el maestro Irigoyen fue la mayoría y exigimos reciprocidad; es una cuestión fundamental, aquí no se manda solo quien no llegó solo a los cargos, esto es central. Yo creo que tenemos que ser convocados inmediatamente y modificar esta historia, no tenemos por qué estar en la ilegitimidad inercial que nos sugiere la última parte de la locución del doctor Padilla y no comparto la idea de hablar de ausentes que no pueden replicar, pero usted doctor Padilla, para hablar de Gilberto Guevara Niebla tendría que hacerlo de pie porque ese sí sabe de diseño curricular y a él sí se le reconoce por ese hecho, además de haber estado al frente el diez de junio de 1971, de muchos de los que asistimos a esa

manifestación, hable usted o los que están y si quiere hable de mí yo aquí estoy para contestarle como mejor le parezca, pero no hable de los que no están, eso no es tan valiente como usted sugiere, gracias.

Presidente: Sí, Salvador Echeverría.

Salvador Echeverría: Bueno, yo solamente quiero pedir que no se pierda de vista la cita que hizo el abogado que hoy nos hace el favor de acompañarnos ¿no?, con respecto al artículo que citó. Yo quiero invitar al rector a que ya, en vista de las propuestas ya hechas, que tomemos decisiones y actuemos, actuemos conforme lo ha pedido él, bajo la vía institucional y que ya vimos que hay opciones y bajo esas opciones actuemos y actuemos de inmediato porque es urgente, la comunidad lo pide y lo sigue y lo va a seguir pidiendo, que actuemos. En otro sentido también, pues simplemente quiero reiterar que yo hace un momento, por si el comentario fue para mí, por si acaso, dije que los abogados no van a decidir quién va a dirigir mi, mi dirección, más nunca dije que estuviera mal el trabajo de los abogados o jamás dije que no funcionara, no, o sea, sí quiero que quede claro. En efecto yo apoyo a mi compañero Alejandro Arnaiz pues las remembranzas que nos ha hecho el doctor Padilla son cuestiones que él conoce porque pues ha estado aquí en la universidad desde hace mucho tiempo y claro le agradezco la invitación doctor Padilla, espero que a pesar de que se vaya usted de la dirección sigamos trabajando en conjunto para hacer esos cambios, para hacerlos, sea o no sea usted director, sea usted profesor, no importa, me interesaría mucho porque sigamos trabajando y que lo hagamos y que lo propongamos y que lo llevemos al colegio. Yo ya fui a colegio, ya sabe usted que a mí no me da miedo hablarle ahí al doctor Fassnacht, entonces también ya llevamos una propuesta de la creación de la defensoría de los derechos universitarios que el buen Rector General ya nos dijo que él tiene en su agenda ¿no?, como muchas otras cosas que también están en la agenda; entonces en ese sentido gracias, gracias por la invitación y créame la voy a tomar, lo voy a tomar en cuenta y vamos a empezar a trabajar sobre esas, sobre esas ideas y espero tener su apoyo y su firma en caso de ser necesario para llevar esas propuestas ¿no?, créame yo estoy en toda la disponibilidad aquí voy a estar dos años y con todo gusto voy a trabajar. Por otra parte, bueno, yo sí quiero que nos diga el rector que como presidente del consejo ¿qué va a pasar?, ¿qué va a pasar? y bueno, ¿qué vamos a hacer? Yo creo que la propuesta ya está en la mesa, ya, difiero un poco con Alejandro el discutir la honorabilidad de Jorge Alsina porque, bueno, pues yo creo que ya quedó más que evidenciado el hecho ¿no?, con la carta, ya está por demás la discusión para mí en lo personal, ¿no?,

¿por qué?, porque él hizo una llamada telefónica, hoy lo corrobora a través de una carta que firma donde, donde acepta que renunció y dice, nos comenta el rector en la mañana, bueno hace un momento, hay que aceptar la decisión, pues su primera decisión fue renunciar, aceptémosla, de hecho ya la habíamos aceptado, lo único que estábamos esperando era la cartita firmada, ya la firmó y me comentaban por ahí que *ya no*, bueno, cómo tiene o no tiene, no recuerdo el concepto legal, no soy abogado, pero bueno, yo creo que la honorabilidad ya no está en cuestión aquí, ya quedó evidenciada, no una persona y para mí sería difícil a nivel dirección y a nivel aquí en Consejo Académico porque ustedes lo han vivido, lo hemos vivido doce horas, diecisiete horas discutiendo aquí y es difícil llegar a acuerdos con personas serias, con personas que dicen una cosa hoy y mañana ya no, me va ser aún más complicado el trabajar ¿no? y van a ser, ya no van a ser diecisiete horas, ya van a ser días aquí discutiendo porque no vamos a llegar a ningún acuerdo, entonces la propuesta ya está, la solución, es más, ya está, aceptémosla y procedamos y formamos, tengamos la valentía de formar ese precedente que necesita la universidad para realizar un cambio, un cambio profundo, gracias.

Presidente: Perdón, pasaba algo acá, no. La doctora Salazar y luego voy a pedir la palabra para la señorita Betsabé Vázquez y le voy a pedir al abogado que nos conteste las preguntas que se hicieron. Ya tengo una nueva lista, está la doctora Rosales y el doctor Rey Gutiérrez y yo quisiera participar si me lo permiten. Bien, doctora Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Sí, gracias, bueno, yo quisiera plantear una propuesta distinta de la de los compañeros consejeros estudiantes haciendo una consideración de cuidado por nuestra universidad; un proceso de remoción supone una actitud ya de una descalificación muy fuerte para la persona removida, es posible hacerlo y hay los argumentos y hay las pruebas para hacerlo. Yo creo que para no entrar en una situación tan ríspida, tan tensa, tan violenta, pero puede ser necesaria, reconozco que puede ser necesaria, antes de decidir abrir un proceso de remoción para lo cual necesitamos solamente que la cuarta parte de los miembros de este consejo solicite que se inicie el proceso y hay que seguir un camino donde hay diez días para la presentación de las pruebas y las discusiones y llegar a esta situación; antes de que llegemos a eso, consideremos que tenemos en nuestras manos la renuncia del maestro Alsina porque fue presentada por intermedio de la doctora Beatriz García en la sesión anterior, porque esto consta en el acta de esta sesión y porque hoy se dio lectura a una carta en la cual

él reconoce haber presentado esa renuncia; quedémonos con la renuncia, no vayamos a un proceso más doloroso, más desgastante, que mancha también el prestigio de nuestra institución removiendo a un director designado por falta de probidad, o sea, no lleguemos a eso. Consideremos que hemos ya recibido la renuncia y solicitemos al rector Vega, para lo cual necesitamos la tercera parte de los miembros de este consejo, que convoque inmediatamente una reunión extraordinaria para recibir formalmente esta renuncia y reabrir el proceso de designación, abrir un nuevo proceso de designación de director; de otra forma, esta es una salida completamente puntual, nosotros hemos ya circulado una carta, una propuesta; en principio, déjenme que les comente que circulamos un borrador para recibir los comentarios de los consejeros pero este borrador fue firmado, de suerte que ahora tenemos ya las firmas suficientes para presentar ante el rector esta carta pero tendríamos primero que ver si, cuál es, cuál sería la mejor vía. Esta propuesta sería, como está firmada ya por el número suficiente de miembros de este consejo como para ser entregada al rector Vega, dice:

“Dr. Salvador Vega
Presidente del Consejo Académico
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Con base en el artículo 40 del RIOCA, que a la letra dice: *“las sesiones serán convocadas por el Presidente del Órgano Colegiado académico respectivo, cuando lo considere conveniente o cuando así lo solicite una cuarta parte de sus miembros”*, los abajo firmantes miembros del Consejo Académico de la UAM X solicitamos a usted convoque de manera urgente una sesión extraordinaria de Consejo Académico para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Discusión y aceptación de la renuncia del Mtro. Jorge Alsina Valdés y Capote al cargo de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 2) Apertura del proceso mediante convocatoria para la designación del nuevo Director.”

En este momento contamos con las firmas suficientes para hacer entrega. El reglamento dice que cuando, como máximo en cinco días se tendría que convocar a esta sesión pero no queremos esperar el plazo máximo, queremos que esta sesión se convoque inmediatamente y tenga lugar inmediatamente para que demos solución de una vez de manera institucional a este problema, gracias.

Presidente: Quisiera pedir el uso de la palabra para la estudiante Betsabé Vázquez quien esté de acuerdo, sírvase manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: Adelante, por favor.

Betsabé Vázquez: Buenas tardes, quisiera agradecer a quienes pidieron mi participación y quisiera pedir una disculpa al profesor Federico por haber interrumpido su participación. Me parece lamentable la situación de la universidad en este momento; es claro que este debate está aquí porque está mal planeada la estructura de este proceso electoral para empezar, como decía la profesora antiguamente está llena de vicios, está llena de mañas que obedecen, o sea, que afectan la estructura de estas elecciones. No quisiera estar de parte de nadie, no estoy de parte del rector, no estoy parte del consejo de ciencias sociales, quisiera hacer un llamado a mis compañeros, a los compañeros estudiantes de esta universidad que en este momento se están manifestando, a los consejeros que los, que los representan. Me parece vergonzoso que tengamos esta participación y lo voy a explicar de este modo: nosotros como estudiantes de sociales especialmente llevamos un trabajo de investigación cada trimestre en el sabemos que ciertos términos no se pueden utilizar al azar. Me parece que se han empleado términos durante esta asamblea que no han sido bien utilizados, creo que como investigadores, que hasta este punto somos, no podemos hacerlo, quisiera que el término de comunidad dejara de emplearse por este discurso que están planteando, la comunidad no son treinta alumnos que están peleando aquí afuera, la comunidad no son diez por ciento de las personas que fueron a votar, la comunidad no se interesa por lo que está pasando aquí realmente, la comunidad no está presente aquí, esto no es la comunidad, la comunidad está en una fiesta en este momento, la comunidad no está ni siquiera dentro de los parámetros de la universidad, ¿a quiénes representan?, pregunto yo, cuando muchos de ustedes ignoran y me refiero a varios que conozco, no sabemos ni siquiera quiénes nos representan; no estamos incluidos en la vida política de esta universidad como para venir a reclamar. Se ha creado este problema y vienen a reclamar por una participación que no ejercen en cuatro años, nunca se preocupan, al menos yo no he visto dentro de mis compañeros una actitud que esté interesada en conocer a sus representantes, perdónenme, varios de mis compañeros no los conocía, ni siquiera a ustedes antes de este problema, ¿a quiénes están representando realmente?, habría que preguntarnos. Pido que como investigadores que somos, como académicos, dejemos de generalizar con el término comunidad porque no está correctamente empleado, así como otros términos que han utilizado y que podría suponer que compañeros que están afuera no podrían explicar; estamos

apelando a la historia, a la creación de la UAM, a la situación que vive nuestro país actualmente y yo quisiera preguntarme, ¿realmente la UAM se creó en defensa de esos movimientos estudiantiles reprimidos?, realmente fue un escape de fuerzas y no podemos negarlo, fue un escape de fuerzas en ese momento para que no siguieran ocurriendo movimientos como esos. Ahora estamos hablando del momento que vive el país, la guerra contra el narco, no más sangre, todas esas cosas que aclaman, me pregunto ¿han dejado de consumir droga?, la mayoría de la comunidad estudiantil consume droga, si quisieran realmente apoyar a estos movimientos primeramente dejarían de hacerlo. Ahora un tercer punto, aquí se habla de la honorabilidad de las personas, yo no estoy de parte de nadie, que quede claro que no estoy de parte del rector y que quede claro que no estoy de parte de ningún consejero, se me hace injusto que ustedes hablen de que ustedes no son incongruentes como se mencionó, dijeron nosotros no somos incongruentes, quiero demostrarles que sí lo son; aquí el compañero Alejandro Arnaiz nos ha hablado de que se ha puesto en juego la honorabilidad de Alsina, yo no apoyo a Alsina, yo voté por Soto...

Presidente: Le pediría que no personificara, discúlpeme compañera pero no se puede estar tampoco señalando a un miembro de este órgano.

Betsabé Vázquez: ...él mismo ha dicho.

Presidente: Perdón, pero le pido colaboración en su palabra.

Betsabé Vázquez: ... que apela, hizo un reclamo, en representación de nosotros los estudiantes, la comunidad, hizo un reclamo en nuestra representación. No soy la comunidad entera pero soy parte de esa comunidad y siento que nada más representa. Quiero hablar de lo que sí sé y lo que sí sé es que tú Alejandro difamaste, ayudaste en la difamación de un profesor aquí en la universidad, Enrique Rebollo, de Psicología, publicaron su fotografía, lo difamaron de gey y lo compararon con un luchador de la triple W...

Presidente: A ver, por favor, yo quisiera que se evitara ese tipo de diálogos, los cuales no ayudan, no ayudan a la toma de decisiones. Le pediría que no volviera a usar esos elementos que usted expuso.

Betsabé Vázquez: Está bien, voy a dejar de utilizarlos, perdón, voy a dejar de apelar a eso. Quisiera pedir a los compañeros que como investigadores que

somos seamos más críticos, que realmente si queremos una solución, apoyo a que se cambie este reglamento, apoyo a que si ellos están apelando a que es correcto, que es legal, que es legítimo, desde ahí, desde ese reglamento que ellos poseen, que realmente apelemos a cambiarlo, que no nos precipitemos a tomar decisiones como las que se están tomando allá afuera por pocos representantes de la comunidad, realmente como investigadores seamos realmente críticos, perdón por la repetición de la palabra, eso es todo lo que quería pedir, que no, no hagamos acciones premeditadas, acciones como ustedes lo habían dicho por la fuerza o este tipo de actitudes, no nos precipitemos.

Presidente: Muchas gracias por la participación, bien, la doctora Ana María Rosales, el doctor Rey Gutiérrez y después yo quisiera participar.

Dra. Ana María Rosales: Muy, muy rápida, nada más para centrarnos un poco en la discusión, yo creo que podemos darle una salida más, más eficiente, más rápida si nos contesta el abogado; yo creo que han habido muchas preguntas aquí, desde hace rato el doctor Aboites hizo un serie de preguntas, Mónica Salazar ha hecho una serie de preguntas que no han sido contestadas y nos han hecho involucrarnos nuevamente en una discusión cayendo en repeticiones, entonces yo solicitaría que por favor se le den respuestas a preguntas muy concretas porque dependiendo de esas respuestas es como podemos actuar. Parece que una pregunta fundamental es si efectivamente se puede considerar que la renuncia telefónica del maestro Alsina se puede considerar como un hecho real y si ese puede ser el argumento para solicitar la nueva sesión extraordinaria; esa sería una; la segunda, me parece igual que lo comenta Mónica Salazar, que sería muy desgastante e inadecuado para la comunidad que llegáramos a tener que pedirle, tener que cuestionar la honorabilidad del profesor Alsina, yo creo que deberíamos buscarle opciones más sanas para la institución, si no nos deja otra, tendríamos que recurrir a ello, sí, pero que veamos otras opciones previas y la otra pregunta concreta para el abogado que nos acompaña es si pudiéramos pensar que la honorabilidad del maestro Alsina se puede cuestionar por el hecho de haber enviado la renuncia telefónica o hablado para solicitarla anunciado digamos la renuncia telefónica y después en la carta decir que siempre no, eso es motivo suficiente o eso queda a cuestión, lo decidimos nosotros, a mí me queda esa inquietud, gracias.

Presidente: Bien, el doctor Rey Gutiérrez y luego le pediría pues dada la solicitud de la doctora Rosales, que el abogado nos contestara previo a poder participar. Adelante, doctor Rey Gutiérrez.

Dr. Rey Gutiérrez: Gracias, a mí me parece que habría que preguntarse ya en este momento hacia a dónde vamos con este tipo de presentaciones, de cada una de las personas que hemos participado, ¿qué vamos a hacer con este tipo de manifestaciones que estamos realizando?, ¿tendrá algún efecto con la designación que ya se llevó a cabo en cuanto al director de CSH? Porque si no tienen ningún efecto, ¿a qué estamos en este momento ocupando un espacio y un tiempo para escuchar y escuchar y escuchar situaciones que en su momento y hasta este momento siguen teniendo la misma, la misma filosofía? Habría que pensarlo porque en mi caso pareciera que ya está agotada la discusión. Ahora, lo que sí me parece conveniente es iniciar la propuesta del desarrollo de un mecanismo legal para evitar este tipo de situaciones que estamos viviendo en este momento con la designación que se ha dado. En eso yo estoy totalmente de acuerdo y también sí quiero, porque me tocó vivirlo, sí quiero manifestar y exponerlo y todos los sabemos que en el 2002, al doctor Salvador Vega y León, ahora rector, se le hizo una situación, no como la de ahora porque las votaciones fueron mas contundentes, entonces en ese momento, ¿qué se hizo? y yo no quiero decir que por la historia sea una repetición y que estemos avalando esta repetición, o sea, no eso, no quiero decir, sino que también hay que tener un poquito de memoria, no olvidar, entender el presente y hacia dónde vamos y la otra, a mí me parece que la propuesta de iniciar una remoción del director designado sí me parece que habría que, que pensarla muy bien por lo que se ha manifestado, pero además pensar finalmente cuáles son las faltas graves que ha cometido el director como para poder ser removido, gracias.

Presidente: Sí, le pediría al licenciado Serrano participar.

Lic. Rodrigo Serrano: Bueno, una de las cuestiones que se formularon fue el sentido de la auscultación, si entendí bien, es que si acota o no o es para normar o no la decisión de un órgano. Está expreso en la reglamentación el sentido de la misma, vemos la expresión en el Reglamento Orgánico que dice que la auscultación es un procedimiento crucial en la decisión de los órganos, pero también en la propia exposición de motivos dice que el resultado de la auscultación, y se refiere particularmente a lo cuantitativo, no debe considerarse vinculante de la toma de decisiones de los propios órganos; entonces, hay esta

serie de expresiones y quizá en lo que se ha señalado hoy aquí, valga la pena revisar estos procedimientos y a lo mejor una eventual salida de esto sería una reforma reglamentaria, nada más aquí yo les recuerdo que quien tiene la atribución para presentar este tipo de iniciativas son los consejos académicos, la Junta Directiva y el propio Rector General. En ese sentido está la posibilidad para que, en su caso, si se considera una reforma para decidir esto, acotar o precisar de mejor manera y no se presenten situaciones como las que ahora nos están ocupando aquí. Por lo que se refiere al asunto de la renuncia, el propio reglamento señala dos elementos que deben concurrir para que se presente ésta: primero, debe ser voluntaria y la otra, expresa. ¿Qué ha señalado la autoridad en esta materia?, bueno, que una renuncia para que sea considerada como tal tiene que estar de firma autógrafa y presentada debidamente ante el órgano, estas son condiciones de carácter formal y legal para que una renuncia se considere procedente, gracias.

Presidente: Bien, bueno, entonces yo quisiera, voy a tomar quiénes van a participar, pero quisiera participar ya para tratar de buscar una posibilidad, no, desde luego, no estoy de acuerdo con lo que ha externado el doctor Hugo Aboites, lo reitero aquí, cuando se refirió a mi persona no estoy de acuerdo con lo que tú dijiste, discúlpame.

Bueno la segunda situación es, miren yo no he querido intervenir un tanto para no polemizar con relación a los cambios que ha tenido la legislación universitaria pero me parece que para todos los presentes es claro algo, primero, la Ley Orgánica se modifica a partir de quien la emite, que es el constituyente, que es la Cámara de Diputados, a iniciativa muy seguramente de quien pudiera llevar esa iniciativa a la Cámara de Diputados, entonces, la Ley Orgánica es el principio que a nosotros nos rige y por lo tanto esa ley fue tomada en cuenta para desarrollar los reglamentos que hoy, ideas políticas que hoy nos dan vida en la universidad. No nacimos con reglamentos, hubo un ordenamiento en las decisiones que históricamente hizo esta universidad en el Colegio Académico, principalmente para darnos una estructura y una funcionalidad y se desarrolló a través del Reglamento Orgánico. Quienes estuvimos en esa discusión, yo sí estuve, quiero decírselos, planteamos el mayor bien para la universidad, nunca nos fuimos por aquellos problemas que en ese momento no eran sustanciales, digo, en ese momento y me parece que el Reglamento Orgánico y los demás reglamentos han sido consecuencia de una discusión profunda en la universidad, no han aparecido únicamente por la casualidad sino han aparecido con base en las necesidades

que hemos tenido. Ha habido iniciativas, se comenta mucho, debe cambiarse el Reglamento de Alumnos, hay que tipificar faltas que no están tipificadas; hay que darle mayor derecho de voz a los alumnos en su defensa también, se comenta, pero no hay ninguna iniciativa al respecto y esta es responsabilidad, como bien lo dijo el abogado Rodrigo Serrano, también de nosotros, también del Rector General y de la Junta Directiva, es decir, yo creo que cuando no se dice claramente la historia no se está cumpliendo con la verdad, con la universidad y tenemos toda una serie de reglamentación explícita y puesta en una página, que es la página de nuestra institución, para que todos, toda la sociedad la pueda mirar, para que todos puedan de ello tomar lo que pueda ser lo mejor y aún llevarlo hacia otro lugar. Yo justamente estoy de acuerdo, esta es una universidad diferente a otras universidades, pero me enorgullezco de haber sido egresado también de la mejor universidad en su momento que había en este país, que es la UNAM, también yo, pero no se trata hoy, como bien dijeron, de plantear que seamos exactamente iguales, no; nos dimos la estructura que tenemos a través de un conjunto de decisiones colegiadas, esas fueron las decisiones, las buenas y las que no fueron tan buenas; el contrato colectivo recordemos todos nosotros en que ámbitos también se discutieron en la comunidad, también se hizo en varias reuniones y finalmente se expresó a través del derecho que tiene el representante legal de esta universidad que es el Secretario General de desarrollar las relaciones laborales. Creo que esta historia no la conocemos muchos y yo creo que hoy apelo a plantearnos que es responsabilidad de nosotros también emitir iniciativas para el cambio de la reglamentación y no se vale estarse lamentando hoy de que no se hayan dado, discúlpenme pero sí se dieron, vean ustedes los reglamentos, vean cómo hay modificaciones cuando en los transitorios se dice: se abroga tal cosa, se modifica, etcétera. Seamos claros, algo que se ha modificado por tiempos han sido los reglamentos.

Ahora, en esta materia de la que hoy estamos platicando queda muy claro que ha habido ya discusiones como las que el doctor Padilla planteaba, no quiero ponerme como ejemplo, yo acato las reglas del juego de este órgano colegiado y si perdí una vez, gané otra también, así que no me preocupa eso. Yo acato las reglas de este órgano aunque en la comunidad me hayan votado mayoritariamente y no me interesa porque es el bien de la universidad y si el Consejo Académico decidió no aprobarme a mí como director, estando alguno de ustedes aquí presentes, el consejo tuvo la razón, yo soy institucional, yo soy de las personas que digo no me tocaba en ese tiempo, algo pasó. Pero a mí me parece también que en esta lección que la vida me dio, me dio fuerzas para volver a

presentarme en una contienda política y hoy soy el rector de esta unidad. Entonces yo sí quisiera dejar muy claro que quien se inscribe, se atiene a las reglas y que la convocatoria que yo emití, este órgano colegiado la ratificó después al recibir la terna, que en ese momento no se cuestionó la honorabilidad de ninguno de los tres integrantes de la terna y que, es cierto, evidentemente que por lo que ha pasado hoy tiene que tomar una posición este órgano colegiado, pero no olvidemos compañeros, el que juega también tiene que aceptar las reglas del juego y pues evidentemente todo lo que Alberto ha dicho, a mí me parece que es ilustrativo y que, si ese es el caso que nosotros quisiéramos manejar, les entrego mi expediente para que sea parte de lo que fundamente que se cambie definitivamente una legislación como está, pero seamos consecuentes, hoy no vengamos a hablar de que hoy nos pasa esto pero en el pasado nosotros se la aplicamos a alguien diferente, a mí me la aplicaron, estaba sentadito ahí como miembro de este Consejo Académico, entonces yo creo que sí hay que ser congruentes, hay que discutir plenamente, yo no creo que si seguimos en un discurso en el que no aceptemos que la participación de todos los miembros de este consejo y la comunidad es importante y que llevemos a una discusión amplia y que este consejo la retome o que este consejo la decida pero tengamos iniciativas, no vivamos únicamente de lo que pasó, de lo que estamos hoy viviendo.

Bien, ahora, yo quiero también plantear otra serie de cosas, una, me están planteando que si yo debería haber o no solicitado permiso para leer las cartas, la conducción de este órgano, discúlpeme así lo dice el RIOCA, es del Presidente del Consejo, por esa razón yo le pedí a la secretaria que leyera los documentos que nos llegaron, no hemos dejado de hacerlo y me parece que al contrario alimentamos con elementos a la discusión que en este momento se está dando, entonces es atribución del presidente de este órgano, conducir las sesiones, por lo tanto, he cumplido, así se ha dado las opiniones.

La otra parte, el maestro Fortino dice: *antes ya pedí*, discúlpeme yo no lo tengo anotado en la lista y usted no había hecho uso de la palabra hasta hace un momento cuando nos dijo que ya había solicitado que se entregaran los documentos; yo desde luego cumplo con eso, se van a circular los documentos para que todos los tengan a la mano, pero no se vale decir: *ya le había solicitado*, porque entonces parece que la intención es, no está haciendo lo correcto y no estoy de acuerdo, estoy haciendo lo correcto. Perdón maestro Fortino si soy fuerte pero en las discusiones académicas hay que llegar a aclarar las cosas.

Por último, ¿qué va a pasar?, lo que este órgano colegiado decida, eso es lo que va a pasar, si este órgano me solicita una sesión con el carácter de urgente yo la voy a valorar, así como lo hice la vez anterior cuando ustedes me solicitaron una sesión con un punto expreso para discutir el problema del pago quincenal de los estímulos y becas; pero también les recuerdo que dentro de el razonamiento que se empleé para solicitar un punto del orden del día o una sesión, tiene que estar motivado y fundamentado dentro de nuestra legislación, no se puede establecer un punto en el cual no recojamos claramente lo que plantea nuestra legislación y por esa razón, razonen, les pido, creativamente el punto que quieren solicitar, porque si es como está en este momento planteado, luego de lo que dijo el abogado Rodrigo Serrano, no procede que yo llame a una sesión del consejo, porque no se esta entrando a la materia que en este órgano se pueda hacer, es decir, no podríamos discutir una renuncia que no es tal, que no la hay y por lo tanto, estaría yo convocando de una manera equivocada y no quiero que eso se dé. Pero como ya advirtieron algunos consejeros, si este órgano valora que es importante hacer una remoción yo sí les pediría que lo piensen mucho, porque hay reglas también para la remoción y las reglas de la remoción son votaciones calificadas, no son mayoría simple, compañeros, y en eso hay que tener mucho cuidado porque se lastima a quien quiere removerse, porque este mismo órgano se va a lastimar si no es capaz de mostrar claramente que hay elementos suficientes para remover porque si no se tiene toda la razón de un lado, el que pierde es el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, ese es el precio de iniciar un proceso de remoción, entonces yo sí les pediría que lo razonen y que a partir de ello me hagan una propuesta, cualquiera que sea, pero razonada en el marco de nuestra legislación, muchas gracias. La doctora Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Gracias, antes de hacer mi participación porque después se me olvida, quiero solicitar la palabra para Blanca Ramírez, para Gerardo Ávalos, para Hugo Aboites y para Liliana López. Yo quisiera insistir en que en este momento ya no estamos discutiendo sobre la designación del director porque hemos, me parece, dejado suficientemente claro que la designación cumplió con todos los términos que corresponden en cuanto a lo legal y que eso es un asunto que ya está claro. La discusión viene en la reflexión sobre el carácter de la legitimidad de esa designación, no de la legalidad del proceso, y ahí es donde este órgano, con participación activa y presencia de la comunidad universitaria, debate respecto de las consecuencias que tendría para la vida universitaria un nombramiento que siendo legal carece de legitimidad. Pasamos de esa discusión

en la búsqueda de una salida civilizada, razonable, institucional a la posibilidad de la renuncia del maestro Alsina, el maestro Alsina envió, comunicó su decisión de renunciar por vía telefónica a la doctora Beatriz García, secretaria de este órgano de gobierno, quien a petición expresa del presidente de órgano nos comunicó el contenido de esa conversación telefónica. Debo suponer que el rector Salvador Vega estaba en conocimiento del contenido de esa conversación puesto que le solicitó a la secretaria que nos la comunicara a nosotros. No siendo abogada pero habiendo consultado este punto exhaustivamente en la mañana con un abogado calificado al respecto, sí me permito plantear aquí una interpretación diferente de la que hoy el abogado Barrón nos presenta, dice la legislación universitaria que la renuncia debe presentarse de manera voluntaria y expresa, la renuncia fue presentada de manera voluntaria y expresa, la legislación no dice que las condiciones para que sea voluntaria y expresa son mediante una carta con firma autógrafa, eso no está establecido, eso es un criterio para saber a que se refiere con voluntad, voluntaria y expresa. Habiendo un acta circunstanciada y habiendo el testimonio de este consejo respecto de la comunicación que se presentó, esa renuncia existe, pero para mayor ratificación de que la renuncia existe, hoy recibimos una carta que alude a que esa renuncia fue presentada; yo de verdad, consejeras, consejeros, compañeros académicos, estudiantes quisiera evitarle a nuestra universidad el penosísimo proceso de remoción de un director divisional, ese es, tendría que ser la última alternativa, la última alternativa, es un proceso delicado donde entran en juego también no sólo el prestigio de aquel a quien se remueve sino de este órgano mismo, de la universidad, ahorrémonos eso, el maestro Alsina nos hizo llegar su renuncia, la comunicó a través de un, de una funcionaria y la hizo llegar al consejo y la legislación dice que el consejo es quien recibe la renuncia de un director en caso de que ésta se presente; démosla por recibida y no vayamos a un proceso mas ríspido, más tenso y más desgastante. Lamentablemente hay elementos para probar la falta de honorabilidad, la falta de probidad del maestro Alsina, existen porque todos aquí somos testigos de que ofreció que en el plazo de una hora haría llegar el documento autógrafa que hoy se nos requiere y no sucedió. En términos coloquiales, cotidianos, eso se llama mentir, el incumplimiento de la palabra dada es un engaño, en términos legales puede considerarse como falsedad en declaración presentada frente a una autoridad administrativa y a un órgano de gobierno, además el maestro Alsina ha enviado una carta desdiciéndose, con lo cual implícitamente acepta que había renunciado, se desdice de que ha renunciado, rectifica su decisión y firma como director, lo cual constituye una falta grave que se llama usurpación de funciones, el director de la división es el doctor Alberto Padilla, no importa que haya un

paréntesis después de la palabra director que dice quince de junio, porque entonces no nos damos por enterados de un, una comunicación que tiene un sello de recibido por parte de la rectoría o de la secretaría académica porque no nos han dado la copia, no lo sé, entonces no nos damos por enterados de que ha rectificado su renuncia porque la carta es posfechada, entonces nos enteraremos que rectificó el día quince, pero para los efectos de esta sesión la renuncia sigue presentada y más allá de la interpretación que pueda hacerse a partir de todos estos vericuetos legales que son sumamente complicados y que requieren, sí, de un trabajo bastante especializado, pues sí podemos probar en las instancias jurídicas que haga falta dentro o fuera de la universidad que la renuncia existió. Yo tengo una, no nos, no lleguemos a ese punto, busquemos una salida lo más tersa posible, lo más institucional y lo más honorable posible, lo más honorable que ha hecho el maestro Alsina ante este conflicto ha sido presentar su renuncia, sostengamos esa salida honorable, tomémosle la palabra, hagamos caso omiso del retiro en donde su prestigio queda todavía más lastimado, que ya ha sido bastante argumentado acá esta manera irrespetuosa de jugar con este órgano colegiado presentando y retirando la renuncia, preguntémonos ¿a qué se debe este cambio de opinión? Rector Vega, yo fui quien solicitó la copia de las cartas que nos leyeron. La vez pasada con el asunto de las becas cuando este consejo votó un acuerdo donde se le emitía una recomendación al rector, nosotros mismos que redactamos ese acuerdo de buena fe redactamos sobre una laptop que nos proporcionó la Oficina Técnica y cuando quisimos la copia del texto para informar a nuestros representados sobre el texto que había sido aprobado en la sesión de consejo, la solicitamos en la Oficina Técnica y nos dijeron que no podíamos tener copia del texto que nosotros mismos habíamos redactado y que por una cuestión de agilizar no la copiamos textualmente, ni la cargamos en un *usb*, cosa que era lo más fácil, no lo hicimos porque estábamos actuando de buena fe, pedimos: *nos imprime por favor ese texto que acabamos de aprobar para comunicarlo a nuestros representados*, que es nuestro trabajo y nuestro deber como consejeros; la Oficina Técnica muy amablemente dijo en seguida, dos horas después volví a preguntar qué pasaba y me informaron que por instrucciones del rector Vega no me podían dar copia de ese texto hasta que estuviera firmado, bien esperamos a que estuviera firmado, volvimos a solicitarla y no se nos entregó, nos dijeron en esa ocasión solicítela por escrito, la solicitamos por escrito y se nos entregó; entonces si bien puede ser que esto sea el procedimiento normal, yo me pregunto por qué no desde la petición inicial nos dijeron, no la podemos entregar hasta que se firme y además preséntela por escrito. A veces uno tiene la impresión de que se obstaculiza no sé si intencional o accidentalmente se obstaculiza la

comunicación de los consejeros con sus representados cuando estas cosas pasan, yo iba a preguntar en este momento cuánto tiempo le tomaba a la Oficina Técnica sacar las fotocopias porque hace varias horas que yo solicité esa copia, ya no tengo necesidad de decirlo porque tengo en mis manos la fotocopia de la carta y puedo ver como dice: Maestro en Educación, Jorge Alsina Valdés y Capote, director; eso independientemente, un paréntesis, un paréntesis colocado después de donde dice director, que dice: quince de junio del 2001- catorce de junio de 2015; no cambia el hecho de que después de su nombre está consignado director y ahí está su firma autógrafa sobre esto. No busquemos este camino tenso y complejo de buscar, de encontrar las pruebas que existen ya para iniciar un proceso de remoción, simplemente quedémonos con el hecho de que nos fue comunicado verbalmente, de que hay un acta circunstanciada que así lo demuestra, también podemos solicitar la grabación de esa conversación telefónica con la doctora Beatriz García para tener de viva voz la expresión del deseo de renuncia del doctor Alsina para que se sepa que es una decisión tomada voluntariamente y que se expresa porque la ha expresado a una funcionaria de esta institución para que le fuera comunicada al consejo; ¿vamos a llegar a eso?, ¿vamos a solicitar la intervención de un juzgado para que requiera a la compañía telefónica la grabación de la conversación?, ¿necesitamos eso? Si nosotros decimos que no la presentó, ¿no estamos nosotros poniendo en tela de juicio la palabra tanto del doctor Vega, que no debemos de hacerlo, como de la doctora Beatriz García?, que menos debemos de hacerlo cuando ella de buena fe transmitió la información, o sea, ¿vamos a permitir que este juego ensucie la credibilidad de personas institucionalmente fundamentales para la vida de nuestra universidad como es el Rector de Unidad y la Secretaría de Unidad? No podemos poner en duda su palabra, nos transmitieron la comunicación de esta renuncia y las pruebas existen aun cuando hubiera algún artículo que diga que tiene que ser escrita y firmada, esa no es la última palabra en términos jurídicos, nuestra universidad está sujeta a leyes superiores, a los reglamentos de la propia universidad, ¿vamos a llegar a esto con el propósito de mostrar jurídicamente la falta de probidad del maestro Alsina?, que además lo tenemos ya todos clara por la vía de los hechos, ¿necesitamos eso? o podemos ser más cuerdos, más institucionales, más pacíficos, más negociadores y simplemente quedarnos con la renuncia que él ya hizo llegar. Yo propondría entonces también, teniendo en cuenta el exhorto que nos hace el rector Vega, que me parece muy atinado de cuidar los términos en los que se solicita, que se convoca a una sesión urgente extraordinaria, que planteemos el punto quizá no en los términos en los que lo habíamos firmado ya más de catorce consejeros que era discusión y aceptación de la renuncia del

maestro Jorge Alsina Valdés y Capote, bueno planteemos discusión y solución de la circunstancia de ingobernabilidad, de posible ingobernabilidad de la unidad que se presenta ante la problemática en la designación de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Si planteamos discusión y solución, pues en ese punto tendremos la cobertura legal, habrá que preguntar a los abogados para que sea convocada una sesión que tenga la posibilidad de resolver sobre el asunto y entonces tomar la decisión si damos por recibida esa renuncia o si abrimos un proceso de remoción que a mí me parece que es innecesario llegar a ese punto. Otra manera de solucionar también más tersa políticamente pues que apareciera la carta de renuncia que fue prometida por el maestro Alsina en esa llamada telefónica y entonces salvaríamos todos estos escollos, para eso no se necesita más que la buena disposición del personaje implicado que nos ha llevado a esta circunstancia límite institucionalmente, sólo basta que aparezca esa carta, esa carta que prometió hacernos llegar una hora después de que llamó por teléfono y que esperamos durante cinco horas y no llegó; pensemos que se pudo haber traspapelado, pensemos que alguien la encuentra, él mismo la encuentra traspapelada y la hace llegar en, en tiempo y forma como fue prometida con lo cual ya no podríamos argüir en su contra que faltó a su palabra y salimos, ni tendríamos necesidad de demostrar su falta de probidad. Salidas hay, lo que hace falta es disposición, voluntad política para resolver un asunto que apunta hacia una crisis institucional cada vez más grave que debilita las figuras de gobierno de nuestra universidad y no queremos eso, no queremos un Consejo Académico debilitado, no queremos un rector debilitado, no queremos una dirección divisional debilitada, queremos un rector, un consejo y una división respaldados por su comunidad, dignos, respetuosos, incluyentes, abiertos al diálogo; esa es la universidad que queremos, no necesitamos en este momento demasiado para acercarnos a eso, gracias.

Presidente: Esta anotada la doctora Tamez, el consejero José Carlos, el maestro Irigoyen. Luego tengo ya una lista en la que se había pedido la palabra para la doctora Blanca Ramírez, para supongo yo, que el profesor Gerardo Ávalos, para el doctor Hugo Aboites, para la doctora Liliana López. Muy bien, entonces, adelante, maestra Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: Yo realmente en este muro de los lamentos me voy a quejar. Creo que detrás del hecho de tenernos aquí sin comer hay un maltrato institucional, era bastante previsible que esta reunión se iba a alargar, entonces yo sí creo que no son condiciones para trabajar, que no nos lo merecemos ninguno

de los que estamos aquí y por favor pediría que no volviera a suceder, no sé por qué no se tomaron las previsiones pero sí es un maltrato. Bueno, de acuerdo a una parte de la intervención del doctor Vega, es previsible o estuvo como veladamente, claramente planteado más bien dicho, que hay fuertes, grandes probabilidades de que la solicitud de una reunión especial para discutir, como quiera que sea que este punto no va a ser posible que se lleve, digamos, a concreción y en ese sentido, Claudia Salazar ya dijo, puso varios escenarios, pero yo sí quisiera, en respuesta al llamado que nos hizo el rector, hacerle yo un llamado porque está delineado lo que va a suceder si esta sesión se cierra dando por hecho que está designado el doctor Alsina, el profesor Alsina y que borron y cuenta nueva, ¿no? Creo que está muy planteado, muy claramente planteado cómo no estamos jugando y eso hay que dejarlo clarísimo. Aquí tenemos empeñado nuestro compromiso con esta universidad, como bien dijo la doctora Salazar no queremos una universidad en la que la credibilidad de los estudiantes, de una parte de los profesores en sus autoridades esté tan cuestionada, entonces yo pediría en correspondencia a el doctor Salvador Vega que lo piense también él, porque no hay amenaza aquí, creo que la tranquilidad y la sobriedad con la que fueron planteados los posibles escenarios no da lugar a dudas de por donde se podría escalar este conflicto que podría ser detenido con una racionalidad de todos nosotros, gracias.

Presidente: José Carlos, por favor.

José Carlos Esquer: Sí, gracias, mi pregunta, bueno, cuando alcé la mano, todavía, como todos, no tenía la carta de, del maestro Alsina, sin embargo, mi pregunta iba hacia el rector en el sentido de si estaba firmada esa carta, que lógicamente pues es lo que tiene que ser ¿no?, entonces ahora que veo la firma no repetida en todas las hojas, está la firma del maestro, quiero leer textual lo que dice la carta, entonces dice: "Ante ello y considerando que mi interés no es crear conflictos que entorpezcan la vida de nuestra Universidad, le ofrecí a la Secretaría tal renuncia. Sé que la Dra. García, al terminar el receso mencionado y reiniciarse la sesión del Consejo Académico, comunicó a éste mi ofrecimiento.". Entiendo que la intervención del abogado pues fue para que tuviéramos un documento donde justificara la renuncia firmada del maestro Alsina, entonces yo quisiera volver a preguntar, ¿este documento justifica la renuncia del maestro Alsina?, de igual forma quisiera pedir la palabra para Alberto Concha, gracias.

Presidente: El maestro Irigoyen y luego ya damos el uso de palabra a todos quienes lo han pedido.

Mtro. Jaime Irigoyen: Muchas gracias, frente a toda la argumentación que se ha sucedido y en el último elemento que, diríamos, resalta en el proceso que tenemos el día de hoy, que es la circulación de un documento que me he permitido signar, hay cositas que no en todo, ahora no entiendo, y me siento un poquito entrampado, es verdad, si la argumentación básica es el riesgo de ingobernabilidad y esta condición de crisis institucional que tenemos el riesgo de llevar a cabo es involuntariamente donde hay elementos de legitimidad que se ponen en juego y que suponen la necesidad de tener que argumentar en torno a ello, me parece que habría que rescatar varias cositas, que no nos pongan ahora en un derrotero de contradicciones seguidas de contradicciones. La manera de..., está bien a veces decimos que esto no es juego, pero aunque no sea un juego hasta en las canicas hay reglas, cuando jugamos canicas nos ponemos las reglas y con esta condición de reglas fijamos las formas de actuación entre todos y las vamos resolviendo conforme a las reglas, a veces se requieren más o menos reglas y se procede de tal manera. Hoy tenemos la necesidad de recuperar nuestro consejo porque es la parte de la institución que se encarga de dar cumplimiento a esas reglas, sea o no sea un juego, si la política le llamamos juego y esto es incorrecto, bueno, me disculparía yo por lo de las canicas, pero si es más que un juego, entonces, valdría hasta que las canicas como actividad determinada requiere de las reglas y de las normas. El problema nuestro es la cuestión de normatividad, fíjense ustedes que hasta la condición en que yo veo el documento que se me pasa y lo signo, ahí el reconocimiento de que todo mi sector y me permito abusar de mi sector en el carácter de representatividad que a veces yo tengo de él, estamos asumiendo que hay un director de división electo y es en la medida en que yo signo que se revise su condición y se le someta a la condición de probidad, que pruebe la honorabilidad y me parece correcto, pero ahí el reconocimiento en que ahí tácitamente estamos diciendo que se le someta al director de la división a hacerlo y eso a mi sector y lo que yo represento en términos lógicos nos pone en la condición de que ya cumplimos conforme a las reglas del juego de las canicas que planteó el señor rector hace rato: la institución en general se marca objetivos y metas y esto lo cumplimos, en lo particular, ya no es para dirimir quién tiene más valor en exhibir el voto o preferible guardar la condición de cobertura y discrecionalidad que nos permite la propia legislación, yo prefiero esa otra y no le concedo menos valor que otras cosas, pero sí me siento un poquito raro, es decir, yo lo que creo es que hay que hacer eso que el

documento pasa porque es la salida institucional. Estamos buscando hoy que el señor abogado nos diga cómo llevar a cabo para la siguiente sesión esta condición donde al maestro Alsina, en el marco de la legislación, se le pueda, digamos, poner en cuestión legítima, conforme al marco legal, su condición de honorabilidad y me parece que eso es correcto, pero eso parte de que en el documento que acabo de signar hay un principio: que es el director; si no es así entonces yo empiezo a decir, bueno, cómo nos movemos en esto, si sólo es pedirle que se retracte no sería una expectativa banal, lo que dije en la vez anterior, es decir, nos estaríamos siendo nosotros en la soberanía y autonomía de este órgano dando en expectativas que no nos corresponden y por esta otra vía me parece que hay una salida institucional porque se le consulta a los que nos resguardan en la institución de que esto que estamos pidiendo con toda seriedad y dentro del juego de las reglas o las reglas del juego le pidamos a alguien que constate, corrobore y ratifique. Me parece que por ahí es el camino de la institución y esto nos libera en este momento de tener que seguirnos ambulando entre una y otra opción mientras sí reconocemos o no reconocemos, yo, me parece que tenemos que partir de cómo dice el documento, reconocemos y sometemos. Este órgano es soberano y se permite, eso estamos revisando, me parece que esa sería la alternativa para que tengamos claridad todos porque sino pues vamos a las reglas que nos planteamos, cambiamos otras y luego las ajustamos de nueva cuenta, en este caso me parece que es de orden fundamental, entonces la solicitud es que mantengamos el tono, criterio y solicitud planteada en el documento para que esto se lleve a cabo y esto nos dirán de la pertinencia o no, digo, si este órgano lo puede hacer, ya dijimos, está en condición legislativa la cantidad mínima que requiere para que esto tenga salida, hagámoslo y probémonos a nosotros mismos que podemos ser en el marco de la institución y con las reglas de ese juego o de nuestro juego, llevar a cabo este asunto, entonces me parece que como una condición de congruencia para evitarnos esa condición de crisis institucional y poder identificar los términos de la gobernabilidad respetemos reglas de juego y estamos solicitando dentro de reglas de juego que se resuelva el tema, gracias.

Presidente: Bueno, voy a pedir el uso de la palabra para la doctora Blanca Ramírez, el maestro Gerardo Ávalos, el doctor Hugo Aboites, la doctora Liliana López y para el doctor Alberto Concha, bueno no sé si sea doctor, pero de antemano una disculpa si lo he dudado, quién este de acuerdo sírvase manifestarlo. Adelante doctora Blanca Ramírez.

Dra. Blanca Ramírez: Muchas gracias señor rector y a todos los miembros del consejo por permitirme expresar, voy a ser muy breve. Usted expresaba hace un momento que de no, o de continuar con la discusión en los términos que estaban se podían llegar a romper los lazos y las relaciones en esta unidad, desgraciadamente lo que yo percibo y he percibido desde hace un rato es que esos lazos están rotos; mi percepción del consejo es que está fraccionado, hay una acusación fuerte en relación al comportamiento de los colegas de diseño que está siendo cuestionado hoy, menos que en otra ocasión, y se están buscando formas a través de las cuales, lo que yo veo, es que se vuelvan a restablecer las relaciones de confianza a partir de la manifestación y del respeto hacia la votación que se tuvo en mayoría en la comunidad de sociales y en aras a que en otras ocasiones, en otras ocasiones concretamente la de diseño así fue, se respetó el voto mayoritario, a pesar de ciertas minorías, ahí estaba yo, en donde yo estaba apoyando a otro y es público por eso lo vuelvo a hacer público, a otro candidato. Entonces, creo que las propuestas que se están vertiendo hay que discutir las y hay que verlas, no quiero meterme a esa discusión, simple y sencillamente mi pregunta y mi cuestionamiento ahorita sería: ¿cómo podemos volver a integrar y podemos restablecer el hecho de la comunidad de diseño también participar en toda esta manera de restablecer las relaciones?, y ahí es donde yo quería hacer una solicitud de mis colegas, sobre todo a los representantes profesores del área de diseño y basada en una comunicación que además tenemos por escrito del doctor Rivera que es el representante de mi departamento, que desgraciadamente el día de hoy no ha estado presente, y en donde cuando nosotros solicitamos la reunión para discutir con él cuál sería la orientación del voto en este consejo, él nos dijo que ya habían llegado a un acuerdo entre los consejeros, los representantes al consejo con el director para que el voto respetara la decisión de los colegas de sociales, entonces, en aras, yo sé que los órganos personales tienen una manera diferente, ya se ha expresado mucho en este momento, pero en aras de ese acuerdo que tuvieron y que además esta por escrito, yo quería hacer una invitación para que la forma a través de la cual sociales está buscando consensar una manera de resolver este problema, si el director ya la signó, si ya la firmó, me congratulo y lo felicito porque es una señal precisamente de querer restablecer las relaciones con los colegas y yo haría, como miembro de la comunidad de diseño, haría un llamado para que en esa intención y en esa voluntad podríamos o se pueda intentar buscar una solución conjunta en donde no sea nada más una relación de mayoría con lo que la legislación dice, con las firmas que ya tienen, sino buscar un consenso mayor que lleve precisamente a

restablecer las relaciones de confianza que son fundamentales para el buen desarrollo de este órgano colegiado, muchísimas gracias.

Presidente: Gerardo Ávalos, por favor.

Mtro. Gerardo Ávalos: Muchas gracias consejeros. El país se está deshaciendo en una violencia extrema en todos los órdenes y el origen, que no es difícil de advertir, es un proceso electoral absolutamente controvertido, absolutamente sucio, donde se impuso la racionalidad burocrática de los intereses privados. Es muy lamentable que nuestra universidad, siendo una universidad pública y respetable, no dé un ejemplo de civilidad y se vuelvan aquí a reproducir las estructuras burocráticas que dan al traste con los fines de esta universidad. Todos sabemos que lo justo no se obtiene solamente como resultado del cumplimiento de la letra de la ley, todos sabemos que lo justo no se obtiene solamente por la vía de la legalidad, la legalidad es necesaria pero no es suficiente para llegar a lo justo, también hace falta como sustento de la legalidad, y eso todo mundo lo sabe, la moralidad, la moralidad te advierte el fin que se persigue con una institución, con un complejo institucional; y a mí me parece que estamos discutiendo precisamente aunque no necesariamente de manera consciente y explícita acerca de la importancia de la moralidad en nuestra institución como fundamento de nuestro quehacer. No podemos reiterar los argumentos legalistas, los argumentos letristas, lo que dice la ley. Me extraña muchísimo la argumentación de Padilla cuando alude a la memoria y dice: *acuérdense de todo esto que ha pasado* y citó nombres y casi cita fechas y casi cita el número de votos que sacaron en aquella ocasión. Si analizamos bien esa argumentación vamos a encontrar un criterio de justicia muy elemental: *ojo por ojo y diente por diente*, y ese criterio de justicia, decía Gandhi, nos va a llevar a que todos terminemos ciegos. Me extraña mucho que Alberto Padilla haga esta argumentación porque recién publicó un escrito sobre el pensamiento de Enrique Dussel, que precisamente ha puesto como uno de sus núcleos argumentativos fundamentales, la insuficiencia de la letra de la ley para arribar a lo justo, eso puede pasar a nivel del país obviamente, de hecho la carta de Alsina me recordó no el diez de junio de 1971, sino el primero de septiembre de 1968, cuando Gustavo Díaz Ordaz se amparaba en la letra de la ley para amenazar a los estudiantes. No quisiera que estos fueran los procedimientos que dictan las acciones de nuestra universidad, pido, por tanto, que el consejo reconsidere que se equivocó en su acción moral y que debido a que la letra de la ley no nos va a llevar a ningún lado, a mi juicio, pido que este consejo emita una invitación a Jorge Alsina a que haga honrar su palabra y renuncie, gracias.

Presidente: Sí, doctor Aboites.

Dr. Hugo Aboites: Gracias, profesor Hugo Aboites. Quisiera regresar con el abogado, la pregunta que yo hacía creo que no fue lo suficientemente clara, entonces no tuvo la oportunidad de ser contestada y la quisiera plantear como algo académico para que no se entendiera como alguna referencia personal sino como una situación hipotética que puede ocurrir en el proceso de elección de un director de división o como es el caso; existe la posibilidad de que haya irregularidades en este proceso, supongo que se puede aceptar de entrada que esa es una posibilidad real, que haya irregularidades en el proceso; entre las posibles irregularidades me parece a mí que una sería que los órganos personales no pudieran ejercer la facultad que tienen con plena libertad si un órgano de categoría superior les invita, les sugiere, que se vote en cierta dirección y la pregunta sería muy concreta: ¿eso no sería una irregularidad?, ¿estaría dentro del espíritu de la legislación universitaria el que se formaran deliberadamente bloques, coaliciones de órganos personales en el sentido de favorecer a una determinada persona y no a otra en un proceso?, ¿eso no constituiría alguna forma de irregularidad que tendría que ver el Colegio Académico en su facultad que tiene de dirimir cualquier asunto que no corresponde a ningún otro órgano colegiado?, o si hubiera un órgano competente para ver esta situación, ¿cuál sería?, ¿sería el rector o con su facultad de hacer de cumplir y hacer cumplir la legislación?, ¿qué se puede hacer frente a una situación hipotética como ésta?, de que haya una irregularidad de ese tipo en el proceso, que no haya problemas con la votación pero que sí se sepa que entre los órganos personales hubo esta situación de ponerse de acuerdo en determinado sentido o, peor aún, de que se llamara y se les dijera o se les sugiriera que fuera de determinada persona. Ese era el sentido de mi pregunta; la otra pregunta que tendría, el artículo cuarenta, dice muy claramente aquí que: “Las sesiones serán convocadas por el presidente del órgano colegiado respectivo cuando lo considere conveniente o cuando así lo solicite una cuarta parte de sus miembros...”, sin ningún condicionamiento, sin que medie el hecho de que el presidente del consejo decida si ese asunto que se va a tratar está suficientemente motivado o fundado, las palabras “motivado” y “fundado” no aparecen por lo menos aquí en el RIOCA en el artículo cuarenta; entonces a mí me suena como algo que no debería de estarse señalando, esto de que el presidente deliberará consigo mismo para ver si puede o no convocar a una sesión extraordinaria porque entonces se vicia toda la idea misma de la posibilidad que tiene la cuarta parte de convocar a una reunión porque finalmente no depende de ellos sino de la voluntad del presidente. Yo entiendo el camino dificultoso que

es el pasar por estos azares para llegar a director de división, jefe de departamento, rector, yo lo entiendo muy bien, yo fui incluso candidato a rector de una universidad, me fue muy bien, quedé en segundo lugar, lo cual significa: perder. Pero también me parece que no se capta cuando se habla de lo dificultoso que es para los colegas que quieren aspirar a un cargo, el cómo pues tienen que apechugar, aguantar, callarse, con lo que les pasa o que no les dan un puesto, que les cambian el voto, etcétera, pero también habría que pensar en lo que pasa con nosotros los profesores cuando iniciemos una era con un director de división que no, me parece a mí, es objeto de la legitimación y ni de la legalidad en este caso y le quiero contestar al doctor Padilla, yo apoyé al doctor Padilla por escrito y fue una intención mía durante toda la gestión del doctor Padilla no hacer ningún pronunciamiento porque me parecía una falta de congruencia el haberlo apoyado y luego estarlo criticando en sus funciones; no estuve de acuerdo con muchas cosas que se hicieron, pero me callé, sin embargo, una de las cosas que noté fue el modo que se impuso de gobernar, creo yo que en la división pero también en la unidad, en la época pasada fue de una situación en donde se nos cobraban las facturas y en una ocasión en la que yo le solicité al doctor Padilla, dado que yo era coordinador para América Latina de un grupo de investigación sobre la universidad de Clacso, que aceptara que en esta división se diera hospitalidad, es decir, que se nos prestaran los salones, así los auditorios, a un grupo de veinte investigadores latinoamericanos que iban a venir con todo pagado, lo único que tenía que hacer la división era prestar los auditorios, prestar los salones para tener un evento público que beneficiara a nuestra comunidad y el doctor Padilla se negó a esto, la solución que tuvimos para esto fue que tuvimos que pedir hospedaje en la Unidad Iztapalapa y realizar allá este evento internacional, porque sí había esta situación, esta situación que me parece se va a repetir ahora. Si no se cambia la situación que se está planteando ahorita, lo que va a pasar es que se van a cobrar cuentas y a mí la cuenta que me cobraron en esa ocasión fue porque yo estaba en desacuerdo con la política que se seguía para manejar el TID y lo manifestaba públicamente y cuando acudí a pedirle al doctor Padilla esta participación de la división en este evento todo pagado, la división no tenía que aportar ningún centavo, él me recordó mi actitud de protesta, mis pronunciamientos respecto del Tronco Interdivisional en esa misma conversación; yo hasta le dije: *espero que una cosa y la otra no estén relacionadas*. Este es un ambiente que se da, se ha dado en la época anterior, no de Huitzilopochtli, sino de Cuauhtémoc, se daba el hecho de que hubiera censura, por ejemplo, en donde teníamos un listado de personas y creo que no se ha cambiado desgraciadamente eso, no lo achaco directamente a otra cosa más que a la inercia institucional, un listado de personas

cuyos correos eran deliberadamente detenidos, es decir, que no podían llegar a aquellos de Xochimilco a los que se les enviaba los correos y esa es una situación muy irregular, entonces, muchos académicos que hoy nos estamos manifestando damos por hecho y ojalá se entendiera que va a haber represalias si no se repone esta situación. Respecto lo que decía el colega Irigoyen, tanto en el caso de la, digamos, del proceso de faltas de probidad pero también en el caso de renuncia se tiene que asumir que es el director de la división y a mí me parece que es mejor la vía que se plantea de hacer válida la renuncia, pero no nos podemos ir de aquí esperando así tranquilamente qué se va a decidir, que sí se aceptan esos documentos sin que tengamos una clara garantía de que efectivamente va a hacer eso. Ojalá se entendiera por parte de la presidencia del consejo y los consejeros que lo que estamos haciendo aquí es tratar de buscar una salida a un problema y hemos ofrecido cinco propuestas distintas que sólo requieren de la disposición, la voluntad política para resolver este conflicto. Terminar con esta reunión, lo podemos hacer hoy mismo si hay una clara manifestación de que, por ejemplo, se va a convocar a la sesión para aceptar la renuncia, hay una clara manifestación por parte de la Presidencia del Consejo de que no se van a buscar tecnicismos legales para impedir esa solución que se va, que va a haber un juego, digamos, para volver a aquella, a aquel simbolismo, un juego honesto, equitativo, justo en donde no se hacen trampas, en donde si se nos dice que sí se va a convocar es porque se va a convocar y si se nos dice sí se va a aceptar la renuncia, es porque sí se va a aceptar la renuncia. Si ese es el juego, entramos a jugar en eso que nos parece es perfectamente legal y además sería una cuestión que terminaría ya con esto que apenas empieza, esto es un conflicto que está comenzando y ya está teniendo muchos costos, algunos profesores deberíamos de estar hoy por ejemplo en clase y no podemos porque tenemos que estar aquí por otra obligación más profunda me parece a mí, muchas gracias.

Presidente: La doctora Liliana López.

Dra. Liliana López: Yo quisiera bueno, en primer lugar, decir que considero que lo más rico que tenemos es la discusión ¿no?, la discusión con respeto que es uno de los requerimientos y en ese sentido yo quiero hacer un reconocimiento a aquellos que han, pues, que han manifestado su posición y que la han sostenido y con todo respeto hacia los demás, a aquellos que en algún momento estuvieron, se fueron, quisiera hacer ese reconocimiento. Quisiera aludir también a esto de la memoria que han estado diciendo tanto, he estado escuchando desde el otro día que así se han hecho las cosas, que ya van varias veces, etcétera, etcétera, y

creo que no queremos culpables, lo que queremos son soluciones, soluciones a un problema y que no nos está llevando a ningún lado el estar culpabilizando a los demás y que pues trabajemos por una solución y que si bien, que en lugar de que ésta sea la última vez que ocurren las cosas, mejor que sea la primera vez que ocurren de manera diferente. Quisiera también que no se perdiera el rumbo en la discusión porque de repente yo sé que esto de lo legal es muy importante, yo misma considero, he sido siempre legalista pero sí creo que de repente la discusión sobre qué se quiere de la división quedó perdida y que finalmente a lo que lleguemos tiene que garantizar una división que promueva y fortalezca la investigación, la docencia, la difusión de la cultura, que parece que son temas que ya se quedaron perdidos y ahorita estamos en manos de una sola persona, amarrados a la legalidad y pues lo que se viene enfrente, que es el futuro de la de la división, ha quedado en el olvido, bueno, muchas gracias.

Presidente: Alberto Concha.

Alberto Concha: Buenas tardes, mi nombre es Alberto Concha y soy representante del Departamento de Política y Cultura en el consejo divisional, tengo poco de conocer al maestro Alsina, entonces no me gustaría en este momento seguir escuchando acerca de lo honorable o lo no honorable que puede llegar a ser. He detectado que existen dos narrativas en esta discusión: los que apelan a la institucionalidad y a la legalidad y los que apelan al sentido común. Llegado a este punto de la discusión y después de tantas horas parece que la tendencia es agotar todos los recursos legales posibles y sigue siendo la misma respuesta a todas las impugnaciones, en este sentido solamente recuerdo que existe una alternativa y me quiero sumar entonces a la palabra del profesor Aboites y del profe Ávalos y exhortar al maestro Alsina nuevamente a él y a sus apóstoles, si están escuchando en este momento, a que honre su palabra y a que renuncie, porque si él está en esa, en el espíritu reduccionista que parece estarlo caracterizando al no estar presente, nos está subestimando a los estudiantes y a los académicos y cree que este, esta discusión se va a desgastar y que no va a pasar nada, pues se va a equivocar, se está equivocando, a la postre un conflicto entre fracciones lo único que va a generar es el, pues el desprestigio de la institución, el desprestigio de tantas instituciones, de los órganos colegiados, de los profesores. Yo lo invito a que haga una reflexión acerca de la democracia, de la calidad de su ejercicio que después de tantos años de pertenecer a una institución de tanto renombre, debe él poder pues apelar al sentido común y evitar

el conflicto y evitar que nosotros sigamos perdiendo horas, que sigamos perdiendo, al parecer, el tiempo aquí agotando los recursos legales, es todo.

Presidente: Están anotados el doctor Padilla y Salvador Echeverría. Maestro Carrillo primero, adelante.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Bueno, ya se me fue el doctor Irigoyen, bueno de todos modos voy a decir lo que tenía que decir porque era dirigido al doctor Irigoyen, ya hablaba el doctor Irigoyen de reglas y creo que las hemos cumplido, creo que a este punto ya hemos agotado muchas opciones y muchos procesos y procedimientos que la ley y el reglamento nos están estableciendo. Es tan así que en este momento el maestro Alsina ya es director electo, sí, hasta ahí creo que hemos cumplido lo que usted dice de las reglas, sí, pero ahorita la discusión no está en que si se violentaron las cuestiones. Ya lo discutimos hace dos días clarísimamente, ahorita lo que está en discusión es la cuestión de que hay una renuncia sobre la mesa, no tenemos que esperar la renuncia porque la renuncia ya esta aquí, la renuncia se hizo el miércoles confiando en la buena voluntad tanto del rector como la secretaria de la unidad y esa renuncia motivó decisiones y motivó acciones que hizo este consejo. En este sentido nosotros estamos pidiendo una sesión a la que usted amablemente se unió con justa razón para esclarecer todo esto donde estamos pidiendo que se haga efectiva la renuncia, no estamos pidiendo la renuncia de Alsina, porque Alsina ya renunció, esa es la cuestión, sí, renunció verbalmente, que además lo reconoce en esta carta y además reconoce que renunció en esta carta, o sea, ya no tenemos que esperar nada del profesor Alsina, lo único que tenemos que hacer es abrir esta sesión y discutir este hecho consumado con una, muy amablemente el doctor Alsina nos dio una confirmación que, por otro lado, evitó que se pusiera en entredicho la palabra de nuestros representantes principales de este órgano colegiado, porque de hecho lo que propició esa demora fue que se cuestionara y se pusiera en duda la palabra tanto del rector como de la secretaria, entonces, es tan sencillo como eso, doctor, estamos esperando simple y sencillamente la próxima sesión para hacer ya efectiva la renuncia del doctor Alsina que ya la hizo, tan sencillo como eso. Ahora, Alberto Padilla, ya se me fue, no puedo dejar de señalar, gracias, perdón, y gracias por su apoyo, no quiero, no puedo dejar de señalar lo que desde la sesión pasada el doctor Padilla está señalando con insistencia y es esa extraña, ahí viene Don Alberto, y es esa extraña forma de contemplar los hechos históricos, la forma en que Alberto Padilla ve los hechos históricos es, sería tanto como pensar este entuerto que estamos tratando de solucionar como señalar, por ejemplo, las

masacres de los esclavos en el circo romano, la quema de judíos por la inquisición en la edad media, las masacres en las guerras de Yugoslavia, las muertas de Juárez y decir bueno, como esto tan terrible ya pasó y está pasando aquí, pues que siga. No, ahorita tenemos la oportunidad histórica de cambiar esta gravísima situación que a todos nos afecta, no es aceptar, doctor Padilla, es precisamente detenerla y no es que como a usted ya le sucedió nos tiene que suceder a todos, no podemos dejar que los muertos que han sucedido sean la justificación para que sigan sucediendo estas cuestiones doctor, gracias.

Presidente: El doctor Alberto Padilla pidió la palabra y Salvador Echeverría también. Adelante, Alberto.

Dr. Alberto Padilla: No quiero convertir esto en dimes y diretes, yo nada más, me gustaría recordarle al doctor Aboites que nunca le negué la posibilidad de que fuera en esta institución y por una razón muy simple, porque no necesitaba recurrir a mí para realizar esa actividad aquí en la universidad, lo único es que yo le dije que no tenía financiamiento por parte de la universidad para traer a nadie, que no teníamos esos recursos, ahora, yo le contesté directamente al Secretario del Clacso porque él me lo pidió y esa carta está en la división, entonces yo a esa prueba me remito. Ahora en cuanto a lo que dice el maestro Alejandro, Alejandro yo creo que tú te recordarás el proceso de mi segundo intento por llegar a la división de sociales, que tú fuiste actor en este proceso, tú fuiste actor, tú apoyaste al maestro Anguiano y en ese sentido, yo me acuerdo, fuiste a tratar de modificar la condición de la votación en diseño y en otros espacios y lo lograste y qué bueno, era parte de tu trabajo como jefe de departamento yo creo que tú lo hiciste y que yo lo he reiterado, no son acusaciones, entendamos. Yo cuando leí este listado, este largo listado y lo curioso es que me pasaron otro, o sea, que viene a complementar éste, pero no voy a leer eso, yo lo que he dicho, no, no son masacres, no exageremos, que lo que ha pasado aquí, que lo que ha pasado en los consejos divisionales son actos legítimos y legales y en algunos casos unas fracciones, unos grupos, se han molestado y han gritado y han hecho aspavientos y hay quienes hemos aceptado la formalidad y la legalidad y de eso está hecha nuestra historia. Yo no estoy diciendo que todos estos actos, esta relación haya sido ilegal e ilegítima, no, al contrario, eso es lo que estoy diciendo que ha generado malestar y yo he invitado a la comunidad en general a que lo debatamos, pero no aquí, nos podemos estar horas y horas con dimes y diretes, lo que tenemos que hacer es sentarnos efectivamente, discutir la historia, porque la historia sí es muy importante, no queramos hacer borrón y cuenta nueva. Esta

universidad tiene treinta y ocho años porque además desde el debate en la UNAM, en el congreso, etcétera para llegar a ser y revisemos estas contradicciones que han aparecido y tratemos de darle una solución y una propuesta jurídica, pero hagamos una, un escrito y fundamentémoslo, por qué queremos ese cambio, eso es lo que yo he estado pidiendo, eso es lo que yo he estado pidiendo aquí y no pasarnos discutiendo horas y horas enteras en un muro de lamentaciones, perdónenme, yo creo que esto si se quiere resolver tiene que ser un debate serio de cara al futuro y con honorabilidad, sin temor a la verdad, a lo que sucedió realmente, sin acusaciones, porque yo no estoy acusando a nadie, yo les he pedido a algunos que por qué no comparten su experiencia y nos dicen su opinión. Entonces como tú, a mí me gustaría que dijeras tu opinión sobre ese proceso, yo perdí y no vine aquí a gritar, yo no vine a insultar a nadie y el consejo lo decidió. Yo creo en el consejo, creo que tiene autoridad moral para decidirlo y por eso esta institución vive y por eso es prestigiosa, porque es capaz de respetar sus propias normas. El día que no respetemos nuestras normas estaremos en proceso de desaparición, yo creo que si queremos modificar la legislación, ya se ha dicho, pues hagamos una propuesta, llevémoslo al órgano correspondiente para que se modifique. Decía, decía, este, Salvador Echeverría: *¿por qué no lo han hecho?*, yo les decía: *vamos a hacerlo*, yo los invito a ustedes, hagámoslo, discutámoslo, pero seamos honestos y honestas, plantemos la verdadera historia de esta universidad, sus contradicciones, y tratemos de encontrarle una salida haciendo una propuesta específica sobre esto, muchas gracias.

Presidente: Salvador, por favor.

Salvador Echeverría: Bueno pues, yo creo, más bien no creo, estoy seguro, de que aquí hemos hecho, más bien dicho, todo lo posible o lo imposible por seguir respetando la legalidad y la legislación, yo lo he expresado y lo volvería a reiterar si fuera necesario, para a mí la legislación le hace falta, mucho, mucho, ya fue sobrepasado y la muestra es esto, ¿no?, lo que estamos viviendo el día de hoy es una muestra clara de que ya fue sobrepasada, de que no se prevén muchas cosas en la legislación. Pero que quede claro: aquí no estamos poniendo en duda si vamos a aceptar o no la legislación, si se va a hacer o no institucionalmente algo, estamos buscando las formas y los medios para que se haga de manera institucional y ya se hizo como lo plantea el maestro Alejandro Carrillo, ya se hizo. Yo estoy en el sentido de lo que dice la doctora Claudia Salazar, ¿no?, vamos a tener que acudir a instancias superiores, vamos a necesitar que esto se tenga que ventilar allá afuera porque aquí no estamos teniendo la voluntad o la capacidad,

no quiero llegar a pensar eso, de poder resolverlo. Ya está la renuncia, aceptemos la renuncia, no es un juego y yo tampoco voy a permitir que se le falte al respeto a este órgano cuando una persona ya llamó y dijo: *renuncio*, y después: *dice mi mamá que siempre no*, pues entonces, ¿de qué se trata?, ¿de qué se trata?, por que al no aceptar la renuncia pues estamos permitiendo que se nos falte al respeto y que se burlen de este Consejo Académico que tanto se ha mencionado, se respeta, se quiere, no, aceptemos la renuncia y punto, esa es la solución, para mí ya no hay otra. Desde esa perspectiva pasemos ya no a discutir, yo insisto, porque ya está más que discutido, pasemos ya a aceptar la renuncia y a plantear el nuevo proceso que se va a tener que llevar para designar al nuevo director, ya no hay más que discutir con respeto a si renunció o no renunció, si es institucional si no es institucional, si es legal o no es legal. Ya renunció, ya renunció y bueno pues yo no sé si tengamos que acudir a los magistrados de la suprema corte de justicia o a ver a quién para que tengan que venir aquí a decir si renunció o no renunció. Para mí ya renunció desde el momento en que habló y dijo que ya renunció, pues ya renunció, ya no hay vuelta atrás; aceptemos esa, esa opción que nos dio, ahora ¿por qué?, yo le pregunto al abogado, ¿por qué no se podría aceptar la renuncia? o ¿cuál es el argumento por el cual no se está aceptando la renuncia?, o para empezar, ¿se está aceptando o no se está aceptando la renuncia? No, y si no, ¿por qué no? Ahora, quiero pedir la palabra por favor a este Consejo para que hable Ricardo Galván y Lidia López Ángel. Por último quiero recalcar que para mí sí es importantísimo dejar en claro que, a diferencia de lo que se pueda comentar o se pueda decir por algunas personas inconformes con respecto a nuestra representatividad, pues yo vi a la mayoría de mi comunidad que vino en el momento de que inició la sesión, ajá, aquí estuvieron un rato, se fueron y a pesar de que ellos son apolíticos, vinieron a apoyar porque están de acuerdo en que su derecho debe de ser respetado. Si una o dos personas no están de acuerdo, pues esto es de mayorías, se ha dicho aquí, ¿no? y al menos de la mayoría que fue a votar, voy a ser explícito porque luego resulta que uno dice otras cosas, la mayoría que fue a votar está siendo aquí representada y aquí estoy representando también a las personas que me eligieron para estar aquí y si no ha venido nadie de mi departamento a decirme absolutamente nada es porque confían en mi criterio y que voy a buscar la solución para sus problemas como lo ha hecho la comunidad de los demás representantes que estamos aquí, porque por algo estamos aquí, no estamos aquí por otras cuestiones, ajá, y a mí sí me causa mucha preocupación que se estime que en esta universidad la mayoría, o la mayoría de los alumnos se drogan, ¿no?, porque bueno, qué imagen estamos dando allá afuera, Dios mío, no, entonces sí es preocupante, yo espero que la

señorita que nos hizo el favor de venir aquí a comentárnoslo como ella, como buena investigadora que es, realice un estudio o una investigación profunda y pueda comprobar este hecho, yo la invito, a la compañera a que haga una investigación como buena investigadora que es; yo, fíjense, me voy a atrever a hacer una presunción, yo soy asistente de un investigador nacional nivel III, pero yo no me atrevería a decir ese tipo de cosas, ni me atrevería a decir que soy un buen investigador, todavía no, estoy en formación, sí, pero todavía no, muchas gracias.

Presidente: Sí, Jorge Alejandro.

Jorge Alejandro Arnaiz: Gracias, el rector hace poco muy indignado nos dijo la preocupación que sentía o que sentiría si este órgano colegiado entrara en un proceso que lo desgastaría y lo enfrentaría internamente y que saldría muy lastimado, pues yo ya estoy lastimado, no sé si ustedes están lastimados pero aquí todo mundo se ha estado ya dando con todo, de repente empiezan a salir las viejas historias de: *es que tú hiciste o tú o no hiciste, y es que tú aquello y tú lo otro* y de repente todos ya nos estamos peleando, lastimados ya estamos. Pues si vamos a estar lastimados, pues lastimados con algún sentido, ¿no?, por lo menos que haya tenido algún sentido salir lastimados de este proceso, o sea, esto ya nos llevó, o sea, cada vez seguimos cayendo y cayendo y cayendo y cayendo más, o sea, primero eran discusiones sobre respetar un voto; luego, que si el voto ya no cuenta; luego, que quiénes votaron y si no votaron todos; luego, que no votaron los que yo quería; luego, que si ya no somos representativos; luego, que si *tú hiciste* o si *tú no hiciste* o si *aquello* o si *lo otro*. Ya estamos fragmentados, o sea, eso era lo que se temía que pasara y no se quería que pasara y a lo que estábamos evitando a llegar, pues ya estamos en eso y el problema es que ya estamos en eso y a como estamos ahorita, salimos sin nada por lo menos si vamos a salir lastimados, si vamos a salir viéndonos feo, si vamos a salir quién sabe qué, pues que haya tenido algún sentido, yo insisto, tómenlo a consideración. Yo creo que las soluciones ya están ahí. Yo, por ejemplo, jamás, o sea, hace ratito decían: *yo acepté mi derrota cuando me tocó mi derrota y no la discutí*, pero yo no he visto aquí jamás en lo que ha durado esta sesión que el doctor Soto esté tomando la palabra para decir: *es que yo debí haber ganado*; jamás, hasta donde sabemos que Alsina renuncie no significa que Soto vaya a ser el nuevo director de división, porque de nuevo ese no era el punto, el punto no era estar a favor de un candidato o de otro, es más, si se hubiera abierto un nuevo proceso de director de división quién sabe si Soto hubiera estado en la terna otra

vez y nadie había dicho que Alsina no se pudiera volver a postular y que tal que en una de esas ahora como nos traen aquí los documentos de tanta gente que quería votar por Alsina pues ahora sí gana y entonces, okey, votamos a favor y que el director de división sea aquel que la comunidad diga, porque inclusive los que no dicen, están hablando, psicoanalíticamente actúas al no actuar. La comunidad habla de una u otra manera y todos van a ser escuchados pero la mayoría, y aquí nadie está haciendo berrinche, nadie, ni yo a veces con las ganas que tengo de hacerlo. Abramos el proceso, tenemos que salvar la claridad de este órgano por favor, respóndanos ya, aceptamos o no aceptamos la renuncia, si o no y si no pues yo creo que el paso también ya está bien claro, que es al que no hemos querido llegar pero llegaremos, ¿por qué?, porque fragmentados ya estamos, ya pasamos el punto del no retorno, por acá decían que: *los profesores tenemos miedo a las represalias*, bueno, nosotros tenemos miedo a qué tantas cosas, ¿no?, y aquí seguimos, porque ya nos han dado muestras claras, la doctora Beatriz lo sabe, que desde mucho antes de este proceso nosotros ya recibíamos amenazas por cómo nos pronunciábamos y eso, ¿la comunidad lo sabe?, pues no, no tiene por qué saberlo, porque nosotros estamos aquí haciendo nuestro trabajo no por los que nos hacen amenazas sino por todos aquellos que están participando en las formas que ellos mismos nos dicen que quieren participar. Lastimados ya estamos, así que por lo menos que estas heridas, esta sangre simbólica sirva para llegar a algún acuerdo, gracias.

Presidente: La doctora Salazar había pedido la palabra.

Dra. Claudia Salazar: Gracias; una de las cosas que inspiran y sostienen el esfuerzo que hoy estamos haciendo todos aquí, me parece que todos, es para hacer coincidir la legalidad con la legitimidad y darle con eso certidumbre a la vida institucional. Fue enfático el doctor Federico Novelo cuando nos hizo ver que si ya parecía muy difícil que el maestro Alsina ejerciera su función como director de la división en las condiciones presentes, después de lo que hemos visto suceder entre el miércoles y hoy, eso ya es imposible, pensar en la posibilidad de que el maestro Alsina dirija la división es garantizar la inestabilidad, la falta de credibilidad y el divorcio de la legalidad respecto de la legitimidad. Creo que tenemos que cuidar nuestra institución y no podemos insistir en llegar a una situación semejante, por este cuidado de nuestra institución ateniéndonos al marco legal que nos rige, primero designamos un director de división, ateniéndonos a la legalidad; segundo debatimos sobre la legitimidad de esa designación y las consecuencias posibles para nuestra comunidad. En el marco

de ese debate recibimos la renuncia del maestro Alsina expresada de manera voluntaria y expresa; en ningún lugar de nuestra legislación se establece que ello deba hacerse de manera escrita y con firma autógrafa, no está establecido. Fue expresa porque no podemos poner en duda la palabra ni del rector Salvador Vega ni de la secretaria Beatriz García de que fue expresa, fue voluntaria porque ante la crisis, él decidió ofrecer su renuncia, pudo haber decidido otras cosas; decidió ofrecer su renuncia, él mismo nos lo hacer saber en la carta que nos dirige: *ofrecí mi renuncia*. Bien, aceptemos su ofrecimiento; nos ofreció la renuncia de manera voluntaria y expresa y en esta renuncia hay todas las condiciones legales para que sea aceptada; no es necesario que se presente por escrito, no lo establece así nuestra legislación; nadie coaccionó la voluntad del maestro Alsina sino que él deliberó, porque así lo manifiesta en el escrito que nos dirige hoy, él consideró, él consideró que su interés no es crear conflictos que entorpezcan la vida de nuestra universidad y por eso dice el maestro Alsina: *le ofrecí a la Secretaría la renuncia*; no necesitamos más elementos legales, la renuncia está. Entonces, designamos director, debatimos las consecuencias de esa designación, recibimos la renuncia voluntaria y expresa y, por lo tanto, lo que corresponde a este consejo es convocar nuevamente para designar director de la división. Tengo una carta firmada por más de catorce consejeros donde pedimos que el presidente de este órgano colegiado convoque a una sesión con carácter de urgente, con objeto de uno: discutir y aceptar la renuncia del maestro Jorge Alsina Valdés y Capote al cargo de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; dos, abrir el proceso mediante convocatoria para la designación del nuevo rector, del nuevo director. Ambos puntos están amparados por las facultades que nos corresponden dentro de la legislación, actuemos dentro del marco legal. La legislación establece que podemos con este número de consejeros solicitar esta sesión extraordinaria, la legislación no establece en ningún punto que el presidente de este órgano debe ejercer su criterio para decidir si convoca o no convoca, la legislación es clara en ese punto, se convoca a reunión a criterio del presidente o a pedido de la parte proporcional de consejeros que está cubierta en esta carta, no se menciona en ningún momento que esto deba de pasar por el criterio del presidente, porque entonces sí se estaría violentando el marco legal, porque se estarían restringiendo las facultades que como consejeros tenemos para pedirle que convoque. El rector, como presidente de este órgano colegiado, está obligado a convocar cuando este número de consejeros así se lo solicite. La razón por la que queremos que se convoque a esta sesión es para discutir y aceptar la renuncia ya presentada de manera expresa y voluntaria por el maestro Jorge Alsina y discutir las condiciones para la apertura de la nueva convocatoria, esa es la salida institucional de la que

hoy disponemos, podemos hacerlo de otra manera, podemos seguir desgastando y deslegitimando las tareas de este órgano, de los órganos unipersonales que gobiernan esta universidad, de la credibilidad en la comunidad en su Consejo Académico, en su rector, en las facultades que la propia legislación nos otorga, en los marcos legales que nos rigen. No podemos hacer esto, nuestro propósito es cuidar nuestra institución y dentro de los marcos legales es nuestra responsabilidad ofrecer una salida a este conflicto, los instrumentos existen, entonces es una cuestión de sensibilidad, de voluntad política para desempantanar esta situación de manera ágil y que no implica ninguna contradicción ni ninguna problemática adicional, no nos estamos contradiciendo en ningún punto, designamos, reflexionamos, se nos presentó una renuncia, la aceptamos y procedemos a una nueva designación. Ni siquiera tenemos que seguir maltratándonos, llevando esta situación a la remoción y a exhibir y probar la falta de probidad del maestro Alsina, no hace falta llegar a ese nivel, tenemos los instrumentos para resolver esta situación, ahora lo que falta es demostrar la sensibilidad y la voluntad política para sacar a nuestra institución de la crisis en la que fue puesta.

Presidente: Muy bien, José Carlos. La secretaria les va a hacer un anuncio porque miren yo he dejado, no he pedido, no he detenido la sesión y ya llevamos más de tres horas, mucho más de tres horas y entonces bueno, no se había previsto que hubiera comida, pero está por llegar, así que yo sí quisiera expresar esto para conocimiento de este pleno. José Carlos, por favor.

José Carlos Esquer: Gracias, nada más para pedir la palabra para Gabriela Valverde.

Presidente: Bueno, me han hecho solicitudes para el uso de la palabra de: Ricardo Galván, Lilia López Ángel y Gabriela Valverde, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: Adelante, por favor Ricardo Galván.

Ricardo Galván: Sí, señor Rector, señor director del presente comité, quiero dirigirme a usted, directamente, me hubiera gustado hacerlo en forma personal, alejado de tantas personas para hacerle un comentario que me trajo a esta

universidad. Antes de ingresar y de conocer las instalaciones completas de esta UAM Xochimilco que tanto quiero hoy, tuve el gusto de conocer a su antecesor, aunque definitivamente le soy honesto no conocía su nombre, lo acabo de saber, es el doctor Cuauhtémoc Pérez, el cual me, bueno, él tuvo la amabilidad de hacerme ver cómo era esta universidad, de platicarme de la carrera que hoy curso con mucha, con mucho gusto que es la de Política y Gestión Social, me invitó a manera personal a conocer como trabaja la institución, cómo eran los docentes, a saber cómo analizar la política pública que es en el campo donde me quiero desempeñar; él me informó de cómo era la forma de trabajar de la universidad y de él, se lo vuelvo a reiterar y era una manera transparente, una manera en la cual no había cosas que esconder, una manera donde la democracia reinaba, era plena y era virtual su forma de vida en esta universidad, me hizo la invitación de que cada vez que tuviera un problema acercarme a él porque era la mayor autoridad en esta universidad y él podría resolverme esa querrela y si no, pues que lo hicieran para el siguiente rector que es usted. Entonces de esta manera después de hacerle este comentario personal, quiero pedirle al congreso aunque no soy la persona indicada para que después de que yo termine de hablar usted pueda hacerme el favor de contestarme y decirme si no es esto lo que él nos, lo que él me hizo ver, qué es lo que tengo que aprender de esta universidad, porque pues realmente la democracia está muriendo, yo no me siento herido como la mayoría de los compañeros, porque no voy a poner palabras en mi persona que no siento, simplemente me siento molesto porque veo que la unanimidad de la democracia pues no reina ahorita en este momento y pues yo no le pido tampoco a usted que acepte la renuncia del doctor Jorge, le pido a usted como rector y le pido a usted como director y presidente de este comité que usted la haga valer, que usted la tome, no la acepte, sino la tome por buena, porque en su boca yo la escuché y con la confianza que me brindó el doctor Cuauhtémoc Pérez, es con la misma que nos saca usted para pedirle que esto sea válido porque usted es la mayor autoridad dentro de esta universidad; entonces pues no hay más a quién hacer esta petición y después de eso, le suplico de antemano que demos paso al debate que menciona tanto el profesor Padilla y pues abramos la democracia de esta universidad, porque no es posible de que en la UAM Xochimilco la democracia está muriendo y no es transparente. Está claro de parte de todo mundo aquí presente, creo yo, que no estamos defendiendo ni a uno ni a otro candidato, simplemente queremos democracia transparente y democracia legal y si no es, y si no es usted capaz para contestarme quiero que me lo haga ver porque yo siento que usted sí es quien, yo siento que usted tiene la respuesta correcta y congruente para sacarme de esta duda porque sí, ya todos estamos

desgastados, todos llevamos horas enteras, van dos días que estamos aquí presentes y no vemos hechos, dime van, dime vienen, unos tienen la razón otros no, tal vez, no lo sé yo, pero usted sí me puede asesorar acerca de todo esto y creo que no es malo que delante de todos aquí presentes usted me haga ver si estoy equivocado o qué procede en este momento y pues no entiendo cómo todos dicen: *pues, aceptemos la renuncia, ¿no?*, no tenemos que aceptarla, él la dio porque él quiso y usted la puede hacer valer y si no, el comité presente la debe hacer valer y si no, quiero conocer los motivos de usted del por qué no se puede hacer valer y ya dejar de perder el tiempo y dejar de perder clases, dejar de perder trabajo; yo también quiero reiterarle a manera personal que estoy aquí porque el asunto me interesa, no defiendo a ningún candidato, no tengo ninguna corriente, no estoy casado con ningún grupo simple y sencillamente me interesa mi universidad y me interesa la razón por la que vine aquí, por eso le vuelvo a reiterar, espero que en este momento que yo acabe de hablar usted me pueda contestar y pues bueno ayer de un profesor escuchaba una frase que es muy de moda en España: *déjenos soñar, sino no los vamos a dejar dormir*. Yo le diría a usted y al profesor Jorge, no es que no nos deje, no es que no nos vaya a dejar dormir pero, ¿realmente podrían dormir ustedes guardando nuestros sueños? o ¿de qué se trata?, y espero que me conteste de la manera más atenta sin faltarle nunca a su autoridad porque quiero reiterar mi respeto a usted, pero sí merezco una respuesta, gracias. Ah, quiero hacer un llamado a toda la comunidad de estudiantes, profesores y sindicato a una asamblea el lunes, a las dos de la tarde, afuera de la Cafetería para... tal vez ya tengamos una solución que espero en ese momento ya este resuelto todo este problema, pero para ver cómo se va a manejar el cambio en la legislación o cómo vamos a abordar el debate que tanto menciona el profesor Padilla y si no, qué vamos a hacer y espero la asistencia de la mayoría de los presentes profesores, sindicato, alumnos y pues que la mayoría de ustedes, de los estudiantes, nos acompañen porque es importante para la universidad todo lo que estamos viviendo y ya, es todo, ahora sí.

Presidente: Bueno, muy bien. Lilia López Ángel.

Lilia López Ángel: Buenas tardes a todos, muchas gracias por darme la palabra, este, soy trabajadora, secretaria de la coordinación de Psicología y vengo en representación a lo mejor de mis compañeras que apoyamos este proceso y que votamos y no nos da pena decirlo, al doctor Ernesto Soto, así como apoyamos hace cuatro años al maestro, al doctor Padilla y que yo recuerdo que hace cuatro años el doctor Padilla no tenía confianza que se respetara su voto. Me acuerdo

que íbamos subiendo la escalera y creo que la doctora Gabriela Dutrénit en ese entonces contendía y todo mundo pensábamos que le iban a robar la votación y que se la iban a dar a la doctora Gabriela; entonces yo recuerdo que el doctor Padilla nos dijo: *hay que cuidar que se respete lo que salió en las urnas*, sí; entonces yo y varias compañeras que en ese entonces estábamos apoyando dijimos: *sí, tenemos que exigir que se respete el voto*, sí, es más, yo ya lo había planteado la otra vez, lo que pasa es que sí hay que recuperar la memoria histórica, pero para mejorar, y yo pensé que esta vez iba a estar mejor que la otra, ¿no?, que se iba respetar y que no iba a tener que, no íbamos a tener que sufrir lo que sufrimos aquella vez; aquella vez el jefe de intendencia que era Víctor nos mandó golpeadores para que no nos acercáramos a ver el voto de nuestro representante, aún a pesar de eso dijimos: *nos la jugamos por la democracia*, y entonces a mí ahora me sorprende que el doctor Padilla se le haya olvidado eso, ¿no?, o sea, ah bueno, y por cierto les quiero decir que estoy aquí, pedí el día económico para que no haya represalias porque pues, este, allá abajo todos los coordinadores casi apoyan al maestro, apoyaron al maestro Alsina aunque los trabajadores ni los estudiantes tampoco, no. Bueno, también alguna parte de las trabajadoras, parte pequeña, lógicamente apoyaron al maestro Alsina pero no la totalidad, no; entonces por otro lado yo les quiero pedir al consejo, o sea, yo no estoy de acuerdo con lo que dice el compañero que el rector aunque sea el director, no sé, presidente, tenga la última palabra, o sea, yo no estoy de acuerdo, o sea, entonces ¿para qué están todos los demás, no? Entonces yo les pido al Colegio Académico, al Consejo Académico, que como el maestro Alsina ya había presentado vía telefónica a la doctora su renuncia, pues que se la hagan válida, o sea, estamos en la legalidad, lo que están apelando aquí es la legalidad, pues eso es legal, o sea, el maestro por medio de la doctora dijo que quería renunciar entonces hay que tomarla y no lleguemos hasta las últimas consecuencias porque yo hoy, y mis compañeras, sí queremos que se resuelva eso y si no se resuelve esto pues tenemos que, tendríamos que acudir a otras instancias, ¿no?, o sea, yo no quiero que se vuelva a repetir lo que se repitió en años anteriores, ¿no?, o sea, que se respete, ya se dejó ese punto atrás que no lo respetaron, pero entonces ahora hay que hacer válida la renuncia del maestro Alsina y, por otro lado, yo sí pido, así como el doctor Aboites dice que hay represalias contra los maestros, también con los administrativos, o sea, por que yo sí pido seguridad para todos los compañeros que hemos apoyado la candidatura del doctor Ernesto Soto, porque efectivamente, luego hay represalias, ¿no?, en contra de algún sector de la comunidad, muchas gracias.

Presidente: Sí, Gabriela Valverde.

Gabriela Valverde: Bueno, leeré un pequeño fragmento de la carta de que nos envió el maestro Alsina y a partir de esto diré mi reflexión que hago, dice así:

“...Los procesos de auscultación de sus representados llevados a cabo por los 26 consejeros profesores, alumnos o administrativos, aunque no son en absoluto vinculantes, en cualquier caso sólo son relevantes para cada uno de ellos a la hora de votar en el Consejo Académico, pero no son absolut...”

...no, perdón, perdón, me equivoqué, voy a leer de nuevo, disculpen los nervios.

“...Los procesos de auscultación de sus representados llevados a cabo por los 26 consejeros profesores, alumnos o administrativos, aunque no son en absoluto vinculantes, en cualquier caso, sólo son relevantes para cada uno de ellos a la hora de votar en el Consejo Académico, pero son absolutamente irrelevantes para los demás porque no dicen nada de la opinión de los representados de cada uno de los demás consejeros profesores, alumnos o administrativos.”

Con base en el cansancio que ya está presentando el Consejo Académico y toda la comunidad universitaria y aceptando la invitación hecha por el doctor Padilla de revisar la historia, les digo que la historia de la Universidad Autónoma Metropolitana ha estado marcada por los intereses de las autoridades y de su respaldo en las reglas, las cuales han sido escritas para favorecer a estas mismas y no a la comunidad universitaria en su conjunto sino al interés individual y aquí está explícito. Y concluyo diciendo que la historia que se está escribiendo y que ha sido escrita y que está enmarcada en este marco legal que está respaldando la corrupción, pero ahora está escrita también con la burla del maestro Alsina al firmar como director de la división ante tal suceso que está aconteciendo en estos momentos, gracias.

Presidente: Bien, se pidió una opinión, estamos en la espera de que llegue algo de comer. Miren, yo encuentro aquí una situación que me parece delicada y es que el documento que se presenta hoy habla de que no renuncia expresamente y bueno, lo ratifica con su firma, con su antefirma en las hojas previas a la terminación de la carta, el maestro Jorge Alsina. Yo creo que aquí hay varias situaciones que nos ponen un tanto en riesgo, porque si nosotros tomamos la opinión que han manifestado algunos miembros de este consejo para que la declaración telefónica sea expresamente una renuncia, pues ya el abogado nos acaba de plantear hace un rato que expresó, para él, su punto de vista es justamente que esté rubricado, entonces yo creo que estamos entrando en una

interpretación que no va a ser fácil de que salgamos, yo creo que el manejarse en esa idea pudiera llevarnos a otros caminos que fueran un poco más complicados todavía que éstos.

Pero también yo pienso que el consejo ha ventilado una situación amplia, pienso que esto pues es nuestro derecho y así lo hemos hecho quienes hemos participado tanto en la sesión como hablado expresamente y, en ese sentido, pareciera que hay otros dos temas que hay que valorar: por un lado, se plantea que el documento no tiene validez porque ya se había manifestado una posición previa y, por otro lado, se plantea también que lo que desencadenaría pues una situación como ésta, o es la convocatoria que ya estaban planteando para hacer una sesión urgente o bien la otra situación que a mí me parece que favorecería más el apego a la legalidad, que no necesariamente tendría que ser efectivamente la que compartiéramos todos pero que también es una vía de salida que se puede dar.

El acuerdo, ya decíamos, ya está hecho, ya no se discute, el acuerdo está hecho de parte del órgano colegiado, esa discusión ya no es en este momento la que estamos dando; pero en ese sentido si la gestión de Jorge Alsina comenzaría a partir de una fecha definida, que es el día quince de junio, yo creo que lo conducente sería que con base en el articulado que nos da vida a nosotros procediéramos en consecuencia y miren, vuelvo a leer, por qué creo que sí sería parte de la solución ello, porque en ese supuesto ya habría iniciado una cuestión y desde ese punto de vista se podría argumentar concretamente con base en el Reglamento Orgánico una solicitud bajo la cual se pudiera plantear la remoción. Hay estas dos vías que hasta el momento se han estado planteando, es decir, pero bajo supuesto siempre de, fíjense que es *la interpretación*, del documento que nos hizo llegar el maestro Alsina, por más que nosotros sigamos interpretando o dando opiniones de orden diferente, yo lo que estoy mirando también es que ya estamos en un punto en el que no hay aportaciones importantes, ¿por qué?, porque lo que está pasando es que estas aportaciones están retomando ideas que antes se hicieron, que también por otro lado se están dirimiendo entre personas, situaciones que se dieron en el pasado, lo cual creo que no es, no esta del todo bien porque estamos perdiendo hacia dónde queremos ir y a mí me parece que este órgano, como lo dije antes, se puede manifestar de una manera razonada en términos de llevar a cabo un procedimiento que pudiera ser más ajustado a lo que plantea nuestra legislación.

Yo veo que esa es una salida también, yo pienso que no está de más que se explore esa vía; yo creo que la opción de calificar o no un documento lleva un riesgo muy grande y lleva un riesgo en el sentido de que no estemos calificando apropiadamente un documento y yo creo que ahí yo los invitaría a que buscáramos otra forma, que vayamos en este sentido que algunos otros han podido manifestar como es el caso mío y que con ello nos pusiéramos dentro de aquella certidumbre que haga posible que tomemos una decisión ajustada al marco normativo, de lo contrario, podemos caer en imprecisiones y al caer en imprecisiones creo que el órgano mismo no estaría manifestándose de una manera correcta dentro de la legislación. Creo que este es un riesgo que también corremos, ahora yo, si ustedes envían una solicitud pues entendamos una cosa, que yo tendré que responder eso a ustedes, yo creo que es importante la discusión en términos de tomar una decisión, pero no lo podemos hacer en este momento, es decir, ese es el otro punto en asuntos generales, no lo podemos hacer en este momento, entonces yo propondría más una posibilidad de discutir con mayor precisión estas dos situaciones o tres que estamos planteando en este momento. Les pediríamos que comiéramos haciendo un receso rápido de veinte a treinta minutos para que comiéramos y con esa base continuar bajo estos tres puntos la discusión porque no encuentro otra posibilidad, dado lo que se ha argumentado. Pidieron la palabra tanto el maestro Carrillo, como la doctora Claudia Salazar y Salvador.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Bueno, yo concuerdo con el rector en que nos estamos acercando a una solución, no, nosotros por supuesto no seríamos tan irresponsables si no estuviéramos proponiendo una solución racional y apegada a derecho. Nosotros sabemos muy bien que el abogado aquí presente solamente presenta una opción y una interpretación de la ley y una opinión; nosotros por ejemplo, aquí tenemos el Código Federal de Procedimientos Civiles y en el artículo doscientos diez A, se reconoce como prueba la información generada o comunicada que conste de medios electrónicos, ópticos o en cualquier otra forma de tecnología, o sea, hay muchas formas de hacer que esta propuesta, que esta decisión de Alsina la podemos llevar adelante. No queremos precisamente llegar a un pleito entre abogados para hacer valer lo que debe ser legal en este consejo, nosotros no estamos proponiendo nada fuera de lo que es justo y creemos que el profesor Padilla, perdón Alberto perdón, que el maestro Alsina presentó su renuncia y hay que tomársela, no solamente, es muy complejo, nosotros también nos hemos asesorado por abogados, ¿no? Es un proceso complejo pero posible, comprobar toda esta cuestión de las conversaciones telefónicas y el abogado lo

debe saber pero nosotros sí queremos que de la misma manera que se nos está pidiendo y que lo estamos haciendo, que nos apeguemos a la reglamentación y que seamos institucionales, nosotros también pedimos que la ley se cumpla y que se le reconozca y se le reciba a Jorge Alsina su renuncia. El camino que nosotros estamos proponiendo es hacer una sesión con carácter de urgente para resolver estas cuestiones, los abogados tendrán todo el derecho y todo el tiempo para debatirnos lo que nosotros estamos diciendo; además, esto es parte de una comunicación civilizada entre dos actores que no tienen la misma visión de las cosas en este momento. Podemos darnos ese tiempo, podemos esperar a esa sesión a la que le estamos solicitando y ahí discutir y si la visión del abogado prevalece sobre la nuestra o la nuestra sobre la de ustedes, bueno, pues ahí hay una cuestión muy clara que tenemos que atenernos a todos y tenemos que atenernos todos; esa es la cuestión, yo le diría al señor presidente de este órgano que aceptara y convocara a esta sesión que estamos pidiendo y que ahí, fuera ya de este cansancio que tengamos todos, y con argumentos legales cada uno exponga su parte y veamos si la pertinencia que nosotros estamos afirmando que tiene la renuncia del maestro Alsina es conveniente y si la tiene, aceptarla que usted como le pidió el compañero estudiante, pues la acepta y ya se acaba el problema, se acaba el problema, gracias.

Presidente: Alguien más había solicitado el uso de la palabra, la doctora Claudia; yo pediría que después de esta intervención detuviéramos un momento para comer y continuáramos en media hora, ¿estarían de acuerdo? Víctor, un momentito ya ahorita va a terminar la doctora, adelante doctora Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Sí gracias, solamente para recordar a ustedes que tal como lo establece el código de procedimientos civiles, esta renuncia presentada por el maestro Alsina está consignada tanto en el acta circunstanciada como en el registro de llamadas telefónicas de la doctora Beatriz García. También que en ningún lugar de la legislación se establece que tiene que estar por escrito y firmada, solamente que tiene que ser voluntaria y expresa, me parece que es suficientemente claro que fue voluntaria y expresa. También está establecido claramente en la legislación el derecho de los consejeros a solicitar al presidente y la obligación de éste de convocar a una sesión; en realidad el camino es muy sencillo y no hay muchas interpretaciones posibles, entonces vámonos a un receso a descansar y a considerar con calma las cosas para actuar de la manera más ágil y expedita para resolver esta circunstancia; las condiciones legales

existen, no es cuestión ya de interpretación, falta la voluntad política de resolver la cuestión, gracias.

Secretaria: Les voy a pedir de favor que no se levanten de sus lugares para que sea más fácil que les sirvan la pizza, sí, por favor. Lo vamos a hacer de inmediato y una disculpa por haberlos hecho sufrir con esta situación de no prever la comida pero pensábamos que se iba a terminar más rápido.

A las 18:30 se llevó a cabo un receso, a las 19:31 se reanudó la sesión.

Presidente: Bueno, me acaba de decir la maestra Celia Pacheco que declina su participación, entonces espero su solicitud para convocar una resolución, una reunión urgente para el Consejo Académico, terminó la sesión.

Siendo las 19:31 horas del viernes 10 de junio de 2011, el Presidente dio por concluida la sesión 7.11 de este órgano colegiado.

Dr. Salvador Vega y León
Presidente

Dra. Beatriz Araceli García Fernández
Secretaria